

HISTORIA

DE LA

CONQUISTA DE LA GRAN CANARIA

POR EL

CAPELLAN Y LICENCIADO

PEDRO GOMEZ

ESCUADERO



AIZOLA



Tip. «EL NORTE» - Gálcar

:—: 1484 :—:

-778334-

PRÓLOGO

Es evidente que una de las disciplinas que mejor preparan al hombre, esto es, al ciudadano, para el conocimiento de nuestro presente, con algún atisbo circunspecto para el futuro, es la Historia. Y con esto, dicho está que si deseamos penetrar en la entraña de los problemas vernáculos, a veces intrincados y complejos, su honda raíz hemos de considerarla en las más puras tradiciones de nuestro pueblo nativo, pedazos de tierra en que por primera vez admiramos las bellezas del mundo sensible que nos rodea, gustamos del afecto de nuestras madres y de la grandeza de lo providencial y transcendente. Si ampliamos el círculo, llegaremos a la concepción de la Región, en nuestro caso de Canarias, y de la Patria grande, España.

Ya lo dijo un eminente español, y no lo olviden los que miran con incompresivo desdén a los que cultivamos el estudio de nuestro pasado, la Historia es la filosofía de lo relativo y de lo mudable, tan fecunda en provechosas enseñanzas y tan legítima dentro de su esfera, como la filosofía de lo absoluto y todavíu menos expuesta que ella, a temerarios apriorismos. Por todas y en todas partes, se encuentra al final de la jornada. Acaso sea la Historia una aspiración sublime, más que ciencia; pero sin esa generosa aspiración—insiste el ilustre pensador— no hay vida científica que valga la pena de ser vivida. Exactísimas observaciones que, con su emocionado y bello lenguaje, hablan siempre a los convencidos.

Por eso merece las mayores alabanzas y encomios, la iniciativa que acaba de tener don Miguel Quesada Saavedra, excelente galdarino y entusiasta admirador de las cosas genuinas, antañonas, del terruño, al dar a la estampa en el presente libro, las crónicas históricas de Gómez Escudero y Sedeño, valiéndose

PRÓLOGO

de la Imprenta EL NORTE, de la que es celoso propietario. Se vulgariza así entre el público canario, dos obras que nos hablan de la gesta de la conquista y nos instruyen en la etología de los aborígenes canarios, obras a la verdad, no bastante conocidas, fuera del círculo corto de unos eruditos, por más que tanto el Dr. Chil en sus «Estudios», como Millares Torres en su conocida *Historia general de estas Islas*, las hayan comentado y aireado como fuentes primarias, conducta laudable que también imitó y aun amplió, años hace, en su revista social, *EL MUSEO CANARIO*. En lo que seguramente se ha equivocado el Sr. Quesada, en lo que no ha estado bien acertado, es en la elección de padrino, para la presentación del presente libro, editado en su Tipografía.

No obstante, es simbólico que este volumen se haya editado en esta ciudad, antigua sede de sus legendarios Guanartemes; solar de sus «guaires»; ancestral vivienda de hidalgos conquistadores; patria, residencia y tumba de autores de viejos relatos. Aquí escribió en latín, a principios del siglo XVI, una historia de las Islas, aquél famoso escribano, coetáneo de la conquista, Pedro de Argüello, enmendada más tarde por el lector de gramática, Br. Hernando Ortiz; aquí residió e hizo investigaciones en 1675, el historiador Fr. José de Sosa, que reivindicó en su libro las prerrogativas capitales de Gran Canaria. De aquí era escribano, Diego de Carvajal Quintana y Guanarteme, autor de una *Relación de la conquista de Canarias*, y fallecido antes de 1669. Y en esta ciudad vió la luz primera, al calor de las afecciones y de los recuerdos siempre gratos del hogar, el malogrado historiógrafo, José Batllori y Lorenzo. Bien por la tierra de aquel tan admirado como combatido, don Fernando Guanarteme, cuyos huesos reposan en la ermita de San Cristóbal, de la ciudad del «Agurre»!

Volviendo a nuestro objeto principal, verá el ilustrado lector en el índice de esta edición, que consta, además de sus curiosos apéndices, de las crónicas ya citadas, atribuidas a Pedro Gómez Escudero, capellán que fué del infortunado Juan Rejón, cuando la conquista de esta isla de Gran Canaria, y Antonio de Sedaño, soldado de la tropa del mismo General, aunque no muy simpático con su jefe, por ser de la facción de aquel inquieto y belicoso deán Bermúdez, muy al contrario de lo que sucedía al capellán Escudero. Sin embargo, la crítica histórica está conforme en admitir la veracidad de sus respectivos relatos, sobre todo en aquellos episodios que ellos mismos presenciaron, si se prescinde de algunos anacronismos de fechas.

PRÓLOGO

Empero la honradez histórica obliga a confesar — sería pueril ocultarlo — que estas crónicas, tanto por su romance moderno como por las fechas posteriores que registran, no son, en opinión de críticos, ni mucho menos, copia fiel y exacta de las primitivas. Estas han desaparecido y únicamente subsisten las que, con posteriores arreglos o enmiendas, han llegado hasta nosotros, relativamente rejuvenecidas, y tal como, naturalmente, se presentan en este libro. Bien sabido es—lo consigna el investigador Millares Torres en sus interesantes Anales manuscritos—que ambas han sido adicionadas: la de Gómez Escudero en 1639, por el capitán Alonso de Jerez Cardona, y la de Sedeño, o Cedeño, al año siguiente, por el canónigo Cervantes. Tampoco se ignora que estos códices han sido aprovechados por historiadores regionales. Uno de ellos fué Francisco López de Ulloa en 1648, para su Historia de estas Islas, cuyo manuscrito inédito se conserva en la Biblioteca nacional. Y en el año de 1666, un padre franciscano, perteneciente al convento de su Orden en Las Palmas, Fr. Juan Antonio, que tampoco acaso desconoció el manuscrito de Ulloa, tales son sus semejanzas, copió o compuso, teniendo probablemente a la vista, nuestras consabidas relaciones y quizá otras más antiguas, la crónica anónima existente en la Biblioteca provincial de la Laguna en Tenerife, publicada en 1933 por cuenta de destacados miembros del Instituto de Estudios Canarios. Era tenida por los eruditos, no bien justificadamente, como una copia de la atribuida a Jáimez de Solomayor, alférez mayor de la conquista y, ello es presumible, fallecido en esta ciudad de Gáldar, donde por entonces dejó ilustre descendencia.

La versión de Gómez Escudero que va inserta en este libro, ha permanecido inédita hasta el presente, pues procede sin género de duda, de una copia que poseía el historiador Millares Torres—lo acaba de confirmar en uno de sus magistrales estudios su descendiente el docto académico Millares Carló—, copia que obra actualmente en EL MUSEO CANARIO. Aquella que este centro científico publicó en su revista, acaso difiere de la presente en algunos detalles de redacción, pero no en lo sustantivo.

Una observación final nos cabe hacer en estas sucintas consideraciones, aunque ya este prólogo exceda de la corta extensión que nos proponíamos darle. Hay un equívoco en el testamento que aparece en el apéndice como del ex-reyezuelo de Gáldar, don Fernando Guanarteme. Indudablemente se ha confundido con el otorgado en Tenerife por un sobrino carnal de igual nombre y apelli-

PRÓLOGO

do. Se trata, pues, de la última voluntad de otro don Fernando Guanarteme, que a las órdenes de su tío, tomó parte en la conquista de Tenerife, se acercó en Buenavista y falleció en el Reulejo, donde fué sepultado en sepulcro propio en 1539. En efecto, se presume dejó hijos naturales, de su esclava indígena Inés. No hemos sido los primeros en tener reservas mentales sobre la autenticidad del anterior documento, que nos llena de confusiones y dudas, máxime si pensamos que este sobrino del don Fernando, el ex-guanarteme de Gáldar, casó no con Ana Fernández, sino con María Vizcaíno, que ya de edad proveya, otorgó su última voluntad en la Orotava, el 10 de enero de 1570, ante Domingo Hernández, según algunos genealogistas, que entre todos se han formado, es cierto, un verdadero enredo, imposible de desentrañar a estas alturas.

Y ya colocados en el trance de finalizar este prólogo, podemos y debemos, sin forzar la hipérbole, considerar este utilísimo libro, a pesar de todo, como expresión valiosa y ya demasiado sentida, de una aportación general a las fuentes informativas de nuestra Historia regional, interín otras investigaciones no vengan a proyectar mejor luz sobre ese período, a ratos lleno de nebulosidades y sombras, de la conquista de este abrupto suelo, donde la cruz y la espada sembraron la civilización castellana, y sobre la vida de aquel extinto y bravo pueblo, que defendió, gallardamente, su selvática y troglodita independencia.

Es acreedor, por tanto, este excelente libro a la obtención de una buena acogida por parte del inteligente público isleño, sobre todo por los amantes del país y de sus tradiciones más honestas y ejemplares. Es la única manera de corresponder a los sacrificios del editor y, ¿por qué no decirlo?, al patriotismo que ha demostrado, al lanzarlo por su exclusiva cuenta y riesgo, sin ayudas ajenas, al mercado librero, harto precario siempre. Y digamos con el latino: Gaudeamus.

DACIO V. DARIAS Y PADRÓN

Gáldar, mayo de 1936.



REINANDO en Castilla Dn. Juan el 2.º y su madre D.^a Catalina, por los años del Señor 1417, fué cuando Mosén Juan de Bethencourt hizo el tránsito del derecho que tenía y título de Rey de las islas de que el Rei Dn. Juan el 2.º, el año de 1402 q. pasó a la Isla de Lanzarote el dicho Mosén Juan a conquistarlas y después volvió a España por dos o tres veces como consta del dicho del Licenciado Juan Leverriel, su capellán: le dieron título de tal Rey y otras largas mercedes, y ahora, habiendo dejado a un sobrino suyo llamado mosén Maciot Béthencourt: y por los españoles conquistadores Oraciote Leténcor, gobernando cuatro islas conquistadas por su tío y pobladas con gente de la Normandía, que había hecho venir para ese efecto: que son Lanzarote, así llamada por Lancelot Mailicet, que antecedentemente había allí fabricado un castillo, y por los naturales llamada Tite; y la segunda Fuerteventura, y primero Erbania, y las otras dos, Hierro, por la similitud que tienen sus roques y peñas negras y estériles de yerbas, la parte que se ve del mar, y última la Gomera, así llamada siempre; estas quedó poseyendo Maciot, y por no po-

der proseguir en la Conquista de las otras tres la Gran Canaria, siempre llamada así, y la de Tenerife, primero Guanche, y por su Rey, que era el que había cuando quedó sujeta a España, llamado el Gran Thenerf, y por los navegantes, Firoteroz, isla de Infierno, por un volcán que tiene perpetuo en el alto monte de Tarayre, oy Teyde, y la Palma por la similitud a un árbol.

Llegado, como dicho es, Béthencourt por el omenaje que tenía hecho a los Reyes de Castilla, y dar cuenta de lo que era menester en lo de adelante, a fin de todo de plantar la fé de Jesucristo Redentor, aportó a San Lucar de Barrameda, y halló en Sevilla a el Duque de Medina Cidonia a quien estimaba y se hicieron grandes ofrecimientos uno a otro: pasó de allí a la corte, a visitar a los principales, y no volvió mas a las islas de Canaria.

Sabiendo Maciot, Capitán Gral. y sobrino de Juan de Béthencourt, que por falta de su tío, y que heredaba el derecho de Rey de las siete Islas de Canaria, sin atender a el debido homenaje, que su tío hizo a el Sr. Don Henrique, Rey de España, y queriendo proseguir en la empresa, pidió favor a el Rey de Francia, el cual le envió navíos y jente para el efecto; Sentido se mostró de ello el Rey Dn. Juan y luego ordenó armada para allanar las dificultades que en este se ofrecieren, enviando con tres navíos por Capitán y Almirante a Pedro Barba de Campos, de Sevilla y que a Maciot hiciese reconocer el debido feudo a Castilla, y hallando resistencia que fuese desposeído de ella: tuvo el Capitán Barba algunos choques con Maciot y navíos de la Francia, y por último se vino a componer, y se intituló Rey y señor de ellas por algunos años; después, ya cansado, hizo traspaso de título y

señorío a un caballero de Sevilla, llamado Dn. Guillén de las Casas, que las dió en dote a una hija casada con Hernán Peraza, que se llamó Rey de las Islas, y este las dió en dote a su hija Doña Inés Peraza, que casó con Diego de Herrera, y tuvo el mismo título; era natural de Castilla la Vieja, hijo de Dn. García de Herrera y de Doña María de Ayala, Mariscal de Castilla y Señor de Ampudia, este Caballero Diego de Herrera fué casado en Sevilla, y luego dispuso venirse a ellas con su mujer Doña Inés.



CAP. II

Viene Diego de Herrera a las Islas y D.^a Inés Peraza

PUDIO licencia a el Rey Dn. Henrique el IV para proseguir en las comenzadas islas y irse a ella con su esposa que le aguardaba en el Puerto de Santa María, onde se embarcaron para el día señalado con todos pertrechos de gente y armas, llegaron con próspero viage a Lanzarote, onde fueron recibidos amistosamente de sus vasallos, y reconocido por su Rey como a su antecesor Maciot, que ya estaba mucho antes ido a Francia, mas tenía muchos deudos en la isla de Lanzarote y Fuerteventura, y le obligó a obedecer y a ofrecerse a el servicio de Diego de Herrera y D.^a Inés.

Pocos días de llegado, por ocupar la gente, pasó a la Gran Canaria y rodeandola primero, echó gente sin ser sentida por la parte que llaman Tirahana y entrando la isla, fueron sentido y matados veinte y cinco cristianos, y heridos mas de treinta, y si los Canarios no aflojan, perecen todos; navegando mas al nor-

te surgió en Gaudó, estuvo allí tres días y echó gente y tuvieron escaramuza bien travada, onde fué menester mucho, escapar algo peor que la otra vez, porque yendo exploradores a registrar y ver la isla, llegaron a Agüimes, población de Canarios, una legua de la mar, onde estaban reunidos y ocultos esperando los cristianos desde que vieron los navíos; y allí fué tan travada la pelea que fué milagro escapar algunos de manos de los canarios; porque desde la primera que fué en Tirahana viéronlos desde el mar recojerse en Agüimes y el día siguiente invió Herrera toda la gente de armada: que llegó bien derrotada a embarcarse con mucha gente meuos.

Determinó Diego Herrera de inviar por la otra parte de la isla a el nordeste en dos carabelones, do cientos hombres, y por Capitán a un esforzado Caballero portugués, llamado Diego de Silva, que fué su yerno, casado con su hija D.^a Constanza. Llegó a aquella punta llamada Gáldar, desembarcó con luna, dispuso en orden su marcha y al amanecer llegó a el lugar, haciendo muchas muertes y estragos, porque había puesto fuego a un monte y matorrales, matando a todos los grandes y pequeños que encontraban y viendose victorioso el Silva se propasó tanto del lugar hallando los canarios descuidados, que juzgaba por acabada la empresa, mas duróle poco esta victoria, porque apellidandose en un punto se juntaron mas de seiscientos, tan rabiosos como perros o leones heridos, disparando cantidad de pedradas a brazo, tan fuerte y ciertas, como disparadas por trabuco, cortaban a cercén una penca de palma, que es muy fibrosa o correosa como látigo, y de una pedrada, en palma que tenía de alto veinte y cinco palmos, que una hachuela apenas del primergolpe la puede cortar.

Las otras armas son chuzos gruesos con punta del mismo palo, muy lisa y aguda, y arrojada a pulso, que pasaban a un hombre por medio; tenían espadas de palo a modo de montantes, y unas adargas cuadradas y otras redondas y pintadas de almagra y carbón cuarteados y alxedreses; y otras con lanzas largas y puntiagudas; su traje es desnudo, menos la cintura y verijas, estas siempre que pelean; fue tanta la carga y matanza de los canarios, que Silva y su gente procuraron la retirada, y a la salida de el lugar a el Poniente, se entraron los cristianos a aguarecer en una plaza o circo cercada en forma circular y bien grande, que caben siete mil hombres, es de altura de dos a tres tapias de alto, de piedras grandes, en mucha manera sin barro, tiene dos puertas, una enfrente de otra, en esta plaza dicen hacían justicia de los delincuentes y por su desdicha cayó Silva y los suyos en ella; estuvieron dos días a pique de morir de hambre, y sed, y fatigados del sol; mas ni se rendían ni les ofendían algunas palabras mal formadas en mal castellano, decían algunos canarios, sobre que habían de morir: aquí se mostró el valeroso Silva, animoso caballero. «Ea cristianos, la causa de Dios defendéis, suya es, el volverá por nosotros»;—pidió Silva que quería pactar rehenes, y hacer partido por las vidas, y que viniese el de mas opinión o señorío de ellos, y vino uno que era el Señor de toda la tierra, o como quieren los mas, el Señor de media o tercera parte de Canaria; por que muy cierto hubo en ella dos primeros Señoríos que fué el de Ganeguín y Telde, y este de Gáldar; llamaban Guanarthemý; díjole Silva con afectos tristes lo mal que lo hacían los canarios: Respondióles lo muy peor y cruelmente que ellos lo habían echo con los canariotes (que así se decían), y porque veas tu y los

tuyos que se perdonar, aunque no debía hacerse por haberme tenido en poco y a mi gente y a el estrago que sabes haber hecho; te digo Gran Capitan que te tengo sujeto y los mios no te quieren perdonar; y tu vista me ha sido de gran deseo, y a tí de provecho, porque te desengañes que la mayor venganza que quiero de ti es que digas a los tuyos esto que ha pasado, y como te libré y dí la vida: ahora harás que me aprisionas y dirás a mi gente que os deje salir en paz para entrar en vuestros pájaros y volar por el agua; o si no que habeis de matarme, y en esto guardad secreto.

Fué cosa de ver la gritería de los canarios, el arrojarse dentro del cerco todos, otros saltaron por sobre el muro dentro con sus lanzas, parecían fieras salvajes cuando entendieron la prisión de su Señor Guanartheymy, y empezando otra guerra de gritos no se oían unos a otros, ni atendían a la lengua, hasta que el Señor les mandó quietar, y ellos en su lengua decían, ¡traición!, ¡traición!, mueran los que engañaron al señor, y el a lo disimulado estaba entre los cristianos, para que no matasen a algunos, y fué menester mucho a apaciguarlos; dijoles se apartasen y que no querían mas que salir libremente; pactó Silva de no volver mas a Canaria y así lo cumplió; agradecióle la gran merced que le hizo a él y a los suyos el Capitán Silva, en este interín mandó Guanartheymy que haría cortar las cabezas de los que arrojaban lanzas dentro de el cercado, por cima de la pared, que habian herido a algunos, y para rehenes y seguridad se quedó el Guanartheymy y embió treinta cristianos a los canarios.

Salieron con el favor de Jesucristo y oraciones de buenos cristianos; de aquel conflicto y fueron bien

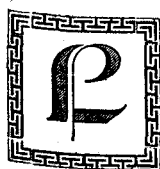
hospedados y regalados del buen alojamiento de Gáldar, y sus canariotes, y de allí al siguiente día se embarcó Diego de Silva con los que le quedaron; fueles acompañando el Señor y bajaron por un risco de tan mal paso que apenas podía bajar uno a uno; era pendiente a la mar y muy alto, que es paso grimoso, aunque hoy está muy hollado y abierto; temió Silva, y el Rey Guanartheymy lo miró riéndose y le descendió por la mano y otros de los suyos a los cristianos, bajaron a una playa enfrente de las embarcaciones que estarían una legua a el mar, y había de ir a embarcarse cerca de allí, onde está el pie del risco.

Embarcáronse con mucha alegría de verse y libres de sus enemigos que estuvieron a verlos ir y trajeron los rehenes y hicieron embarcar, y todos mostrando alegría, unos de uno y otros de otro.



CAP. III

Malos sucesos a Herrera en Canaria y a Diego de Silva.



LEGO el Capitán Diego de Silva a el Puerto de Gando, onde estaba Diego de Herrera, avisándole de todo, y la fuerza y valor de la isla, admirándose de ello, y trató como o con que medios pudiese hacerles mal a los canarios, a todo lo cual desistía Silva por la palabra que había dado, que causó admiración a todos: trató Herrera mañosamente de hacer paces con un tuerto canario, hombre robusto y ancho de miembros, llamado Tarira, astuto y mañoso, y muy valeroso, que vivía dos leguas de Gando, apartado de Agüimes mas a el Oriente, habitaba en cuevas de peña tosca, cavadas, y dentro muy capaces; habia casas de piedra sola y cubiertas de enmaderado, y por cima terradas muy fuerte y de aguante; dijéronle que si les permitiese hacer una torre o casa de oración en el puerto de Gando, y para ello dió Herrera treinta muchachos, hijos de Lanzarote y Fuerteventura en rehenes o en confianza de que no era su intento hacer mal, antes

predicarles la fé verdadera, hicieron buen rostro los canarios que eran contentos, dieron permiso a ello y quiso Herrera que fuese Silva el Alcaide de aquella fortaleza, y no lo admitió; habían ayudado a hacerla muchos canarios, trayendo piedra y agua para el barro y muy contentos por alguna poquedad o niñería que les daban y lo que mas estimaban cuchillitos y hachuelas, traían leche, higos, carne y habas y otras cosas de la tierra y había muchos niños que venían a ver, y eran muy ligeros en saltar y correr, y no dejaban estos de recelarse.

Fabricada la Torre quiso retirarse de Canaria Herrera, habiendo en el interín dados sus viajes a Lanzarote; dejó Alcayde y gente de Armas, y orden de que no perdiesen la ocasión sus soldados, que serían bien premiados, segun se aventajasen, les cabría la mejor pieza y repartimiento; así todos queria servirle, y los canarios ya disimulaban extorciones, tanto que salieron del fuerte una madrugada cincuenta hombres o mas, a hacer presa de buena cantidad de ganado que andaba paciendo junto de Aguimes y parece traerlo allí de propósito: aquel día no vino nadie a la torre ni pareció hombre alguno, tubose por ello mala señal, y así en toda la noche nadie durmió; a la mañana vieron venir desde la torre a el parecer, la gente que el día antes había salido, la cual traía por delante mucho ganada, y venían canarios peleando detras de ellos, y llegados mas cerca, hicieron alto a pelear y defender la presa del ganado de cabras, y visto esto por los de la torre, salieron todos, sin quedar nadie en ella, a socorrer, a tiempo que había muchos canarios desde aquella noche enterrados tendidos en la playa, que no tenían mas que la cabeza descubierta y tapada por delante con un mato de una yerba seca que

tiene espinas, que hay allí muchas, y estos y los otros y todos eran celada de canarios, que tenía su amigo, el tuerto Tarira; en fin, murieron todos los cristianos, y los primeros el día antes, y pocos cautivos, que llevaron a Gáldar algunos, y los vestidos se pusieron los canarios para hacer su disfraz, y añagaza; fueron a la torre, había en ella unos enfermos, pocas mujeres y unos niños, a todos quitaron la vida; porque del engaño que usaron fue tal, que admite alguna disculpa, porque venían vestidos a lo español, y delante desplegada la bandera, a son de marcha: derribaron la torre, quemaron la madera a parte, y no quedó piedra sobre piedra: había una carabela en el Puerto que por lo que les pareció lo que pasaba en tierra dieron a la vela la vuelta a Lanzarote; mandó Herrera saber lo que había pasado cojiendo uno u dos espías que dijeron haber muerto a los treinta de rehenes y mas de docientas personas; fué muy llorada en Lanzarote y Fuerteventura esta desgracia, cual madre sus hijos, marido, hermanos, conocidos, todo caía en maldiciones a Herrera y D.^a Inés Peraza.



CAP. IV

Quéjanse de Herrera a los Católicos Reyes los vecinos de Lanzarote y Fuerteventura.

BUSCANDO ocasión los mas sentidos contra su Señor Herrera, se fueron a España con secreto en un navío español que allí fué venido, y parecieron en la presencia de los Católicos Reyes Dn. Fernando y D.^a Isabel, hasta doce personas de los de mas autoridad de Lanzarote y Fuerteventura, puestas las acusaciones, que habiendo hecho paces con el Farante de Telde, dadosele rehenes y hecho una torre, fué para hacer robos y quebrar el pacto de paz por sus intereses, y siendo la fuerza y gente canaria tanta, que ninguna fuerza bastaría a sujetarla, salvo el poder de un Rey, con grandes ejercitos; fueron mandados parecer ante el Consejo a sus descargos Herrera y D.^a Inés, y no pudiendo negar lo procesado, les fué dada una gran reprehensión, y sacase a su costa los cautivos y rehenes si algunos hubiese vivos y tubieran por bien

venderles a los Católicos Reyes el derecho de las tres islas que estaban por conquistar y quedarse con las cuatro de Béthencourt, y así otra vez volvieron a Lanzarote Herrera y D.^a Inés.



CAP. V

Pasa a España Diego de Herrera y D.^a Inés Peraza

AUNQUE los señores Reyes Dn. Fernando y Doña Isabel estaban muy embarazados con guerras del moro, y del Rey de Portugal, Dn. Alonso V. que pedía derecho a las Canarias por ser casado con Infanta hermana de la Reyna Doña Isabel; vinieron a darse batalla junto a la ciudad de Toro, que fué sangrienta entre portugueses y castellanos, aunque fueron a Portugal bien ligeros: y atendiendo a que no se dilatase la conquista, despacharon para ella provisiones a Sevilla a el Asistente Diego de Melo, a su cumplimiento y oficiales: y por Capitán general a Juan Rejón, caballero natural de León y su acompañado con título de Dean a el Licenciado Dn. Juan Bermudez y por Alf.^í M.^{or} de la gente de a caballo a Alonso Jaimez, caballero aragonés: diósele luego el despacho por medio del Coronista Alonso de Placencia, dieronse los navíos necesarios y armas y todo aprestado con seiscientos hombres de guerra y treinta hijo-dalgos que servían a ca-

ballo, escuderos, sin otros aventureros, que hubo muchos a el bando que se mando hechar, prometiéndoseles repartimientos.

Salió la Armada Real para la Gran Canaria del Puerto de Santa María, año de 1.469 a 23 de mayo, tuvieron buen tiempo la vuelta del Nordeste a Sudoeste, y vispera de San Juan Bautista descubrieron la Gran Canaria y ananecieron surtos el día 24 de junio en la playa de la isleta, abrigada del norte de una montaña alta pedregosa; saltó en tierra la gente, diose orden de decir misa y dijose la primera del Licenciado Dn. Juan Bermudez a Ntra. Sra. de Gracia, y despues se hizo allí una ermita, después de misa hizo una plática el Dean Bermúdez en orden a la reducción de los infieles que causó mucha devoción, y exhorto a los soldados y lo mismo al General Rejón, y el Alférez M.^o Alonso Jaimez de Satomayor, hizo venir a tierra y escuadronar la gente, comenzó a marchar con banderas y forma de ejército en campaña; los espías que iban delante, trajeron un canario viejo que estaba cojiendo marisco, y no se veía mas gente, que parecía no haber nadie en la isla; preguntósele por el camino de Telde que está dos leguas y media camino al Sur, por la misma ribera: dió algunas razones que se podían entender de que no fuesen mas adelante por el peligro de una sierra que se había de pasar onde les esperaba una gran emboscada: que fuesen mas adelante onde los llevó y hiciesen alto y así plantaron su Real en Rivera, distante una legua de onde se dijo la misa; era un hermoso valle de gran cantidad de palmas y dragos, higueras y sauces, y agua que corría siempre a la mar, de un arroyo llamado Geniguada; esto es a la falda de un cerro que corre de Norte a Sur por legua y media poco mas, hasta encontrar con el

paso peligroso de un risco alto y tajado que cae a el mar, tiene esta ribera de ancho de dos a tres tiros de piedra, onde se situó el Real llamado de Las Palmas; dispúsose hacer Iglesia en una casa canaria, tenían otras casas canarias metidas debajo de tierra a modo de madrigueras y por fuera se conocían por un montón de tierra y pocas piedras a el rededor, y media legua sería de donde se dijo misa que había otra pequeña, las paredes de piedra y sobre el enmaderado tosco el terrado.

Dispuesto ya de no ir a Gando, que fué el designio conque se desembarcó el día de San Juan: y ahora por acuerdo de Don Juan Rejón y el Deán y Alonso Jaimes y personas prácticas, se acordó fabricar una torre, y con diez tapiales y mucha gente en poco tiempo hacían mucha cerca, estando todos contentos por la amenidad del sitio y tener toda conveniencia de agua, leña, y los navíos presentes a nuestra vista, dentro de cuatro días se juntaron mas de quinientos canarios de gran esfuerzo de la parte de Telde, con un Farante o Reyezuelo llamado comunmente de los españoles el Guadatheme de Telde, venía también el esforzado Mananidra, hombre alto de cuerpo, de señaladas fuerzas y victorias que había tenido contra Herrera, y antes que cargasen mas canarios que a el tercer día se descubrieron en el mal paso del cerro, por los espías, fué acordado por el Deán y Rejón y Jaimez que fuese el ejército a amanecer sobre ellos, comenzó la caballería a alcanzarlos buenamente por aquel valle que se venían entrando como si fuese suya la Victoria; andaba valeroso Jaimez y otros que hicieron bien su deber; desbaratados algun tanto los canarios, sobrevino la retaguardia del de Telde, Mananidra, haciendo maravillas con una grande espada

de palo que igual a otro, Adargoma, de un golpe derribaban un hombre y quebraban piernas a los caballos y desjarretó dos de ellos, mejor que con espada de acero bien templada, acudió Rejón con esfuerzo a socorrer donde hacía gran estrago Maninidra, y resguardandose de uno de sus desatentados golpes, porque era arma larga que no había entrarle golpe de espada, le entró con tanta ligereza y valor, que le dió una peligrosa lanzada en el muslo; acudió Jaimez a socorrer a Rejón, porque cargaron lluvias de palos y piedras por sacar su Capitán, mas fué preso Maninidra y llevado al Real a curar por Jaimez que lo sacó de la batalla. Llovían por instantes mas y mas que parecía plaga de tantos canarios como se aparecían con lanzas tostadas y mazas de palo y piedras braceadas que escondían una de ellas en una tapia. Viendo llevar preso a Maninidra el Farante de Telde fué tanto en empeño, que hizo con su gente que se entraban por las lanzas y sujetaban a un caballo y ginete que lo hacían venir al suelo y anduvieron a socorrerse unos a otros, porque ya asidos no se podían valer, eran diestrísimos en acometer y retirarse, y volver cuando veían la ocasión: allí murieron treinta de los atrevidos y mas valientes, entrados ellos mismos por las armas de acero; fueron alauceados y acuchillados, mas de sesenta, y de los españoles, siete muertos y veinte y seis heridos, y quedó la victoria por nosotros: que hasta que no cayó Maninidra no la reconocíamos, antes ellos la juzgaron por suya siempre: Fué Maninidra curado y sanó de la herida del muslo y otras que tuvo.

Retirados los unos y otros quedaron tan escarmentados de la refriega pasada, que no se atrevían a socorrer a ninguno de los suyos muertos o heridos y

fueron de enadelante mas humanos, y mas procuraban de defenderse que a ofender. Los nuestros acabaron su torre comenzada y hicieron casas, derribaron palmas, hacían de ellas tablas para edificios; hubo tres de grande altor, derribaron luego dos y dejaron una para memoria, y servía de guía a los surgideros y a los que pescaban con y sin estas otras muchas más no de tanta altura; venían a el Real algunos, a hacerse amigos y querer ser cristianos y parecían bonisimos, dóciles y afables y cuitados; mas a otros les parecían taimados y socarrones que espiaban todo.



CAP. VI

Prosigue la Conquista el Capitán Juan Rejón, por sus Altezas.

ESTANDO pacíficos en el Real haciendo algunas cabalgadas de ganados y mantenimientos de granos y otras cosas que los mismos canarios ofrecían juntamente con lapas, que parecía estaba toda la Isla ya conquistada, hubo aviso que parecía una armada de navíos que había pasado vuelta de Poniente por la parte que mira la Isla a el Norte hacia el puerto que llaman de la Agaete; y fué así verdad, porque de allí a dos días vinieron a surgir siete carabelas a el Puerto nuestro de las Isletas, tocando cajas y trompetas, disparando artillería; mandó Rejón a reconocerlas y por las banderas y gallardetes supimos eran portugueses: Conocido el daño hizo Rejón una exhortación, como lo usó siempre de animar los soldados por la honra de los Reyes de Castilla y Fé de Dios: prometieron

todos a una voz que eran contentos de hacer cada cual su deber, como buenos:

Mandó poner doscientos castellanos escondidos en los malpaíses o piedra pómez en la falda de la Isleta frontero del desembarcadero, y aunque había picazón de viento y mar, pretendieron salir a tierra mas de trescientos portugueses, y ya iba en marcha a encontrarlos Jaimez, y se travó una escaramuza y salió la emboscada antes de tiempo, mataron muchos portugueses, y se ahogaron cuatro lanchas de gente, y perdieron dos que les quitaron, y otros retirados se embarcaban a prisa, que apenas acertaban a huir, dejaron armas y vestidos y aunque daban voces a las embarcaciones, para que los socorriesen, no se podía: murieron mas de la mitad.

Habiendose embarcados bien arrepentidos del arrojado, quedaron las espías de los Castellanos cuidadosos para otro asalto; mas viniendo el día al amanecer, vieron un canario metido en el agua haciendo señas a las Caravelas, fué cojido esta espía y llevado a el Real y dijo ser enviado por el Rey Ganet Arthemy o Guadarteme a saber del Capitán de aquellos navíos, que por que no echaba la gente, que ya estaba dispuesta toda la isla para acometer por las espaldas a los Castellanos, y matarlos a todos, que en eso habían quedado, y dádoles refresco de carne, leche, pescado, y que habían venido por mandado de su Rey a hecharlos de allí y que quedase libre la isla de Castellanos, y esta nueva se había divulgado por toda la tierra para animar gente y apellidarlos y que había sido el placer de sumo gozo. Supimos de algunos portugueses que era venida aquella flota de siete carabelones por mandado del Rey Dn. Alfonso V. de Portugal para apoderarse de la Isla, diciendo que tenía todo el

derecho a ellas todas: este Canario dijo quería ser cristiano, bautizole el Deán y fue padrino Jaimez de Sotomayor.

Quedaron los castellanos tan admirados de ver lo que de improviso les vino sin pensar, que ya estaban siempre en vela, dormían armados, arrimados a el tercio de la pica, y sin desnudarse en mas de un mes que estuvieron surtos los carabelones con acometimientos de venir a tierra más, no osaron jamás: rece labamos tambien de los canarios y así se hacían de noche apartar fuera de la centinela; todo era cuidado y asombros por el gran riesgo de lo que se había prometido: y como el dia de la batalla los canarios amigos de los castellanos los vieron ir a el Puerto y no volver, no supieron el suceso y para ello fue enviado la espía q. los españoles cojieron y era asimismo a avisar a toda la Isla y así no se admitian tanto como primero, aunque algunos se venían por su voluntad a hacer cristianos.

Idos los navíos portugueses y sabido ya con más experiencia los castellanos la amistad de los Canarios: Ordenó Rejón fuese o no voluntad del Dean que siempre le iba a la mano, el que obrase, los de un bando que solo sabía gobernar la Igl.^a, los de otro que eran crueldades, y así andaban en parcialidades unos y otros: determinó de talarles los sembrados, destruirles los ganados a fin de allanarlos, que muchas veces lo parecían: Venían los canarios llorando a el Real con los brazos cruzados, así niños como mugeres, diciendo ser gran crueldad quitarles la comida a aquellas criaturas y que así pudiesen todos: esta acción de destruir los panes fué sentida a par de muerte de todos los Canarios y entonces concieron poderío y fuerza superior, todos querían ser cristianos.

Allanadas ya las mayores dificultades en las fuerzas de los canarios alguna vez que salía como otros Rejón a correr la tierra le dejaron en peligro ciertos soldados de la facción de el Deán y otra vez no lo socorrieron, disimulaba por no venir a rompimiento, tanto que esto se descubrió por haber ya descomedimientos en soldados contra Rejón que servía con voluntad a su Rey: habiendo esto durado siete u ocho meses, diose aviso de todo a sus Altezas de uno y otro y dispúsose de enviar otro Gob.' a Canaria, tocante en la disposición o fundación de la Ciudad, Igl.^a Catedral y Tribunales que habían de ponerse y en lo tocante a la Conquista como lo estaba fuese Rejón y el Dean y el nuevo Gobernador.



CAP. VII

Viene a Canaria Pedro de Algaba por Gobernador y remite a España a Rejón.

EN este tiempo llegó navío en que venía el Capitán Pedro de Algaba por Gobernador de Canaria y como hallase la tierra inquieta del Real sobre estar encontrados el Dean Bermudez y Rejón: se hizo harto en apaciguar con mucha prudencia y sagacidad estas inquietudes, mandose que fuese reconocido el Capitán por legitimo Conquistador y así fué mandado a todos que lo obedecieron, y las entradas a los enemigos se hacían siempre a voluntad del dicho Capitán Rejón, y no por el Deáu: y así el Alfz. Jaimez y los demás, salían a correr la tierra.

Aconteció haber mucha falta de alimentos en toda la Isla, de que pereciamos de hambre, y así no se procuraba por otra cosa que el marisco y palmitos que se destruyeron infinitas palmas porque cada semana iban trescientos hombres con hachas a derribar-

las y otros a cargar en costales, y seis de a caballo para custodia a el pago de Tamarazaité, y un navío flamenco que trataba en orchilla, traía algun bizcocho de Lanzarote, llegó a tanto extremo, que no se podían valer de necesidad, los pobres Canarios y soldados, aunque los amontados en lo mas agrio de la isla tenían carne y cogían mucho pescado, solo el Real era lo mas apretado.

Determinóse de enviar a pedir socorro de bastimentos y comida a Diego de Herrera y a D.^a Inés rogandole de parte de sus Altezas les prestase hasta la primera ocasión que viniese de España, y para ello, ninguno mejor que Rejón, dijeron todos; aceptólo, y fuese el Capitán Rejón, llevando consigo que se lo suplicaron fuese su padrino a dos vecinos de Lanzarote que fueron los que depusieron contra Herrera ante sus Altezas, llamados Luis de Cesañas y Pedro de Aday, que vinieron de España con Rejón; o fuese por esta o por otra causa, llegando que se supo en Lanzarote, vino Hernán Peraza con jente y armas y mucha furia contra Rejón sin quererle oír ni admitir una palabra, Rejón se le mostró cariñoso y como riendose de que mirase Su Señoría que no venía a enojarle, antes con todo rendimiento de parte del Real de Canaria a pedirle prestado bastimento que haría un gran servicio a sus Altezas, y aquellos hombres que eran sus vasallos venían a echárseles a sus pies y que les pedían el perdón: esto era en Arrecife, puerto de Lanzarote que allí vino Herrera después a pelear, tuvieron palabras con un — y murieron los dos vasallos que habían ido con Rejón, y eran de los mas interesados en inviar socorro que así se lo ofrecieron entre ellos y sus parientes a cargar el navío de cebada y trigo: no fué posible querer Herrera ni darle ni oído,

habiendose apartado el Capitán Rejón solo con Herrera y con términos comedidos que era su servidor y se le daría por ello buena paga, mas se indignó Herrera y se enojó Rejón, y díjole que no era afecto y servidor de Sus Altezas, y que le prometía que lo sabrían bien presto, y que semejante atrevimiento no quedaría sin castigo, en esto Brabeó Herrera, y Rejón se volvió a Canaria bien sentido.

Llegó a el Puerto de las Isletas a Canaria y fueron de el Real a recibirle el Deán y Pedro de Algaba y Alonso Jaimez y otras personas, y juzgando hallar buena acogida, supieron lo sucedido, dijo Rejón que aquella afrenta no se había hecho a todos los del Real, antes si a Sus Altezas, en cuyo servicio estaban; y que no admitía sufrimiento; y que luego se había de volver a castigarla y enmendar su mal término; respondióle el Dean y Pedro de Algaba, diciendo, no irá Vuesamerced; y si vosotros Señores, no queréis, yo quiero, y Pedro de Algaba volvió a decir luego, vos sois el todo, y dijo Rejón, si, y aquí sosegó la disputa y quedaron quietos.

Fueron todos acompañándole y sentidos el Deán y Algaba, aunque de mala gana, ordenando de que echado Rejón de Canaria que quedarían quietos y pacíficos; dijo el Deán, pues Señor Capitán Don Juan Rejón ha parecido bien a todos estos señores que algun día se tome satisfacción de la mala acogida y que por nuestros dineros no se nos diese cosa alguna, y cesen pesadumbres, y el día siguiente le convidó a comer el Gob.^o Algaba en su casa y a el Dean Bermudez, todos tres a la mesa comieron bien y regalemente, y por sobre mesa salieron de una cámara seis hombres armados, y otros dos, y le pusieron hierros en los pies a el Capitán Rejón, admirado de el

modo, les afeó mucho aquello y que no era menester para ello tanto ruido, que iría en buena hora preso y que quizás mas perderían sus mercedes, que él nada había descervido a sus Altezas; el Alz. Jaimez que lo supo, se fué con otros Caballeros Conquistadores en casa de Algaba, diciendo que como Judas lo habían preso y otras cosas a este modo y que resueltamente su merced mandase soltar a el Capn. Rejón o de no, que ellos lo soltarían; hubo mucho ruido y grandes voces, y hubo favor a el Rey, mas el Capitán Rejón se asomó a la calle en la plaza de Sn. Antón a una ventana de la recámara y dijo a voces, Señores Vuesamercedes se aquieten, que no he descervido a Sus Altezas, y estoy salvo y contento de ir preso, y dar mis descargos, y así no hubo mas por habérselo rogado a ellos y que presto volvería con honra y reputación.

Con la mayor priesa que podían, por el miedo que tenía el Deán de Rejón, que era mucho, por ser natural tímido y apacible, y el Gobernador Algaba fulminaron proceso, de que no admitió nunca parecer del Dean para dar batalla, que era hombre cruel y que hacía crueldades y robos en los Canarios, que todos hubieranse ya reducidos, y por su soberbia se ausentaban; y todo lo sustanciado era de esta manera; y que usurpaba la jurisdicción temporal y espiritual, y que quería el todo de la Conquista y tenía mandado que se hiciese solo lo que él mandaba, y que intentó ir a castigar a Lanzarote a Herrera; y con toda la priesa posib'e lo embarcaron en el navío, que había venido sin los bastimentos.

Toda la gente y capitanes acompañaban a su Alf. Jaimez que le amaban todos mucho, y como el Dean Bermúdez viesse que era hombre altivo y de palabra, que nada callaba, que parecía que procuraba

descomponerse quedose solo sin querer traer tantos consigo, y siempre muy afecto de Algaba que lo estimaba en mucho.

Llegó a España preso el Capitán Juan Rejón, pareció ante Sus Altezas, sobre el proceso dió sus descargos de palabra, no mas dijo lo procedido con Herrera en Lanzarote: diósele por libre de todo lo contra él fulminado; y nuevas provisiones y mercedes de fiel Servidor de la Corona Real y Conquistador y digno de mayores cargos y mandándole volviese a proseguir la Conquista de Canaria y la acabase como la había comenzado; dandole sus provisiones para ello tocante a el Real Servicio y navíos aprestados, de todo lo necesario de bastimentos y gente y dió la vuelta de Canaria.



CAP. VIII

Vuelve Juan Rejón a Canaria y quítale la vida a Pedro de Algaba.

OLVIO el Capitán Juan Rejón a Canaria, año de 1.473 a dos días de Mayo, víspera de Santa Cruz a el Puerto de la Isleta; llegó de noche y desembarcó con luna y treinta hombres de guardia y mandó a el navío en que vino se alargase afuera por no ser sentido; y vino a el Real y fué sentido de la sentinela, y lo callaron en gran secreto por ser muy amado de sus soldados, que era la jente que él había traído, aposentose en casa de un escudero, Pedro Hernández Alcayde de Rejón que vivía en la plaza de San Antón, pared enmedio de Jaimez de Sotomayor: el dia siguiente de la Santa Cruz, estando el Dean en misa mayor, a tiempo de Sanctus, entró en la iglesia de San Antón acompañado de sus treinta hombres, Juan Rejón: onde fué grande el bullicio que todos hubieron, y acabada la misa: hizo prender a el Gobernador Pe-

dro de Algaba y poner en hierros, y despues a el Dean Bermúdez, hubo a el principio algo de resistencia, mas se apaciguó, presentando la Cédula Real o provisión ante Esteban Pérez, Alcalde M.^o por sus Altezas, la tomó en sus manos y besó y puso sobre su cabeza y mandó pregonar en la plaza de San Antón publicamente, a voz de pregonero que era del tenor siguiente.

«Nos, Don Fernando y Doña Isabel, por la Gracia de Dios Reyes de Castilla y León y Aragón, habiendo visto un proceso que Nuestro Gobernador de Canaria, Pedro de la Algaba hizo y fulminó contra Dn. Juan Rejón, Nuestro Capitán de la Conquista de ella; fallamos que lo contra el intentado no hubo lugar y lo restituimos a su honor y buena fama y le damos por libre y le mandamos que vuelva a la dicha isla de Gran Canaria y acabe su conquista como le estaba encargada y para ello y para lo demás a nuestro servicio tocante, le damos poder y facultad».

Habiendose todo leído y pregonado, no solamente se aquietaron los ánimos alterados, antes si les siguieron todos; y obedecieron disimulando, otros. Los apasionados contra el Dean y el Gobernador Pedro de la Algaba hallaron mal, y tanto que lo sintieron mas que la prisión; así dispuso Rejón fulminar proceso contra él y halló muchos testigos que dijeron intentaba el Gobernador Algaba entregar las islas a el de Portugal y que había recibido tales y tantos regalos y dineros p^a principio de paga, y hechos los cargos, concluyó en sentenciarlo a muerte y mandó ejecutar la sentencia, sin embargo de apelación, mandó hacer cadalso en la Plaza de San Antón, y con tambo-

res y atabales y a voz de pregonero le quitaron la cabeza, pregonando su delito por traidor a la Corona Real: y a el Deán mandó llevar a Lanzarote, porque no perturbase la gente, que era muy parcial y amiga de alteraciones.

Mucho hablaron de la brevedad de la venida de España de Juan Rejón, de que se dijo que la Cédula Real fué falsa, que los testigos contra el Gobernador lo fueron, y que solo por venganza le quitó la vida: ya había émulos claramente contra Juan Rejón, y mayormente los tuvo despues de la vuelta de las carabelas.

Hacia sus entradas contra los canarios con gran reputación sin haber quien le fuese a la mano; tanto los oprimía, que venían a entregarse a el Real con batimentos, diciendo que eran pocos los canarios que quedaban, y esos, presto se darían todos, y que no les maltratasen, solamente se mostraba piadoso con los rendidos, y así por esta parte, fué loado; iban los unos a convocar a los otros que se viniesen a ser cristianos, que serian bien tratados, y acabarían de trabajos, y lo hacían porque querían por mal: Y teniendo aviso Sus Altezas del estado en que estaba ya la isla en orden a la Cristiandad, se intentó de inviar Obispo a la Isla para mayor aumento.



CAP. IX

Llega a Canaria el primer Obispo Don Juan de Frías de Lanzarote.

POR mandado de sus Altezas vino a Canaria por Obispo, el Señor Don Juan de Frías; fué muy bien recibido por Don Juan Rejón, con mucho acompañamiento, hospedóle en su casa, y en sumase holgó de su venida, por el aumento de la fé; y así mismo le mandó a entregar muchos canarios que sobresaltados de la muerte de el Gobernador, venían mas de temor que por amor.

Habiéndose ya dado cuenta de la muerte de Algba y destierro del Dean y que era solo por vengarse Rejón enviaron sus Altezas a un Caballero natural de Jerez de la Frontera, llamado Pedro de Vera con provisión Real a todos, así a el Capitan Juan Rejón, Alf. M.^{or} y Estevan Pérez, Alcalde M.^{or} y Capitanes, oficiales, aventureros y demás personas le reconociesen y obedeciesen por Capitán Gral. de la Conquista de la Gran Canaria.

Llegó a el Puerto de la Isleta onde estuvo dos dias por su voluntad sin venir a tierra en el navío: Llego que fué llegado se supo todo y viendo que no venía fué Rejón y el Alferez Jaimez y todos los Caballeros Conquistadores y otros muchos desde el Real a el Puerto y le invió Rejón un mensajero a el navío dándole la bien venida e que su Merced gustase de venir a tierra, y luego vino y abrazó a Rejón y a Jaimez y a muchos; a todos haciendo muchos cortejos, y mostrando gran contento y cariño, agradeciéndoles mucho su presencia; traheronle a el Real de Las Palmas muy bien cuidado, y él enseñó sus provisiones a Rejón, fueron obedecidas y vistas muy bien, no se halló cosa en contra, hospedóle y regalóle en su casa y el Rejón se mudó a otra. Rogóle y porfióle mucho el Capitán Vera, que no se apartase, que en ella cabían ambos, el insistió en ello, diciéndo que la posada era corta, que mejor estarian apartados.

Después de largas conversaciones y dos dias despues, dijo el Capitán Rejón a el Capitán Vera me parece que sus Altezas estan mal informados de mi buen proceder, y así procuraré ir a España en el navío que Vuesamerced ha venido: Respondióle Vera, cierto que no es navío para eso, pr. que en el me ví en mucho peligro, porque hace mucha agua, y dijo, que presto vendría otro nuevo, que esperaba de bastimentos, gran velero y en él iría con mucho gusto y mas sosiego, y que en el interin gozaría de sus favores y consejos de hombre tan práctico, y que en ello hacía mucho servicio a sus Altezas, y a él gran merced; estimólo en mucho Rejón, y hizo lo que el Gob. Vera le mandó con gran voluntad.

Hacia sus entradas contra los canarios el Capitán Vera todo por consejo y voluntad del Capitán Re-

jón con mucha paz y concierto; despues de cuatro meses llegó el navío que se esperaba con bastimentos, y en él un hijo del Gob.^o y Cap. Vera, llamado Hernando de Vera, con gente para la Conquista, y el Rejón fue muy gozoso con algunos amigos suyos y se llegó a el Puerto a ver el navío y entró en él acompañado de Hernando de Vera, el cual habiendo estado dentro le dijo como tenía órden del Gobernador, su Señor, de prenderle y llevar a España, mandó en que nadie le hablase ni le viese, poniéndole guardas; Y luego el Capitán Vera hizo proceso con Escribano de como había degollado a el Capitán y Gobernador Pedro del Algaba sin tener poder para ello, y de el destierro de el Dean Bermudez, su compañero.

Luego se fué en casa de Rejón y le inventarió sus bienes, que son estos: cuatro caballos, con sus sillars y frenos: cuatro adargas, cuatro pares de corazas, cuatro cotas de malla, doce paveses y doce rodels, tres docenas de lanzas, y una caja grande o arca de apareios de jineta, cascoss, riendas, cabezadas, muchas espuelas, estribos látigos, cinchas, pretales, riendas diferentes, dos adargas aforradas en seda y clavazón dorada, dos arcas de ropa de vestir, asar buena, dos harros de plata, cuatro tazas y un salero, doce cucharuelas, dos paños de corte o reposteros y otros dos no tan buenos, mesa y sillars. Solo la cama le llevaron a el navío: Y también doce cubiletess de plata le quitaron, dos bufetess, doce sillars y otras baratijas de la casa, todo se puso en almoneda y con brevedad lo remataron: lo mas llevó por si de ciertas cosas precisas para alojarse el Gobernador Vera: Consolaba a Rejón por mensajeros y a sus amigos de que aquello le era forzoso hacer que sus Altezas estarían bien mal informados, que por tanto servicio le premiarían con-

fesando la verdad y mostrando que por ello le pesaba. Proveyó el navío de regalos para el viaje a costa del Capitán Rejón y despachóle a España, remitiéndole preso a sus Altezas, y a Estevan Pérez y a Ruiz Díaz.

Los Capitanes, Alferez, Oficiales sintieron la liberalidad en la falta de arrojo refiriendo los peligros a que se expuso y los libró el buen Rejón y llegaron a quererse dividir y hubiera de haber motín de los soldados contra el Gobernador Vera.



CAP. X

Prenden a el Capitán Rejón, remítelo a España el Gobernador Pedro de Vera.

QUERIENDO pues el Gobernador Vera proseguir en las entradas que solía, parece que hallaba estorbos en los naturales que estaban todos no tan diligentes en convocar y llamar a los suyos a ser esclavos de los mas robustos porque le parecía no se viese el fin de la Conquista; acordó de llegar fuera del Real y de la Isla los que mas osados les pareció y previniendo dos navíos por saber la oposición que había de tener en ello, convocó Pedro de Vera a todos los canarios cristianos que venían a el Real y dijoles que era voluntad y servicio de sus Altezas que se hiciesen entradas en Ganche o en los Guanches. Comenzaron a rebelarse y así por sosegarlos les prometió de cumplir el buen trato y fé de mirar por ellos, y primero se lo juraría por Nuestro Dios (como ellos que gentiles juraban por el Tirma y por Amago) haciendo el Gober-

nador ir todos a la puerta de San Anton hizo a un clérigo poner sobre una patena una hostia por consagrar detrás del altar mayor, y cerca de la puerta hizo a voluntad de ellos, y que fuesen a Tenerife y serían siempre con socorro y las presas para ellos y que se volverían a Canaria. Fué luego creído este juramento, y andaban unos a otros apelidándose, juntaron mas de los que se juzgaban y a haber otro navío fueran mas de doscientos que eran los que voluntariamente querían ir, y este dia se fueron a embarcar a las Isletas y Pedro de Vera escogió, algunos ciento, y los demás quedaron muy tristes, y más, Pedro de Vera, por no tener navíos para los otros.

Salieron la mar afuera cerca de noche, y había algun viento, que navegaban bien, mas despues de dos días, viendo los canarios que en viaje o travesía tan corta, (que se veían las olas batir desde Canaria.) juzgaron ser engañados y dijeron que los volviesen a Canaria o que les desfondarían los navíos y al vivo a ejecutar habiendo uno cogido una hachela y otros otras armas que hallaron, y teniendo miedo la poca gente que con ellos iba, pues no eran mas que marineros y pilotos: Dando la vuelta para Canaria arribaron sobre Lanzarote porque iban vuelta al nordeste a España que era la órden que les dió Pedro de Vera. Pues como se vies-en sobre el puerto de Arrecife, andando a la vela un navío mas cerca de tierra, todos los canarios se arrojaron al agua, y nadando salieron a tierra, los del otro navío surgió con ellos, y vinieron a tierra y dieron los marineros disculpa de no haber ido a donde eran enviados que era a Tenerife, por la tormenta, aunque algunos canarios hubieron de poner las manos a otros del navío, casi fueron contentos de verse libres de ellos.

Alzáronse del Arrecife los dos navíos con la ropa y todo matalotaje y quedaron en Lanzarote los huídos. Diósele aviso a el Capitán Diego de Silva, portugués, que a la sazón era casado con Doña María, hija de Diego de Herrera, y sabido en Canaria fué mandado del Gobernador Pedro de Vera no fuese a ella ninguno de aquellos, pena de la vida. El buen Silva, acordándose de Guadatheme y su buena acogida, les correspondió bien, ninguno de estos volvió a Canaria hasta que estuvo pasífica, y de aquí algunos voluntariamente pasaron a España y otros a Portugal, que después volvieron; dióles buena acogida vistiéndolos y dándoles onde estuviesen todos juntos.

Los amigos compañeros que quedaron en el Real, preguntaban cada instante por sus deudos; Deciales Pedro de Vera que aun duraba la Conquista o el asalto, que presto vendrían, a tiempo que llegaron a saber de Lanzarote como quedaron desnudos en tierra y los navíos se habían alzado, hubieron de desesperar y se fueron a el monte, renegando contra los Castellanos, prometiendo primero morir que vivir entre gente tan depravada y traidora; convocaron contra nosotros graves injurias, indignándolos a todos y así fué después la Conquista muy sangrienta.

Y siempre que se hacía entrada costaba peligro el hacer algo de provecho y habiendo ido en busca de ganado a la costa del Vañadero, costó de los españoles siete, y mas de cuarenta heridos, y de e los muy poco o ningún daño, y vinieron huyendo a el Real, y quedaron muy sentidos de ver la poca palabra y fidelidad; y tuvo el Gobernador Vera arrepentimiento de lo que había hecho: Dió aviso a Sus Altezas de la falta que había de gente, y como los Canarios amigos se habían alzado, y todos, rebelados; y que se venían a el

Real a acechar y a matarnos, y otros a desafiar y retar hombre a hombre con gran desahogo, diciendo palabras feas y de provocación.

Sabido esto por sus Altezas, sintieron mucho la rebelión, y no tomándolo bien, lo disimularon por su amor mucho a el Gob.' Vera por ser buen caballero y valeroso.



CAP. XI

Inviase a Canaria socorro de España para la Conquista.

ACORDARON los Reyes Católicos de inviar a el Gobernador Vera socorro a Canaria de armas víveres y gente, y aprestáronse tres navíos que los maestros de ellos fueron Mosén Pedro Francés, decía ser pariente de los que vinieron con Bethencourt, y fué casado en Lanzarote: Otro, Cristóbal de Medina que se casó en Canaria: Y otro, Sebastián de Garay, que casó lo mismo; vendrían poco mas de doscientos hombres de a pie y a caballo, y cincuenta hijos-dalgos aventurero, a la fama del pregón de que repartirian tierras y propiedades; parientes y amigos de capitanes y oficiales que primero habían venido y eran soldados veteranos que habían servido en la Batalla contra el de Portugal, Alfonso V. Un navío de estos se perdió en la Arrecife, de Lanzarote, mas la gente salió y llegaron a Canaria, fueron bien recibidos, y los canarios admirados, dijeronle sus espías que era mucha mas jente que la que había venido, y preguntaron, pues en que

vinieron? que en dos pequeños navíos no puede ser; respondieron que aquellos navíos eran diferentes a los otros, por lo que descubrían fuera del agua era la cabecita no mas, y que el cuerpo sería como la Isleta; diéronles crédito, temieron y se retiraron y fueron a hacer junta o Consejo de lo que harían, y en él presidió el esforzado Doramas por haberse hospedado en un bosque de gran arboleda, él y otros se senta que hacían rostro contra Guanartheme con seiscientos cuando vino sobre él, por haberse hecho Capitán sin su voluntad, mas dándole disculpa que por los españoles y defender la patria lo hacía, mas siempre se recelaban unos de otros.

Acordó Doramas y los suyos hacerse frente contra nosotros en alto risco que está junto a un pueblo llamado Arúcas: Lo mismo hizo el Señor de Telde y el de Gáldar que temieron irían a hacerles algun daño con tanta gente de refresco.

Pues para que temiesen y castigar algunas de sus insolencias, se dispuso de ir a darles un asalto; juntó el Capitán Pedro de Vera toda la gente que vino y de la que aquí tenía, y formó su campo en busca de el enemigo la vuelta de Arúcas, y llegando a una loma alta se vió a vista a el enemigo que estaba fortificado sobre unos riscos pendientes, los caballos iban delante haciendo más campo de gente que la que ibamos; comenózose a bajar hacia ellos por la cuesta abajo que dicen el Valle de Tenoya, subimos las lomas altas que van hacia Arúcas: onde se vinieron a el encuentro y con coraje se venían a meter por las armas, el Doramas se señaló con su espada de palo tan fuerte como una partesana tan grande que un español después no podía jugarla con dos brazos, aunque era bien fuerte y alentado; y el la volvía y revolvía con

una en forma de rueda que nadie le podía entrar ni aun con lanza, porque desharretaba los caballos y así se guardaban de él: Tiraban lanzas de tea todo a puño, que pasaban el escudo y un hombre parte a parte, y lo peor, fuertes pedradas a brazos, muy grandes y ciertas, como tiradas con ballesta.

Fué Dios servido, que no perecieran aquí los cristianos porque realmente hubiéramos todos de perecer si no fuera Vera y otros Caballeros que como desesperados y hombres sin remedio, todos a una arremetieron con Doramas solo y enrristrándole las lanzas lo mataron dándole la primer lanzada por el costado, que si fuera uno el que a él acometiera no le matan, porque dando un salto se escapa luego, cercáronle y así le dieron fin, y con la batalla, porque viéndole muerto huyeron los Canarios, deshizo el fuerte que tenían allí en Arúcas o cerca; El Gobernador hizo cortar la cabeza a Doramas y traerla puesta en una lanza, y hizo ponerla en la Plaza de el Real, que era la de San Antón.



CAP. XII

Viene a Canaria el Capitán Juan Rejón y pasa a la Gomera, onde lo matan.

POCOS días después llegó a el Puerto de las Isletas un navío de armada que esperaba a otro en que venía el Capitán Juan Rejón, turbóse Pedro de Vera, puso espías por toda la marina, y que no saliese a tierra, alegráronse los amigos viejos que aquí vieran ser causa de alguna desgracia, mas se atajó con buen Concejo: hubo por nuevas que en su pleito y acusaciones sobre quitar la vida a el Capitán Algaba por cosas de Portugal; no hubo quien lo probara lo contrario, aunque de su propia autoridad no tenía título para degollarle: sin embargo fué quito y dado por libre y servido de sus Altezas y con nuevo título de Conquistador de la isla de la Palma; embarcóse en el puerto de Santa María trajo su mujer, hermana del Alz. Mor. Alonso de Jaimez, que se alegró mucho de ir a ver a su hermana, Doña Elvira, y cuatro hijos, el

mayor de doce años, y una niña pequeña, y demás familia; ofrecióse a Pedro de Vera que iba a el Puerto Jaimez, llevó un Barco lleno de refresco, fueron muy bien recibidos unos de otros, dió a su hermana y sobrinos sus abrazos; refirióle lo que en España había pasado, y como y lo mismo se le dió a Don Juan Rejón, el cual no habló palabra en el agravio que se le hizo, ni refirió cosa que pudiera sospecharse venganza, antes con mucha risa abrazó a Jaimez y a otros camaradas, invió a Pedro de Vera que no venía a renovar pasiones, antes a dar a su esposa alivio en el mareo, mas que se despediría luego del Puerto; despidióse su hermana con lágrimas y él se enterneció, algunos se fueron con él, mas no estaba en sus voluntades.

Llegó Jaimez a el Real, y fué muy estimado de allí en adelante de Pedro de Vera, y no se hacia nada que no fuere lo que Jaimez quisiere, estimóle el ruido que pudo causar Rejón, porque antes de ver a Jaimez intentó salir a tierra, y se puede creer la causa, porque no tenía ánimo doble, ni cauteloso, antes si intrépido y ejecutivo, manifestando la causa y esa fué la de su perdición.

Habiendo salido del Puerto de Canaria la vía de la Palma, llegaron los navíos a vista de la Gomera, y pareciéndole algun tanto salir a tierra, para dar alivio a el mareo a los hijos, mujer y criadas, y no consintió mas que ocho soldados, y esto fué en el Valle de la Armigua, llegaron ganaderos a conversar y saber quien fuese, regaláronle con leche y otras cosas de refresco, y llegó la nueva de que estaba el Capitán Rejón en el Valle a el Señor Herrán Peraza, hijo de Diego de Herrera, que se dió por ello muy ofendido, y hizo venir a ciertos gomeros de quien tenía mas

confianza de los bandos de Armigna y Apala, que eran afectos algo a el Señor, mas de los otros dos bandos, Orone y Agana le querían muy mal, tanto que intentarían muchas veces de irse o matarle, y temiendo no se le fuese con Juan Rejón a la Palma, mandó se les trajesen preso y el Capitán Rejón que los vió venir armados les preguntó que a donde iban, y como dijeron que a prenderle se defendió de ellos y un gomero le tiró un dardo que le atravesó, de la cual herida, murió el dia siguiente.

Teniendo Hernán Peraza aviso de la resistencia venía ya con su gente de guardia y hallólo muerto y a su mujer y hijos llorando sobre el difunto, dijo que él no lo había mandado, y que le pesaba mucho la desgracia de un caballero tan gran soldado, hizo llevarle y darle sepultura, procurando consoar a la viuda, jurando que tal cosa no consintió, y si allí hallara los matadores, hiciera descuartizar, mas otros decían lo contrario, porque lo mandó a traer vivo o muerto, y los que lo mataron eran los amigos que allí tenía Peraza. Juró por muchas veces que Dios lo castigare si no era aquello así, hospedólos en su casa y regaló lo mejor que pudo, y sepultó en la Capilla M.^{or} de la parroquia haciéndole sumptuoso entierro: hizo curar algunos heridos de los ocho soldados castellanos.

Doña Elvira invió a Canaria la nueva en un barco, y a llamar a su hermano que lo sintió en extremo, llevó consigo algunos camaradas que quisieron ir con él, y llegados a la Gomera, la viuda refrescó los lloros, y el Jaimez le dijo a Peraza que no eran acciones aquellas de Caballero, y que se le daría cuenta a Su Magestad (¿), y él afirmó, a fé de caballero, no tenía culpa y que de su inocencia ponía a Dios por testigo:

La viuda le hizo sus requerimientos y vino a embarcarse en el navío que llevaba Rejón, dando la vuelta a Canaria.

El Gobernador Pedro de Vera puso todo el cuidado posible en el regalo de los niños y Doña Elvira, muchos Caballeros Conquistadores lloraron a su buen amigo Rejón, que eran tanto los que llegaron a el navío que no daban lugar a desembarcarse; poco tiempo estuvo en Canaria, porque presto se presentó la vuelta a España con todo lo necesario a el viaje en el navío que había venido.



CAP. XIII

Pasa a España la Viuda Doña Elvira Sotomayor.

HABIENDO llegado a España la Señora Doña Elvira, entró arrastrando lutos, llevando sus hijos de mano, postrándose a los pies del Rey y se querelló criminalmente de Peraza, y dada información de ello de ocho testigos: fué nombrado Juez que viniere a ponerle preso en la Gomera y llevado a España; Llegó el Juez para embarcarse en el Puerto de Santa María y estuvo detenido dos meses, diciendo que era por enfermedad y era a ver si algunas personas podían alcanzar con la viuda algun favor, mas no siendo posible, volvió ella a dar nueva queja de su justicia, diciendo que ciertos religiosos procuraban estorbárse lo: mandóse con todo rigor a el Juez q. fuese: lo cual efectuó con brevedad en una carabela ya aprestada; Dióle Su Magestad a la Señora Viuda muchas mercedes, y en ellas son veinte mil maravedises perpetuos cada año en la Ciudad de Sevilla y dos pares de casas en que viviesen ella y sus hijos, que fueron Confisca-

das a su Real Camara de ciertos herejes que el Santo Tribunal había quemado, y en ellas vivieron siempre.

Llegado el Juez a la Gomera no dejó de dar cuidado a uno y otro contento, propúsole al Señor la demanda de que tuviese por buen parecer ante sus altezas sobre lo que se le imputaba, mostró buen semblante aprestándose luego para España en la misma carabela: llegó a presentarse: hubo ruegos a la señora, y ella mas aclamaba con que no se daba oído a la súplica: La prisión era rigurosa, la causa grave y todo era temores y arbitrios: entraron los religiosos a pedirlo a la Reina con grandes súplicas, afirmándole que el Hernán Peraza estaba inccente, que eran informes de sus enemigos; tanto pudieron estas certificaciones, que le hicieron discurrir una buena traza, y fue casarle con una Dama suya que le daba ciertos desvelos: súpolo el Rey y dificultábalo por la justicia que se debía hacer, la Reina por su interés afirmaba que era inculpado, y dió el medio de casarlos, y así se hizo con Doña Beatriz de Bobadilla: Asimismo a Hernán Peraza se le mandó que no se llamase Rey de las Canarias, ni él ni su padre, Diego de Herrera, sino Señor de las cuatro que hubo de Bethencourt: Asimismo fuese él y todos los gomeros cómplices en la muerte de Don Juan Rejón a servir por todo el tiempo de la voluntad de Sus Altezas y a ayudarle a la Conquista de Canaria a su costa: Volvió casado a la Gomera y recibieronle todos mostrándole buena voluntad en lo aparente; mas el natural de la Señora y su hermosura ganó la voluntad a algunos, era discreta y sabía gobernar vasallos aunque le valió poco.

Pocos dias de haber llegado a la Gomera contentísimo en extremo con su esposa y haber negociado

mejor de lo que se juzgó, mandó pregonar por toda la isla el bando de que se juntasen los cómplices pena de muerte, mandado por Sus Altezas: halláronse entre ellos ochenta que se embarcaron con su Señor a Canaria y quedó la Señora muy sola y llorosa. Desembarcó en el Puerto de la Gaete que está al Poniente de Canaria, entró de noche con luna por no ser sentido de los Canarios y fuese a el torreón de que era Alcayde por Pedro de Vera, Alonso de Lugo, alegróse de su venida y socorro: había mandado el navio a el Puerto de la Luz, dando aviso a el General Vera de su llegada y la causa de no haber ido primero a besarle las manos, el no renovar la causa pasada por el Alfz. Mayor Jaimez y otras cosas de su satisfacción en que ponía a Dios por testigo de que no le mandó matar a Juan Rejón; lo cual pudiera haber indignado mas a su cuñado Jaimez.

Llamó el Gral. a su Alférez, mostróle la carta y la buena atención de Peraza y que ya aquello se había pasado: Dijo Jaimez=Vuesamerced se sirva de mi parte que sea muy bien venido a servir a Sus Altezas, que todos venimos a ello, y aquel que mas bien lo hiciere el será mas bien premiado, y que ya no hay a que referir eso, que fué escusado: mucho se le estimó Pedro de Vera, que no hacía nada sin consultarlo con Jaimez y Peraza estimó a todos y asi fue correspondido siempre en Canaria.

Dióle órden a el General que se entretuviese allí con Don Alonso de Lugo, haciendo en los Canarios sus entradas, en el modo que hubiere lugar; juntaron ciento cincuenta hombres que iban a correr muy bien la tierra, y poniendo espías avisaron a Lugo que unos quince o diez y seis hombres habían entrado ya casi de noche en una cueva junto a el pueblo de Galdar

que mira a el nacer del Sol: fueron espías de españoles sobre ellos, cercaron la cueva, cojiéronlos medio dormidos, que no pudieron ser señores de si; fueron llevados a la torre de la Gaete, súpose que el uno de ellos, el Señor de la Isla, el Guanartheme: fué avisado Pedro de Vera, y el Real que alegró la nueva de la prisión y grandemente pidió el General que se le llevasen, que había deseado verle y no había sido posible; despachó luego por él, y señalando día p.^a ir a recibirle y defenderse de los suyos: llevaronse delante espías de una y otra parte pr. el camino de la mar que mira a el norte, vinieronse a encontrar casi a medio camino de mas de tres leguas de cada parte junto a el lugar de Arucas y la mas cerca del Vañadero: Causó grandísima alegría el ver a el Rey Guanartheme: echóle los brazos el General Vera haciendo grandes cariños y dando gracias a Dios de ver el que nos había hecho y hacía tanto mal, de que ya se acabarían todos y tendría fin la Conquista.



CAP. XIV

Remiten a Sus Altezas a Guanartheme, Rey de la Isla de Canaria: y se bautizó

CONTENTOS los españoles cuanto tristísimos los Canarios de Gáldar y soberbios los de Telde dueños de la otra mitad de la isla, estábamos con cuidado de inviar a España a Sus Altezas remitido a el Rey Guanartheme, dispúsose navío bien guarnecido y entregado a uno de los Caballeros Conquistadores, llamado Miguel de Moxica, vizcaíno de nación, y juntamente a otros hijos-dalgos que habían venido aventureros, y con el Rey otros canarios de fama y gran esfuerzo de su sangre Real y parientes que no le dejaron, y por lengua a Juan Mayor, que cautivaron en la torre de Gando y tuvo prisionero Guanartheme y trató como noble y en esta ocasión le sirvió por su buen intérprete y era natural de Lanzarote.

Desembarcaron en Sevilla y fué tanta la gente que salía a verlos, que no es decible, y por los cami-

nos hasta el de Granada era sin cesar, llegados a la Corte en Calatayud, dio Moxica sus recados, y Caballeros aventureros que a su costa con armas y caballos habian venido y ido con Guanartheme, el cual se admiraba mas de ver la grandeza del Reyno, la gente, los palacios, tribunales y aparatos que el nunca había visto: y el dia siguiente fué mandado entrar a besar la mano a el Rey.

Era hombre robusto y alto, la barba negra y crecida, la vista hermosa y entendido: entró a la presencia Real y luego se arrodilló y pr. señas y también por la lengua Juan Mayor le pidió las manos a besar, y se le llenaron los ojos de lágrimas, y el Rey le levantó y abrazó, y habiendo dicho que se sujetaba a un Rey y Señor tan poderoso con su magestad que Dios guarde, y que quería ser cristiano, el Rey fué muy contento, siendo sus padrinos los Reyes Don Fernando y Doña Isabel y le echó el agua el arzobispo de Toledo, Don Juan, púsole por nombre Don Fernando Guadardheme, hizose la solemnidad del bautismo como a persona Real, mandole a vestir ricos aderezos de gala y alajas de gran valor, y que se volviere a Canaria cuando fuese su gusto, y él se vino luego con los suyos y que se hiciesen cristianos todos los cristianos y se les diese por suya la tierra, prometiéndoles libertad y todo buen tratamiento, y el ahijado así lo prometió y juró; y pidiole entre tornó que le hiciese Su Magestad merced de darle para el y sus descendientes a Guaiedra, concediósele; y la tal tierra de Guayendra son unas montañas de volcán y riscos que no son buenos mas que para ganados silvestres, y es isleta desierta; juzgó el Rey que le daba una gran ciudad u otra cosa buena y quedaron ambos gastosos: Y a Juan Mayor le dió perpetuamente el oficio de Vara de

Algl. M.^o de Canaria y mandó se le diese para el viaje todo lo necesario y encargó a Miguel de Muxica el regalarle: Y Moxica trajo doscientos vizcaínos de socorro para dar fin a la Conquista, y todo prevenido salieron para Canaria; y también nueva orden de que Peraza se fuese a su Isla y que no llevase los Gómeros que había traído.



CAP. XV

**Viene a Canaria Don Fernando Guat Arthemy dase fin
a la Conquista.**

HABIENDO llegado a Canaria se holgó Pedro de Vera de lo bien que le había sucedido: fuese bien despachado y contento Peraza q. era deseado de su esposa y vasallos que le recibieron como a quien viene de fuera. Don Fernando Guanartheme con el Algl. Mor. fue a hacer algunas prisiones con los canarios que andaban levantados haciendo muchos daños considerables; fueron a Galdar y allí hicieron tantos regocijos de ver a su Rey que no puede encarecerse la alegría de todos, allí supo como todos los nobles y la mayor fuerza de ellos estaban reacios en un risco por fortaleza, que llaman Bentaiga, llegó allá con Juan Mayor, y estos mas se holgaron de verlos: Y acordando Don Fernando Guanartheme de la promesa de su padrino, les pidió fuesen cristianos, y todo lo demás que cumplió decirles, dijo todo lo que le había

pasado, y ellos a él, y toda la mayor parte la hiciera temiendo el gran poder del de España y libertad y buen tratamiento que se les ofrecía en su tierra, mas no pudo Guanartheme conseguirlo del muchacho del de Telde, que por muerte de su padre tenía la mitad de la Isla, y la otra por su prima, con quien estaba casado, hija del Rey Guanartheme, hermano del presente Don Fernando Guanartheme, que habiendo muerto le dejó por tutor de sola una hija, única heredera hasta que pudiese casarse y que en el interín mantuviese el Señorío de Gáldar cuando le cautivaron y fué a España; trataron los deudos y demás parientes de darle mando, que era el dicho Rey de Telde, Bentago, ambos muchachos, ella de 16 años y él de poco mas de 18, queriendo todos hacerlo que Don Fernando les pedía por haberselos muchas veces propuesto, y por otra parte no querían desamparar a su Rey y S.^{or} natural, que les decía se acordasen del engaño del General Pedro de Vera, que invió a los Canarios a la Conquista de Tenerife, y los invió a vender y que así no diesen crédito a los Españoles; mucho sintió Don Fernando Guanartheme por estar empeñado por su padrino, mucho hizo Juan Mayor en decirles la verdad.

Avisósele a el General Pedro de Vera la rebeldía de los canarios, con que dio orden de ir allá, dispuso la gente el Alfz. Jaimez y la suya Miguel de Moxica, y marchó la vuelta de este risco por la mar, saltaron en la playa de Tazartico y pusieronles sitio muchos días y no era posible el darse, era un risco muy empinado por todas partes a modo de torre con anchura por arriba y una fuentecica, bastante para darles agua, solo tenía una subida muy agria y facil de defender, tenían todo género de sus armas y piedras grandes

rodadizas para despeñar, con que no era posible acometer sin grave daño o peligro manifiesto; acordóse de rehacerse de mas gente pr. darles asalto a la fortaleza enriscada, que nos habian de allí muerto ya ocho hombres, y herido a muchos, sin ningún fruto: habiendo vuelto a escuadronar mas gente fuimos a los canarios con mas furia que la pasada y los hallamos mejorados en el fuerte llamado Axódar, y entonces el Gbr. Pedro de Vera por una parte, y Miguel de Moxica con sus 200 vizcaínos por otra, empiezan a subir la cuesta casi a pique, con tanto ímpetu, que los nuestros los hicieron poner en huída la cuesta arriba, y a el llegar da unos malos pasos que en ella hay, se esforzaron los canarios en tanta manera y volvieron sobre los nuestros, echando a rodar muchas y grandes piedras, y tirando pedradas, sin poderse valer de las armas, haciendo pedazos a los nuestros, y muriendo muchos sin poder huir ni acometer, porque a el huir venían rodando las piedras y el acometer era meterse en sus manos, con que tubieron esta victoria por suya con grandes ventajas: No bastaron las voces y súplicas de Don Fernando Guanartheme para que se aquietasen porque mas se encarnizaban en matar cristianos, y ellos le daban mayores voces que se apartase del peligro, y él mas se entraba a aquietarlos; y decían que aquel era el día en que acabarían a sus enemigos que venían a quitarles su tierra: Y Don Fernando constantemente perseveraba aplacarlos y no hubo remedio, aunque poco a poco fueron aflojando el arrojar piedras, juzgóse no salir de allí vivos porque no se pensó tal destrucción que harían las piedras: Murió después el buen Miguel de Moxica y la mayor parte de sus vizcaínos, y luego muchos caballeros Conquistadores, que le causó gran sen-

timiento a el Gob. Vera; pidióle a Don Fernando que hiciese enterrar a los difuntos y así lo hizo, trájose el cuerpo de Moxica y los heridos para curar y a el otro darle honroso enterramiento a el pueblo de Gáldar, en una casa grande que estaba a una punta del lugar, y en otra allí cerca se decía misa y llamaron de la advocación de Sn. Santiago onde fueron enterrados los cristianos.

Cerca de este sitio se fabricó un castillo p.^a guarda de el Real, y mientras sanaron los heridos dispuso la órden de hacer otra investidura y dar fin a lo que tanto deseaba: Ordenó su gente y marchó en busca del enemigo dia de Sta. Engracia, 15 de abril, tubo aviso que se habían recogido en otra fortaleza de Ansite y allí los cercó y hirió a muchos y les dió temor, y los cristianos se esforzaban por ganarles lo mejor: Fué segunda y tercera vez Don Fernando Guanartheme a pedirles la paz y no permitiesen morir como bárbaros, pues podían ser cristianos y en su libertad; todos querían y estaban perplejos a rendirse, mas quien quería ser Rey no admitía partidos, no fué posible reducirlo, tanto que lloró Guanartheme de ver el desastrado fin que se les amenazaba, diciéndoles que el poder del Rey de España era grande, q. su palabra era tan firme como el sol a el medio día: tampoco: mas si él no quiso, quisieron todos los Canarios, y este mancebo se fué a un risco pendiente que hace un gran despeñadero, y se arrojó por él abajo dando fin a su vida y vida a los que voluntariamente haciendo seña de paz a vista del ejército católico se entregaron a el Gob. Pedro de Vera.

La parte o risco por onde se despeñó, llaman de Ansite, y llegando allí, se abrazó con él un su amigo muy íntimo, y ambos se hicieron pedazos de el risco

abajo: frontero de este risco hay otro Tirma, que por allí se arrojaron dos mujeres, por no ser prisioneras de unos españoles que las siguieron hasta allí; por onde se arrojaron, y llaman «El Salto de las mujeres», y este el del Caballero.

Dieronse infinitas gracias a Dios Ntro. Sor. por haberse concluído este deseado fin tan largo y trabajoso, todos los Capitanes y Caballeros dieron muestras de alegría dando sus brazos a los amigos Canarios haciéndoles el buen tratamiento que sus Altezas mandaron, fué esto jueves, día 29 de abril de 1.477 años, en Jodar a las diez del día.

Trajeron los mas nobles canarios la hija del Guadarntheme de Gáldar sobrina, otros dicen prima; porque dicen que aun era hermano de su padre el Rey Guadarntheme que socorrió a Diego de Silva y esta era su hija única hoy de toda la Isla y prima de Don Fernando Guadarntheme, entregáronse a Pedro de Vera y la recibió con notable agrado mandóla aposentar y entregar a un Fran.^o de Mayorga, Alcalde M.^o y era casado con Doña — fué cristiana, llamóse D.^a Catalina Guadarntheme; y para el dia siguiente se ordenó venir a el Real de Las Palmas.

Hiciéronse fiestas de regocijo por toda la isla y el Alz. Alonso Jaimez de Sotomayor levantó el pendón haciendo la ceremonia en nombre de los Reyes, y era el pendón que traía el Señor Don Juan de Frías cuando se daba la batalla mientras se peleaba, blanco, de tafetán delgado pequeño con dos puntas de rabo de gallo que quedó en Canaria por memoria, y esto fué en el Real de Las Palmas, dejando a la S.^a en Gáldar.

Dióse aviso de todo a los Católicos Reyes Dn. Fernando y Doña Isabel y como los Canarios se habían bautizado y sido sus padrinos todos, Caballeros,

y nobles Conquistadores, pidiendo a Su Magestad facultad de repartir a los que con sus armas, caballos y peones habían venido, y a los aventureros y demás oficiales: Remitióse la Cédula Real de repartimiento a el mismo Gobernador Pedro de Vera que los hiciere segun las calidades de las personas; hizo los repartimientos, mandó a cada uno sus títulos de tierras y heredamientos segun habían servido, y vistolo por ellos todos fueron muy contentos con sus tierras y aguas, particularmente los que habían servido sin sueldo, los cuales todos se quedaron avecindados Isla poniendo a sus heredamientos sus nombres aunque fuese a un risco muy pequeño: Muchos de ellos despues de la conquista de Canaria pasaron a la Conquista de Tenerife, que no volvieron, y la de la Palma y allá también se les dieron a otros sus repartimientos: A los peones y pagados de les dieron asimismo tierras y aguas segun sus servicios, y estos las vendieron y se fueron, el que tenía con que irse no se quedaba porque había guerras civiles en Granada y a la fama acudían: despues de la Conquista de Tenerife, los Caballeros Conquistadores quedaron por los muchos frutos que les rendían sus tierras de vinos y azúcares, viniendo nabíos a cargar a el Puerto de Gando y así tubieron mucha largueza.

El Gobernador Pedro de Vera envió a España y a la isla de la Madera a buscar frutales para plantar, luego que se acabó la Conquista, con que en breve tiempo se pobló de frutos; parras, cañas de azúcar y todo género de árboles, legumbres, animales, asuos, caballos y yeguas, bacas, bueyes, conejos, perdices, menos liebres, q. no hay.

Hubo en las fiestas de regocijo de jineta y escaramuzas, ocación hubo en Gáldar de cchenta, con her-

mosos caballos, y en Telde otros tantos que fué la primer Ciudad y principal de la Isla y la antigua propapia de toda ella, según nos decían los Canarios, y Gáldar después, por mas fuerte y apartada de los mayores puertos y entrada que son por aquellas partes del Sur, también había muchos en las fiestas de Arúcas.

Acudieron a Canaria muchos moradores de España y Francia y personas de Génova despues de la Conquista que compraron muchas tierras y hicieron heredades: repartían a los vecinos granos para sembrar como se daba trigo habas y otras cosas que multiplicaban infinito.

Era mucha la grandeza y ostentación con que las cosas de estos Caballeros se portaban, y a la fama venían a la tierra muchos a vivir de diversas partes, hasta que hubo nuevas del descubrimiento de las Indias occidentales que no quedó ninguno de los que vinieron después.

El primer Ingenio de azúcar, hizo el Gobr. Vera un cuarto de legua de la ciudad del Real de Las Palmas, molía con agua, era en el arroyo arriba que llaman Geniguada, y el segundo Ingenio fué del Alférez Jaimez de Sotomayor y molía con caballos; en sitio que después fueron casas de morada de los Moxicas Siberios y Lezcanos que todos fueron unos parientes primos y hermanos, nietos y desdendientes de el factor Miguel de Moxica: este citio venía a juntar con el Monasterio de San Francisco, onde después hicieron casas otros Caballeros Conquistadores, Quintanas, Venegas, Calderas, Zerpas, Padillas Peñolozas y Pe-lozes y en este tiempo se abrieron los cimientos del Convento de San Francisco, de piedra y lo demas de

tápias con pocas ce'das, y después fué la Igl.^a de una nave con capillas a los lados.

Yendo en aumento lo de los Ingenios, se hicieron mas a su costa cada uno como estos dos primeros, y los frutos se aumentaban, y la gente: hubo en Arúcas y Barranco de Guadalupe quien hizo cuatro Ingenios, Tomás de Palenzuela; y en Tiraxana y Llanos de Sardina: y en Telde hizo otros tres Alonso Rodríguez de Palencia su hermano, los cuales y su padre y otros hermanos que murieron, se les dió como a Caballeros Conquistadores que sirvieron a su costa con sus personas, armas y caballos y gente pagada, peones, jinetes y dinero, repartieran en estas partes grandes pedazos de tierra; en las cuales partes después y en Arúcas en los Ingenios han sucedido otros con o Fran.^{co} Martel, Cab.^o Francés casado con hija de un Cab.^o Conquistador llamado Sta. Gadea: Y en el de Telde sucedió otros Conquistadores, Alonso de Matos y Cristóbal García del Castillo: Y en la Gaete sucedieron otros Caballeros Palomares: Y en Guía sucedieron Cairascos y Sobranís, italianos todos; a los Conquistadores que ayudaron con sus dineros y peones pagados y casados con hijas de tales Conquistadores y a estos se les dieron grandes repartimientos: solo los pobres hidalgos aventureros extremeños vizcaínos y castellanos que sirvieron sin premios teniendo el mayor riesgo y el cuerpo a el enemigo, les taparon la boca con unos riscos pelados cerca de la Cumbre, en Telde, Aguimes Tiraxana y Guía, y los mas, como no podían aumentarlos, vendían por nada.



CAP. XVI

Diversos casos después de la Conquista y prosigue de Tenerife y Palma.

DOLVIENDO pues a proseguir lo que pasó después de conquistada Canaria quedando pr. Gob. Pedro de Vera como está ya dicho, y por Obispo primero de Canaria el Señor Don Juan de Frías, buen prelado que asistía a todo con grande celo y en acudir a el servicio y aumento de la fé verdadera y predicación de ella: Hallándose en el fuerte de la Gaete el Alcayde Alonso de Lugo, a quien se le dió buenos repartimientos por el Gobernador Pedro de Vera de tierras y aguas conforme a su calidad; era muy generoso y gastador con sus amigos, y galán dispuesto de cuerpo y persona; era bien quisto por si y por su hermano que le trajo a su esposa la Señora Doña Luisa de Fonseca y a dos hijos pequeños: El cual plantó y edificó lagar viñas y cañas y en este tiempo adoleció su esposa de enfermedad de que murió; trájose a ente-

rrar en la Parroquia de Santiago de Gáldar con sentimiento de todos los Caballeros que asistieron, como era justo.

Viéndose solo don Alonso de Lugo empezó a vender toda su hacienda que era cosa muy lucida: pasó a España, presentóse a Sus Altezas que lo estimaron mucho por ser gran soldado, pidió les hiciesen merced de la Conquista de Tenerife y la Palma; holgóse de concederle lo que pidió: Con que aprestó con brevedad juntar jente municiones y demás pertrechos; y después de algunos dias de navegación llegó con sus navíos a el puerto que ahora llamamos Sta. Cruz: en el nombre de la cual salieron a tierra escuadrónada su jente: Comensó a marchar: Las espías de la gente Guancha de Tenerife apellidaron la isla en un punto que se juntaron tantos, no veían los cristianos por onde juir que apenas podían cojer las lanchas para embarcarse, y el Sr. Adelantado Don Alonso de Lugo perdió su caballo en la escaramuza y otro Caballero Conquistador le dió el suyo en que escapó herido en la boca de una pedrada, y él y los que escaparon que fueron pocos, se embarcaron y los Guanchos los siguieron hasta el agua a los pechos por ganarles las lanchas.

Considerando la poca gente que había para tanta, acordaron de pasar a Canaria, consolóles el Gobrn. Francisco Maldonado, socorriendole en su aflicción y dándole cien hombres de pelea y por Alfz. a Juan Melián, yerno del Alfz. Jaymez de Sotomayor, gran soldado, dióle cincuenta caballos suyos. También la Señora Doña Inés Peraza, Viuda de Diego de Herrera y otras personas, le ayudaron con bastimentos, y viéndose ya sano de su boca, volvió segunda vez: Volvió allí a Sta. Cruz onde echó su jente y fué marchando

hasta la ciudad que hoy se dice de la Laguna, onde esperaban los Guanches muy armados con dardos, piedras y montantes de palo de acebuche y sabina, que partían a un hombre y a un caballo: Y allí se embistieron unos y otros y ahora como hubo mas caballos y otra jente que no la primera que por bisonos y no saber pelear con isleños se perdieron: Fue Dios servido de darle victoria, hizo en fin retirar los Guanchos habiéndose primero defendídose muy valerosamente que puso mucho cuidado en apretar las manos a los cristianos: Fueron en su seguimiento hasta del todo ahuyentarlos y se hicieron fuertes en cerro que llaman la Matanza, y cada día venían de socorro de toda la Isla tantos que para un español venía a caber diez o doce de ellos. Viendo esto Lugo, cerró con ellos antes que cargasen mas, fué esta guerra tan reñida que de ambas partes murieron muchos, y como los cristianos eran los menos se sentía de día en día la falta, y en ellos acudían como enjambres y pareciendo (como era cierto) que fuerzas humanas o ejército tan pequeño era imposible conquistarlos fueron poco a poco los nuestros retirándose a tomar un sitio fuerte en la noche de aquella pelea haciéndose reparos para asegurarse.

Hecho alto en este sitio hizo juntar sus capitanes, oficiales, soldados, da cuenta sobre la resolución que se había de tomar y acordóse por los mas, que para otro año, dando aviso de ello a Sus Altezas, y que se inviase mas socorro: y otros eran de contrario parecer, sino proseguir, lo cual era perderse, ya estando de el primero en aquel día, y el siguiente hubo nuevas que entre los Guanchos había tanta pestilencia que en pie se caían muertos, y fué de la mortandad de el año antecedente que no hubieron de enterrar los

cuerpos, porque huían de cosa ensangrentada y de mal olor, así se apestaron todos y nada de este achaque tocó a los cristianos, que fué particular providencia de Dios.

Sabiendo en el Real de los cristianos lo que pasaba en los Guanches, salió Lugo con su jente y peleó valerosamente, y al tercero día, y ahora reñían muy desmayados sin fuerzas ni valor, desbaratáronlos por dos o tres veces y a los que venían de socorro desmandados, viéndose pocos y perdidos se huían y metían en las orillas del mar escondidos allí se dejaban morir como bárbaros, y el Adelantado los mandaba traer y hacía bautizar, lo cual hacían sin ninguna resistencia de bonísima gana, y viendo que no se les hacía mas mal que este, se entregaban pocos que mas querían morir — . — . los Guanchos — . en el término onde estaba la Santa imágen que se había estado quietos sin pelear haber en que paraba el vencimiento de los nuestros, y viéndolos venir a onde ellos estaban y como entrasen a adorar la imágen y no les hicieren mal ninguno alzaban las manos al cielo y sabían que por aquel respecto no los agrabiaban, fueron todos amigablemente cristianos y los nuestros les amaban mucho, y ellos a los nuestros y así tubo fin aquella penosa y casi imposible victoria que siempre se acometía a el enemigo, todo era llamar a Santiago y a sus devotos cada uno, y como por milagro de la Reyna de los Angeles abogada de los pecadores se venció esta como las otras Islas, cada uno lo atribuía a el Santo de su devoción.

Tomóse el nombre por Sus Altezas, puso justicias en todos los lugares, y dejando la Isla apaciguada, intentó Lugo, con menos jente, pasar a conquistar la Palma, juzgando que por menor Isla fuese de menos

fuerza, y así mandó que los navíos que estaban en Santa Cruz, luego fuesen a el Puerto de Garachico onde se embarcó con su jente y navegó vuelta de la Palma: Saltaron en tierra escuadronando el Ejército, subió a donde había mucha jente palmera, que se admiró de ver la jente cristiana con tales galas de plumas, armas y demás caballos con jinetes de lanza, y queriendo resistirse a los primeros encuentros se empezaron a aflojar por haber entendido por la lengua el buen tratamiento que de parte de los cristianos se les prometió y así se entregaron gracias a Dios sin haber costado esta Conquista ningun derramamiento de sangre, todos fueron cristianos.

El Señor don Alonso de Lugo alzó bandera por España; nombró justicias y oficiales, y quedando todos pacíficos se volvió a Tenerife y fue bien recibido y hecho fiestas por las victorias que Dios les había dado. Dióse aviso de ello a Sus Altezas, hicieronle merced de Gobernador de las dos con título de Adelantado, fué bien querido y amado de todos: Repartió todas las tierras y aguas conforme sus calidades y cantidades que habian gastado en ayudarle a conquistar, pasó lo mismo como en Canaria, Caballeros con jente y peones, Caballeros aventureros sin premio, que venía a la fama, que se les dió en que viviesen y cultivasen, vinieron a poblarlas, castellanos, pocos menos que en Canaria, porque se volvieron a España a las guerras civiles de Granada, hubo Franceses, Portugueses los mas pobres, Ginovese y Ytalianos los más ricos, que a estos todos Conquistadores dado y repartido por Cédula Real, inviéndoles a cada cual sus títulos en estas dos islas Tenerife y Palma, dándoles mucho contentamiento.



CAP. XVII

De la muerte que dieron los Gomeros a su Señor Hernán Peraza

A la sazón que pasaban estas cosas antes que fuesen la conquista de Tenerife y la Palma, vino un barco en que avisaba a Pedro de Vera en Canaria la desgraciada muerte que los gomeros habían dado a su Señor Hernán Peraza, y como la Señora Doña Beatriz de Bobadilla lo avisaba y que de miedo no hiciesen otro tanto con ella y un hijo suyo pequeño llamado Don Guillén Peraza estaba retirada en una fortaleza: La nueva fué en Canaria de grande susto: Y le obligó a el Gobernador Pedro de Vera a recojer cuatrocientos hombres de los Conquistadores que fueron mas de su gusto y partirse luego a lo Gomera.

Y para proseguir con mas claridad, advertimos que en esta isla de la Gomera desde el tiempo que se conquistó había entre ellos cuatro bandos en que se diferenciaban nobles y villanos y estos cada dos de

ellos se amaban en fiestas o regocijos o en sus juntas, los nombres de los pueblos eran Agana, Arone, Pala, y Amilgua, de estos últimos y su linaje había una hermosa gomera que era el nudo de Hernán Peraza, y ellos se afrentaron de tal cosa, porque ella no quiso desistir de la correspondencia por mucho tiempo, llamada Iballa, de la cual estaba muy prendado y como los otros bandos les dijese a estos que eran consentidores de Iballa, se dispusieron a emprender el caso siguiente: que aguardaron que su señor estubiese dentro de la tal casa, y a el salir se arrojaron a él dándole de puñaladas: Corrió luego la voz y la S.^a se encerró con un hijo de temor no les matasen segun andaban de soberbios.

Llegado a la Gomera fué a visitar a la S.^a que estaba muy sentida y llorosa, cargada de lutos y renovó sus lloros y el Gobernador Vera la consoló y prometió de servir con todas sus fuerzas y ante todas cosas mandó que se dispusiesen las honras de el difunto y echar un pregón por toda la Isla que todos sus vasallos asistiesen a ellas pena de incurrir en muerte y de proceder contra el que faltare como culpado, asistieron todos menos los que le dieron muerte, y después de misa prendieron a todos amigos y enemigos para mas bien hacer justicia y que no se levantasen como ya lo iban haciendo, y estos presos eran de los bandos que no habían incurrido en la muerte, aunque a todos halló Pedro de Vera culpados: En fin hizose la diligencia de información por la razón de la Señora ante Escribano público, y hallóse ser de estos dos bandos de Pala y Amilgua y que estos se habían hecho fuertes en un punto llamado Jarajona, y acabada la información el Gobernador Vera se fué hacia alla con su gente, y los hizo llamar por

pregones que dentro de un término limitado pareciesen a alegar de su justicia y dar sus descargos si alguna tubiesen y onde no se procediera contra ellos como reveldes y pertinaces matadores de su Señor: y queriendo parecer dentro de los términos dados: mandó luego citiarlos con la gente y los tomaron presos a fuerza de armas con muerte de muchos de el os, los cuales fueron luego traídos a el Lugar.

Traídos los rebeldes gomeros y confesada la muerte, aunque fueron pocos los matadores, los condenados a muerte fueron muchos, y a todos los de 15 años arriba que no se perdonó a nadie. Fueron diversos los géneros de muerte, porque ahorcó, empaló, arrastró, mandó echar a la mar vivos con pesas a los pescuezos, a otros cortó pies y manos vivos, y era gran compasión ver tal género de crueldad en Pedro de Vera. A los niños y niñas repartió el Gobernador a su voluntad, dándolos de regalo pr. esclavos a quién él quería, también llenó un navío de estos muchachos y envió a vender p.^a gastos de la gente de guerra. Y como el proceso o información que hizo hacía cómplices a todos los gomeros que estaban en Canaria que habían ido a la Conquista con su Señor, y a otros después, que serían todos mas de trescientos, en q. habían avisado que se alzasen con la tierra. Callóselo por entonces, y echas estas justicias, despidióse de la Gomera y pasó a Canaria, onde dió aviso a los Conquistadores de Guía, Telde, Arúcas y otras partes, que a estos prendiesen, y aquí hizo lo mismo; ocupando muchas jorcas y empalizadas de cuerpos de hombres, hechó muchos vivos a la mar atados y llevados en barcos, para que fuesen bien lejos.

Caso milagroso de un gomero que es digno de tenerlo muy en memoria y sucedió así; este se llama-

ba Pedro de Aguachiche y estaba en Canaria, sacáronlo de la cárcel con otros para ajorcar, y estando todos colgados se cayó la horca y este quedó aun vivo y mandó Pedro de Vera que lo volviesen a la cárcel y el día siguiente lo sacaron atado y llevaron embarcado a echar con la pezga (¿) bien a lo largo echáronlo y vino el barco y de allí a rato, también Aguachiche desatado y muy alegre y fuese en casa de Pedro de Vera y dijole: Señor vesme aquí, no me hagas mal por amor de Dios y de Santa Catalina, que yo no tengo culpa, enojado Pedro de Vera lo mandó llevar a la cárcel, y el otro día mandó llamar a Juan de San Juan de Araiz de un barco que llevase a aquel gomero y se lo echase a la mar muy fuera a lo largo atado de pies y manos y mirase como lo ataba. El Araez lo cumplió mejor de lo que se lo mandaron la primera vez, y ahora a la ley de Bayona junto a los Roques de las Isletas: Venido el Araez y dió certificación de ello: A el día siguiente viene otra vez Aguachiche, y entrase en casa de Pedro de Vera, vezme Señor como no tengo yo culpa, quedó absorto Pedro de Vera y preguntóle que era lo que tenía o como se libraba y él estando ante mucha jente dijo: Señor, yo antes que echar a mi a la mar llamar a Santa Catalina y estando ya en el mar viene a mi una mujer vestida de blanco y me desata y pone delante de mi dos hombres y el agua se me aparta y vengo andando y salgo fuera como hasta aquí. Oido esto se aturdió el Gob. y los circunstantes tomaron mucha devoción a Santa Catalina de Alexandria y que muchos años había en su tierra esta devoción: Pedro de Vera le hizo vestir y despues murió muchos años y hallóse en la Conquista de Tenerife y la Palma después.



CAP. XVIII

De las discordias que hubo entre el Gobernador Pedro de Vera y el Obispo.

VIENDO todo lo que pasaba el Señor Obispo primero de Canaria Don Juan de Frias, hombre muy bueno, llamado Santo por su virtud, visitando a el Gobernador le dijo que aquellos niños eran cristianos y no se podían vender ni enajenarlos y que de sus prendas y cristiandad no era ya tanto rigor, respondióle que aquellos no eran cristianos sino alevosos hijos de traidores que mataron a su señor y que lo hecho estaba muy bien, y que no se entrometiese en lo que no le tocaba: Volvió el Obispo y dijole que mirase q. había de morir y dar de ello muy estrecha cuenta, y que no era bastante disculpa aquella, y le suplicaba emendase el yerro: Viniéronse alterando palabras en q. dijo el Obispo que de ello daría cuenta a Sus Altezas para que lo remediasen, sintióse de esto algo el Gobrn. Pedro de Vera y respondióle con cólera

y dijo: Callad Obispo, que andáis muy demasiado y os he sufrido mucho y os doy mi palabra que si adelante pasáis que os haga poner un casco ardiendo sobre la corona. El Santo Prelado se ofendió mucho de esta razón y como vió ya el juego descubierto se reportó y calló, fuese a su casa muy triste con suma melancolía: Dió orden luego de ir-e a España: pareció ante Sus Altezas; dió bastante información de su desdoro, sintióse allá muy mal de Pedro de Vera; nombróse Gob.' p.^a Canaria, y que remitiese preso a el dicho Vera, q. se le mandó parecer personalmente, y así lo remitió Da. Fran.^o Maldonado, tercer Gob.' nat.' de Sala nunca que vino año de 1.488, que también dió tierras y repartió a Conquistadores.

Como pareciese Pedro de Vera p.^a que diera sus descargos no tuvo algunos que dar, así tuvo larga prisión, muchos atrasamientos, siempre de Tribunal en Tribunal y todo se le atrasaba, porque no fué bien recibido de Sus Altezas, trabajó mucho con sus amigos p.^a que acallasen a el Obispo y no se podía conseguir, con que no tenía esperanza de buen pleito: Vino a ver a su padre que asistía en su prisión, su hijo Don Fernando de Vera y viendo la poca negociación y como desesperado viéndole privado del gobierno de Canaria, y que no había perdón de Sus Altezas, hizo unes verso-mal sonantes contra el Obispo y Sus Altezas, que comunicó a sus amigos en Xerez de la Frontera, su tierra, y no siendo tan secretos como quisiera, llegó a divulgarse tanto que se despachó Juez de pesquisa contra ellos a Xerez, y hecha información del caso, prendió a muchos de los culpados que dijeron que el Hernando de Vera había hecho y puesto el libelo, y todos por encubridores desterraron, y sus bienes sequestrados: Y por cuanto el Her-

nando de Vera luego fué venido allí el pesquisador se huyó a el Reino de Portugal, se le probó a el Juez que lo había avisado y dejado juir, fué por ello degollado, y que le dió consejo y favor y así tambien otros se fueron que eran cómplices aplaudidores de el libelo: Fué llamado Hernando de Vera por pregones y sentenciado a muerte. Lo cual sabido por su padre Pedro de Vera que estaba en Sevilla en su pleito recibió mucho pesar, tanto que se llenó todo el cuerpo de lepra que era lástima a sus amigos que iban a verlo: Fué Dios servido que a poco tiempo se lo llevó Dios que haya mérito de su alma.

Sentencióse el pleito de el Obispo que mas lo seguía por la libertad de los gomeros que se dieron por libres de toda servidumbre y cautiverio, dejando el derecho a salvo a los compradores para que pudieran pedir a quien se los vendió todo el interés que dieron por ellos. Y el Obispo sacó un tanto que hizo pregonar en las gradas de Sevilla y Cádiz y envió a Canaria y demás partes e Islas onde hubiese Gomeros para q. fuesen libres y en todos los puertos de mar para que fuese notorio y decía que Sus Altezas lo mandaban así y que — los suplicaba que los dejasen ir pues eran libres y en esto trabajó mucho después de los tres años que duró el pleyto y no volvió a su obispado.



CAP. XIX

De las calidades y propiedades de los Canarios y la Isla.

A calidad y propiedad que tenían los Canarios era común a todos, en el vivir en cuevas y casas fabricadas de piedra sola, juntas y encallejonadas, cubiertas de paliza y terrado, su mantenimiento cebada tostada molida y amasada, su harina llamada gofio, con leche, caldo, miel silvestre agua y sal, carne medio asada y cruda, sancochada si era gruesa, para aprovechar la gordura o cebo, también mariscos, frutas silvestres, mocanes que es vaga negra, mayores que mirto, su azofaifas, madroños colorados con muchas semillitas o granilla, y hanse de comer muy maduros, estando verdes imitan a el alcaparrón, y otras raíces, como turmas, jongos, ñames, higos asperos que no hay en España, son blancos por fuera y asperos como cuero de casón, colorados por dentro y dulces cuando muy maduros, y guardando en sartas de juncos y apillados como panes majados y echos pellas; la manteca y el cebo lo guardan en ollas y leñas olorosas para exe-

quias de los difuntos, untándolos y ajumandolos y poniendolos en arena quemada los dejaban mirrados, y en 15 o veinte días los metían en las cuevas, y estos eran los mas nobles, que a los demás ponían en los malpaíses o piedras de volcán, haciendo hoyos en las piedras y cubríanlos con un montón de ellas como torreoncillo q. hoy se hallan y hallaran siempre, porque no se ban a buscar, aunque por codicia de palos de buena madera en las Isletas han descubierto muchas casas y sepulcros llenos de estos mirrados. Comunmente en todas las islas el vestir de pieles, así en hombres como mujeres, y el uso de las armas era uno mismo, llamaban tamarco un casaquillo de piel semejante a el zamarrón con que siegan el pan en España, y llamados de todos tamarco; Los de Lanzarote tenían colgado por la espalda hasta las corbas, una o dos pieles como capotillo, o media manta, con que dormían, y lo demás descubierto, sin darles empacho ninguno. Las mujeres en todas las islas era el mismo traje, cubrirse hasta los pies con faldellín de pieles. Los hombres en todas las demás Is'as cubrían sus partes verendas con unas empleitezuelas flecadas de palma atadas por una cinta hasta medio muslo, y peleaban así y también desnudos, poníanse otras veces un zamarrón con media manguilla — y zapatos de un cuero cosido por el pie y en los muslos zajones de cuero de cabra estragado y blando, muy suave a modo de gamuza: El noble tiene cabellos y barba crecida, el villano cortadas barba y cabello, y estos son los que matan la carne y la asan y la cuecen y en los nobles es delito hacer sangre ni andar con cosa mata-da ni muerta ni ensangretada ni de herir ni sacar sangre sino es en la pelea y a el rendido perdonan, tratan verdad fidelidad y la cumplen y aunque con

sus astucias y libertades suelen ser causa que no se les guarde: Las armas son lanzas tostadas las puntas y dardos y palos muy gruesos y espadas grandes como duelos, p.^o mas largos y gruesas de palo recio, acebuches sabinas, palo de montaña y tea, y los que mejor les parecía; en lo que mas confiaban era en las piedras tiradas a brazo con tanta fuerza que es cosa no creída lo que desbarataba una piedra, aun mas daño que la bala de arcabuz, tirada a las tapias del Real de Las Palmas las metían dentro mas de dos dedos aunque estaba la tapia fresca por un español con otra piedra no hacía mas que señalar onde dió; Cortaban una penca de palma a cercén como con un hacha, de una pedrada, con los montantes de palo desjarretaban los caballos y cortaban piernas y brazos con gran facilidad: con las lanzas y dardos arrojados pasaban un escudo y adarga y herían muy mal a el español.

No salían ellos a buscar a el enemigo y cuando le juzgaban ventajoso dejabanlo entrar bien dentro y formábanle espía y emboscada que quedaba atrás y gente que salía de improviso dando silvos y gritos y disparando luego piedras, y llegando mas a estrechar usaban de los palos, apellidabanse unos a otros y se alentaban y si vencían eran crueles, que hasta el agua a los pechos siguieron muchas veces a los Españoles; por si temían alguna emboscada se hacían desentendidos y dejabanlos retirar; Mas si eran vencidos de golpe juían todos a una y quedaban muy escarmentados y se fingían quebrados y advertían como lo armarían y esto fué común en todas las Conquistas: Si los seguían y buscaban, peleaban grandísimamente hasta las mujeres, que tiraban muchas piedras arrojadizas y dardos, y mucho ayudaban, venían con

ellos a la pelea a traerles la comida y retirar los muertos suyos y a el pillaje de los caídos, y a dar armas a sus maridos e hijos, y a dar voces y gritos y hacer visajes y echar retos y amenazas que causaban mucha risa, y siendo desbaratados —, retirabanse a las cuevas de los riscos onde peleaban como de muy fuertes castillos, arrojando piedras muy grandes: Hubo muchas poblaciones en Canaria que hubo diez mil, segun nos informaron a primera venida de Bethencourt y a la Conquista cuando vino Don Juan Rejón habría mas de seis mil, después les fué dando a manera de peste que por último habría trescientos cuando se acabó de sujetar la isla.

Hallaron los españoles dividida la Isla de Canaria en dos señoríos, uno en Telde a el oriente, puesta en medio de las Isletas y punta de Maspalomas, y la otra en Gáldar a la otra parte o punta de poniente para la vanda del norte, onde asistía Guanartheme; llamado el de Gáldar y a el de Telde llamábamos también Guanartheme; decían ellos que fué primero de un Señor muy antiguo que fundó en Telde, otros dicen que hubo tres Reyes y que el primero y mas antiguo fué Alguín Arguin, mas no hubo mas razón que de dos Señoríos y dos Reyes siempre muy divisos y quejábanse los de Telde que aquel y sus padres eran tiranos y que así plugo a Dios acabar con ellos; Estos Reyes tenían unos maestros o Consejeros, hombres a su modo letrados, llamaban Faicán, no tenían libros ni Historias, solo mandaban a la memoria cantares y corridos de hazañas de sus antepasados, y sabían los de aquellas familias, tenían maestros para ellos, y maestras para las niñas a enseñarles cantares y coser pieles y hacer tamarcos, todo a costa del sustento que les daba el Rey, y había casas o cuevas onde asistían es-

tas y estaban bien gordas y regaladas, sabían moler y tostar, y salían p.^a casarlas cuando les pedían y solo con la voluntad eran ya casa los, y hacen un convite de carnes y bailes se celebraba el desposorio.

Ponían en cada lugar sus justicias con salarios, había provisión particular en ellos por si acaso hubiese guerra; de bastimentos armas de todos géneros que usaban y tostadores y casolones de barro y tahonillas de barro llamados molinillos, cebada, higos, manteca, cebo, carnes saladas y otras cosas necesarias: Hacían justicias de los delincuentes apedreaban y ponían de pechos sobre una piedra a el que sentenciaban a muerte y el verdugo cogía otra piedra a dos manos levantada y la tiraba a el cuerpo o a la cabeza, el verdugo y toda su familia era hombre muy vil, no comía ni bebía ni comerciaba con ellos, a los españoles que cojían, el mayor daño era trasquilarlos y hacerlos matar carne, y cocerla y asarla, y eran muy caritativos y bien partidos de lo que tenían, regalando a todos, no sabían de el interés de comprar ni vender, trataban entre si las cosas de comer y otras que habían menester. Tenían dos sitios uno junto a otro que eran riscos que caían a la mar y eran cosas sagradas entre ellos, porque teniendo se acojían a ellos, y eran dados por libres, de que no pudiesen allí ni sus ganados que entraban en su término ser presos, llamaban a uno Tyrma y a el otro Amago, tenía cada uno dos leguas de circuito, hacían sus juramentos por estos sitios diciendo Tis Tyrma, Tis Amago, o Tismago.

A Dios llamaban Alcoran, reverenciabanle por solo y eterno y omnipotente señor de cielo y tierra, criador y hacedor de todo: Los Faicanes enseñaban esto y ellos eran hombres honestos y de buenas costumbres y exemplo, y eran respetados a modo de los

sacerdotes, y era el que en tiempo de necesidad llamaba la gente del pueblo y llevando todos en procesión varas en las manos iban a la orilla de el mar y también llevaban ramos de árboles, y por el camino iban mirando al cielo y dando altas voces, levantando ambos brazos puestas las manos y pedían el agua para sus sementeras, y decían Almene Coran, Valgame Dios, daban golpes en el agua con las varas y los ramos y así con esta súplica les proveía el sumo Dios y así tenían gran fé en hacer esto.

Tenían los Reyes casas de recreo y bosques, porque toda la Isla era un jardín, toda poblada de Palmas, porque de un lugar que llaman Tamarazaité, quitamos mas de sesenta mil palmitos y de otras partes infinitas y de todo Telde y Arúcas: En las casas de juegos iban los Reyes y asistían a los bailes que los hacían con varas pintadas de drago y zapateados y cabriolas, que eran diestrísimos, cantaban canciones sentidas y lastimeras, y repetían una cosa muchas veces a modo de estribillo, y esto usaban mejor los gomeros, porque oyendo cantar solían enternecerse y llorar, si la cosa era trágica o lastimera: Después de los bailes onde hacían zonzonetes con piedrezuelas y tiestos de barro, y en seguida comían abundantemente de sus comidas y un guisado de carne y ajos silvestres a modo de cochifrito, y otras veces frita la carne, y llamabanle Marona, y era su relleno y manjar blanco, y leche cocida, higos y otras cosas; tenían miel silvestre de abejas y comenas, no supieron conocer ni en Tenerife se hallaron abejas, no sabían sacar la cera. Después de bailar y comer se iban a la mar a nadar, y ellas mejor que ellos, y todos juntos se regocijaban y de allí se venía cada cual a recoger a sus moradas: Linda vida si no se los llevara el Diablo: Ilubo

en ellos grandiosos nadadores que aventajaba el menor a el mejor español, porque presumían ser buzos de debajo del agua.

Tenían las casas de las doncellas recojidas que estas no salían a parte ninguna, salvo a bañarse, y habían de ir solas, y había día diputado para eso, y así sabiéndolo o no, tenía pena de la vida el hombre que fué a verlas o encontrarlas y hablarlas Maguas o Maguadas, y los españoles Marimaguadas, que siempre controvertieron el nombre de las cosas y despreciaron sus vocablos, y cuando se reparó para rastrearles sus costumbres por mas extenso, no hubo quien diera razón de ello.

Estas Maguas no salían de su monasterio si no era para pedir a Dios buenos tiempos, si alguna quería salirse fuera, había de ser para casar, y el Rey o quienes el mandase, un pariente o noble la había de conocer primero y tenerla a su mandado y el día siguiente se la entregaba él a el novio, y ellos le reconocían por padrino y los hijos eran tenidos en mas que los otros de otro matrimonio a modo de nobles: Cuando el Rey hacía viaje a alguna parte en los lugares donde se alojaba el dueño del hospedaje le ofrecía la muger o su hija lo que mas bien apeteciese, y si lo admitía, que pocas veces lo reusaba, los hijos que aquellas pariesen toda su vida de allí en adelante eran nobles: tenían otra ceremonia de hacer nobles, que era a estos tales niños cojerlos por la mano el Guartheme y reconocerlos como padrinos, y el niño como ahijado era siempre tenido: Duraban los casamientos algunos dias haciendo fiestas de las mismas de arriba: Descasabanse cuando querían pudiendo casarse cada uno como gustase, y ponían ante el Rey ciertas quejecillas de ambas partes y conformes, se

apartaban. Arañan la tierra cuando estaba bien llovida y mojada, con palos puntiagudos como horquetas, juntábanse muchos y apretaban arrancando grandes céspedes, y las mujeres y niños cantando los iban desbaratando con palillos o guesos y cuernos de cabras, y así plantaban sus granos que eran cebada común y otra sin paja, a modo de trigo y habas: después tuvieron trigo y no lo estimaban porque no supieron hacer pan, el queso lo hicieron despues, que mas estiman la leche; cocida o cruda que cuajada y queso: Ayudabanse unos a otros en sus sementeras, las tierras eran consejiles, que eran suyas mientras duraba el fruto, cada año se repartían, tenían pósitos onde encerraban cebada y cosa de comer, y era de los frutos como diezmo que daban en aquel depósito para los años faltos y hacer repartimientos de limosnas: Tenían silos en los riscos y se conservaba el grano muchos años sin dañarse, lo cual ahora no puede conseguirse sin que se pique de gorgojo: Las mujeres tejen esteras de juncos majados y curados para mantas y colchones y este era el ordinario ejercicio de todas; todos los días, y empletos de palmas no sabían bien; hacían ollas y cazuelas de barro y tostadores de greda parda con arena, y molinitos que labraban con piedras vivas, tuvieron algunas herramientas que hallaron en unas cuevas de Tirahana a modo de picaderas de tahona mayores que las ordinarias de España, y almadanas de partir piedra muy grandes, vendría de fuera, porque tuvieron trato con mallorquines.

Tenían también palos para sacar fuego y lo hacían tudiendo (d) uno recio con otro blando y sacaban fuego mejor que con pedernal; usaban en los enfermos de sajar con piedras de pedernal blanco, de que

tienen a el poniente unos riscos a la parte de la Gaete, mejor que con lanzeta, sacan sangre, usan de purgas de titimalo, tabaiba y cardón, que es venenoso, y ellos lo usaban con seguridad, mas no le di crédito, porque donde cae una gota alza una ampolla que labra como fuego y no nace mas allí el pelo.

Eran grandes pescadores con anzuelos de cuerno de carnero, hechos con agua caliente, eran aun mejores que los de España, y hacían la cuerda de tomiza de palma y puestas en varas por cañas que no las tuvieron, hacían nasas de juncos marinos, que tienen muchos; tenían redes de juncos y tomizas de palmas, cojían gran cantidad de pescado en charcos corrales hechos con piedras; usabanlo los mas nobles.

Tenían muchas aves, palomas zoritas o salvajes, que se crían en los riscos y pardelas que son aves marinas y cantan de noche que parecen niños o gatos que lloran, y quien no lo sabe parece que es jente, y muchas veces se atribuyó ser jente porque vuelan como lechuzas, hay músicas de pájaros Canarios, mirlos, capirotes y jilgueros y aves de rapaña, milanos, cernícalos y unas aves menores que pabos, tienen el pico amarillo y pies, son mayores que los de España que llaman quebrantahuesos, es ave muy sucia, busca las inmundicias, cría en los riscos, es tímida, llamanlos Guirches, hay cuervos, tórtolas y golondrinas y abubillas que estas tres vienen y pasan a Africa.

Los alimentos que siempre en su antigüedad tuvieron fueron cebada, cabra y higos, despues tuvieron puercos y obejas rasa sin cuernos ni lana a modo de cachorros y estos los vió Bethencourt y su jente, como los escribió el Licenciado Juan Le Verriél su capellan que escribió con certeza, mas los Españoles no vieron las obejas rasas aunque es verdad que había

obejas, no como las de España y mas ganado era mocho.

Los arboles eran muchos, sus bosques prodijiosos, había de Palmas casi toda la Isla llena y pinos muy grandes, dragos muchos, es arbol particular, es formado en un tonco (¿) y de allí salen muchos gajos a modo de I siplon o Y griega y en lo alto hacen todos un prado muy verde con las hojas qe. no las tiene en otra parte que en el cohollo y son a modo de ojas de lirio, y el arbol es muy grande, destila una goma cuando le hieren con gueso y no con hierro y va poco a poco destilando aquella lagrima muy rubicunda llamada sangre; deste arbol hacían rodelas para sa defensa y eran grandes y pintadas de divisas.

A los niños recién nacidos echaban agua y lababan las cabesitas a modo de bautismo y estas eran mugeres buenas y virgenes que eran las Marimaguadas y decian que tenían parentesco con nuestros padrinos, no daban razon de esta ceremonia y era en Canaria y Tenerife, mas no supimos de otras Islas, aunque los usos eran comunes: conocían haber demonio que padecía dentro de los volcanes de la tierra y que el alma del hombre moría con el cuerpo aunque otras veces ni lo afirmaban ni lo negaban: eran barbaros sin ley ni secta, ni conocian oracion sino conocer qe. había Dios que les daba buenos años y castigaba y vengaba agrabios: sus leyes eran preceptos de sus mayores que amaban y obedecían con puntualidad, primero dejandose morir desrriscados qe. darse vendidos; fueron en esto muy cabezudos todos los Isleños: otras mas cosas particulares se podían traer mas esto es lo mas comun y que se sabe.

Parece que por lo que los Maxoreros y Canarios creían, admitian la inmortalidad del alma qe. no sabian

luego explicar, tenían los de Lanzarote y Fuerteventura unos lugares o cuevas a modo de templos, onde hacían sacrificios o agüeros segun Juan de Le Verrier onde haciendo humo de ciertas cosas de comer que eran de los diezmos quemandolas tomaban agüeros en lo que habían de emprender, mirando a el humo y dice que llamaban a los magos que eran los espíritus de sus antepasados qe. andaban por los mares, y veñían allí a darles aviso cuando los llamaban, y estos y todos los Isleños llamaban encantados, y dicen que los veían en forma de nuvecitas a las orillas del mar los días mayores del año, cuando hacían grandes fiestas, aunque fuese entre amigos y veíanlos a la madrugada el día del mayor apartamiento del sol en el signo de cáncer qe. a nosotros corresponde el día de San Juan Bautista.

Tenian por muy cierto que en el cielo esta el Sr. Omnipotente y en las entrañas de la tierra el Demonio a quien llamaban Galiot, otros d. jeron Gabiota o Guaiot que padecía grandes tormentos y en otro lugar que llaman campos o Vozques de deleite estan los encantados llamados Maxios y que allí estan vivos y algunos estan arrepentidos de lo mal qe. hicieron contra sus prójimos y otros desvarios, esto decian los mas avisados Faicanes, había doce, seis en Telde y seis en Galdar.

Muchas y frecuentes veces se le aparecía el Demonio en forma de perro muy grande y lanudo de noche y de día y en otras varias formas que llamaban Tibicenas, hacían cosas que parece que el demonio los ponía en semejantes riesgos de subir por peñas y riscos y traer maderos de grandísimo peso y en otras para hincarlos tan fuertemente que se ven algunos encajados en riscos qe. parece imposibles a hombres.

Algunos dijeron que se casaban con cinco mugeres, como se ha dicho es falso, se casaban siempre con una muger que le duraba hasta que uno de los dos muriese: Pedro Luxán en sus diálogos matrimoniales dice que una canaria tenía o casaba con cinco varones, también fué falso que mientras tenía uno no admitía otro sobre graves penas de adulterio que se castigaba con mucho rigor; antes siempre fué mayor la cantidad de mugeres que de hombres que para uno había diez; tubieron ley de matar todas las niñas que tubiesen como no fuera primera en el primer parto por haber venido a número de catorce mil familias y ser años estériles, muchos antes de la Conquista; cuando querían casar a la doncella estaba regalada y acostada en la cama por tiempo de treinta días para que estuviese gorda y barriguda, y si flaca, nunca tenía marido; la noche antes del desposorio se la entregaban sus padres a el Guanartheme para que la hubiese, y cuando él quería, el día o dos despues, se la entregaba por la mano á el marido. Las casas de mugeres religiosas eran sagradas para el delinquente, llamabanlas «Tamogante eh Alcoran», que significa casa de Dios. Tenían otra casa en un risco alto llamada «Almogaren» que es casa Santa, y allí invocaban y sacrificaban, regandola con leche todos los días y que en lo alto vivía su Dios, y tenían ganados pr. esto disfrutados, tambien iban a dos riscos muy altos, Tirma en el término de Gáldar, y otro en Tirahana llamado Humaya y riscos blancos: Juraban por estos dos riscos muy solemnemente, á ellos iban en procesión con ramos y palmas, y las Maguas o vírjenes con basos de leche para regar; daban voces y alzaban ambas manos y rostro hacia el cielo, y rodeaban el peñasco y de allí iban a el mar y daban con los ramos.

La cuenta del año no era otra que por las Lunas. Tenían grandes higuerales que no hubo en otra parte, y eran todas de un género de higos blancos por fuera y ásperos, y por dentro colorados, y bien maduros, eran sabrosos, pasábanlos y hacían sartas de juncos y panes, pisándolos y apretándolos, dicen que los Mallorquines trajeron estos árboles y fueron del fruto producidas: Cuando reconocían en la Costa del Mar haber cardume de pescado, se arrojaban a nado hombres y mugeres y muchachos y la rodeaban y hacían venir cerca de tierra y con esteras de juncos, poniendo piedras por la parte baja, sacaban gran cantidad de sardinas y lisas, que son — y repartían entre sí; si llegaba muger y traía niños, a todos daban su parte, y aunque viniese preñada le daban parte a la criatura.

Primeramente esta isla de Canaria, según relación de los Canarios, fué gobernada entre Capitanes o muchos Señores, y cuando vino a ella Juan de Bethencourt, ya había un Rey solo llamado Artemy que murió en Aguimes en un reencuentro contra los franceses; este fué hijo de una varonil mujer llamada Atidamana, que siendo doncella quiso gobernar, y aconsejar a los mas valientes, y ellos despreciándola escojó casarse con uno llamado Gumidafe, atrevido y valeroso que en poco tiempo se señoreaban la Isla y tubieron a Artemy y este tubo dos hijos que fueron los Guadarthemes de Gáldar y Telde cuando vinieron los españoles, el uno llamado Egonagache Semidan, y el de Telde, Ventagaiche, habiendo de hacer sus juntas en Gáldar habían de ir a ellas los de Telde por haber sido su gobierno siempre en Gáldar, en las cuevas de Facaracas, junto a Gáldar, y el de Telde, siendo soberbio negó el homenaje y de aquí hubo discordias, viendose con mas tierra y vasallos que

juntaban diez mil, y el otro hermano seis mil, y nunca le pudo vencer. Tenía cada Rey seis capitanes de los mas esforzados y valientes llamados Guaires, el de Telde tenía a estos cuando vinimos los Españoles, Mananidra, Nenedan, Bientohey, Bentagay, Guanhaben, Antindana. Los de Gáldar eran: Adargoma, Tazarte, Doramas, Xama, Gaifa, Cataifa; desde Tamarazayte hasta Arguinaguin eran los términos uno de Gáldar y otro de Telde: Fuera de estos hubo otros muy esforzados que tubieron entre si, grandes contiendas, como fueron Gariraigua, de Telde, contra un Guaire de Gáldar, Adargoma, que lo venció, otro Abían, gran ladrón de ganado y enriqueció de robos que hizo, era de Telde: Adargoma era mediano de cuerpo, muy ancho y robusto, de grandiosas fuerzas, y significa «espaldas de risco», no hubo hombre que le estorbasse beber una taza de agua aunque le tirasen del brazo a dos manos, la llevaba a la boca con mucho sosiego sin derramar sola una gota y fué gran luchador De Maninidra se cuentan muchas cosas, fué Cristiano, llamóse Pedro, murió en la Conquista de Tenerife: De otro llamado Nenedan, que por disgustos pasó con Diego de Herrera a vivir a Lanzarote, fué cristiano, llamóse Adan Canario: Tubo el de Telde otro muy valiente en gran manera, mas en un desafio lo mató Adargoma de una pedrada en los pechos, llamado Abentaho; Bentagai desquitó a su amigo en otro desafio, tubo tambien a Xitama y a Gaifa, Tixandarte, Gararona, Naira y otros muchos.

El Guanartheme de Telde, llamado Egonai gache Semidan, tubo muchos, como Athacaite, grandioso y desemejado cuerpo, y se ignifica Gran Corazón, las mugeres le llamaban Trabisenese, que se ignifica salvaje, y a Doramas, que era mas mediano y ancho de

pechos y espaldas, y de muy anchas narices, que esto se ignifica su nombre: a este mató Pedro de Vera en Arúcas de una lanzada. Levantóse contra los de Telde y cuando murió su Rey y no pudo señorearlos, aun mas le temió el de Gáldar y acogióse en una gran cueva que estaba en un monte o bosque de su nombre de grandes y espesos árboles: Otro hubo gran luchador Guanhaben del pueblo de Tunte que teniendo un desafío de lucha con Caitafa habiendo estado casi dos horas forcejando uno contra otro le dijo Guanhaben siendo ser imposible vencerle, ¿harás tu tambien lo que yo hiciere? Si; dijo Caitafa, y corriendo uno tras otro se arrojaron por un alto risco, haciéndose ambos pedazos. Desafiáronse dos de estos, uno de Telde que recibió un golpe a puño cerrado a voluntad de otro, su contrario, en el estómago, y fué tan fuerte, que por dos horas estuvo sin sentido, y habiendo de recibir el retorno a voluntad del paciente, le dió tal puñada en las quijadas que se las desvarató y de ello murió al tercero día en Gáldar.

En el lugar de Arúcas se hallan cabando la tierra sepulturas con algunas cosas antiguas, como ollas y vasos de barro tosco, con manteca ya muy pasada de los tiempos, y cebada tostada y gamusas, y en cierta parte una botijilla de barro de levante, mas no vidriada, llena de unas moneditas de áspero cobre, pasadas de orín a modo de las blancas de Castilla, señalaban un León y de la otra parte un manojo de saetas, que son armas de Aragón.



ACIO Don Tomás Marín de Cubas en la Ciudad de Telde, donde fué bautizado segun consta de su partida que se halla en el Libro 6.º de la parroquia y dice así.=
«Tomás=hijo del Cap." Juan B." de Cubas Marín, Alguacil del Sto. Off. y de D.^a Iníga Melgarejo nació en 28 de Novbre. de este año de 1.643 y fué bautizado en 6 de Dicbre. de dicho año, fué su padrino el Licd.º Miguel Solano, Cura de la Villa de Agüimes, Notario del Sto. Off. Por mi, Dr. Andres Esteves Bernal"s.=

Falleció en la ciudad de Las Palmas segun consta de su partida de entierro Lib.º de la Parroquia Matriz, hoy de Sn. Agustín, y dice.=«El Dr. Dn. Tomás Marín de Cubas, médico de esta ciudad, fué sepultado en la Iglesia de Santo Domingo el día 25 de Febrero de 1.704; hizo su testamento en 20 de dicho mes y año ante Pedro Alejandro de Medina, ess. pp.º de esta ciudad de Las Palmas».

El Testamento, que a la letra se copia, es como sigue.

=«En la Ciudad de Canaria a 20 de Feb.º de 1.704 años ante mi, el presente escribano y testigos infras-

»critos pareció el Dr. Dn. Tomás Marín de Cubas, hijo legítimo que dijo ser del Capn. Dn. Juan Bta. Marin de Cubas y de D.^a Ñiga de Melgarejo a quien doy fé conozco y de estar en su entero juicio y natural entendimiento al parecer segun hablaba y respondía, estando enfermo en cama y dijo, que siendo Ntro. Sr. servido llevarle de la presente enfermedad que se halla; quiere y es su voluntad que su cuerpo sea sepultado en el Convento de Sto. Domingo de esta Ciudad en la Capilla de San José, y se le amortaje en (¿) el hábito de dicha Orden; y en lo que toque a su entierro y funeral y demas bien de su alma lo deja a la disposición de D.^a Ana Marín de Cubas, su hermana y de sus hijos.

»Item declaro y mandó se le digau por su alma cincuenta misas rezadas en los días de su funeral por quien lo dispusiere la dicha su hermana y hijos.

»Item declaro que la casa que al presente vive es de la dicha D.^a Ana Marín de Cubas, su hermana en la cual no tiene el declarante cosa alguna, porque todo lo que ha obrado en ella es por los alquileres que pudiera haber pagado en el tiempo que la ha habitado, que son 22 años, con poca diferencia; declarolo así para que conste.

»Item declaro, que deja por sus esclavas a Alaya, de edad de diez y ocho o veinte años poco mas o menos, y a Isabel Josefa, su hija, de edad de 8 a 9 meses, la cual dicha Alaya se compró en cabeza de la dicha su hermana, por ser la mitad suya, y así dichas esclavas y la mitad de su valor pertenecen a la dicha mi hermana, por cuya razón han de servir a así a la dicha mi hermana como a mis hijos, y siendo ruines dichas esclavas no se han de poder vender sin intervenció y voluntad de la dicha mi hermana

» por lo que tiene en ellas y haberlas ayudado a comprar; declarolo por descargo de mi conciencia.

» Item declaro que todas las alhajas y prendas de oro y plata y otras cosas que estan dentro de casa, pertenecen la mitad de todo a la dicha mi hermana, por haberlo ayudado a adquirir, declarolo así para que conste.

» Item declaro que la S.' Sn. Francisco, del tiempo que fué Abadesa en el Convento de Sta. Clara le quedó debiendo 300 reales de la asistencia que tuvo en dicho convento a los enfermos; y la S.' Sta. Rosa en dicho Convento y Abadía le restó debiendo otros 300 reales, y el Convento de Sto. Domingo le debe 110 reales del salario que se cumplirá por el mes de Marzo de este año. Y así mismo, la Abadesa que de presente es de Sta. Clara que es la S.' Sta. Isabel, le debe el tiempo de su abadía 20 ducados cada año, que se cumple por Abril, declarolo para que conste.

» Item declaro que le debe D.^a María Brabo 120 rs. y los soldados del presidio 60 rs.

» Item dejó por sus herederos en todos sus bienes derechos y acciones a los dichos sus hijos que con Dn. Andrés, D.^a Catalina y D.^a Francisca, p.^a q. gocen sus bienes con la bendición de Dios y la suya.

» Item declaro que de la legítima de su madre no ha percibido cosa alguna, manda que dichos sus hijos la cobren y gocen como sus legítimos herederos. Y por esta declaración revoca y anula otros y cualesquier testamento y codicilos que antes de este haya hecho porque solo quiere valga este por su última voluntad. Así lo dijo y otorgó y firmó.

» Item declaro que deja por sus bienes la librería que tiene en su casa, declarolo así para que conste. Siendo testigos Gerónimo de León, Matias Díaz y

- » Ant.º Mendez vecinos de esta ciudad. = Dn. Tomás
» Marín de Cubas. = Antemi = Pedro Alejandro de Me-
» dina, ess.º pp.º y de Cabildo. =
- » Este interesantísimo documento me ha sido entre-
» gado por mi amigo el Sr. Dn. Francisco J. de
» León y Joven, copiado de su puño y letra de los
» documentos que posee este notabilísimo genealo-
» gista y protocolista. = Palmas - Marzo 15 de 1 876
» = Gregorio Chil. »
-



Noticia de los Gobernadores, Jueces, y Capitanes que han sucedido en Canaria, y hechos notables sacados de Archivos y otros papeles fidedignos por el Dr. Dn. Tomás Arias y Marín de Cubas hasta el año de 1.686.

DOLVIENDO pues a seguir las cosas de Canaria desde el tiempo que salió para España el Gobernador Pedro de Vera, quedó pr. su sucesor como ya se dijo Don Francisco de Maldonado, Cab.º de Salamanca, este procuraba la Conquista de Tenerife y la Palma qe. ya quedan dichas; en la Gaete Don Alonso de Lugo, Alcayde de la fortaleza vendió sus posesiones y salió para España en negociación por si, como se la {dieron.

Habiendo llegado Maldonado a Canaria quiso pasar a Tenerife y avisó a Lanzarote a Pedro Fernd.º de Saavedra, yerno de Diego de Herrera, difunto, para que juntos pasasen a hacer presa en los Guanches, llegó Saavedra en un navío con jente de los naturales, los mas y Maldonado que lo esperaba con otro, salieron a tierra, donde es Sta. Cruz, y los de Canaria fue-

ron subiendo primero la cuesta camino de la Laguna y dieron con unos pocos que pasaban de mas de mil quinientos Guanchos, y Saavedra, que estaba acabando de desembarcar, acudió con cien hombres y luego vinieron en huida a embarcarse que apenas podían tomar lancha, murieron sesenta españoles, los mas de Canaria, y treinta Maxoreros cristianos; y treientos Guanchos, dieronse a la vela, y decían no mas guanchos, no mas Tenerife, y también Lugo había hecho sus presas de ganado, aunque poco, y mucho riesgo.

Dio Maldonado algunos repartimientos que siempre había que dar, y mas que pedir: hizo demas de esto algunas presas en Tenerife, fué muy afable y regocijado, afable y bien quisto: y nótese en los antecedentes Pedros que tubieron á Canaria por madrasta, el primero, Pedro de Algaba, degollado por Rejón; el segundo, Pedro de Vera, el fin que tubo.

Otro reparó la Audiencia Real de Canaria, se fundó año de 1.527 y sus primeros oidores, fueron Pedros, el mas antiguo, Pedro de Cárdenas, el segundo, Pedro de Zurita, y el tercero y ultimo, Pedro de Aduza, otros llamaban al primero, Pedro de Paradinas; tuvieron ciertos pleitos el Gobernador y Regidores con este último era Caballero florentino llamado Bernardino de Cisneros, y vino dos años después de la Audiencia, el de 1.529, que prendió a el Licenciado Pedro de Aduza, y envió a España; vino por residencia a la pesquisa, Pedro de Narvaez: Las quejas de unos y otros, las prisiones y alborotos, duraron mucho, y todo se originó de unos criados de los oidores, sobre las jurisdicciones de primer puesto de sus amos en lo que compraban, bueno o malo: Pareció el oidor Pedro Aduza ante el Emperador que reinaba en España, y viendo la culpa notoria del Gobernador y Regi-

dores, mandó cédula para que todos pareciesen en la corte, el Gobernador secretamente se embarcó donde no se supo, rematáronle sus bienes.

**Avisos particulares tocantes a esta materia ajustados
por papeles ciertos.**

HABIENDO hecho resumen de todo lo tocante a esta materia de Conquista, no será menos gustoso a el aficionado saber los sucesos y casos despues sucedidos y siguiendo papeles fidedignos que constan en los archivos, pondremos los Caballeros Correidores y demas por sus Magestades, a cuyo cargo estan las islas.

Despues de Pedro de Algaba, primer Gobernador que vino año de 1.438, siguióle Pedro de Vera el de 1 474, el tercero Francisco Maldonado el de 1.488, Alonso Fajardo, pariente del Marqués de los Vélez, año de 1.493 alzó la torre de las isletas que estaba baja, púsole dos tizos; en este tiempo acabó Alonso de Lugo la conquista de Tenerife; dieron los Reyes a estas Islas dineros y muchos fueros y execuciones y que los vecinos se rehiciesen de armas y guarniciones: Fabricó la torre de Mar Pequeña en Berbería:

Tubo muchas y grandes diferencias con el Obispo Don Diego de Muros sobre traer o no vara alta el Alguacil del obispo: Pusieron los Reyes en su título «De las Islas de Canaria»: Concedieron que los vecinos de ellas no pagasen alcabalas ni derechos de lo que entrase ni saliese de ellas y dióse sitio para Catedral.

Año de 1.497 vino Antonio de Torres, Gobernador; el de 1.499 Lope Sánchez de Valenzuela, que dió sitio p.^a Nta. Sa. de los Remedios, a pedimento de Don Juan de Porras, que fué primero cautivo viniendo para Canaria, y fué rescatado de los corsarios en las Isletas, murió Lope Sánchez en Canaria, nombró el Cabildo en su lugar a un primo de Miguel de Moxica, Regidor, llamado Juan de Cibeño Moxica. El de 1.500 a 22 de Noviembre Don Alonso Escudero, trajo consigo para darle ciertos repartimientos por Su Magestad, y el oidor Hernan Tello, a un vecino de Sevilla, llamado Cristobal Cerpa, dieronle tierras y aguas que compro a Su Magestad en el Heredamiento de Lagumastel, sus herederos las poseen con el mismo apellido, que casó con hija de Cristobal de Espino, Conqr. y fue Regidor, padre de Antón de Zerpa y abuelo de Pedro de Zerpa, Regidor. El Liedo. Sebastián Bricianos año de 1.511.

Lope de Zosa Cabrera año de 1.515, fué proveido por Virrey a Indias, y a vista de tierra murió cuando iba a la Nueva España por su gobierno.

Pedro Suarez de Cabrera 1.517, casó una hija con Don Guillén Peraza, hijo de Hernán Peraza que mataron los gomeros, tubo Don Guillen el primer título de Conde de la Gomera, hijo de Doña Beatriz de Bobadilla.

Hernán Pérez de Guzmán año de 1.518. El Doctor

Jerónimo de Anaya Gobernador año de 1.520, hubo por nueve años una enfermedad a modo de peste en las Islas, llamada Modorra, hizose la hermita de la Cruz y se apaciguó, fundose en el lugar o sitio de las mujeres públicas. Pedro Suárez de Cabrera, año de 152 =Martín Gutierrez Serón veinte y cuatro de Sevilla año de 1.526 fué depuesto por el Gobernador Bernardino Cisneros.

El año de 1.529 vino la Audiencia de tres Oidores; El Licdo. Pedro Paradinas. El Licdo. Pedro de Zurita, El Licdo. Pedro Aduza: El Gob. Bernardino Cisneros que prendió a el Licdo. Aduza y envió preso a España, y vino Pesquisador Pedro de Reina y envió a la Corte preso a los Regidores, secuestró sus bienes, huyó Cisneros, florentín de nación hacia Portugal, los Regidores que fueron en la prisión del Oidor, son Pedro de Narváez, Cristóbal Vidal, Francisco Zarza y Mateo Cairasco a los cuales dió el Concejo por libres y el Oidor se fué a Vizcaya, su tierra. En este mismo año vino con la Audiencia el Licenciado Melgarejo, por visitador y reformador de todas las Islas; y por Regidor en lugar de Aduza, otro también Pedro Gutiérrez de Reina.

Año de 1.532 volvió por Gobernador Martín Gutiérrez Cerón, con el Licenciado Alvarez por Oidor.

Año de 1.535 Gobernador el Licdo. Agustín Zurbarán, hizo las Audiencias, Casas de Cabildo, Cárcel, peso de harina, carnicerías, empedró las calles hizo la fuente o pilar en la plaza de las gradas de N.^a S.^a de los Remedios, fué gran repúblico=Año de 1536, Bernardino de Ledesma, Gobernador=.

El Licdo. Juan Gutiérrez de Lagarte, Gob. año de 1.538=Agustín Zurbarán, año de 1.540.

Alonso del Corral, Gobernador, año de 1.543. El

Licdo. Juan Ruiz de Miranda, año de 1546—Don Rodrigo Manrique, Gobernador, año de 1549.—El Licenciado Juan Serrano de Vijil, año de 1553.

Este año fué nombrado por Capn. Gral. de todas las Islas por Su Magestad, Pedro Seron, el primero de este nombre.

Este año de 1553 vino sobre las Islas el olandés *pie de palo*, gran pirata, robó la Palma, saqueando lo que pudo, sus vecinos se alzaron a el monte y a pocas horas se dió a la vela.

Año de 1554, por Gobernador a Can.^a Dn. Rodrigo Manrique de Acuña, fué ido y vuelto otra vez el de 1555, y por Oidor el Doctor Don Francisco Mexía, que murió en Indias, matáronle los Franceses yendo por visitador a la Isla de Sto. Domingo.

Año de 1559. Don Juan Pacheco de Benavides tuvo diferencias con dos Oidores, Villena y Espinosa: Vino por visitador el Doctor Hernán Pérez de Grado, era muerto Villena, y privaron a los dos que quedaban, a Espinosa y a Esquivel.

El Licenciado Diego de el Aguila Gobernador, año de 1562. El de 1566, vino por Rejente el Dr. Hernán Pérez de Grado y Oidor el Licenciado Juan Moro: En tiempo del segundo General Pedro Gutiérrez de Herrera se alzó y ensanchó la fuerza de las Isletas o Castillo de la Luz, y murió despues Oidor de Sevilla. En el año de 1569, Jarife, Rey de Fez hizo con su armada grandes daños en Lauzarote, y los mismos hizo Dogalí, Arraez, el de 1571, y el de 1586 Morato Arraez, y el de 1593, Jaban Arraez saqueó a Fuerteventura.

El año de 1572 Gobr. de Canaria el Capitan Juan Benavides nat.^l de Guadix—El de 1574 vino por Gobernador Diego Melgarejo, este hizo las Capitanías

de Infantería en esta Isla o reformó y hizo Capn. de Infantería a Martín de Vera Moxica, reviznieto del Conquistador Pedro de Vera.—El de 1.578 por Gobernador el Capn. Dn. Martín de Benavides, hizo la fuente de Piedra junto a los Remedios, de un arco u ojo, y la fuerza o Castillo de Sta. Ana y un pedazo de muralla.

El año de 1.584, Gobernador Tomás de Carbajal murió en Canaria en este año. Vino el Capn. Alonso de Acosta año de 1.586—En el de 1.589 vino por Gobernador Don Luis de Benavides y Cueva, Sor. de Belmar y por Capu. Gral. de todas y por Presidente de la Audiencia, y trajo el presidio de tres Compañías de soldados de a 200 hombres cada una; sus Capitanes Juan Gutiérrez de Biedma: Gaspar Gutiérrez y Juan Jaraquemada, nat.^l de Can.^a estubieron cuatro años en estas Islas, eran Oidores el Licdo. Guzmán, Dr. Ramírez de Montalvo, y el de 1.590, por el Oidor el Licdo. Rodrigo de Cabrera, que tubo muy grandes diferencias con Don Luis de la Cueva, hijo del Presidente, que le puso a la puerta unos cuernos, el Oidor se fue a quejar y pasó a Granada su plaza.—El de 1.592 vino por Gobernador y Correjidor el Capn. Melchor de Morales que murió en Canaria, este año vinieron a fundar las monjas Bernardas, trájolas el P. Fray Basilio de Peñalosa, monje benito.

El año de 1.595 vino por Gobernador el Capn. Alonso de Alvarado, en este año vino una escuadra de 30 navíos yngleses de que era General Francisco Drake, día de Santa Fé, este repentinamente amanejó tan dentro del puerto de Canaria y dispuso echar gente en tierra a la parte de la Caleta de Santa Catalina; que los vecinos y gente de Can.^a se fué en ayunas y sin precaución, y lo mismo la de los campos estor-

báronle la entrada retirandole por tres veces las lanchas con las piezas de campo y arcabucería y fuerte de Sta. Ana y el de el Puerto, despues de dos horas de combate quedaron las lanchas enmaradas y los navíos vinieron la vuelta de la ciudad y todo el día andubieron a la vela acercandose a unos y otros como a tomar consejo o determinación, despues recojieron las lanchas, y en la ciudad habia grandes trincheras y reparos en los saltaderos, pusieron espías pr. toda la Isla: Cogió la vuelta del Sur y mandose a saber con seis hombres sueltos si habia desembarcado como se juzgaba, diez leguas mas a el medio dia, qe. otra punta de la Isla, estos seis hallaron otros cinco pastores que les guiaron a Maspalomas o Aguinerguin. Vieron muchos en tierra de los enemigos y andubieron ocultos hasta que acometieron a una escuadra de ellos y aprisionaron dos ingleses que trajeron a la ciudad, de donde se supo quien era el enemigo, y a los demás mataron, haciéndoles desrriscar, y huyó el Inglés y se embarcó, habiendo perdido alguna jente en Santa Catalina, asistia a todo con gran puntualidad y animo heroico, el teniente Chamiso que hacia de Gobr. en la Ciudad pr. acudir a el Puerto Alvarado—En el año de 1.599 a 26 de Junio fue la venida del Olandez Petre Van-Derdoes General de la Armada de Olanda y Zelandia que dio fondo en Can.^a con 65 galeones y nueve mil hombres y Can.^a no tenia mil y quinientos, habia dos fuerzas; la Luz, su Alcaide Anton Jove, jinovés, Santa Ana, Alcaide, Alonso Venegas, y a el fin de la muralla hasta la acequia de agua habia un cubelo sin defensa: saltó la gente en tierra en el Puerto, hizo alto en Sta. Catalina, tres cuartos de legua de la muralla; marchó hasta llegar a tiro de arcabuz, disparóles Sta. Ana, y de un cerro sobre el cubelo; hicieronle re-

tirar con muerte de alguno, que traía seis mil hombres: y a el saltar en tierra hirió a el Gobrn. y mató a otros que le defendieron por dos horas las lanchas; el Castillo de la Luz, dióse, llevaron prisioneros a todos los soldados y demas jente, que despues de dos años volvieron once soldados pidiendo sus sue'dos; no siendo ellos culpados se les dieron.

Trajo el enemigo piezas de campo suyas y del Castillo, batió el muro, derribólo y un lienzo de la fuerza de Sta. Ana, mató en ella a algunos e hirió; requirieronle la ciudad a Venegas que saliese, pidió socorro por estar tapiado, pr. encima le arriaron con garrucha, reparos de colchones p.^a las balas enemigas, y gente no vastó; mandaronle que saliese el Capitán y Gobernador nombrado por la Ciudad, que era el teniente Antonio Pamochamoso, todavía no quería y pedía socorro cuando la jente toda se había alzado a los campos, y las Compañías a la Vega con los Oidores y el Gobrn. Alvarado con una pierna menos donde murió al sigte. dia. Hicieron los de Santa Ana un agujero y salieron, y el cojo Venegas echando retos. Cuando el Olandez vió desamparada la fuerza echó jente dentro de la Ciudad por dos partes, por detrás del castillo a mar baja y por encima del cerro que está sobre la Ciudad, saqueó poco, hizo mucho daño, quemó casas, conventos, y dejó la Catedral porque se lo pagaron, pidió los presos de la Inquisición y los demás, no queriéndoselos dar, caminó a la Vega y en Tafira hirieron y le mataron 200 Olandeses y un Capitán que lloró mucho el General su muerte, estuvo cuatro o cinco días, diósele de susto un Santiago con toda la jente de la Isla, aunque poca, que dejaron las mesas y ropas y comidas hechas porque fué antes que comiesen, salió huyendo hacia el puer-

to donde se embarcó y a la retirada, le mataron alguna gente; quemó la Igl.^a del Espiritusanto donde hizo mas daño, destruyó y quemó las dos fuerzas, la Luz y la de Sta. Ana.

Año de 1.601. Vino por Gobernador el Capitán Jerónimo Va'derrama, tubo muchas disensiones con la Audiencia, siendo Oidores Licdo. Gerónimo de Milla, Dr. Ballesteros, y Rejente Dn. Jerónimo Chávez de Mora, Canónigo de Alcalá de Henares: Vino por visitador el Licdo. Marcos de Prado, Oidor de Navarra, privaron a los Oidores en estos tiempos, en la Isla hubo muchas enfermedades de peste: Renovó las fuerzas de las Isletas y de Sta. Ana.

Año de 1.607=Luis de Mendoza y Salazar, Gobernador, hizo la fuerza junto a Sn. Lázaro llamada Casa-fuerte en la Mata, a Sn. Lázaro el nuevo y otro Castillo en el Risco sobre el convento de Sn. Francisco, y comenzó otro grande sobre el morro mas apartado de este.=Año de 1.612=Gobr. el Capitán Francisco de la Rúa, murió en Can.^a en 1.º de enero de 1.615, quedó en su lugar el Teniente Godínez de Almeida, hubo grande diluvio, que en Can.^a, por todas partes, hizo muchos daños; el agua de los Barrancos en la Ciudad se llevó la puente y la calle de la Herrería y otros barrios, hubo tambien grandes revueltas entre dos Oidores, el Rejente Caldera y el Oidor Don Hernando de las Cabezas Altamirano hizo información sobre ello el Obispo Don Antonio Carrionero, y privaron a Altamirano.

Año de 1.616, Gobernador y Capn. Dn. Hernando Osorio, tubo muchas pesadumbres con el Rejente Caldera que lo proveyeron a Granada y quedó en su lugar el Dr. Martínez: Por este tiempo, el de 1.618, vino a la Isla de Lanzarote la Armada de Argel de 60

navíos, echó a tierra cinco mil hombres turcos de pelea, cautivó casi mil cristianos que por engaño sacó de una cueva que tiene casi dos leguas de largo, dejó la tierra assolada y talada que a todas partes acudió a paner fuego, pasaron de aquí a la Gomera y la robaron toda a fin de vengarse de Don Agustín de Herrera, Señor de Lanzarote que hacía grandes robos en Africa.

Año de 1.621=Gobr. y Capn. Pedro de Barriónuevo y Melgossa, acabó la fuerza del risco que sale a el campo de paso angosto.

Año de 1.625=Por fin de Julio el Capn. Gral. Don Fran.^o Irrazábal y Andía, Señor de la Casa y Solar de Andía, del Consejo de Guerra de S. M. del Hábito de Santiago, vino por reformador y Capn. Gral. de las Islas, reformó las fuerzas con Cuatro Capitanes, Don Martín Tejada, Don Antonio de Espino, Don Ant.^o Haro, trajo 110 soldados y en Can.^a había 40, qe. hizo 150, Capn. Don Andrés de Frías, hijo del Maestre de Campo Frías de Tenerife, que vino de Flandes; dicho Capn. reformó el presidio de armas con 900 arcabuces, otras 900 picas y 150 mosquetes, pasó a Tenerife y encomendó estas cosas a el Gobr. Barrionuevo y Melgossa, fué muy amigo del Obispo Dn. Fray Juan de Guzmán de la Orden de Sn. Francisco.

Año de 1.626 General Don Gabriel de Frías y el año siguiente vino el Obispo Don Cristóbal de la Cámara, Canónigo de Toledo, por el mes de Mayo de 1.627.

Año de 1.629 por Set.^o Don Juan de Ribera Presid.^o y Cap. Gral. trajo consigo Oidores y a Don Juan de Bohorques Capn. y castellano de la fuerza del paso angosto=Año de 1.632 vino por Gral. Don

Diego de Oviedo que murió en Can.^a fué su Teniente Don Feliz del Castillo Cabeza de Vaca. El de 1639 Gobrn. Diego de Reyes y por Capn. Gral. Don Luis Fernández de Córdoba.

Año de 1.644=Capn. Gral. Don Pedro Carrillo de Guzmán y el Obispo Dn. Fran.^o Sánchez Villanueva =El de 1621 Capn. Gral. Don Alonso Dávila y Guzmán, su yerno, del Orden de Calatrava.=Año de 1657 la Armada inglesa de 36 navíos de Guerra fué sobre Sta. Cruz a Tenerife a saquear la flota de Nueva España. Gral. Don Diego Yegues Almirante José Pleteno, no llevó nada, disparó mucha artillería, quemáronse cinco o mas galeones de España dandose a si mismo fuego, perdió una nave el enemigo, General Cronwel. Gobernador en Canaria Don Ambrosio Barrientos. El de 1.658, Gobrn. Don Juan de Palacios de Hoyo, Cab.^o del hábito de Santiago.=El de 1.659 por Gral. Don Sebastián de Corcuera, del hábito de Alcántara, que murió en la Gorgolana en Tenerife.

Año de 1.661, Genral. Don Gerónimo de Quiñones Benavente del hábito de Santiago.=1.664=Gobernador Don Clemente Frías y Sandoval, murió en Can.^a.

Año de 1.666=Cap. Gral. Don Gabriel Laso de la Vega y Cordoba, del Orden de Santiago, Conde de Puerto Llano. Gobrn. Don Miguel de Chaporta Meceta, del Orden de Santiago.=1.669=Capn. Gral. Don Juan Balboa y Mograveo, Cab.^o de Santiago=El 1.672 a primero de Agosto Gobrn. Don Juan Coello de Portugal, Caballero de Santiago, acabó el puente de la ciudad, rehizo las fortalezas, murallas y Carnicería, la hermita de San José, camino de Teror, y en la Atalaya hizo casa, el pilar de Triana, reformó el camino de San Lázaro, allanó la Plaza de Guía, hizo otros per-

trechos y reparos muy útiles.—Capn. Gral. Don Feliz Nieto de Silva, siguióle Don Fran.º de Verona—Gobr. Don Diego de Aponte, natl. de Tenerife, Cab.º de Calatrava, sucedióle el que hoy está, Don Felix Virto de Espinal, en este año de 1.686, dos años de su gobierno y uno del Gral. Verona.



Apéndices





I

**Testamento de Don Fernando de GuadartHEME, último
Rey de esta Isla de la Gran Canaria.**

EN el nombre del muy alto e muy poderoso Dios, Nuestro Señor, y de la gloriosa Virgen, Santa María, su Madre, amén. Sepan quantos esta carta de testamento vieren, como yo, Don Fernando GuadartHEME, natural de Grande Canaria, e vecino que soy desta Isla de Thenerife, estando sano del cuerpo e de la voluntad en mi libre juicio y entendimiento, tal qual Dios nuestro Señor tuvo por bien de me lo conservar, creyendo bien e firme e verdaderamente en la Santísima Trenidad, Padre e hijo e Espíritu Santo, tres personas e un solo Dios verdadero e temiendome de la muerte por ser cosa natural dela qual ninguna criatura nacida puede fuir ni se escapar, y queriendo poner la mi ánima en la mas llana e segura carrera que puede hallar para la llevar e llegar al Cielo y pies de mi Redentor e Salvador Jesu Christo, porque él la

fizo y creo, e rescibió muerte y pasión por la salvar a quien pido mande llevar a su Santo Reyno del Parayso, que para ello fizó y crió, por ende otorgo e conozco que fago y ordeno éste mi testamento en que fago fecho de mi cuerpo e de mi ánima, por mi cuerpo enterrar e mi ánima salvar, e mis herederos, en bien, paz é concordia dejar, en q. cuando mi anima a Dios todopoderoso y a la Gloriosísima Virgen e madre de Dios y a todos los Santos e las Santas de la Corte Celestial que ellos sean rogadores e intercesores a nuestro Señor Jesuchristo que le quieran perdonar.

E mando que por quanto yo voy en la Armada que el Rey Nuestro Señor envió a fazer en estas Islas contra el Reino de Francia, que el dia que se supiera é fuese cierto que yo he fallecido de esta presente vida que en aquel dia me faga decir por mi anima una misa de Requiem cantada e facer decir todos officios y ofrendas de pan é vino é cera con sus nueve dias primeros siguientes en cada día una misa de Requiem resadas e ofrenda de pan e vino e cera e mando que se fagan decir por mi anima en la Iglesia y Monesterio de Señor San Francisco dos treintanarios, el uno abierto y el otro cerrado

Item mando que den por mi anima a todas las iglesias que estan en esta dicha Isla de Thenerife una dobla de oro.

Item mando que en todas dhas. Iglesias y Monesterios me fagan por mi ánima una misa de Requiem rezada e paguen — por las decir lo acostumbrado y cuando a las otras forzosas lo acostumbrado —.

Confieso por decir verdad so cargo de mi conciencia que recibí en dote y casamiento con Anna Fernández mi legítima muger dos esclavos Guanches que pueden valer hasta treinta mil maravedis poco

mas o menos, e unas casas que son en la Villa de Santa Cruz que han por linderos de la una parte casas que fueron de Juan Delgado é de la otra casas que fueron de Juan Doñate e docientas reses cabrías poco mas o menos, mando que ante todas cosas la dicha Anna Fernández mi muger sea entregada en todo el dicho su dote.

Confieso por decir verdad e descargo de mi conciencia que debo a los herederos de Juan Delgado difunto, que Dios haya, doscientas cabritillas, soy obligado a se las dar e pagar en — a Navidad primera que viene, mando que se le pague de mis bienes.

Confieso asimesmo que debo a Juan de Armas natural de Gran Canaria doscientas cabritillas de un año, las cuales soy obligado a se las dar e pagar de esta Navidad que viene en un año de lo cual todo les tengo fecho escritura pública, mando que se le pague.

Confieso asimesmo que debo a Pedro Hernández, Portugués siete mil mrs. de esta moneda los cuales se le han de pagar en ropa de la tierra, mando que se le paguen.

Confieso que debo a Juan Gaudea vecino de la Isla de la Palma una dobla de oro, mando que se pague.

Confieso que debo a Fuentes, sobrino de Rafael Fonte dos mil quinientos mrs. los cuales le soy a cargo de pagar en ropa de la tierra, mando que se le paguen.

E porque al presente no me acuerdo ni tengo memoria de todas las deudas que debo, mando cualesquiera personas que pareciesen con albañes e escrituras publicas e provisiones que yo les di — maravendis abajo, mando que se le paguen.

Confieso por decir verdad e descargo de mi con-

ciencia que estas son las deudas que me deben.—Primera-mente me debe Alonso Sánchez, natural de Gran Canaria noventa y cinco cabritos destetados, los cuales me ha de dar y pagar esta Navidad primera que viene. Mando se cobre de él.

Confieso por decir verdad e descargo de mi conciencia que deixo en mi caja ciertos albalaes de deudas que me deben de los cuales por no tener memoria dellas no las especifico en este mi testamento, mando que vean los dichos albalaes y cobren lo que pareciere por ellos — me debe con tanto que si alguna persona viniese probando que me ha pagado que este tal albalá no le sea pedido ninguna cosa é si al — me pagó sin tiempo e testigos que a este tal que le sea dejado su intento que ya pagó o no y si dijere o confesare habiendo jurado que me ha pagado que no le sea pedido ninguna cosa.

Dejo por mis albaceas para cumplir e pagar este mi testamento e las mandas en él contenidas a mi hermana Constanza Fernández e a la dicha Anna Fernandez mi muger, e a Alonso Vázquez e a Cristobal Delgado vecinos desta dicha Isla, e a Pedro Angel, mi compadre, a los cuales e cada uno dellos ruego e pido por mí lo acepten e por este dicho mi testamento les doy poder cumplido para que unos o cualquier de otros puedan entrar o entren en todos los dichos mis bienes e tomar dellos tantos cuantos cumplan o basten para cumplir e pagar este mi testamento e las mandas en el contenidas sin licencia de Alcalde ni de Juez ni de otra persona alguna, e sin — e sin juicio e sin pena e colusión alguna, e si pena e colusión alguna hubiere que todas sean e corran contra mí e contra mis bienes, e no contra los suyos.—E cumplido e pagado este dicho mi testamento e la mandas en el

contenidas, los bienes que así quedaren e fincaren é permanecieren, que los haya y herede Leonor mi fija, e fija de Ignes mi esclava, la cual instituyo e dejo por mi legítima e universal heredera en todos los dichos bienes, por cuanto yo, e la dha. Anna Fernandez mi muger no tenemos hijos ni hija legítima para que herede los dichos mis bienes é mando que si de derecho no hubiere lugar que la dicha Leonor mi hija herede los dichos mis bienes, que le den cuarenta mil maravedis para casamiento de la dicha mi hija, los cuales tengan en tutela y administración fasta que la dicha mi hija sea de edad para casar, Pedro Angel e Cristóbal Delgado e la dha. mi hermana Constanza Fernández e por este mi testamento, horro y doy por libre de todo é quito el cautiverio — e en mi nombre e subsesión a Ignes, natural guancho, mi esclava, madre de la dha. mi hija, e a dos hijos que tiene, el uno macho y el otro jembra que han nombres Juanico e Catalina por muchos e leales servicios que me han fecho, e que despues de cumplido este dho. mi testamento e las mandas en él contenidas, no habiendo lugar según dicho es, que la dha. mi hija Leonor herede — de que los haya y herede Doña Constanza Fernández cumpliendo e pagando a la dha. mi hija los dhos. cuarenta mil maravedises, la cual dha. mi hermana ensinúo y dejo por mi legítima y universal heredera en todo el remaniente de mis bienes e por este mi testamento revoco, caso e anulo e doy por ninguno e de ningun efeto e valor todos e cualquier testamentos, codicilos, mandas é albalaes que yo antes de este haya fecho e otorgado, en días e veces e tiempos departidos, los cuales quiero que no valan ni fagan fé, ni prueben ellos ni las notas de ellos los cuales quiero y es mi voluntad que sean rotos e chancelados e no val

gan en juicio ni fuera de él en tiempo alguno ni por alguna manera, salvo este mi testamento que yo hago en Registro que quiero cumplan por mi última e postrimera voluntad, fecha la carta en la Villa de San Cristóbal que es en esta dicha Isla de Thenerife, dentro del escritorio de mi el Escribano publico a seis dias del mes de agosto año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de mil e quinientos e doze años. Testigos que fueron presentes Juan Navarro e Diego Delgado e Alonso de Pedraza e Pedro de Letixa e Fernando de Abrantes e Juan Vizcaino, vecinos desta dha. Isla, e porque dijo que no sabía escribir, a su ruego lo firmó Juan Navarro.=Por testigo Juan del Monte=Fernando Abrantes=Pedro de Letixa=Juan Vizcaino=Juan Navarro=Alonso de Pedraza=.

Concuerta con su original que parece haber pasado por ante Antón de Vallejo, Escribano público que fué del número de esta Isla, uno de mis antecesores, y aunque de él no se halle firmado, de él están otros antes y después en el Registro de 1.512: Y así mismo las rayitas que van puestas en partes es por estar rotas las palabras y no entenderse.

Y para que conste le doy a pedimento de Don Pedro Fernández de Ocampo, Regidor y Procurador mayor del Cabildo de esta isla en la ciudad de la Laguna en 27 de Enero de 1.740 años. En testimonio de verdad=Juan Antonio de Uribarry, Escribano público:

En 4 de diciembre de 1.758, se sacó una copia por exhibición de la autorizada por el Escribano Juan Ruiz de Miranda, a solicitud del Presbítero Don Pedro Nicolás Suarez de Quintana. (1)

(1) De copia existente en «El Museo Canario»; Legado Millares Torres: «Colección de documentos para la Historia de Canarias».



II

Escudo de Armas de Don Fernando de GuadartHEME.

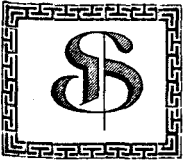
PAS armas del Rey, son: Un escudo en campo de oro con una torre en medio, y tres palmas, una a cada lado de la torre y una que sale de detras de la torre. Esta ha de ser a modo de una Çasa-fuerte de bóveda. Y a la puerta ha de tener, de cada lado, un perro pardo echado, y encima de la puerta un hábito de Santiago, y alrededor de la puerta en la frente, dos rótulos, uno en cada parte que diga el uno «Lealtad», y el otro «Fortaleza». Estas letras han de ser rojas. Encima de esta torre ha de estar una corona de oro con un rótulo en el asiento de ella y círculo, que dice «Guadarteme de Canaria». Y dentro del hueco de la corona otras letras que dicen «Regina in Fortunatis Insulis». Y todas estas letras, rojas. Tiene encima de la corona, en lo más alto del Escudo y en medio de él, un León y pasa una banda roja por encima del Cuerpo del León, y el León la tiene agarrada con las uñas de las manos y sale de la esquina derecha del escudo y por

debajo de la Corona y palmas a dar a la esquina izquierda del escudo en campo rojo. Tiene por orla alrededor unos magidos que quieren decir cuchillos de hechura de palo, cruzados a modo de aspas, las puntas para abajo. Y de cada lado en la orla dos brazos por fuera de cada lado del escudo, los dos de abajo con dos espadas y los dos brazos de arriba dos alabardas con que salen las manos de debajo del escudo y en el remate su celada con muchas plumas.



III

Testamento de Sancho de Vargas, (1) fundador de la parroquia de Santa María de Guía, en Gran Canaria. (2)

EPAN quantos esta carta de testamento vieren, como yo, Sancho de Vargas, vecino que soy desta Isla de Tenerife, otorgo e conozco por esta presente carta que fago e hordeno este mi testamento e prostimera voluntad a honor de Dios nuestro Señor e de la Virgen Santa María, su madre, estando como estoy sano del cuerpo y en todo mi seso e cumplida memoria, tal qual Dios mi Señor me la quiso dar, cre-

(1) Pertenebió el noble hidalgo a una familia madrileña de clara estirpe. Descendiente por línea directa del famoso caballero Juan de Vargas, cuyos predios, según tradición piadosa cultivó San Isidro Labrador, fueron sus padres el Licenciado Francisco de Vargas y Doña Inés de Camargo. Tuvo por hermanos, a Don Diego de Vargas, caballero del Hábito de Santiago, y al famoso Don Gutierre de Carvajal, Obispo de Placencia, quien murió en Jaraicejo a 27 de abril de 1.559, desde donde fué trasladado su cadáver a la capilla que su padre comenzara y él terminó, en la parroquia de San Andrés, y de la que ostentaban el patronazgo. Este Don Gutierre fletó en Sevilla, a su costa, una armada de tres naves para realizar un viaje de exploración al Es-

yendo bien e firmemente es Padre Hijo y Espíritu Santo, tres personas un solo Dios verdadero — Primeramente mando que si yo obiere de faller desta vida presente, que los frailes de señor San Francisco desta villa de Thenerife, del monasterio del, me digan todos las misas todos los que fueren de misa y el cura de requiem.

Item, que me digan una vejilia de nueve lesiones con sus noturnos e letanías, e que me salgan nueve dias sobre mi sepultura, a do fuere señalado mi enterramiento.

Item, mando que me digan un treyntanario del señor San Amaro, e avierto, que son treynta misas, como se suele, ensendido con sus candela Mando que me digan los dichos frailes un treyntanario avierto en el dicho monasterio. Mando que los dichos frailes digan diez misas a honra de Ntra. Señora la Virgen María; que las digan rezalas por mi ánima. Mando que den, por decir todo lo susodicho, a los dichos frailes, lo que mas se suele e pagar e costumbre.

Otrosí mando que me ofrenden un año de pan e vino e sera con tal que lo que se montare que lo den a los dichos frailes junto. Mando que una memoria que tengo en mi casa firmada de mi nombre, la qual

trecho de Magallanes, la cual zarpó de Sanlúcar en agosto de 1539 al mando de Alonso de Camargo.

Don Diego de Vargas, en su testamento, otorgado en Madrid en 7 de octubre de 1542, dice, al señalar el lugar que quiere para su enterramiento, lo siguiente: «Que me entierren en la Parroquia de San Andrés y en la capilla que mi padre comenzó, e hizo el Señor Obispo de Placencia, mi hermano, entre las gradas del altar y el arco de la tribuna. | *Nota de N. A.* | »

(2 de la pág. precedent.) Entre las numerosas datas que su amigo el adelantado Don Alonso Fernandez de Lugo dió al noble Conquistador en la vecina isla, figura la del Egido, en la acequia del agua de la Orotava, para aserrar maderas, más a condición de que la madera aserrada no saliera de Tenerife, «salvo la que le sea necesaria para la Iglesia que fazeis en Gran Canaria». | *Nota de N. A.* | »

quæda al padre frai Alonso, que se entiende que la hacienda de mis hijos e de mi mujer e de lo así de cobrar como de pagare otras cosas como en ella mas largamente se contiene, que aquello es seguro porque aquello es la verdad e aquello quiero que valga e sea firme. Mando que todas las deudas que yo deviere que vinieren en la mas verdad, asi por testigos probados como por escripturas que yo deva se paguen de mis bienes.

Item mando que cualquier persona que viniere, jurando que yo le devo de sien maravedis abajo que se pague de mis bienes. Mando que para cumplir este mi testamento e las mandas en el contenidas que sean mis albaceas el padre fray Alonso e mi hijo Juan de Vargas a los cuales doy poder cumplido para que tomados mis bienes e los vendan e rematen en publica almoneda o fuera de ella e cumplan este mi testamento e las mandas en él contenidas.

Item digo, que por quanto yo edificqué una Iglesia que es en Gáldar, que se llama Santa María de Guía e la doté de cierto tributo en un molino, e tierras e aguas e otras cosas que en este caso dejo el poder a el dho. mi hijo Juan de Vargas para que presente el clérigo e cobre la renta, e le pague, e haga la fiesta como está asentado con el cura y este tributo que quede para siempre jamás e que en quanto a esto, el hijo mayor de su hijo de mi hijo Juan de Vargas e de los otros, tengan el dicho cargo e cobren la renta e tributo e presente el clérigo e gose de lo demás, e que esto ande en mi linaje al mas cercano de los que vieren de mi para siempre jamás que suceda en el hijo mayor, siendo humilde a su padre y suficiente para ello.

Mando que después de cumplido este mi testa-

mento e pagado todo lo que debiere que lo tal que remaniente de mis bienes que lo hayan y hereden mis hijos e hijas, conviene a saber, Juan de Vargas e Fray Jordán, mi hijo, fraile de Santo Domingo, y de derecho a los tales e Diego, e Luis, e Alonso, e Marina, e Juan y Bartolomé e Teresa, mis hijos legítimos e de mi mujer Catalina de Avila, la que haya gloria, y más a Isabel, mi hija legítima e de Marina de Algava, mi legítima mujer, e mas fago heredero a la póstuma que la dicha mi mujer pariere, los cuales establezco por mis legítimos universales herederos.

Item digo que la partija que tengo fecha con los dichos mis hijos Juan de Vargas e los otros la cual la confirmo, y los demás partan igualmente de la dha. hacienda así de lo partido como de lo que les cabrá, dejo por tutor a mi hijo Juan de Vargas juntamente con el dicho frai Alonso, por un año, y después el dicho Juan de Vargas, hasta que los dichos sus hermanos sean de edad.

Revoco e anulo e doy por ningunos todos testamentos e codicilos que yo hasta agora tengo fechos, e quiero que no valgan salvo este que fago agora que es mi prostimera voluntad el cual quiero quede e sea firme para siempre jamás. Fecha la carta en la Villa de San Cristóbal que es en la isla de Tenerife, en ocho días del mes de agosto, año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil e quinientos e nueve años. Testigos: Juan de Almodóvar, e Alonso Baez, e Alonso Fernández Navarrete, e Nicolás de Molina, e Francisco de Utrera, vecinos y estantes en la dicha isla. Firmolo de su nombre.—Sancho de Vargas.—

Yo, Juan Alonso Argüelles, Escribano del número desta isla de Tenerife por Su Majestad, sucesor en

el oficio que fué de Germán Guerra hice sacar con — este traslado del original que está en uno de los registros del dicho oficio, la cual hice sacar en la manera que está en él y — verdadero y de pedimento del Capitán Don Juan de Vargas, en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, en veinte y dos días del mes de mayo de 1.679 años. (1)

(1) Del Archivo Rodríguez Moure, Sociedad Económica, La Laguna.



IV

Cláusula del testamento de Marina de la Algava, segunda mujer de Sancho de Vargas; año de 1.515.



MATEO de Heredia, escribano publico, u otro que por vuestra ausencia despacha su oficio, sabed que ante mi parescio el Capitán Don Juan Cabrera de Vargas y me — relación que ante Antón de Vallejo, escribano público, vuestro antecesor, Marina de Algava, mujer que fué de Sancho de Vargas, otorgó testamento en seis de setiembre de mil y quinientos y quince y del tiene necesidad se le de testimonio, autorizado en publica forma, de las cláusulas de herederos, tutor y albaceas y las demás que pidiere, etc.


Cláusula=... e cumplido e pagado este mi testamento e mandas, e postrimera voluntad, mando que mis bienes remanientes, así muebles como raíces y semovientes, dineros e asiones e posesiones, los hayan y hereden mis hijas e hijos de Sancho de Vargas, mi

legítimo marido, que han nombres Isabel y Catalina, las cuales hereden los dichos mis bienes e todo lo que dicho es por iguales partes tanto la una como la otra.—E nombro por mis albaceas e testamentarios e ejecutores de este mi testamento e mandas e prostimera voluntad a Pedro de Vargas Comendador, mi hermano, vecino de la isla de Gran Canaria, y Andrés Suárez Gallinato, y frai Francisco de Santa Ana, Guardián del Monasterio de Señor San Francisco desta isla, a los cuales e a cada uno de ellos doy poder bastante para que entren y tomen tanta parte de mis bienes que cumplan e paguen todo lo en este testamento contenido, sin faltar cosa alguna, a los cuales encomiendo mi alma y que por amor de Dios se encarguen de lo hacer e cumplir, ellos e cada uno de ellos. E luego, por amor de Nuestro Señor, a Pedro de Vargas Comendador, mi hermano, que sea tutor e curador de las personas e bienes de las dichas mis hijas, sus sobrinas, y así lo quiero y es mi voluntad, al cual nombro por tal tutor e curador de sus personas e bienes e le do todo poder cumplido para ser tal tutor e curador segun dicho es, el cual pueda usar e ejercitar la dicha curaduría, así en juicio como fuera de él y en todo aquello que todo tutor pueda usar e ejercitar, al cual dicho Pedro de Vargas ruego, por amor de Nuestro Señor que haga por bien que quiera enviar a Isabel, una de las dichas mis hijas, la mayor a Lepe, a Constanza Mealla, mi tía, vecina de Lepe, mujer de Juan, porque ella es persona de bien y honrada y no tiene hijos, de donde e porque se le seguirá a la dicha mi hija bien e pro, e el dicho Pedro de Vargas le provea de algún vestidillo quando lo hubiere menester, puesto que creo no será necesario=.



V

Poder otorgado por Don Fernando Guanarteme y otros, en 1514, para solicitar de la Reina y del Rey, su padre, no se les haga ir a guerras fuera de las islas.

EPAN quantos esta carta de poder viesen como nosotros Fernando de León, e Fernando Guadarteme, e Pablo Martin, e Luis Fernandez, naturales de la Isla de Grande Canaria, vecinos de la Isla de Tenerife otorgamos e conocemos, que damos e otorgamos todo nuestro poder, cumplido libre e llenero e vastante segun que lo nosotros devemos e tenemos e de derecho mas puede e deve valer a vos Michel Gonzalez y Juan Cabello, naturales de la Isla de Grande Canaria, vesinos de la dicha Isla, nuestros consortes e compañeros en la causa e rrazon infrascrita, en tal manera vos damos este dicho poder que del aseis santamenté e cada uno de vosotros por si in solidum que no sea mayor la condición del uno que del otro ni la del otro mas

que en igual grado — manera tengades el uso e acatacion desde dicho nuestro poder especialmente para que por nosotros e de cada uno de nosotros e de todas las otras personas varones e mugeres naturales de la Isla de la Grande Canaria, nuestros deudos consortes y compañeros que pueda lo que de yuso se hara mencion somos de acuerdo parescades ante la Reyna Nuestra Señora e ante el Rey Dn. Fernando Nuestro Señor su Padre e ante los Señores de su muy alto Consejo e ante quien como con derecho devades e podades e de palabra e por vuestra peticion como mejor vos pareciere e quisieredes hagades relacion a sus Altezas de los muchos e buenos e leales servicios que nosotros los naturales de la Isla de Grande Canaria hemos fecho así en la conquista destas Islas de Gran Canaria Tenerife e la Palma, e tierra de moros como hotras vias de que Sus Altezas se han tenido por servidos de nosotros de que somos dignos de remuneracion e galardón para lo cual comprobar presentéis cualesquier escripturas e probanzas que convinieran pulir o suplicar a sus Altezas nos quieran facer merced en los negocios e causas que por nosotros vos — en lo mandado que pidais e en especial que seamos libertados e esentos de ser obligados a ir a guerra de mar e tierra de Castilla en Europa de guerra de Asia e otras partes cualesquier e para seguridad de nosotros ganeis e impetreis cualesquier cartas pesviciones e privilegios de aquellos que sus Altezas toviere por bien de nos facer merced que en las Reales Consencias de Sus Altezas tenemos esperanzas nos seran fechas porque no se — por servidos sobre tantos trabajos por nos en su servicio pasado que era — de la conservación de nuestras mugeres e casas e hijos e haciendas quanto mas que dello — poblasen estas

Islas porque no se aviene a sacar vecinos de las Islas mas antes traellos para la dicha poblacion otras y a sus Altezas fagais relacion de la manera e qualidad de nuestras personas e manera de vivir e trato, que es muy bueno a Dios lo honr — por ello siendo en Santa fe Catolica firmes como los buenos y catolicos christianos lo son e deben vivir e trato e conservacion de manera que no se entienda que por tener nombres de Canarios pierdan nuestras personas que no tienen que fazer con los naturales de las otras Islas es a saver Guanches e Palmeses e Gomeros llevandoles como les llevamos muchas ventajas en todo e hamos e somos habidos por propios Castellanos e cerca de lo suso contenido, nosotros e cada uno de vos podais facer e fagades todo e cualesquier pedimos autos e delejen- cias que nosotros e cada uno de nosotros hariamos e fazer podriamos presentes seyendo — caso que han de hacer las cosas e casos que en si segun derecho devades haber nuestro bastante poder e presencia personal e espreso mandamiento.

Otro si vos damos todo nuestro poder cumplido nosotros los dichos Fernando de León e Fernando Guadarteme e Pablo Martin e Luis Fernandez para que vos los dichos Michel Gonzalez e Juan Cavello e cada uno de vosotros podades sustituir e sustitua- des — procurador o dos o mas quales e quantos vos quisieredes e por bien tovieredes e aquellos usen del poder e poderes que vos les dieredes e otorgaredes en quanto dicho es e revocallos e criar otro o otros de nue- bo e que e cumplido e ba- tante poder como vos hemos e tengan para todo lo que dicho es, otro tal tan cumpli- do el — damos le damos — tres fojas mas en vos e a vos los susodichos e en cada uno de vos con todas sus insidencias e dependencias preferencias nesidades e

conesidades e con libre e general administracion, relevando como vos relevamos de toda carga de satisfacion e fiaduria — por lo qual aver por firme rato e grato estable e valedero todo o lo que por virtud deste dicho poder hicieredes e traredes obligamos nuestras personas e todos nuestros bienes raises e muebles avidos e por aver e para que esto sea cierto y firme — no venga en duda otorgamos esta carta ante el escribano público e testigos yuso escriptos e rogamos a Fernando de Castillo e a Benito Sánchez firmar por nosotros esta dicha carta fecha la carta en la villa de San Cristobal que es en la Isla de Tenerife a cinco días del mes de Julio año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos e catorce años. Testigos que fueron presentes Sancho de... (1) Fernando del Castillo e Benito Sanchez vecinos estantes en la dicha Isla. Por testigo Fernando del Castillo=Testigo Benito Sanchez. Yo Antón de Vallejo escribano público e del consejo de la Isla de Tenerife e ante con los dichos testigos presentes fuí al otorgamiento de esta dicha carta por ende fijé este mi signo a tal, en testimonio de verdad.=Anton de Vallejo, escribano publico.

(1) En blanco el apellido de este Sancho, en la copia de este poder que pose yó el Dr. Chil y Naranjo y que se conserva, de su mano, en «El Museo Canario». ¿Será acaso Sancho de Vargas, el fundador de la villa de Santa María de Guía?

Historia
de la
Conquista de la
Gran Canaria
por
Antonio Sedeño



CONQUISTA

DE LA

ISLA DE GRAN CANARIA

I



LA Isla de la Gran Canaria fue llamada así por los grandes canes que en ella había. Está en 27 grados y medio de norte á sur, y tiene á levante las islas de Lanzarote y Fuerteventura, de las cuales tiene distancia de tierra llana y primera tierra 18 leguas, y al poniente la Isla de Tenerife á 12 leguas, é lo mas cerca está del cabo de San Vicente, que es lo ultimo de España 180 leguas.

El principio y origen de la gente desta Isla parece imposible saberlo cierto por no tener escritura ni otra manera de memoria, solo es la manera de contar y en algunos nombres de pueblos, se encuentran con Mauritania de quien son vecinos, y hay en una parte y otra, hay pueblo que llaman Telde y por ser la tierra firme mas cerca se puede creer que estas Islas fueron juntas á Berberia con Mauritania; como sea la Costa arenales, se iba gastando y apartando, como en otras partes se tiene por cierto, y por ser cosa antigua el curso del tiempo ha gastado la tierra.

En la manera de vivir y costumbres hay grandes diferencias, y así estas tierras fueron juntas, fue mu-

cho antes qe. fuese Mahoma, ni hubiese en Berberia los vicios y maldades qe. su secta les permite, porque. en los Canarios habia una gentilidad simple sin ningun vicio ni ceremonia, y asi ellos y sus descendientes son muy catolicos y cristianos, desde qe. se convirtieron, sin haberse hallado un tropiezo; y es tal esta gente de Canaria, qe. no setienen por cristianos nuevos, sino por muy catolicos y de gran devoción como se dirá adelante.

Tratando de sus calidades y costumbres solo diré qe. el qe. tiene parte de Canario sea de alto ó bajo linage se tiene en mucho y se alaba de ello pr. la bondad de los antiguos asi en mantener justicia y verdad y fidelidad, como en otras obras de virtudes, qe. de eso se hanpreciado y sus descendientes, asi se conoce.

Otras cosas han escrito personas chufladores y componedores de mentiras. Bien se deja entender la verdad por la esperiencia qe. han dado y dan los naturales desta Isla, y asi en las cosas cristianas como en sus tratos y conversaciones.

Por la esperiencia qe. han dado y dan los naturales desta Isla ansi en las cosas de cristiandad como en sus tratos y conversaciones, de haber dicho con tiempo algunas cosas de vanidad alguna personas, por su interes, y alabando su partido, me obligó á escoger algunos memoriales y otras informaciones qe. para ello he procurado de personas de edad y se puede afirmar por cosa muy cierta ser gente que vivia bien, y solo les faltaba la lumbre de fee.

No negaré ni dejaré de decir algunos vicios que tenian en casas de mugeres, qe. estos la falta de la fee y libertad de costumbres les hacia errar, é lo cual despues de convertidos no ha habido sino toda constancia y virtud.

El circuito desta Isla en redondo tiene de traves 12 leguas por todas partes. Lo qe. está al norte y desde sueste á el ueste es fresca y abundosa, y tierra de mucho provecho y frutos de azucar y pan y vino y ganados; y lo qe. cae á el sur es tierra ágría, de muchos riscos y está poco labrado. Críanse en ella gran cantidad de fieras salvages que proveen la Isla de carne. Tiene muchas montañas de pinares, y á el norte está una qe. llaman de Doramas, qe. de arboles y aguas es una de las buenas destas Islas. Desta se sacan grandes maderos qe. son menester para los ingenios y artificios con que se muelen las cañas de azucar.

Hay en esta montaña un extremo de notar, y es qe. entre los arboles que hay de muchas diferencias hay muchas palmas. las cuales son de mucho altor y qe. salen sobre los otros arboles otro tanto y mas qe. ellos tienen de altos, por lo cual se atribuye justamente la victoria á la palma pues ningun arbol le sojuzga y ella á todos. Algunas fábulas se han escrito diciendo qe. el madero de palma no se abaja con peso, antes repugna contra si, lo cual es falso como aqui se vé, y asi por algo se le atribuye la victoria, y es por lo dicho qe. es triunfar de todos los árboles.

Cójense en esta Isla mucho azúcar y muy buenos vinos, y cantidad de vino qe. basta á la tierra y se puede llevar fuera. Hay pan y carne qe. basta para la tierra, quesos se hacen muy buenos, frutas se cojen muy buenas de qe. se hacen conservas para la tierra y fuera de ella.

El puerto principal y mas junto á la Ciudad de Las Palmas, qe. es cabesa de la Isla se llama el Puerto de las Isletas, porque la mar hace alli una como Isleta, qe. casi la cerca. Hay en él una buena fortaleza con artilleria, con alcaide y gente para su defensa. Está

este puerto una pequeña legua de la Ciudad Real de Las Palmas, qe. es la cabeza de todas las siete Islas donde está la Catredal Iglesia de Sta. Ana y Audiencia Real y Cabildo y la Sta. Inquisición con población de pocos vecinos, pero hay en ella mucha nobleza de gente principal eclesiastica y seglar y trato de mercaderes qe. tratan en España, Flandes é Indias y otras partes, y la Iglesia Catredal es muy bien servida y un templo muy principal.

Junto á él tiene una plaza grande y bien trazada. Está en una frontera la Iglesia y en otra la Audiencia Real y casas del Cabildo, y abajo es la audiencia ordinaria y cárcel. A los lados de esta plaza está la casa Obispal y otras casas principales. En medio tiene una pila de agua muy suntuosa de mucha y buena agua.

Hay en esta Ciudad dos conventos, uno de la orden de Sto. Domingo y otro de Sr. Sn. Francisco, donde hay de ordinariamente frailes de muy buena vida y doctrina, y otro de monjas bernardas.

Demas de los frutos qe. tengo dicho, hay otro de mas precio y es qe. se halla por la costa de la mar muchas veces ambar muy fina, qe. según se ha visto es congelo qe. se hace en el vientre de la ballena de unas habas de la mar qe. comen, y esto no pudiendolo dijir mueren dello, y así se ha hallado en el ambar pedazuelos de habas. En el año de 1545 salió en la costa de Gáldar una ballena de mas de 35 pies de largo muerta de opilada, y abierta se sacó de ella un pan de ambar qe. tenía mas de cuatro arrobas y muy fino, tan duro, qe. fue menester partillo con una hacha, y otras veces se han hallado, po. no tan bueno ni en tanta cantidad como este que despide la ballena de suyo, las mas veces negro y blanco.



II



R. Juan de Betancur y Gadifer de la Sala franceses, los primeros cristianos qe. hicieron asiento en estas Islas y conquistaron cuatro, Lanzarote y Fuerteventura Gomera y Hierro. El Gadifer de la Sala murió en Francia yendo á buscar gente y pertrechos pa. la conquista de las demas, año de 1402 y quedó solo Mr. Juan de Betancur, el cual fue á España en tiempo del Rey Enrique 3.^o á quien pertenecia la conquista destas Islas y se las pidió á el Rey las conquistadas y le hizo reconocimto. y el Rey se las dió con titulo de Rey año de 1403 y vino á estas Islas con favor del Rey Enrique 3.^o, año de 1404 y estuvo en ellas tres años y se fué a Francia con deseo de ver sus tierras, año de 1408.

Maciot de Betancur fue el tercero Señor destas Islas, y el Rey Don Juan el 2.^o se las quitó por malos tratamientos, y envió á Pedro Barba de Campos, natural de Sevilla, y vino y lo llevó á Castilla, y se conviieron por bien de paz que él iria á Castilla á dar cuenta al Rey como su vasallo, y se presentó ante el Conde de Niebla dn. Enrique de Guzman, primero Duque de Medina Sidonia, y vino año de 1418, y el Conde trató de comprarselas, vistos sus derechos con sus titulos,

y se efectuaron; y el Duque le hizo merced de Señor destas Islas por los dias de su vida, y se fué á vivir á la Isla de la Madera. Casó alli una hija D.^a Maria de Betancur con Rui Gonzalo de la Cámara.

Habia en Sevilla un Caballero llamado Guillen de las Casas, veinticuatro de Sevilla y trató de comprar el Señorío destas Islas á el Conde, año de 1427 cuyos herederos tienen hoy las cuatro de las ganadas. Luego su hija Ines Peraza casó con Diego de Herrera, hijo de Pedro Garcia de Herrera, mariscal de Ampudia, y vinieron á estas Islas año de 1443, y tuvieron titulo de Reyes, hasta año de 1476. Y por el Rey dn. Fernando y d.^a Isabel porque no tuviesen titulo de Reyes estos vasallos, y por quejas de los naturales de Diego de Herrera los envió á llamar y se trató pleito, y sus Altezas tomaron para si las tres Islas por ganar, Canaria, Tenerife y la Palma, y le dieron cinco cuentos de mavedises y renunciaron el derecho y titulo de Reyes; y porque vamos con nuestra conquista el Maciot de Betancur sobrino de Mr. Juan de Betancur vino primero á estas Islas á conquistallas, y vendió en Francia ciertas villas y con órden del Rey vino con su Armada y gente franceses y gascones y otras naciones y aportó con su armada a la Isla de Fuerteventura y Lanzarote que estaban juntas, y luego las ganó con facilidad y allí dejando seguridad en ellas rehaciendo su armada de gente y bastimentos, se vino con ella á Canaria donde en pocos días tomó puerto en la banda del sur en un pueblo y puesto que llaman El Ganeguy que es abajo de un pueblo que llaman Telde, dos leguas mas al sur del lugar de Agüimes.

Tenian ya los Canarios de atrás noticias de navios, porque 40 años antes que viniesen estos franceses habian venido á esta Isla dos navios de Mallorqueses

con los cuales habian tenido paz y contratación, trocando mantenimientos por ropas y algunas herramientas. Estos mallorquines edificaron en esta Isla dos Iglesias con el aparejo qe. tuvieron, la una de Santa Catalina, que está media legua de la Ciudad de Las Palmas, y la otra en la Aldea de Sn. Nicolas del mismo Santo. Pusieron en ella unos santos de bulto labrados toscamente qe. son Sta. Catalina y Sn. Nicolas y Sn. Anton. Estos mallorquines se fueron, dejando prometido á los Canarios de volver y traerles muchas cosas de las qe. a ellos faltaban. Pues como estos Canarios del Ganegui viesen los navios de Betancor, creyendo qe. eran los mallorquines, con mucho regocijo los vinieron á recibir a la ribera con refresco de mantenimientos.

Visto por Betancor é porque no se fió dellos ó por mal consejo puso su gente en orden y estando los Canarios descuidados dieron en ellos matando y hiriendo: en este alcance murieron ciento y tantos canarios; los cuales visto como se habian burlado, con gran coraje se recogieron y volvieron sobre los franceses, é de tal manera qe. el Betancor se embarcó con mucho trabajo dejando muertos en tierra mas de doscientos de los suyos, de los cuales comenzaron á tener armas los Canarios. Visto pr. Mosen Juan de Betancor la aspereza de la tierra y gente, dió vela caminando al poniente hasta llegar á la Gomera y el Hierro y las tomó con facilidad, qe. lo mas al poniente de esta Isla del Hierro está el arbol del agua, qe. es la principal de aquella Isla sobre el cual se pone en todos los días una nube, y está cayendo de las hojas del arbol gotas de agua qe. se recojen en un albergue qe. está a su pié en qe. destila el agua, cosa es esa de harto misterio pues della se alimenta la tierra.



III

Vuelta de Mosen Juan de Betancur á el Lanzarote y de ahí á España y venta á Diego de Herrera y su venida á la Conquista.

TOMADAS las Islas de la Gomera y el Hierro por Mosen Juan de Betancur, cansado de los trabajos pasados y falta de regalos y provisiones, dejando alli algunos Cristianos, volvió con su armada al Lanzarote donde dejó en su lugar á Mosen Maciot de Betancur, casado con hija del señor qe. era de Lanzarote, con algunos cristianos franceses y otras naciones, y aportando á España trató con el Duque de Medina de venderle la conquista, y no oviendo efecto con él, lo vino con un caballero llamado Diego de Herrera y D.^a Ines Peraza, su muger harto varonil; y hecha la venta se volvió á su tierra, donde tenia ya perdon de su Rey de cierto delito porqe. se habia ausentado.

Diego de Herrera y D.^a Ines Peraza aparejaron su

venida á las Islas trayendo jente y bastimentos para conquistar las qe. no lo estaban. Venido al Lanzarote y tomando aviso de lo qe. le convenia, con la mas gente qe. pudo se vino á la Isla de Canaria, y tomó puerto, el qe. dicen de Gando, qe. es al sueste, donde salió con su gente en órden; y sabido por los Canarios de Telde, qe. es lo mas cerca de este puerto avisaron á toda la Isla, la cual se puso en arma, y acudieron alli muchos de los Canarios, con los cuales tuvo un recuento en qe. perdió mucha gente sin hacer daño ninguno en los Canarios por el hábito y ligereza qe. tenian en pelear, y si los contrarios de su calidad fueran enemigos de crueldad, es cierto qe. tuvieron tiempo para concluir y consumir á los cristianos.

Fuele forzado á Diego de Herrera recogerse á los navios con pérdida de su gente, y considerando qe. la fuerza de la Isla habia ocurrido alli, determinó de acometerles por la banda de Gáldar, qe. era el asiento del Señor de la Isla llamado Guanarteme, y éste nombre tenían los señores de la Isla de unos en otros.

Para esto envió Diego de Herrera un yerno suyo llamado Diego de Silva portugues, con doscientos hombres en tres caravelas el cual salió en tierra pr. la costa del Agumastel, y de alli envió á bulto qe. llaman agora de los Palmitares qe. entonces era montaña á la cual pegó fuego, y visto por Guanarteme y los suyos en Galdar con grande enojo y coraje volvieron sobre los Cristianos y usando de un ardid pegaron fuego por la parte donde habia entrado para qe. no pudiera volverse á sus navios.

Pues como Diego de Silva se viese cercado de fuego, la necesidad le dió por aviso de ir talando y quemando y meterse alli donde estuvo con gran trabajo.

Visto qe. no podia volver á sus navios salió caminando con su gente en orden y los Canarios peleando con ellos hasta llegar al pueblo de Gáldar, donde hay una plaza cercada en qe. los Canarios hacian ciertos juegos, entendiendo poderse alli defender, se metieron en ella y lo hacian con ballestas y otras armas, pero quedó con mucha flaqueza por la falta del agua y mantenimientos. Estuvieron allí un dia y dos noches, y como se viesen sin esperanza de socorro y qe. los enemigos y su furia crecia de cada día, encomendandose á Dios los socorrió desta manera. Habia en este pueblo una muger criada de Guanarteme qe. habia sido presa por los cristianos y tornándose cristiana llamada María Tazirga. Esta sabia ambas lenguas, y llegando onde los cristianos la pudiesen oir, *cantando* les dijo qe. no tenian otro remedio pa. escapar con vida sino ponerse en manos del Guanarteme, y qe. fuesen ciertos qe. no recibirian daño ninguno. Diego de Silva le encomendó qe. lo tratára, y qe. como el Guanarteme diese su palabra ellos se pondrian en su poder.



I V

Virtud del Guanarteme.

COMO Maria Tazirga viniese en secreto á el Guanarteme y le tratase lo qe. los cristianos querian, llevado de su sangre y bondad les dijo qe. les dijese qe. no hiciesen lo qe. tenían acordado, por estar los Canarios tan indignados contra ellos, mas qe. él se pondría á son de hablar con Diego de Silva de medios, y qe. los Cristianos arremetiesen á él, y qe. lo prendiesen, y qe. por su rescate les darian libertad; lo cual se hizo asi, y preso el Guanarteme por los Cristianos, los Canarios vinieron á gran furia á libertad á su Rey, el cual les dió voces, estuviesen quedos, no fuesen causa qe. los cristianos lo matasen, y qe. tratasen de paz y de su rescate, el cual se contentó de dejarlos ir libres hasta estar en sus navios; fecho esto el Guadarteme llevó consigo á el Diego de Silva y los hombres principales de su compañía, y los demas hizo aposentar en el Pueblo donde fueron regalados de los qe. podian, y aquella noche el Guadarteme se bautizó, siendo su

padrino Diego de Silva y lo bateó y puso nombre Fernando, y de allí le llamaron Guanarteme el bueno, á diferencia de un sobrino qe. después de muerto tomó su nombre como adelante se dirá.

Otro dia pr. la mañana Diego de Silva se quizo ir á sus navios y el Guanarteme fué con él y todos los Canarios qe. le acompañaban, y fueron á un riscó alto qe. estaba junto, digo, sobre la mar qe. entonces no podian bien descendir por él los Cristianos pensando qe. los traian á despeñar con muchas lágrimas comenzaron á quejarse qe. les faltaban cou la verdad, qe. á los canarios era cosa de mucha afrenta. Visto por el Guanarteme el temor de Silva y los suyos, tomándole por la mano y mandando á los suyos hiciesenlo mismo con los otros Cristianos, los bajaron hasta la playa de la mar, y de alli se fueron á sus navios sin recibir ningun enojo de los de la Isla, donde Diego de Silva envió á su ahijado un Capellar de grana y una espada plateada y otras ropas; pues como los Canarios vieron qe. Guanarteme habia libertado los Cristianos qe. tenían á tiempo de no escapar ninguno, sospecharon qe. era cristiano y determinaron de matarlo, y para ello escondieron ciertas armas de qe. ellos comunmente usaban, en la casa donde el Guanarteme entraba con ellos á Consejo. Esta conjuracion no fue secreta, y sabido por Guanarteme no por eso dejó de ir á su ayuntamiento y asi como iban entrando los canarios, les preguntaba por su magido, qe. era como espada, y les hacia la sacase debajo de hoja de pino de qe. cubrian el suelo de la casa, como se hace de juncia, y sacándole le reprehendia y avergonzaba la traición y perdonaba, con qe. se hizo mas amado qe. de antes lo era de los suyos.

El paso y descendida de Diego de Silva por el

risco sobre el mar tomó desde aquel día de su nombre el puesto de Silva y agora se camina por él á caballo; fue el primero cristiano que por allí descendió.



CAP. V

Paz hecha por los Canarios y fundacion de la torre de Gando y lo sucedido della.



DUELTO Diego de Silva á dar cuenta á su suegro del suceso de sus trabajos, no por eso dejó Diego de Herrera de hacer algunas entradas y saltos en los Canarios, en los cuales eran mas los que perdía que lo que ganaba, y visto esto determinó de hacer paz con el faican de Telde, era como Gobernador de aquella parte y cuñado del Guanarteme, hermano de su muger, éste era el tuerto que llamaban en la conquista, que no estaba bien quisto con los de Telde, porque no querían consentir que los gobernase menos que el señor.

Hechas sus paces Diego de Herrera con los Canarios, usando de maña dijo que quería hacer una casa de oracion y hizo una torre con sus almenas y saeteras. Tenían los cristianos una moza que servía á Diego de Herrera, natural de Canaria, la cual avisó

en su lengua á los Canarios qe. las casas de Dios no tenian almenas ni aquellas saeteras, qe. se guardasen de aquella gente, qe. les trataba traicion, qe. era la cosa qe. mas indignaba á los Canarios.

De alli adelante se comenzaron á guardar de los cristianos, en tal manera, qe. esperaban á qe. les acometiesen pa. destruirlos á ellos y á su casa.

Hecha la torre qe. dicen de Gando, Diego de Herrera con su muger é hijos se volvió a Lanzarote dejando un Capitan con su gente y armas qe. defendiesen la torre, con pensamiento de rehacerse de lo necesario y volver á proseguir la Conquista, y en el entretanto mandó qe. saliesen á hacer presas y lo qe. mas pudiesen en los Canarios y qe. siempre se recojiesen á la torre. Pues como saliesen una madrugada sobre un Lugar qe. llamaban Agüimer, donde tomaron mucho ganado de cabras mansas, los Canarios no les faltaban vela, vinieron sobre ellos, y tomando los pasos ningun Cristiano escapó qe. volviese con la nueva porque. todos fueron muertos y presos; y quitandoles las ropas se las vistieron una parte de los Canarios y éstos llevaban cierta parte, y otros con sus zamos qe. llamaban tamarcos iban como peleando los unos por quitar el ganado y los otros por defenderlo. Asi fueron hasta cerca de la Torre, de donde visto la necesidad con qe. venian, los cuales parecian ser sus compañeros, salieron todos con sus armas á ayudarles sin orden ni consejo. Como los Canarios los viesan desviados de la Torre hicieron dellos, lo qe. hicieron de los demas, matando y prendiendolos, qe. no quedó quien pudiese defender la torre, de la cual se hicieron Señores como lo estaban del campo. Mataron en este dia 80 cristianos y cautivaron mas de ciento y asi mesmo se levantaron con treinta muchachos hijos de

hombres principales de Lanzarote qe. los habían dejado Diego de Herrera en rehenes de la paz qe. había concertado.

Entre los cristianos qe. cautivaron este día fue preso Francisco de Mayorga alcaide de la Torre, el qe. llevaron á Guanarteme y lo tuvo en mucho, tratándole como á hombre principal, el qe. se lo agradeció, como adelante se dirá. Desta pérdida de los cristianos quedaron los canarios favorecidos de armas y mas indignados qe. de antes pa. defender la tierra, y asi luego derribaron la Torre, quemando la madera della y haciendo de los cristianos qe. alli habian cautivado qe. sirviesen de carn ceros, qe. era la mayor bajeza qe. entre ellos se podia usar.



CAP. VI

**Diego de Herrera vendió la conquista de las Islas á S. A.,
el cual envió á conquistar á Canaria.**

A nueva del desbarate y pérdida de la Torre llevó á Lanzarote un caravelon qe. estaba en el Puerto con pocos marineros, lo cual fue muy sentido por Diego de Herrera y D.^a Ines, y asimesmo pr. sus vassallos, y más los que tenían sus hijos por rehenes, qe. tomaron indignacion contra Diego de Herrera, qe. á costa y daño dellos queria hacer la conquista; de los cuales algunos se fueron á quejar á los Reyes Catolicos Don Fernando y D.^a Isabel qe. entonces estaban, digo, reinaban en España y representaron los daños recibidos é inconvenientes qe. Diego de Herrera tenia pa. hacer aquella conquista con poca gente y favor contra gente tan feroz, y qe. de cada dia tenían mas destreza, y estaban ya proveidos de armas y oí yo afirmar á canarios viejos de mucha edad, qe. en esta sazón el Guanarteme hizo contar la gente qe. había en la

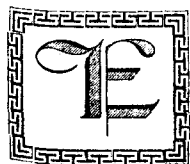
Isla de polea y qe. halló mas de diez mil hombres de guerra y qe. sino fuera la enfermedad qe. les dió de modorra de qe. murieron mas de los dos tercios qe. se ganara la Isla con gran trabajo.

Pues como el Rey entendiese la razón de los vecinos de Lanzarote, y estando certificado de qe. pasaba asi, envió á llamar á Diego de Herrera y le compró en cierta manera la conquista de las Islas Canaria Tenerife y la Palma qe. estaban por ganar y á Diego de Herrera le quedaron las cuatro qe. estaban ganadas, qe. son Lanzarote y Fuerteventura, la Gomera y el Hierro, y aunque. S. A. á este tiempo no le faltaban guerras y movimientos, ordenó de enviar gente de guerra á conquistar a Canaria por mas importante, y encomendó la Capitania á Juan Rejon, natural del Condado de Niebla, hombre osado y valiente, dandole por compañero en los casos de consejo á Don Juan Bermudez Caballero de Sevilla, qe. era Clérigo y de buen juicio, con titulo de Dean de Canaria y órden qe. esta Conquista le hiciesen, ordenando ambos y no el uno sin el otro. Dióles el Rey seiscientos hombres, treinta caballos, los demas ballesteros y rodeleros y lanzas, vino por alférez mayor desta gente Alonso Jaimez, hermano de la muger de Juan Rejon. Embarcóse esta gente en el Puerto de Santa María, llevando su viaje á las Islas y no con mucha con prudencia de los dos capitanes pr. ser disparejos en todo, y el Juan Rejon, hombre soberbio que había hecho la gente de la qe. le estaba mas quisto qe. el Dean, á lo menos de la gente común.



CAP. VII

**D.^a Ines Peraza envió á saltar á Canaria y captivaron
una sobrina de Guanarteme y lo qe. sobre
su rescate pasó.**



EN el entretanto qe. pasaban las cosas arriba dichas D.^a Ines Peraza enviaba á saltar á Canaria á su gente en unos navios pequeños llamados carabelones los cuales en un asalto qe. hicieron en la costa de Gáldar donde dicen el Bañadero prendieron una muchacha llamada Tenesoya, sobrina de Guanarteme, con dos mugeres qe. habian ido con ella á bañarse, qe. lo tenían de costumbre ordinaria. Traida á Lanzarote, holgó mucho Doña Ines y Diego de Herrera, qe. ya era venido de España, porque con su rescate podrian libertar los cristianos, lo qe. le habia el Rey mandado qe. hiciese á su costa.

Sabido por Guanarteme la tomada de su sobrina, tuvo dello mucho enojo y envió á recoger todos los

Cristianos qe. habia captivos en la Isla, y todos se los enviaron, salvo el Faican Gobernador de Telde, qe. era el tuerto qe. este se quiso alzar con los cristianos y con las armas; indignado el Guanarteme salió de Gáldar contra él, y como el Faican lo supiese, lo esperó á el medio camino con los cristianos y armas, pidiendole perdon de su desubidiencia el qe. le dió dejandole la mitad de las armas, y el Gobrn. de Telde como lo habia traído los Cristianos á Galdar los tenían á treando y no bien tratados, y haciendoles servir de carniceros á los qe. tenían por hombres bajos.

Desde á pocos dias Diego de Herrera envió un caravelon á tratar el rescate de los cristianos el cual se efectuó á trueque de la sobrina de Guanarteme, la cual era cristiana y casada con un Caballero frances llamado Maciot de Betancur del linage de Mosen Juan de Betancur; pusieronle nombre Luisa de Betancor, dió por su rescate trece, digo, ciento trece cristianos entre los presos y rehenes ya dichos. Antes qe. viniera Luisa de Betancor á Canaria se contrató qe. ella y una muger de las qe. con ella fue presa desde ha ciertos dias, se viniesen á la mar donde venidas hallaron un caravelon, y en él su esposo, con la cual se vino á Lanzarote. Afirmaba la hija de Guanarteme, qe. era persona de corta edad qe. la noche qe. Luisa de Betancor se vino de casa de su tio y se embarcó, se levantó de junto á ella, y abrió la puerta qe. es muy pesada, y qe. en abriendola hace mucho ruido y pasó por los perros que tenían fuera y eran muy bravos, y la puerta no hizo ruido ni los perros ladraron, qe. todo se abrió con mucho misterio.

Luego qe. se halló menos y el Guanarteme lo supo acudió á la mar y cuando llegó halló estaba em-

barcada, y vió dar vela e irse la vuelta de Lanzarote de qe. tomó gran pesar qe. la amaba mucho. Con este dolor estuvo algunos dias, del cual enfermó dejando por su única heredera una hija de ocho años, qe. era de su muger legitima, la cual y el gobierno de la Isla encomendo á un sobrino mancebo cuerdo, hijo de su hermano, el cual tomó nombre de Guanarteme y desde á poco murió su padre y de voluntad de la prima se puso por Faican de Gáldar un tio della, hermano de su madre qe. llamaban Guanache Semidan.



CAP. VIII

Llegada de Juan Rejon á Canaria y lo qe. hicieron.

PLEGADO Juan Rejon con su armada á el Puerto de las Isletas tomó tierra sin contradiccion alguna, y alli dijo misa el Dean, y fue la primera qe. se dijo en Canaria y por ser el lugar falto de agua, caminaron á un arroyo, donde es agora la Ciudad de Las Palmas qe. entonces se llamaba Jiniguada; parecióles buen lugar y de buenas salidas llanas pa. defenderse y ofender. Hicieron alli su asiento y real de tapias, y lo mejor qe. pudieron. Aqui no habia poblacion ninguna porque no lo tenian por lugar sano.

Luego qe. los Canarios supieron la nueva armada, apellidaron la tierra juntándose todos sobre el Real de los Cristianos; tuvieron algunas escaramuzas en las cuales perdian igualmente y visto por los Capitanes y Cristianos qe. crecian los enemigos, una mañana dieron en ellos con gran animo y fueron, en los cuales hallaron lo mismo, y se defendian y ofendian con mucha destreza y valentia. Andaba peleando este

dia un canario muy valiente llamado Adargoma el cual tuvo en poco su vida y en menos los enemigos, y metiéndose en ellos fue mal herido y preso y murió desde á pocos dias; al tiempo que lo prendieron hubo muchos muertos y heridos de una parte y otra, aunque mas daño recibieron los Canarios por la ventaja de las armas. Con la venida de la noche se despartieron yendo cada uno á su guarida. Sabida la muerte de Adargoma por los Canarios tomaron gran corage contra los Cristianos y fue causa de que no diesen vida de ahí adelante á los que rendian, que era cosa fuera de su condicion, que tenian por gran villania matar al rendido, pasada esta batalla los unos y otros comenzaron á temer y los cristianos mas por falta de mantenimientos que tenian y zizañas que no faltaban entre los dos Capitanes, del cual el Dean Dn. Juan de Bermudez habia ya avisado á su Alteza y á su pedimento envió por Gobernador y Capitan á Pedro del Algaba para que prosiguiese la guerra, y hallando culpado á Juan Rejon lo enviase preso á la Corte. Venido Pedro del Algaba y entendido la soberbia de Juan Rejon no lo osó prender por no motinar la gente comun que seguian en bando de Juan Rejon por lo trataron de que fuese á la Corte en busca de algunos mantenimientos, para que apartado de la gente lo pudiesen prender sin alboroto. Ido Juan Rejon á Lanzarote donde tan mal quiso estaba de Diego de Herrera como del Dean fue muy mal recibido y tratado de palabra, lo cual él no sufrió de que resultó matarle dos hombres y hacelle embarcar mal de su gusto. Estas desgracias y las palabras soberbias resultó matarle después en la Gomera segun fue público.

Venido él á Canaria Juan Rejon con la desgracia de su viaje aquella noche le llevó á cenar Pedro del

Algaba gobernador el cual con el Dean Don Juan y los principales del Real lo prendieron y pusieron en hierros á recaudo, y si algun alboroto hubo fue de poca importancia, por no ser contra la justicia y gente principal del Real.

Otro dia le embarcaron con muchas personas que lo llevasen preso á su alteza. Llegados á España, Juan Rejon tuvo tal maña que se soltó, y lo mas presto que fue posible y sin que en Canaria se supiese su llegada y su soltura, desembarcó una noche en el Puerto de las Isletas, y publicó que traia nuevas provisiones de Capitan y Gobernador; y como generalmente la gente comun sea amiga de novedades y se tenia ganada la voluntad de muchos, sin mas exámen de provisiones le obedecieron; y luego otro dia prendió á el Dean y Pedro de la Algaba contra el cual hizo un mal proceso y le condenó á degollar y asi lo ejecutó, sin dar lugar á recurso de apelacion, y al Dean desterró enviandolo á Lanzarote, quedandose solo, mas tirano que Capitan; y hecho esto prosiguió sus entradas en que tuvo algunas escaramuzas con los Canarios, y con lo que tomaba dellos se sustentaba él y su gente, y este tiempo que fue fin del año de 1475 vino á esta Isla con gente y mantenimientos Pedro Cabron por mandado de su Alteza y vino tambien Dn. Juan de Frias primero Obispo de las Islas que no se escandalizaron poco sabiendo lo que Juan Rejon habia hecho, y disimulando lo mejor que pudieron, y avisaron á su alteza, y el Obispo avisó, digo, trató de convertir los Canarios á la fe catolica, lo cual hicieron muchos de muy buena voluntad, y lo hicieran todos, si con ellos se guardara verdad, y cumplieran conciertos.



CAP. IX

Venida de Pedro de Vera por Gobrn. y Capn. Gral. y lo que sucedió sobre ello.

SABIDO por los Reyes Don Fernando y Doña Isabel los negocios y sucesos de Juan Rejon y sus tiranias, la poca paz qe. había en la Conquista de Canaria y necesidades de mantenimientos, y con el deseo de tener á los naturales desta Isla vueltos á la fe catolica y salvacion de sus almas, enviar a una persona experta en la guerra, nombraron por Gobernador y Capitan General destas Islas á un Caballero natural Zerez de la Frontera, gran soldado, llamado Pedro de Vera su solar de Soria, hijo del Sr. Diego Gomez de Mendoza, de los Caballeros de la Casa del Sr. de Tita y Buitrago, casado con D.^a Maria de Vera hija de Gonzalo de Vera, casado con D.^a Aldonza de Vargas. Pedro de Vera era criado del Rey D. Enrique 4.^o y se casó con una Señora muy principal D.^a Beatriz Tinojosa y Camargo; tuvo seis hijos, Rodrigo de Vera, Diego Go-

mez de Vera, Martin de Vera Dn. Jorge de Vera, este fue canonigo y Maestro Escuela desta Cathedral de Canaria, dejó unas casas altas en Capellanía y aniversario de misas al Dean y Cabildo, y el dicho Cabildo las trocó por otras qe. estan detras de la Iglesia de S.^a Sta. Ana qe. servia de hospital de Sr. Sn. Martin, y dieron estas dichas casas en truegue de las del dicho hospital y las hicieron estudio de Gramática y las otras hospital qe. hoy es, y estan las armas de los Veras qe. es en la plaza de los alamos desta Ciudad, como consta de los recaudos en papeles qe. tiene Juan Bautista Espino Canonigo de la Doctoral de dha. Iglesia.

Y á Hernando de Vera, Rodrigo de Vera, Martin de Vera veinte y cuatro de Zerez de la Frontera, Martin de Vera capitan en el reino de Napoles sirvieron todos á les reyes católicos

Vino Pedro de Vera pr. Gobrn. y Capitan de las tres Islas qe. estaban por ganar; fue primero alcaide en Gimena y Arcos, frontera del Reino de Granada, siendo de moros; fue corregidor en la Ciudad de Cadiz y Carmona, hallóse despues en la toma del Reino de Granada con titulo de mariscal del ejército y de Mazaga, vino á Canaria á 7 de agosto de 1480 donde fue muy bien recibido pr. Capitan y Gobernador, y usando de su oficio con mucha cordura fue de presto muy amado y obedecido de t dos.

De los negocios de Juan Rejon hizo luego sus informaciodes secretas y venido Rodrigo de Vera su hijo, con una caravela de mantenimientos antes qe. saliese en tierra le avisó de la órden qe. habia de tener en prender á Juan Rejon pa. qe. se hiciese sin alboroto y trato con Juan Rejon qe. fuese con otros hombres principales del Real á recibir á Rodrigo de Vera, los cuales fueron y entraron en el navio donde Juan

Rejon quedó preso con hierros y con gente qe. lo guardase, y descargado el navio envió preso y á recaudo, el cual fue segun el primero, porque salidos el Rio de Ayamonte y caminando por tierra se soltó, y los qe. lo llevaban de corridos y atemorizados no parecieron más, ni se supo si hubo soborno en ello ó nó; como el Juan Rejon no tuviese otro abrigo sino sus deudos, fue presto alcanzado perdon de su Alteza, y se lo dieron por intercesion de sus deudos; la conquista de Tenerife y la Palma por intercesion de Mosen Hernando Rejon Comendador de Santiago, y tenia cargo de la artilleria de las fronteras de la Andalucia y venido á su conquista aportó á Canaria trayendo consigo á su muger D.^a Elvira de Sotomayor hermana de Alonso Jaimez de Sotomayor, alferes mayor de la Conquista de Canaria; y llegado á el puerto de las Isletas á hacerse de gente y mantenimientos qe. él no los traia, y á muchos les pesó y á otros nó; fuéronle á ver algs. amigos suyos y le aconsejaron qe. no desembarcara en tierra porque tenia aqui y en Lanzarote muchos enemigos por ser tan mal quisto qe. no intentaba cosa mala qe. no salia con ello, sino qe. le duraba poco. Al fin se fue á la Gomera Juan Rejon y desembarcó en tierra en el valle de Hermigua donde le mataron ciertos hombres, díjose qe. por mandado de Hernan Peraza hijo de Diego de Herrera, el cual fue muy molestado por ello y de muchos gomeros se hizo justicia con culpa y sin ella año de . . . con esto se concluyó la vida y trato de Juan Rejon, qe. no faltó quien le favoreciera con disculpas de las culpas qe. tuvo harto notorias; púdose él alabar de valiente y buen soldado, po. no para Capitan y qe. fue harto mañoso, pero la soberbia le hizo perder.



CAP. X

Lo sucedido á Pedro de Vera despues de la prision de Juan Rejon.

DESPUES qe. Pedro de Vera prendió y envió á Juan Rejon á sus altezas trató con mucha cordura y diligencia la conquista de Canaria y el Obispo con sus predicaciones hacia mucho fruto en la conversion de los Canarios, y cierto qe. en pocos dias ello se feneciera sino entrara la avaricia de por medio y fue asi qe. andaban en el Real de los Cristianos muchos canarios ya cristianos, y de cada dia se venian dhos. los cuales oian la doctrina qe. se les predicaba con mucha voluntad, y con ella lo declaraban á los demas y hacian qe. se viniesen á convertir y adoraban y creian en el santisimo sacramento como se les enseñaba de lo cual se dejaban engañar y fue asi. Que Pedro de Vera acordó enviar á España por captivos ó por lo qe. el quiso á cierta cantidad de hombres escojidos algunos lo disculpan diciendo qe. por quitarlos de qe.

no le fuesen contrarios, y esto no trae creencia por la mucha fidelidad que siempre guardaban, ordenó para esto que quería enviar para la conquista de Tenerife, digo saltealla, y que fuesen tantos canarios como españoles, y para seguridad que los volveria á Canaria juró en una hostia por consagrar que no se les haria traición ni mal tratamiento ninguno y asi confiados en el juramento sin entender la cautela, se embarcaron mas de cien canarios mancebos y escogidos en dos caravelas con gente española que serian entre marineros y otros cuarenta hombres los cuales navegando dos dias y dos noches y como los Canarios no viesan tierra siendo Tenerife tan cerca que se vé muchas veces la playa que bate en tierra entendieron la cautela y con gran furia se pusieron en armas contra los marineros y otra gente que les volviesen a Can.^a ó que todos se perderian en la mar y aunque les pesó dieron la vuelta y tomaron tierra en Lanzarote donde los Canarios desembarcaron y salidos en tierra fueron á Diego de Herrera que los remediase en sus trabajos dandoles en que viniesen á Can.^a el cual no lo quiso hacer porque segun venian indinados hicieran mucho daño en la conquista, mas hallandose alli Diego de Silva su yerno de Diego de Herrera, y reconociendo el beneficio que de Guanarteme el bueno habia recibido les recibió con mucho amor y hizo buen tratamiento y desde á pocos dias los llevó consigo a Portugal donde negoció con el Rey que les diese donde viviesen el cual les dió junto al Cabo de San Vicente y hicieron un Pueblo que llaman Sagres donde creo se consumieron estos canarios á lo menos su memoria acabó alli y quedaron Portugueses, y los Canarios cristianos que quedaron en el Real y los demas que esperaban sus amigos y parientes, visto su tardanza no juzgaban

bien della y no faltaba quien les dió á entender mal del negocio el qual se confirmó con la vuelta de los navios, y luego qe. se entendió, se alzaron de la conversacion de los cristianos de quien decian muchos males, lo qual fue causa de muchos males digo daños y qe. muchos perdieron la vida asi de una parte como de otra en las entradas qe. hicieron. Antes de venir nuevo socorro no hubo cosa notable qe. se pudiese escribir sino fue la muerte de un canario valiente llamado Doramas qe. Pedro de Vera mató en Arucas como se dirá adelante.



CAP. XI

**Pedro de Vera invió por socorro y le vino con el cual
prosiguió la Conquista y prendió á Guanarteme.**

PISTO por Pedro de Vera la aspereza de la tierra y gente, y que la suya cada dia era menos, invió por socorro á su Alteza, el cual envio gente y bastimentos: con la mayor parte deste socorro vino Alonso de Lugo el cual aportó al Agaete y luego hizo alli una Torre de tapias de la cual salia á hacer presas y qe. fue mucha ayuda, qe. como los Canarios se vieron acometidos por muchas partes, iban perdiendo la tierra. Despues vino alli Hernan Peraza por mandado del Rey y ambos lo hacian valerosamente. A el Real de Las Palmas vinieron tres navios con gente y bastimentos con lo cual Pedro de Vera se alargó y hacia presas aventajadas; lo mismo hacian Alonso de Lugo y Hernan Peraza desde el Agaete en aquel valle y en tierra de Guadarteme el bueno el cual prendieron en una cueva donde se habia quedado desapartado de la

gente del Pueblo que. toda se habia alzado á la Sierra. De la prision de Guanarteme fue avisado á Pedro de Vera, el cual avisó lo llevasen á el Real de las palmas donde tenia su asiento señalando dia pa. ello el cual le salio á recibir y con buen tratamiento lo tuvo hasta que. hubo navio aparejado pa. enviallo á España á los Reyes catolicos, y como lo hubo, lo envió bien acompañado y seguro. Con este presente los Reyes Catolicos se holgaron mucho, porque. entendieron que. por aqui se acabaria la conquista de Canaria.

Luego el Rey le dijo á Guanarteme si queria ser cristiano, dijo que. si, y dió á entender que. todos los Canarios lo hubieran sido si con ellos se mantuviera verdad. Llevaba Guadarteme un interprete un español llamado Juan Mayor que. fue uno de los que. se cautivaron en la torre de Gando que sabia bastante bien la lengua, por quien se trataba con Guanarteme el cual estuvo muy bien tratado, y siendo bautizado fueron sus padrinos los Reyes Católicos á los cuales prometió de hacer con los canarios que. le diesen y entregasen la Isla con la hija de Guanarteme el Bueno, que. eran la que. guardaban y defendian trayendo por capitanes el Faican de Galdar y el de Telde que. eran sus tios uno de padre y otro de madre.

Con esta promesa su Alteza envió al Guanarteme llamado Dn. Fernando con todos los Canarios que. ha lló en España de los que. se habian traído y con él vino Miguel de Muxica vizcaino, que. habia sido factor del Rey en esta Conquista y trajo debajo de su mano ducientos vizcainos hombres de guerra, aunque. nó para lo que. venian segun lo que. les sucedió.

Su Alteza hizo merced á Juan Mayor que. fue por lengua del alguacilargo mayor de Canaria y á Guadarteme de dos valles, uno del Anmastel, y otro de

Guayedra; este solo le quedó, lo demas como muriese en la conquista de Tenerife y no dejó hijo varon todo se perdió y vino en poder de otros, y por ser hombre corto no fue pa. si ni menos pa. su prima hermana á quien su tio la habia dejado encomendada la cual quedó desheredada de todo pr. no tener hombre.



CAP. XII

Vino Guanarteme y Muxica á Can.^a y lo qe. se hizo con su venida.

DENIDOS á Canaria D. Fernando Guanarteme, Michel de Moxica con sus vizcaínos don Herndo. procuró mucho con los Canarios que se diesen, los cuales estaban endurecidos con los negocios y tratos pasados, y temiendose de engaños no lo quisieron hacer; habia ya poca gente y esa estaba ya enlomada en la sierra. Acordaron los Capitanes y Guanarteme de ir por la mar á dar sobre ellos, y asi fueron á un puerto qe. llaman Tazartico, donde acometieron los canarios qe. estaban en la fortaleza sobre Tazartico, esta fortaleza es un cerro pendiente y cuanto un tiro de arcabuz le cerca en redondo un risco tajado con sola una subida y hace un anden qe. se puede andar en torno, y luego otro risco redondo con otra subida y arriba un llano y una fuente de agua pa. beber cien personas. Como Don Hernando y Pedro de Vera vie-

ron el lugar y conocian la gente que estaba en él, qe. antes morieran qe. rendirse porqe. tenian su Señora alli, la cual guardaban y defendian con gran amor, no gozaron subir ni acometerles lo cual no quiso seguir Muxica, antes llamando sus vizcainos aparte acometiò á subir, qe. no bastaron á estorbarselo los demas Capitanes, y subiendo la cuesta arriba contra la voluntad de Pedro de Vera, los canarios se estuvieron quedos hasta qe. subió Muxica y los suyos donde no podian ser socorridos de los demas, descendieron con buena orden echando grandes piedras á rodar sobre los Cristianos de tal manera qe. ni valia huir ni esperar, qe. todos corrian por un peligro, la gente prensipal de los Canarios venian por un lado donde las piedras no alcanzaban y cuando fue tiempo hicieron señal qe. no echasen mas piedras, y dieron en los qe. quedaban vivos y no escapó ninguno de cuantos habian subido con Michel de Moxica. Hecho este desbarate y matanza no se contentaron los Canarios con lo hecho y tomando las armas de los muertos muy en órden y con gran furia vinieron á acometer á Pedro de Vera y á los demas, qe. pensando socorrer los vizcainos habian salido el Valle arriba; venian ciento y cuarenta canarios escogidos. Los cuarenta eran nobles y tenian por capitán al Faican de Galdar Guanarche Semidan y cierto qe. si Dn. Fernando no se hallara alli este dia, no quedaba cristiano á vida; po. como D. Fernando vido su determinacion, se puso delante diciendo en su lengua— «Parientes y amigos estaos quedos, qe. mas os vale ser cristianos como yo ya soy y daos, y no andareis corridos, y sereis bien tratados. Los canarios le respondieron—Guadarteme, hazte afuera y los tuyos y déjano, pelear qe. hoy te haremos Señor de Canaria y te casaremos con tu prima, y vengaremos los

ergaños qe. nos han hecho los cristianos — Dn. Fernando respondió; qe. nunca Dios quisiese qe. tal él aceptase, qe. ya él había visto la casa á el Rey y le había dado su palabra y se la había de guardar aunque muriese por ello». Con este amparo tuvo Pedro de Vera y los suyos lugar de salir de aquel peligro; y venida la noche los canarios por falta de mantenimientos salieron de Ajodar llevando su Señora consigo se fueron al Valle de San Niculas arriba hasta otra fortaleza qe. llaman Beintaiga donde da la comarca de Acusa y Texeda se proveyeron de mantenimientos. Esta fortaleza es toda de risco y en lo alto estan unas cuevas en qe. puede haber mucha gente y suben á ellas por unos palos con harto trabajo. Tiene al pie una fuente de qe. corre agua qe. no se la pueden estorbar.

Alli estuvieron algs. dias teniendo sus espías sobre los cristianos y los cristianos sobre ellos. En Galdar estaba Alonso de Lugo y Hernan Peraza, los cuales habían hecho una torre sobre una casa fuerte qe. los canarios llamaban Roma y tenían algunas escaramuzas con los Canarios qe. andaban ya derramados, y pocos eran los qe. quedaban en toda la Isla qe. no serian trescientos hombres de pelea y por la falta de mantenimtos. no podían andar juntos. Perdone Dios á quien fue causa de qe. no se rindiesen sin estos males qe. cierto no fueron pocos en esta Isla y las demas qe. no fueron de tanto trabajo de ganar sino consumieran los Canarios ni cortaran tantas vidas las suyas y de los Cristianos.



CAP. XIII

**Como los Canarios se pasaron ansí, y se entregó la hija
del Guanarteme y se feneció la conquista.**

ESTANDO los Canarios en Bentaiga, y Pedro de Vera y los demas Capitanes en Galdar rehaciendose los unos y los otros hubo tratos y mensageros de Dn. Fernando qe. se rindiesen y no lo quisieron hacer, antes sabido qe. venian sobre ellos y tenian poco mantenimiento se levantaron y fueron á Tirajana y por donde iban se iban proveyendo del mantenimiento que podían haber y se hicieron fuertes en un peñon que llaman Ansite. Aqui vinieron tres Capitanes de cristianos y con ellos Rodrigo de Vera hijo de Pedro de Vera por General y Dn. Fernando qe. sin pelear hacia mas qe. todos porque. teniendolos cercados y acometidos por todas partes se defendian valerosamente.

En este tiempo no dejaba Dn. Fernando de amonestarles qe. se diesen y entregasen á su señora, y no

quisiesen morir como animales brutos y qe. serian bien tratados, y el Rey honraria mucho á su prima con la cual asimesmo tuvo habla y á voluntad de sus dos tios los dos faicanes se concertó qe. se entregasen, y qe. todos los cristianos se volviesen á el Real de Las Palmas, qe. no se habian de dar sino á Pedro de Vera en nombre del Rey; y hecho este concierto, todos los cristianos se fueron á el Real, y los Canarios se volvieron con su Señora, digo, vinieron trayendola cuatro hidalgos de cabellos rubios en unas andas, y ella con un zamarro qe. la cubria toda, y tocada como cristiana de cosas qe. ya tenian habidas de los cristianos. Venian los dos tios faicanes á los lados, po. no parejos sino casi atras y otra mucha gente de los hidalgos qe. podian traer cabellos delante y detras.

Sabido pr. Pedro de Vera su venida, con gran regocijo dél y de los demas cristianos la salieron á recibir á el camino de Telde, donde los Farantes dos tios le dijeron, qe. la entregaban en nombre del Rey y á Pedro de Vera pa. qe. la tratase como á hija de Guanarteme el bueno, qe. era el verdadero Señor de la Isla y la diese en guarda á cristiano qe. fuese noble y la tratase bien, lo cual Pedro de Vera aceptó y prometió y estando asi presente Francisco de Mayorga alcalde mayor de Pedro de Vera y el primero alcalde la pidió pa. tenerla en su casa y asi se la dió Pedro de Vera con mucho contento de todos los Canarios por que este Franco. de Mayorga fue cautivo cuando tomaron la torre de Gando y era alcaide della, y del Guadarteme muy querido y tratado, y asi lo pagaron él y Juana de Bolaños su muger en el tratamiento qe. hicieron á la hija del Guadarteme, la cual luego se bautizó y fueron sus padrinos Rodrigo de Vera y Maria Jorge su muger. Bateola el Obispo Dn. Juan de Frias y le puso

por nombre doña Catalina. Fue el remate desta conquista qe. fue dia de Sr. Sn. Pedro Mártir, abogado del General Pedro de Vera á veinte y nueve de abril de 1477 años (Jueves á las 10 de la mañana). Duró esta Conquista 38 años contando de la primera venida de Mosen Juan de Betancor que fue año de 1439.

Seria D.^a Catalina este dia de poco mas de diez años. Era blanca y rubia qe. entre los Canarios tenian por gentileza. Estuvo en casa de Mayorga hasta qe. vino de la Isla de Lanzarote á vivir á Canaria Maciot de Betancor cuya muger era Luisa de Betancor la sobrina de Guanarteme por quien fue el rescate de 113 cristianos, la cual la tuvo como hermana qe. no se trataban menos hasta qe. fue de edad pa. casarla. Casaronla con un caballero de Toledo llamado Hernando de Guzman, hijo de Alouso de Guzman, y nieto de Hernan Perez de Guzman Sr. de Latres y Allenvillete, cuyos descendientes son los Guzmanes qe. viven en Canaria. No se le dió á D.^a Catalina otra cosa, salvo las casas canarias qe. fueron de su padre, por no tener quien lo pidiese, y asi vivió Hernando de Guzman con pocos bienes qe. solo tuvo lo qe. se le dió por conquistador. Dn. Hernando fué á la conquista de Tenerife donde murió de enfermedad de qe. no hubo buena sospecha. De-te Dn. Fernando proceden los Çarvajales de Galdar.



CAP. XIV

Como fue Pedro de Vera á la Gomera pr. mandado de D.^a Beatriz de Bobadilla.

ESTANDO yá la conquista apaciguada tuvo Pedro de Vera recaudo de D.^a Beatriz de Bobadilla S.^a de la Isla de la Gomera, donde le enviaba á pedir favor contra los Gomeros qe. le habian muerto á traicion á Hernan Peraza su marido, el cual fue porque la conocia en España pr. doncella de la Reina, y hizo castigo en los Gomeros haciendo morir á muchos y vendiendo á otros ó los más, por lo qe. tuvo muchas diferencias con el Obispo Dn. Juan de Frias le fueron causa de muchos trabajos, hasta qe. lo enviaron á llamar los Reyes Católicos pa. servirse dél en la toma de Granada, donde sirvió á sus Altezas valerosamte., murió en Zerez de la Frontera patria suya, y está enterrado en el convento de Sto. Domingo en la Capilla Mayor qe. es su entierro y del apellido de los Veras.



CAP. XV

Contradicciones qe. se han fecho contra los Canarios.

TRATANDOSE la guerra y conquista de Canaria los canarios indignados contra los cristianos les deshonraban y decian palabras afrentosas, menospreciandolos de gente sin verdad falsos y traidores putos quemados qe. habian muerto á su Dios y otras afrentas, y los cristianos les respondian á ellos, qe. eran perros y traidores, qe. como animales comian carne cruda, y daban las hijas á los hidalgos pa. hacellas hidalgas y qe. el mas valiente se echaba del mas alto risco, y decia ansi Tistirma, todo lo cual y otras cosas qe. algs. hombres han afirmado nació destos baldones y quedó impreso en juicio de hombres bajos, porque. demas de lo qe. toca á los cristianos qe. eran catolicos aunque. codiciosos, los canarios no comian carne cruda y siempre tuvieron fuego y hacian manjares á su modo, y si alga. moza tomaba el Rey con la libertad y falta de la féc haciendolo con mayor culpa, qe. los qe. sabiendolo qe. es lo hacen. De qe. se

echaban de un risco qe. llaman Tirma es falso, solo un caballero canario, cercado de los cristianos se echó de allí abajo por no verse en poder de sus enemigos; llamanle el salto del Caballero y quien escribió qe. fue hijo del Guanarteme de Telde, no supo lo qe. dijo, es falso qe. no lo hubo en Telde casas ó descendencia de Guanarteme y no lo hallarán qe. no hubo sino Faican en Telde y otro en Galdar qe. era justicia mayor. Tambien dicen otro risco el Salto de las Mugerres, y fue qe. como los cristianos hubieron una presa en qe. tomaron unas mugeres y quisieron haber por fuerza una moza gentil muger, la cual defendiendose de ellos se tiró de un risco alto, y viniendo su madre á socorrerla y la viese caida de pesar hizo lo mismo, lo cual no hicieran hoy si tuvieran cristianidad, porque ésta guardaron y guardan catolicamente los que se convirtieron, y así los qe. otra cosa han dicho ó escrito, es contra la verdad y son indignos de credito en lo demas, pues qe. han mezclado lo uno con lo otro.

Tambien hay otro risco qe. llaman el Salto del Castellano, está de la banda de Telde mas allá de la escavignela qe. es una sabida en un risco muy alto y á pique qe. hicieron los Canarios; y fue qe. cuando los Canarios hicieron aquel destrozo en los cristianos qe. fue en la torre de Gando, un castellano viendose sin ningun remedio de escapar la vida huyó hacia la mar donde le parecia estaban las caravelas y como no sabia el camino del puerto fue á dar encima de un risco muy alto tajado qe. la mar bate debajo y como vido qe. los canarios venian cerca pa. matarlo no tuvo otro remedio sino hacerse á tres ó cuatro pasos y venir de fuga y saltar el risco á la mar, y cayó encima de su

adarga, sin hacerse mal ninguno qe. fue hasta ventura, donde luego vino el batel de las caravelas y lo tomó y dió la nueva de lo sucedido.

Notas de Marin y Cubas al margen de este capitulo.—1.^a—Cuando se perdió la Torre de Gando no habia ningun navio en Canaria, solo un caravelon surto en Gando con seis hombres qe. luego se fue á Lanzarote. Esta batalla fue donde llaman la Matanza. Saltaron en la Laja subieron hacia á el monte á buscar presa de gente y ganados en tiempo del Conde Claramonte qe. hizo armada por los años de 1359 poco mas ó menos, como consta en las historias de Aragon. Venian Vizcainos, Andaluces, Mallorquines y Aragoneses.

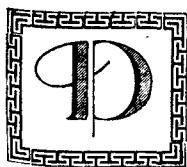
2.^a—Este Castellano fue en tiempo de los Mallorquines qe. dieron una batalla en el llano de la Matanza cerca de Jinamar. Y por el camino de abajo habia gente emboscada, y el aragones se arrojó con la rodela, y de dos braceadas se fué á su navio.

3.^a—Este autor es de menos antigüedad qe. Anto. Sedeño, yo, he visto otro manuscrito del mismo nombre y es diferente á este autor, fue Portugues, dice qe. Guadarteme fue bautizado en Galdar y otro sobrino en Granada y ambos Fernando.



CAP. XVI

Naturaleza y costumbres de los canarios



ESPUES de haber escrito la conquista desta Isla, me pareció poner sus costumbres y naturaleza.

Eran los naturales de Canaria de buena estatura y dispusicion, gente muy ligera y diestra en la guerra con las armas que tenían, que eran unos palos tan largos como una espada y estos de palo recio y delgados á manera de espada con su puño, llaman los magles, y con ellos daban tan buena cuchillada como espada.

Tenían hechas rodelas de un árbol estoposo que llamaban Drago, y á estas rodelas llaman tarjas; traíanlas pintadas de blanco y colorado, con sus devisas cada uno á su modo. Jugaban dellas diestramente y usaban también de varas tostadas con puntas agudas como dardos, que tiraban con mucha fuerza, y acometiendo á tirar muchas veces, no lo hacían hasta ver que podría emplearse el tiro y lo mismo hacían con las piedras en las cuales ansimismo eran dies-

tros y las tenían fechas para esto. Andando peleando se animaban unos á otros diciendo—ay tu catana—qe. quiere decir—hombres haced como buenos—. No alababan á ninguno de valiente, sino tal dia fue valiente fulano. (1)

El qe. era noble se afrentaba de matar, sino yendo peleando al qe. derribaba, á los qe. eran villanos qe. lo matasen. Al tiempo de la conquista hubo hombres señalados de muy valientes, así en fuerzas como en ánimos y destreza, entre los cuales fue un Adargoma qe. murió en una batalla qe. les dió Juan Rejon. Este tenia tanta fuerza y tiraba una piedra con tal maña, qe. de cada piedra derribaba de una palma de seis estados en alto una rama della qe. llamaban penca muy correosa y mala de cortar, y hubo otro qe. llamaban Mananidra qe. fue muy valiente, qe. despues de ser cristiano se llamó Hernando Mananidra. Fué á la conquista de la Isla de Tenerife donde hizo cosas señaladas. Este dijo el dia qe. el adelantado Al^o de Lugo desbarató y mató toda la gente de Tenerife en Geneto, estando temblando al tiempo del arremeter, y siendo reprendido qe. porque temblaba, dijo—Yo no tiemblo las carnes son las qe. tiemblan, porque sienten donde las vá á meter el corazon—. Y así aquel dia se mostró valeroso.

Hubo otro canario llamado Doramas. Este era hombre bajo, muy valiente y ligero. Habia ganado fa-

(1) Al margen de este parrafo se encuentra la nota siguiente qe. me parece, ó de Sosa ó de Marin.

«Este autor escribió de oídas. Yo he visto los manuscritos de Alonso Jaimez Sotomayor, y no concuerda este con él; y los escritos de Hernan Peraza, y los de su yerno Diego Herrera, y el libro de Bethencourt escrito pr. su capellan Juan le Venier y en todo es muy diferente salvo en tal á tal materia.

ma en los reencuentros con los cristianos y traía consigo cincuenta mancebos ligeros y de su condición con los cuales se recogía en una montaña que de su nombre se llama Doramas, y de allí salió á pelear con los cristianos en los cuales hizo mucho daño. A este mató Pedro de Vera que habiendo bajado á la mar donde de ordinario se iban á bañar, le atajaron en un lugar que llaman Arucas, él y otros de caballo y gente de á pie. Yéndose defendiendo y recogiendo, llegó por detras un caballero llamado Pedro de Hocés, el cual le dió una lanzada por las espaldas; el Doramas volvió y le dió una cuchillada que le cortó una pierna, de que murió luego; al volver le dió Pedro de Vera otra lanzada por los pechos, que le aguardó el Doramas por la mano izquierda no sabiendo que Pedro de Vera era izquierdo, que fue gran ventura. Dijo Doramas—No eres tú el que me has muerto—. Este Doramas con la reputación que había ganado de valiente y hechoso capitán sin licencia del Rey, y se vino á ensoberbecer y ser mal quisto de la gente noble, especialmente de un hidalgo llamado Bentagaire que vivía en Larganigui, donde vino en busca del Doramas, del cual habiendo tomado por señal para lo conocer, que traía en su tarja acarteado de blanco y colorado, le esperó en el camino por donde iba á ver sus ganados, y estando con sus armas sentado, aunque le vido el Doramas no hizo caso dél, y como llegase cerca, el Bentagaire se levantó diciendo en su lengua—Aquí somos—. Y arrojándole un puño de arena, el Doramas se cubrió con su tarja, y el Bentagaire tuvo tiempo de ajuntarse á él, y metiéndole el brazo por entre las piernas con mucha destreza dió con Doramas en el suelo tal golpe que lo desatinó, y puesto sobre él lo tenía tan de recio que no le dejaba menear. Como Doramas se viese así que

no pensaba que hubiese otro que le igualase dijo— Quien eres tú que me tienes como el gavilán tiene al pajarito?— Respondió Bentagaire — Conocete quien eres tú y luego sabrás quien yo soy—. Yo conozco que soy, dijo Doramas, que soy tresquilado—. Que era la señal de los villanos. Entonces Bentagaire le soltó quitándole las armas. Dijo—Sabete que yo soy Bentagaire, y solo he venido pa. que conozcas que no te has de igualar con los hidalgos, y me has de prometer dejar serlo así, y lo que aquí hemos pasado tenerlo secreto y que no se sepa que yo te puse las manos, lo cual le prometió Doramas con juramento, y así se fué Bentagaire sin querer recibir dél ninguna cosa por no ser conocido: despues desto en cierta escaramuza que tuvieron con los cristianos vino el Doramas y peleó valerosamente, y siendo alabado de valiente, respondió—No me alabeis que en Canaria hay quien me ha tenido pocos dias há debajo de sus pies. Importunándole que dijese lo que en esto le había pasado, lo descubrió por mandado del Guanarteme.

Doramas trayendolo casi muerto á enterrar á Sr. Sn. Anton que es Ermita que estaba en el Real de Las Palmas, en los lomos que llaman de Arucas le dió la hora de la muerte, donde dijo publicamente que queria ser cristiano, y un castellano le trujo agua de una fuente y le bautizaron y fue su padrino Pedro de Vera, y lo enterraron allí. El Bentagaire le cortó la cabellera cuando vino á buscar á Doramas porque no lo conocieran, porque era gran afrenta pelear un hidalgo con un caballero.

Otros muchos hubo muy valientes, que hicieron cosas señaladas en la Conquista, que dejó de decir por evitar proleidad.

Cuando tenían victoria ó otro qualqr. bien daban

gracias á Dios, poniendo la manos abiertas hacia el Cielo y creyendo qe. de Dios les venia todo el bien qe. le enviaba desde el Cielo qe. era su morada.



OPP. XVII

La orden con qe. vivían.

TENIAN los Canarios entresi buen orden en la administración de justicia, y había peso y medida de la qe. tenían. Contrataban trocando una cosa pr. otra, como eran frutos de trigo y cebada y habas, ganado. Tenían ovejas rasas qe. no tenían lana, y puercos y cabras; éstas eran en mucha cantidad. Tenían miel de abejas salvages qe. por los riscos y arboles había, así hay mucha cantidad, y hacían zamarros de cuero muy adobado y pulido qe. cosían con nervios, de lo cual y de la losa qe. hacían pa. su servicio habían mujeres oficiales. Tenían cantidad de higos blancos qe. pasaban y tenían pa. su año, y desto trocaban una cosa por otra, todo en su peso y medida.

Cuando tenían falta de agua para sus panes tenían personas recogidas y de buena vida qe. la pedían, poniendose en lugares altos qe. estaban señalados pa. ello y estos eran como á manera de monjas qe. guardaban cantidad y frailes, los cuales recibían cierta

parte de los puntos qe. se cojian en la tierra y los ponian en cuevas qe. tenian pa. ello, y lo guardaban un año, y cuando venia el tiempo de cojer otro esquilmo, de cada cosa no podian recibir aquella parte sin qe. primero gastasen de lo del año pasado dandolo á los pobres, y pa. esto había grande orden y personas diputadas destos religiosos qe. los hacian guardar. Habia una justicia de los hidalgos y otra de los tresquilados. A el hidalgo castigaban de noche y el villano de día, pr. azotes daban palos, tantos cuantos era el delito. Si merecian muerte ponian el delincuente de pechos sobre una piedra y dábale el verdugo con otra grande en las espaldas con qe. luego moria. Tenian por cerradura de las casas unas trancas de palo qe. corrian por una concavidad de la puerta, y abrian y cerraban con una llave de palo, qe. hacian correr la tranca de una parte y á otra. El qe. abria casa agena tenia pena de muerte, sino fuese con necesidad de dar de comer á sus hijos, y no había de tomar mas de aquello qe. bastase á suplir la hambre de aquel dia. Los qe. eran nobles traian cabellos y preciabanse de enrubiallos. Los villanos ellos y ellas andaban tresquilados, y pr. ello y otras cosas qe. habian de cortar tenian unos pedernales, agudos, y puestos unos cornizuelos con qe. se servian. Tenian pr. grande afrenta tocar carne cruda ni verla matar el qe. era noble, y así el qe. era carnicero era muy afrentado, y algun cristiano qe. captivaban hacian carniceros pr. vituperio. Tenian ejercicio el pescar y el mesmo Guanarteme lo hacia. Pescaban con varas de sabina y cordeles qe. hacian de una estapa qe. crian los palmitos.

Los anzuelos los hacian de cuerno de carnero ó de cabra, qe. pescaban como los de acero, labrandolos calientes qe. parece imposible, y pescaban tam-

bien y mejor qe. agora con los de acero, y para en prueba de qe. esto era asi verdad, es notorio qe. tomaban mucho pescado y qe. ningun genero de metal hubo en esta Isla. Tambien pescaban con redes qe. hacian de juncos, y éstos echaban á nado y en las playas desta Isla tomaban cantidad de sardinas buenas.



CAP. XVIII

Edificios que hacian

LOS mejores edificios de Canaria habia en Gáldar qe. era cabeza de la Isla y asiento del Guanarteme. Edeficaban sus casas bajas y de paredes muy anchas y de grandes piedras sin mezcla de barro, sino tierra pisada. Cubrianlas con vigas y tablones de tea fina y otras maderas perpetuas, las cuales labraban con pederuales puestos en cuernos á manera de azuelas. Sobre las vigas y tablones ponian piedras llanas y delgadas con mas algo por arriba qe. es una rama como caña qe. dura mucho. Guardabanse qe. no llegase la tierra á la madera y sobre estas lajas dejaban tierra mojada y pisabanla mucho de tal manera qe. aun qe. llueva muchos días corre por encima y no cala dentro.

La casa del Guanarteme era toda aforrada de tablones de tea puestos estos muy juntos y pintados por encima qe. parecía todo una pieza y solo esta casa era enforrada. Hay otra casa fuerte qe. llaman los ca-

narios Roma. Sobre esta hicieron los cristianos un torrejon en qe. se hicieron fuertes. Otra casa está junto á esta muy pintada y grande qe. servia de recogimiento de hijas de hombres principales y allí las doctrinaban una mujer anciana de buena vida enseñandoles á coser sus camisas y otras cosas qe. entendian y cuando alg^a. de aquellas mozas le habia de castigar de algo mal hecho poniala con unas varas teniendolas allí todas juntas, decia—Si yo fuera hija de fulano y de fulana, nombrando los padres de aquella qe. habia de castigar y hiciera tal cosa merecía qe. me azotasen asi, y daba con las varas en el suelo de qe. la moza se avergonzaba tanto qe. tomaba escarmiento pa. no hacerlo otra vez.

De mas de las casas dichas y otras semejantes tenían otras moradas en cuevas qe. labraban muy bien y las pintaban de colores.

En sacar acequias por sierras y barrancos tenían muy gran maña y artificio de qe. pone admiracion poderlo hacer sin herramientas.

Sacaban fuego con este arte tomando dos palos, uno recio y otro blando y haciendo en el blando un hoyuelo ponian en la punta del palo recio y retorcian con los mismos recios sin parar hasta qe. encendian fuego. Estos palos tenían muy guardados pa. esto.

Hacian losa pa. su servicio de varro hecha sin molde; esto hacian mujeres oficiales dello con la cual se servian.

El mantenimiento ordinario era gofio qe. habían de cebada tostada en sus tostadores de barro. Después de tostada se muele en unos molinos de mano, y ciernanla pr. unos cedazos de pergamino de cuero agujerado. Amasanlo cuando lo han de comer con caldo de carne y es bueno; y con leche, y lo mejor con

miel y manteca. Es gran socorro pa. años de necesidad y comida enjuta y sana. El trigo no lo tenían por sano por no saber hacer pan, hacíanlo frangollado y cocíanlo con leche á manera de arroz, sembraban poco dél.

Las habas sembraban pocas pa. verdes, de las secas comían pocas y tostadas.

No hacían queso ni sabían el arte de cuajar la leche. Hacían manteca y guardaban la eñeja en vasijas grandes qe. tenían pa. ello. Esta manteca tenían por cosa muy sana y cierto lo es. Sembraban mucho y así estaba la tierra muy aprovechada. Cababan la tierra con unos garabatos de palo puesto en la punta cuernos. Juntábanse á ayendar (ayudar?) unos á otros. Lo mas qe. sembraban era de riego pa. lo cual tenían grandes acequias, qe. llevaban el agua muy lejos y tenían sus albercones pa. recojer las noches.

Hacían sus entierros y sepolturas grandes á manera de torrejon de grandes piedras por fuera, y todo lleno de piedras menudas. Ponían los cuerpos en uno como ataud de cuatro tablones gruesos debajo de tierra despues ponían la piedra encima, y en lo alto tres piedras muy grandes qe. hacían cruz an si **+**

Había otro entierro de la gente comun, con sola la tierra y unas piedras hincadas á la redonda y la cruz como las demas.



CAP. XIX

Las mugeres qe. tenian.

CASABAN los canarios con solo una muger sin mas ceremonias, de concertado llevalla su casa y á hacer gran fiesta de comidas y juegos y bailes. Esto hacian muy polidamente con unas varas que tenian pintadas con sangre de drago, qe. es una resina colorada. Hacian ademanes con la vara, y muchas mudanzas con gracia y soltura y hacian tambien en sus fiestas y casamientos unos juegos á manera de guerra, qe. era un torneo muy reñido. Para ello tenian una plaza cercada en redondo, y en medio un torrejoncillo, los qe. lo ganaban llevaban la victoria y este casamiento duraba entre ellos hasta qe. uno moria; los hijos desta muger eran principales y herederos si tenian hijos de otras mugeres; pa. qe. fuesen hidalgos, los habia el Rey de honrar, tomandolos por la mano los daba á su padre. Algunos daban á sus hijos á hombres principales como adotivos y éstos tambien pasaban por la mano del Rey á manera qe. arman caballeros y los daban á el

Padre adoptivo. Estos tenían por gente mediana. Si el Guanarteme iba algún pueblo tenían obligación el huésped de preguntarle si quería la hija o mujer. Esto se hacía solo con el Guanarteme; los hijos que la mujer paría de allí adelante eran tenidos por hijos bastardos del Rey, y así el Guanarteme el Bueno tenía cuarenta y dos hijos y hijas, y solo una era de su mujer. Podía casar con prima hermana y con mujer de su hermano; los otros con primas segundas y terceras. Tenían muy sugetas las mujeres, y solo á bañar á la mar podían ir sin licencia de sus maridos, tenían por ello su bañadero por donde ningún hombre podía ir so pena de muerte. Allí prendieron á la sobrina del Guanarteme y ahí la cojieron otra vez cuando ella se volvió á los Canarios por el rescate, qe. ella avisó el lugar del bañadero y la pena qe. había y el día y hora, y así la tornaron á cojer á ella y á otra mujer qe. eran ya cristianas.

Otras cosas y costumbres tenían como gente ignorante de la verdadera lumbre, qe. hay poco en escrebirla, pues se acabaron con haberse concluido. Muchas cosas se han afirmado por personas qe. se han querido hacer algo en esta conquista no siendolo, por solo verdad es ésta, y lo contrario liviandad y falsedad.

Aquí se acabó lo qe. en este caso se pudo escribir diciendo verdad, lo qe. toca a la conquista, y alguns costumbres de los canarios. Escribió **Antonio Sedeño** natural de Toledo, uno de los Conquistadores qe. vinieron con Juan Rejón, qe. llamaban los Pardillos. Murió en la conquista de Tenerife, donde fué con Alonso de Lugo adelantado de Canaria.

Nota:

A título de curiosidad incluimos lista de Gobernadores, Capitanes Generales y Obispos, que no figuran en las crónicas de este libro.



Lista de los Gobernadores qe. ha habido en Canaria.

Pedro del Algaba qe. mandó degollar Juan Rejón; fué el primero Gobernador qe. vino á esta Isla de Canaria año de 1469, 24 Junio día de Sn. Juan Baptista.

Pedro de Vera Capitán General y Conquistador destas tres Islas y repartidor, Segundo Gobernador desta Isla, vino año de 1479.

Luego vino Fran^{co}. Maldonado, natural de Salamanca pa. qe. acabase de repartir las tierras y aguas á los Conquistadores y diera partimientos á los que querían vivir en estas Islas, año de 1488.

Alonso Fajardo, pariente del Marqués de los Vélez vino por Gob^r. desta Isla y fué el 4.^o Gob^r. año de 1493. Repartió tierras y aguas, hizo la torre de las Isletas qe. estaba baja y le puso dos tiros, y en su tiempo acabó Alonso de Lugo de conquistar la Isla de Tenerife. En este tiempo dieron los Reyes fueros y derechos con qe. se rigiesen los vecinos destas Islas. Este hizo la torre de Mar pequeña en Berbería. Tuvo muy grandes diferencias con el Obispo don Juan de Muros sobre traer vara el alguacil del Obispo. En este tiempo pusieron los reyes estas islas debajo de su corona

real, y concedieron qe. los vecinos dellas no pagasen al cabala ni derechos de lo qe. entrase ni saliese dellas.

Antonio de Torres Gob^r. desta Isla año de 1497.

Lope Sánchez de Valenzuela año de 1499. Este dió á N. S. de los Remedios el sitio pa. su Iglesia, á pedimento de don Juan de Porrás, y cuando vino á esta Isla lo cautivaron corsarios y lo rescataron en el puerto de las Isletas. Murió en Canaria y el Cabildo eligió por Gob^r. á Juan de Siverio Muxica regidor y conquistador, primo de Miguel de Muxica, qe. mataron los Canarios en la contra y fuerza de Jodar

El Doctor Alonso de Escudero vino á 22 de nov^e. de 1500, vino con el Sr. Cristóbal de Zerpa vecino de Sevilla, pr. orden del Sr. Lic^{do}. Hernán Tello, oidor del Consejo real, á tomar posesión de tierras y aguas en el heredamiento de el Agumastel qe. el rey le hizo merced, qe. hoy poseen sus herederos. Casó Cristóbal de Zerpa con una Sa., hija de Cristóbal de Espino conquistador, y se quedó á vivir en esta Isla, y fué Regidor della, padre de Antón de Zerpa y abuelo de Pedro de Zerpa, Regidor.

El Lic^{do}. Sebastián de Bricianos, vino por Gob^r. de Cana. año de 1511.

Lope de Sosa y Cabrera, Gobernador, año de 1515, fué proveído por virrey de la Nueva España y murió á vista de Indias.

Pedro Suárez de Castilla, año de 1517, casó una hija con don Guillén Peraza, hijo de Hernán Peraza, qe. mataron los gomeros, y de doña Beatriz de Bobadilla. Fué este Guillén Peraza el primer Conde qe. hubo en la Gomera.

Hernán Pérez de Guzmán Gob^r. año de 1518.

El Doctor Bernardino de Anaya, (Jerónimo de Maya) Gobernador treseno año de 1520. Este año hu-

bo gran modorra en las Islas que duró nueve años, hasta qe. se hizo la Ermita de la Cruz (en este lugar, se levanta hoy la parroquia de San Agustín en Las Palmas) y entonces se apaciguó, la cual se hizo en el lugar de las mugeres públicas y luego cesó la pestilencia.

Vino pr. Gob^r. Pedro Suárez de Castilla, año de 1522.

Martín Gutiérrez Cerón vino año de 1526, veinte y cuatro de Sevilla.

Año de 1529, vino el Audiencia á Can^a., fueron los primeros oidores el lic^{do}. Pedro de Paradinas, el lic^{do}. Pedro de Zurita, el lic^{do}. Pedro de Aduza.

Gob^r. Bernardo del Nero, (Bernardino de Cisnero?), de nación Florentín, año de 1529 tuvo pesadumbres con el oidor Pedro de Aduza y lo prendió y lo envió preso á la Corte, y vino por pesquisidor el Lic^{do}. Pedro de Reina qe. era Gob^r. en... y envió presos á la corte á los Regidores qe. habían sido en... qe. fué Pedro de Narváez, Cristóbal Vives [Alonso Rodríguez de Palenzuela,] Fran^{co}. [Lezcano] y Mateo Cairasco y los dió el Gobierno por libres y el oidor se fué á Vizcaya.

Este mismo año de 1529, vino por visitador y reformador destas Islas el li^{do}. Melgarejo y vino pr. oidor el lic^{do}. Pedro [Gutiérrez] de Reina en lugar de Pedro de Aduza

Año de 1532 volvió pr. Gob^r. Martín Gutiérrez Cerón y el lic^{do}. Olivares pr. oidor junto.

Año de 1535, pr. Gob^r. el Lic^{do}. Agustín de Zurbarán, éste hizo el audiencia y casas de Cabildo y cárcel y peso de harina, carniserías, empedrar las calles, la fuente de la Plaza y las grad^{as} de N. S. de los Remedios y la casa pública: fué muy gran repúblico.

El Lic^{do}. Bernardino de Ledesma gobernador, año de 1536.

El Lic. Juan Ruiz de Lagarte Gr. año de 1538.

Agustín de Zurbarán Gob^r., año de 1540.

Alonso Corral Gob^r., año de 1543.

El Lic. Juan Ruiz de Miranda año de 1546.

D^{or}. Rodrigo Manrique Gr. año de 1549.

El Lic. Juan ... de Vigil, año de 1553. Este año fué nombrado por Cap. Gral. destas Islas por S. M. Pedro Cerón, año de 1554, y vino p^r. Gob^r. el D^{or}. F^{co}. Messía murió en Indias qe. lo mataron los franceses yendo por visitador á la Isla de S^{to}. Domingo.

Gob^r. D^{or}. Juan Pacheco de Benavides, año de 1559; tuvo diferencias con dos oidores, el lic^{do}. Villena y el Lic. Espinosa. Vino p^r. visitador el Sr. Hernán Pérez de Grado y era también oidor el lic. Esquivel. El lic. Villena murió, y á los dos privaron.

El Lic. Diego del Aguila, año de 1562, vino por Gob^r.

Después, año de 1565, vino p^r. provisor del Obispo D. Crist. Vela y se hizo clérigo y fué canónigo de la Doctoral de S^a. Sta. Ana y arced^{no}., murió en esta Isla.

En el año de 1566 vino p^r. Regente el D^{or}. Hernán Pérez de Grado y oidor el lic^{do}. Juan Moro.

En tiempo del Sr. P^o. Gut^z. Herrera se alzó y anchó la fuerza de las Isletas, murió oidor de Sevilla año de 1572.

Gob^r. de Can^a. el Capⁿ. Juan de Benavides, de Guadix.

Año de 1574 vino p^r. Gob^r. Diego de Melgarejo, éste hizo capⁿ. de Infantería en esta Isla, á Martín de Vera Muxica, rebiznieto del Conquistador Pedro de Vera.

Año de 1579, gob^r. y Capⁿ. Dⁿ. Martín de Benavi-

des, éste hizo la puente de piedra de un ojo y fuerza de Santana y un pedazo del muro.

Año de 1584, Gob^r. Tomás de Cangas y el Lic. Guzmán oidor. Año de 1586, murió en Can^a.: en este año vino p^r. Gob^r. y Capⁿ., Alv^o. de Acosta y el lic. Aldaya, Regente, y fué á Granada p^r. oidor, de allí á la de Sevilla. Año de 1589, gob^r. Don Luis de Benavides y la Cueva Sr. de Bedmar, gob^r y Capⁿ. gral. de estas Islas y Presidente desta Audiencia, trajo tres compañías de soldados de á duscientos soldados cada una. Capⁿ. Juan [de Bedmar] Gaspar [Hernández] Juan Jaraquemada, natural de Canaria, estuvieron cuatro años en estas Islas. Eran oidores el lic. Guzmán, el Dor. Ramírez de Montalvo. En año de 1590, vino p^r. oidor el lic. Rod^o. de Cabrera. Tuvo muy grandes diferencias con D. Luis de la Cueva, hijo del Sr. Presidente, qe. le echó unos cuernos á su puerta, y el oidor se fué á quejar al Rey, y agora es oidor de Granada.—Año de 1592, vino p^r. Gob^r. y título de Corregidor el Capⁿ. Melchor de Morales, murió en Can^a. este año.—Este año vinieron á esta Isla las monjas bernardas, qe. trajo el P. Fr. Basilio de Peñaloza, Monje benito. El Lic. Gerónimo de la Milla vino p^r. oidor año de 1593. Después, año de 1601, fué por oidor á Sevilla y allí murió. Casóse en esta Isla con Da. Elvira de la Vega.

Año de 1595, vino p^r. Gob^r. el cap. Al^o. de Alvarado y murió en esta Isla cuando lo saqueó el olandés, el año de 1599, con 65 galeones y 9000 hombres y quemó los conventos y la Iglesia del Espíritu Santo y otras casas muy principales. El Cabildo eligió p^r. Gob^r. al Lic^{do}. Ant^o. Pamochamoso, su teniente.

Año de 1601, vino p^r. Gob^r. el Capⁿ. Gerónimo de Valderrama; tuvo muchas pesadumbres con el audien-

cia, siendo oidores el lic^{do}. Gerónimo de la Milla y el Dr. Vallecillo, y Regente Gerónimo Chaves de Mora, can^o. de Alcalá de Henares. Vino p^r. visitador el lic. Marcos de Prado, oidor de Navarra, y privaron á los oidores y el Regente y Dⁿ. Diego Fusteros.

Este Gobierno hubo en esta Isla grandes daños de enfermedad de peste, duró dos años, y alzó las fuerzas de las Isletas y Sta. Ana qe. quemó el Olandés.

Luis de Mendoza y Salazar, Gob^r. y Capⁿ. vino, año de 1607, qe. hizo la fuerza junto á San Lázaro el nuevo, y el otro encima del Risco de Sⁿ. Francisco y comenzó el otro grande en el morro encima de la Ciudad, y vino p^r Regente el lic. Bustos, oidor de Sevilla, y oidores Dⁿ. Martínez, el lic^{do}. Dⁿ. Melchor de Viedma, lic^{do}. Tristán de Escobar y Dⁿ. Melchor Caldera Freile.

Año de 1612 Gob^r. y Capⁿ. Fran^{co}. de la Rúa, murió en esta Isla á 1.^o de enero de 1615, quedó en su gobierno el lic^{do}. Godinez de Almeysa ... hasta fin del año de 1616 y entrado de 1617 qe. fué cuando vino el grande diluvio á esta Isla qe. se llevó los puentes y toda la calle de la Herrería. El lic^{do}. Bustos fue por oidor á Granada y en su lugar á el lic^{do}. Calderas Freile, y el oidor Tristán de Escobar fué por oidor á Sevilla año de 1617 y allá murió. Vino p^r. oidor el Lic^{do}. Dⁿ. Fer^{do}. de las Cabezas Altamirano y tuvo encuentros con el Reg^{to}. Caldera, y hizo las informaciones el Obispo Dⁿ. Ant^o. Corriero, privaron, y vino por oidor en su lugar el lic^{do}. Paulo de Aliprando ...

Gob^r. y Capⁿ. Dⁿ. Fern^{do}. Ossorio año de 1616, tuvo muchas pesadumbres con el Regente Caldera y le proveyeron por oidor á Granada año de y 1621 quedó en su lugar el Dr. Martínez.

Año de 1621 vino p^r. Gob^r. y Capⁿ. Pedro de Ba-

- Don Fernando de la Vega Cagigal, marqués de Casa-Cagigal (1803-08)
- » Carlos O'Donnell (1808-09)
 - » Carlos Luján, interino (1809-10)
 - » Ramón de Carvajal (1810)
 - » Vicente Cañas y Portocarrero, duque del Parque y marqués de Castrillo (1810-11).
 - » Pedro Rodríguez de la Buria (1811-19)
 - » Juan de Ordovás (1820-23)
 - » Ramón Polo (1823)
 - » Isidoro Uriarte (1823-27)
 - » Fran^{co}. Tomás Morales (1827-34)
 - » José Marrón (1834-36)
 - » Manuel Pereira y Soto Sánchez, marqués de la Concordia (española del Perú), (1836-40)

(Desde aquí, cesaron los Generales en el mando civil de la provincia)

Capitanes Generales=Mariscales de campo

- Don Antonio Moreno Zaldurriaga (1840-41)
- » Miguel de Araoz (1841-42)
 - » Jaime Carbó (1842-43)
 - » Fermín de Salcedo (1843-47)
 - » Segundo Uribarry (1847)
 - » Fran^{co}. Javier de Ezpeleta (1847-51)
 - » Antonio Ordóñez y Villanueva (1851-52)
 - » Eusebio de Calonge (1852-53)
 - » José María de La Viña (1853)
 - » Jaime Ortega (1853-54)

Teniente general

- » Agustín Nogueras † G. Can^a. (1854-56)

Mariscales de campo

- » José Martínez Tenaquero (1856-58)

- D. Antonio Eril Vicentelo y Toledo, conde de Eril (1689-97)
- » Pedro de Ponte Llarena, conde del Palmar (1697-701)
 - » Miguel González de Otazo (1701-05)
 - » Agustín de Robles y Lorenzana (1705-09)
 - » Francisco Chacón Medina y Salazar (1709-13)
 - » Ventura de Landaeta y Horna (1713-18)
 - » José Antonio de Chávez Osorio (1718-19)
 - » Juan de Mur y Aguerre (1719-22)

= **Comandantes Generales** =

- » Lorenzo Fernández Villavicencio y Cárdenas, marqués de Valhermoso (1723-35).
 - » Francisco José de Emparan (1735-40)
 - » Andrés Bonito y Pignatelli (1741-44)
 - » José Masones de Lima (1744-45)
 - » Luis Mayony Salazar (1745-46)
 - » Juan de Urbina (1747-61)
 - » Pedro Rodríguez Moreno Pérez de Oteiro (1761-64)
 - » Domingo Bernardi Gómez Ravelo (1764-67)
 - » Miguel López Fernández Heredia (1768-75)
 - » Eugenio Fernández de Alvarado, marqués de Tabalosos (1775-78)
 - » José Joaquín Ibáñez Cuevas, marqués de la Cañada (1778-84)
 - » Miguel de la Grúa Branciforte, marqués de Branciforte, (1784-89)
 - » Antonio Gutiérrez de Otero y Santayana (1791-99)
- Antes de este General interinó don José de Avellaneda (1789-91)
- » José de Perlasca (1799-03)

Dⁿ. Andres Riaño y á el Lic^{do}. Lope de Laredo y á Dⁿ. Juan de Bohorques.

Después vino p^r. Gob^r. Diego de Oviedo (tomó posesión 21 de mayo de 1633), qe. murió en esta Isla y fué Gob^r. su teniente, Lic^{do}. Luis del Cast^o. Cabeza de Vaca.

Luego año de 1639. Vino p^r. Gob^r. Diego [de los Reyes] Sucedió Dⁿ. Ant^o. Girón (2 de ag. 1644) sobrino del Deán Girón. vino de Presid^{te}. el año de 35 Dⁿ. Iñigo de Brizuela, oidor Dⁿ. Juan de Talavera y visitador Don Luis Manrique y oidor Dⁿ. Miguel de Peralta y Dⁿ. Alvaro Narváez y Dⁿ. Gonzalo de la Serna.

Vino p^r General y Presid^{te}. á este tiempo Dⁿ. Luis Fern. de Córdoba, natural de Córdoba.

* * *

Gobernadores y Capitanes Generales

- D. Pedro Carrillo de Guzmán (1644 50)
- » Alonso Dávila y Guzmán (1650 59)
 - » Sebastián Hurtado de Corcuera y Gavia (1659-60)
 - » Jerónimo de Benavente y Quiñones (1661 65)
 - » Gabriel Laso de la Vega, conde de Puertollano (1666-71) Durante el mando de este General vino un Visitador, don Lorenzo Santos de San Pedro (1667-68), que se hizo cargo del mando, quedando suspenso en el interín Puertollano.
 - » Juan de Balboa Mogrovejo 1671-76)
 - » Jerónimo de Velasco (1677-81)
 - » Félix Nieto de Silva, conde de Guaro, (1681-85)
 - » Francisco Bernardo Varona (1685-89)

rrionuevo y Melgossa. (Melgara?) Este acabó la fuerza del Risco la qe. sale á el campo qe. llaman el "paso angosto"; año de 1623, fué por oidor de Sevilla el lic^{do}. Dⁿ. Melchor de Viedma, año de 1624, fué por oidor de Granada el Regente Martínez y vino por Regente D. Juan de Caravajal, Colegial del Colegio de Cuenca de Salamanca.

Año de 1625, vinieron por oidores el lic^{do}. D. Juan de Vadillo, de dho. Colegio, y el D^{or}. Dⁿ. Juan de Albizo vizcaino, colegial del Colegio mayor de Sta. Cruz de Valladolid. En tiempo de Barnuevo qe. fué año de 1625, por fin de julio vino á estas Islas el Sr. Dⁿ. Fr^{co}. de Irrarrazábal y Andía Sr. de las Casas y solares de Andía y del Consejo de guerra de S. M., Comendador y del hábito de Santiago y Capⁿ. Gral. de estas Islas y reformador de las fuerzas, con cuatro capitanes, Dⁿ. Martín de Tejada y Dⁿ. Ant^o. del Pino y Dⁿ. Ant^o. de Haro, trajo 110 soldados y 40 qe. había acá, y el Capⁿ. Dⁿ. Andrés de Frías, hijo del Maese de Campo de Ten^o. Frías, y luego se reformaron y quedó por Capitán Dⁿ. Andrés de Frías, qe. al presente estaba en Flandes con una compañía, y otra compañía dieron á el Gr. Melgossa, hiciéronse ambas compañías de á cien hombres cada una y á los mas capitanes y alférez dispidieron de aquí. Fué á Ten^o. hizo alarde general y trató grande amistad con el Obispo Dⁿ. Juan de Guzmán, fraile de la orden de Sr. Sⁿ. Francisco. Trujo 900 arcabuces y 900 picas 150 mosquetes. Por setiembre de 1626 vino Dⁿ. Gabriel de Frías y Lara de Gob^r. desta Isla, y el año de 1627 vino á esta Isla por mayo, el Obispo Don Cristóbal de la Cámara, Can^o. de Toledo. Por set^e. del año de 1629, vino á esta Isla Dⁿ. Juan de Rivera y Zambrana pr. Presid^t. y Capⁿ. Gral. destas Islas, trajo oidores á Dⁿ. Alonso...

- D. Narciso de Ameller (1858-61)
- » Mariano Rebagliato (1861-63)
 - » Joaquín Riquelme (1863-65)
 - » Pedro de la Bárcena (1865-66)
 - » Pascual del Real y Reina (1866-68)
 - » Vicente Talledo Díaz (1868)
 - » Luis Serrano del Castillo (1868-72)
 - » Carlos Palanca y Gutiérrez (1872-73)
 - » Federico Salcedo y San Román (1873-74)
 - » José de Salazar (1874-76)
 - » Crispín Jiménez Sandoval (1876-77)
 - » Melitón Catalán López (1877-78).

Tenientes Generales

- D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife (1878-83)
- » Gabriel de Torres y Jurado † en Tenerife (1884)
 - » José Chinchilla y Díez de Oñate (1885)
 - » Buenaventura Carbó y Aloy (1885-87)
 - » Adolfo Morales de los Ríos (1887-90).
 - » Pedro Cuenca y Díaz (1890-91)
 - » José López Pinto (1891-93).
 - » Federico de Esponda (1893)
- Sr. Marqués de Ahumada (1893-94).
- D. Manuel Macías (1894-?).
- » Mariano Montero y Cordero. Cesó en 1898.
 - » Manuel Delgado Zulueta (1898-99).
 - » Enrique de Burgés y Pombo (1899-1900).
 - » Ignacio Pérez Galdós † en Las Palmas.

NOTA: No hemos podido completar la presente lista de Capitanes Generales de Canarias, por falta de posteriores datos, pero si hemos de hacer notar que por este alto cargo militar, solamente han pasado cinco hijos de estas islas, el Conde del Palmar, natural de Tenerife; Dn. Fran.º Tomás Morales y Dn. Ignacio Pérez Galdós, naturales de Gran Canaria, donde fallecieron. También lo desempeñaron los hermanos Dn. José y Dn. Emilio March y García, hijos de Tenerife.

El último capitán general de Canarias fué el general de división, Dn. Angel Rodríguez del Barrio, que cesó en el cargo (1931), al suprimirse la Capitanía General, que ha sido substituída por una Comandancia militar, de la Región.



**Adiciones del prologuista de esta obra,
a la Lista de Gobernadores.**

(Notas de su Archivo)

= Siglo XVII =

Principales Autoridades militares y judiciales de la Región.

Dr. Bustos de Bustamante, juez de la Audiencia de grados de Sevilla, nombrado *Regente* de la Audiencia de Canaria por real cédula expedida en el Pardo, el 18 de febrero de 1610, en lugar del Dr. D. Gerónimo Chávez de Mora, que pasó a Navarra.

Dr. Gaspar Martínez, nombrado juez de Apelaciones de la Audiencia de Canaria, el 22 junio de 1610, en lugar del Licdo. D. Diego Fustero de Valdepeñas.

Ldo. D. Melchor de Biedma, en lugar del Licdo. Melchor Caldera, y el Licdo. Tristán de Escovar, en el del Dr. Diego de Valdecillo, nombrados jueces de Canaria, en este intermedio.

El Licdo. Melchor Caldera y Freile, es repuesto en su cargo de juez de Apelaciones de Canaria, por R. C. de 24 de mayo de 1611, por haber resultado exento de culpa en la visita que hizo a Canaria, de orden del Consejo de Castilla, el Licdo. Bartolomé Márquez de Prado.

Licdo. Melchor Caldera Freile, nombrado *Regente* de la Audiencia por R. C. de 7 de marzo de 1613, en lugar del Dr. Busto de Bustamante, que pasó a la Audiencia y Chancillería de Granada.

Licdo. D. Fernando Altamirano de las Cabezas, nombrado oidor de Canaria por real cédula de 20 de abril de 1617, en vacante del Ldo. Escovar, que fué trasladado a Sevilla.

Dr. Gaspar Martínez, *regente* de Canaria, por R. C. de 29 de marzo de 1621, en lugar del Ldo. Caldera y Freile, que pasó a Granada. Este Regente no lo trae Viera y Clavijo.

Ldo. don Pedro de Guardiola y Sandoval, juez de apelaciones por R. C. de 21 de febrero de 1623, en lugar del Ldo. Biedma, que pasó a Sevilla.

D. Juan de Carvajal y Sande, nombrado *Regente* de la Audiencia de Canaria, por R. C. de 7 de Abril de 1624, en lugar del Dr. Martínez, que pasó a Granada.

D. Juan Ibáñez de Albizu, nombrado juez de Canaria por R. C. de 17 de Octubre de 1624, en lugar del oidor Ldo. Biedma.

Dr. don Juan de Morales de Pereda, juez de apelaciones por R. C. de 1.º de jul. de 1628, en lugar del Ldo. Paulo de Aliprando, difunto. No tomó posesión, por ser nombrado para Sevilla. En su lugar fué designado, por real cédula de 7 de sep. del mismo año, el Dr. don Andrés Roano Corrionero de Figueroa

Licdo. don Felipe de la Barreda, juez de apelaciones por R. C. de 30 sep. de 1628, en lugar del Dr. Juan Ibáñez de Albizu, difunto.

Capitán y sargento mayor, don Juan de Rivera Zambrana, nombrado gobernador y Capitán general interino de Canarias, por R. R. C. C. de 15 y 31 de marzo de 1629. Se le expidieron separados los títulos de

de 1671. Esta plaza se amortizó en la Audiencia para crear la de Fiscal.

Lido. don Bartolomé López de Mesa, nombrado Fiscal de la Audiencia de Canaria, por real cédula de 1.º de octubre de 1675. Antes habían sido designados otros, que no llegaron a tomar posesión de este cargo, que era de nueva creación.

Don Félix Nieto de Silva, conde de Torrejón, nombrado Gobernador de Canarias por real cédula de 31 de agosto de 1675, pero no tomó posesión por esta vez del cargo, a consecuencia de haber aceptado el nombramiento de Gobernador de Cádiz.

Don José de Tapia, nombrado Gobernador de Canarias por real cédula de 2 de junio de 1676 en lugar del general Balboa. No llegó a posesionarse, pues murió en el trayecto, antes llegar a su destino. Era general de Artillería y gobernador de Rozas.

Ldo. don Bartolomé López de Mesa, fiscal de la Audiencia, primero nombrado, pasó a juez de apelaciones en la misma, por R. C. de 2 de julio de 1676, en lugar de don Gutierre Lasso de la Vega, que fué promovido a la de Galicia.

Lido. don Francisco de Padilla y Guzmán, nombrado Fiscal de la Audiencia por R. C. 2 julio 1676, en lugar del Ldo. López de Mesa, que pasó a juez de la misma Aud^a.

Don Jerónimo de Velasco, sargento mayor de batalla, nombrado Gobernador de Canaria, en R. C. 20 abril de 1677, en lugar del electo Tapia, difunto. Había servido en ejércitos de mar y tierra. El nombram^o. de General por la vía de Guerra.

Don Félix Nieto de Silva, caballero de Alcántara, nombrado gobernador de estas islas en R. C. de 16 agosto de 1680, en lugar del general Velasco. Había

llero de la orden de Santiago, general de Artillería del ejército de la frontera, etc., nombrado gobernador de Canarias, por real cédula de 8 de marzo de 1661, en lugar del general Corquera, difunto.

Licdo. don Martín Bazán de la Ralde, juez de apelaciones de Canaria, por R. C. de 15 de mayo de 1662, en lugar del Dr. Gil de la Sierpe, difunto.

Fr. Juan de Toledo, obispo de Canaria y electo de León, nombrado gobernador interino de Canarias, por real cédula de 11 de mayo de 1665, en lugar del general Quiñones, a quien le fué concedida licencia para pasar a la Península.

Don Gabriel Lasso de la Vega y Córdova, conde de Puertollano, maestro de campo, caballero de la orden de Santiago, nombrado Gobernador de estas islas en real cédula de 2 de octubre de 1665. El de Capitán general por el fuero de Guerra.

Licdo. don Lorenzo Santos de San Pedro, del consejo de S. M., nombrado Visitador de las islas Canarias en real cédula de 6 de mayo de 1667.

Ldo. don Manuel Martín Palomaque, juez de apelaciones en Canaria, por R. C. de 6 diciembre de 1667, en lugar del Ldo. Salinas Viñuelas, suspendido en el oficio.

Ldo. don Gutierre Lasso de la Vega, juez de apelaciones por R. C. 18 de enero de 1668, en lugar del Ldo. de la Rea, suspendido.

Don Juan de Balboa Mogrovejo, caballero de Santiago, nombrado Gobernador de estas islas por real cédula de 8 de noviembre de 1670. El título de General por el fuero de Guerra.

Licdo don Alonso González Cardeña, juez de apelaciones de la Audiencia de Canaria, es jubilado por sordo y achacoso, en real cédula de 2 noviembre

nes de Canaria, por real cédula de 26 de sep. de 1642, en concepto de supernumerario.

Don Pedro Carrillo de Guzmán, caballero de la orden de Santiago, nombrado Gobernador de estas islas, por real cédula de 18 de marzo de 1644, en lugar del general Fernández de Córdoba.

Lcdo. don Alonso de la Rea, juez de apelaciones por real cédula de 1.º de noviembre de 1645, en lugar del Lcdo. Talavera.

Dr. don Alvaro Gil de la Sierpe, juez de Canaria, supernumerario, por real cédula de 22 de diciembre de 1649, durante la ausencia del oidor Escudero de Peralta.

Don Alonso de Avila y Guzmán, caballero de la Orden de Calatrava, nombrado Gobernador de Canarias, por real cédula de 13 de febrero de 1650, en lugar del general Carrillo de Guzmán. El nombramiento de Capitán general por el fuero de Guerra.

Lcdo. don Miguel de Salinas Viñuelas, juez de apelaciones de Canaria, por real cédula de 22 de enero de 1652, en lugar del Ldo. Navia y Valdés, difunto.

Ldo. don Manuel de Angulo Arciniega, juez de apelaciones de la Audiencia de Canaria, por R. C. de 2 de marzo de 1652, en lugar del Ldo. Vergara Alzola, que se había jubilado.

Don Sebastián Hurtado de Corquera, caballero de la Orden de Alcántara y del Consejo de Guerra de S. M., nombrado Gobernador de Canarias, por R. C. de 1.º de julio de 1659, en lugar de Dávila y Guzmán. El de Capitán general por Guerra.

Ldo. D. Alonso González Cárdena, nombrado juez de la Audiencia, por R. C. 3 de febo. de 1661, en lugar del Lcdo. Angulo, difunto.

Don Jerónimo de Benavente y Quiñones, caba-

Gobernador y Capitán General.

Liedo. don Juan Fernández de Talavera, juez de apelaciones por R. C. de 7 de marzo de 1634, en lugar del Liedo Borrada, difunto. Continuó en comisión en España, como Auditor de Guerra.

Don Iñigo de Brizuela Urbina, comendador de la Oreja, caballero de la Orden de Santiago y Alférez mayor de la misma, del Consejo de Guerra, nombrado Gobernador de las islas Canarias, por R. C. de 3 de junio de 1634. Presidente de la Audiencia. El nombramiento de Capitán general le fué expedido en real cédula de 28 de mayo de 1634.

Liedo. don Gonzalo de la Serna, juez de apelaciones de la Audiencia de Canaria, por R. C. de 7 de junio de 1634, en lugar de don Juan de Llano y Valdés, promovido a la Audiencia de Grados de Sevilla.

Ldo. don Miguel Escudero de Peralta, juez de apelaciones por R. C. de 24 de marzo de 1636, en lugar del Dr. Roano Corrionero.

Liedo. don Alvaro de Navia y Valdés, juez de Canaria, por R. C. de 23 de mayo de 1636, en lugar de don Juan Bohorques Andrade, a quien se le había concedido licencia para la Península.

Ldo. don Pedro de Vergara Alzola, juez de la Audiencia, por R. C. de 6 de julio 1637, en lugar del Ldo. de la Serna, promovido a la de Sevilla. Era tinerfeño y fué nombrado por gracia especial.

Don Luis Fernández de Córdoba y Arce, caballero de Santiago, Veinticuatro de Córdoba, señor de la villa del Carpio, nombrado gobernador de las islas Canarias por real cédula de 17 de febrero de 1638, en lugar de Brizuela. El de Capitán general se le expidió aparte.

Dr don Francisco de Valcárcel, juez de apelacio-

declinado antes este nombramiento.

Ldo. don Andrés de Miranda, caballero de Santiago, nombrado juez de Canaria por R. C. de 8 de junio de 1682. Pasó destinado a Sevilla en 1689.

Ldo. don Luis de Luján, nombrado fiscal de Canaria, por R. C. de 8 de junio de 1682, en lugar del Ldo. Padilla y Guzmán, que pasó a la Fiscalía de Sevilla.

Ldo. don Pedro Calderón Barnuevo, nombrado Fiscal de la Audiencia por R. C. 27 agosto de 1684, en lugar del Ldo. Luján, difunto.

Don Franciseo Bernardo Varona, general de Artillería, caballero de Santiago, nombrado Gobernador de estas Islas, por R. C. de 8 de abril de 1685, en lugar del general Nieto de Silva, conde del Guaro.

Ldo. don Alonso Tinoco de Castilla, nombrado juez de Canaria en R. C. de 31 de diciembre de 1686, prefiriendo al oidor Ldo. don Diego de Salazar y Trillo, aunque éste haya tomado posesión antes.

Ldo. don Pedro Calderón Barnuevo, nombrado juez de apelaciones por R. C. de 20 de enero de 1687. Era fiscal de la misma Audiencia.

Ldo. don Manuel de Torres, nombrado fiscal de la Audiencia en real cédula de 12 agosto de 1687, en lugar del Ldo. Calderón, ascendido a oidor.

Ldo. don Diego de Salazar y Trillo, nombrado juez de apelaciones en real cédula de 22 sep. de 1687. Tomó posesión del cargo el 1.º de marzo del año siguiente. Fué trasladado a Sevilla en 1699.

Don Antonio Eril Vicentelo y Toledo, conde de Eril, gentil hombre de Cámara, nombrado gobernador de islas en R. C. de 16 de mayo de 1689, en lugar del general Varona. El nombramº. de General por la vía de Guerra.

Don Pedro de Ponte Llarena del Hoyo y Calderón,

conde del Palmar, caballero de la Orden de Calatrava, gentil hombre de Cámara y del Consejo de Guerra, nombrado Gobernador de Canarias por R. C. de 29 de mayo de 1697, «y que presidáis y asistáis en la Audiencia—expresa el nombramiento—en traje cortesano de golilla, vestido negro y sin bastón...»

Ldo. don Manuel de Torres, fiscal de Canaria, nombrado juez de apelaciones en R. C. 7 de marzo de 1700 en lugar del Ldo. Calderón, promovido a Sevilla.

Ldo. don Manuel del Pueyo y Camargo, nombrado fiscal de la Audiencia de Canaria, por R. C. 13 julio de 1700, en lugar del Ldo. Torres, promovido a oidor.

NOTA: Todos los anteriores nombramientos están tomados de los libros de Plazas, que obran en el Archivo Histórico nacional, de Madrid.



Lista de los Obispos qe. ha habido en Canarias.

Obispos de Rubicón (Lanzarote)

- D. Fr. Alonso de Barrameda, franciscano (1404-15)
Le nombró el antipapa Benedicto XIII. Al mismo tiempo fué preconizado obispo de la Iglesia rubicense, fr. Alberto de las Casas, por el papa Inocencio VII. Se le considera por algunos, como el primer Diocesano de estas Islas.
- » Fr. Mendo de Viedma, franciscano (1415-31).
En tiempos de este pontificado, fué creado el efímero Obispado de Fuerteventura (1424) que fué prontamente anulado.
 - » Fr. Fernando de Calvetos, jerónimo (1431-36).
 - » Fr. Francisco, franciscano (1436-41). Fué depuesto.
 - » Juan Cid (1449-59).
 - » Roberto, nombrado en 1459. No vino a Islas.
 - » Diego López de Illescas (1460-68) Dimitió la Mitra.
 - » Fr. Martín de Rojas, jerónimo, nombrado el 17 de marzo de 1468. No vino a Canarias.
 - » Fr. Juan de San Lúcar, franciscano, nombrado el 10 de diciembre de 1476. Luego Fr. Tomás Serrano, dudoso.
 - » Juan de Frías, último obispo de Rubicón Traslado su silla a Gran Canaria.

Obispos de Canarias

(Iglesia canariense y rubicense)

- D. Juan de Frías (1479-85), ya mencionado arriba.
- » Fr. Miguel López de la Serna (1486-88).
 - » Diego de Muros (1496-1504). Estableció escuelas parroquiales de primeras letras en Islas.
 - » Antonio de la Peña, dominico (1506-07?).
 - » Fr. Antonio de Avila, id (1508-11). (No está bien averiguado que estos dos dominicos hayan sido Obispos de Canarias)
 - » Pedro López de Ayala (1511-13).
 - » Fernando Vázquez de Arce (1514-20). Crea las parroquias de Arucas y Moya en 1515.
 - » Luis Cabeza de Vaca, conde de Pernia (1523-30). Este obispo puso pila de bautismo en Guía. No vino a islas y fué visitador suyo fr. Franco de Zamora, Obispo de Triburiense.
 - » Fr. Juan de Salamanca, dominico (1531-33).
 - » Fr. Juan de Saravia, id. (1534). Parece que no llegó a ser consagrado Obispo.
 - » Alonso Ruiz de Virués, benedictino (1545).
 - » Fr. Antonio de la Cruz (1545-50.) Asistió al Concilio de Trento.
 - » Fr. Francisco de la Cerda, dominico (1551-51). Asistió al mismo Concilio tridentino.
 - » Fr. Melchor Cano, dominico y famoso teólogo, nombrado en 1552; tomó posesión por poder en 1553; luego renunció a la mitra. Antes había sido designado para el cargo otro famoso dominico que ocupó después la Primada de Toledo, fr. Bartolomé de Carranza, pero no admitió el nombramiento.
 - » Diego de Deza (1554-64).
 - » Bartolomé de Torres (1566-68).
 - » Fr. Juan de Alzólaras, jerónimo (1568-74).
 - » Cristóbal de Vela (1574-80). Dejó construído el primitivo palacio episcopal en 1580.
 - » Fernando de Rueda (1580-85).
 - » Fernando Suárez de Figueroa (1587-96).

- D. Francisco Martínez de Ceniceros (1596-1607)
- » Fr. Francisco de Sosa, franciscano (1609-10).
No vino a Islas y renunció.
 - » Nicolás Valdés y Carriazo (1610-10). No vino a Canarias.
 - » Lope Valdivieso y Velasco (1613).
 - » Antonio Carrionero (1614-21).
 - » Fr. Pedro de Herrera, dominico (1621-21). No vino a su obispado. Pasó a otro.
 - » Fr. Juan de Guzmán, franciscano (1623-27).
 - » Cristóbal de la Cámara y Murga (1627-35)
 - » Francisco Sánchez de Villanueva (1635-51).
Era arzobispo. Dimitió el obispado.
 - » Rodrigo Gutiérrez de Rosas (1658-58).
 - » Fr. Juan de Toledo, jerónimo (1659-64). Fué gobernador y Capⁿ. Gral int^o. de Canarias.
 - » Bartolomé García Jiménez (1664-90).
 - » Bernardo de Vicuña y Suazo (1691-1705).
 - » Juan Ruiz Simón (1706-12).
 - » Lucas Conejero de Molina (1714-24).
 - » Félix de Bernui y Zapata (1724-30).
 - » Pedro Manuel Dávila y Cárdenas (1731-39).
 - » Juan Francisco Guillén (1739-50).
 - » Fr. Valentín de Morán, de la Orden de la Merced, (1750-61). Renunció la Mitra.
 - » Francisco Javier Delgado y Venegas (1761-67)
Alcanzó la púrpura cardenalicia.
 - » Fr. Juan Bautista de Servera (1769-77).
 - » Fr. Joaquín de Herrera, monje cisterciense (1777-83).
 - » Antonio Martínez de la Plaza (1785-91).
 - » Antonio Tavira y Almazán (1791-96).
 - » Manuel Verdugo y Albiturria (1796-1817). A partir de este Prelado, comenzaron a titularse Obispos de Canarias. Antes eran de las islas de Canaria. Se segregó del Obispado la nueva diócesis de Tenerife.

- » Fernando Cano, (1826). Duró 40 días.
- » Bernardo Martínez (1828-33).
- » Judas José Romo (1834-47)
- » Buenaventura Codina (1848-57). Se suprime el Obispado de Tenerife.
- » Joaquín Lluch y Garriga (1859-68).
- D. José M.^a de Urquinaona (1868-78). Se restablece la diócesis de Tenerife en 1877.
- » José Pozuelo y Herrero (1879-90).
- » Fr. José Cueto Díez de la Maza, O. P. (1891-1908)
- » Adolfo Pérez Muñoz (1909-13). Actual obispo de Córdoba.
- » Angel Marquina Corrales (1913-22).
- » Miguel Serra Sucarrats (1923-36). Trasladado a la diócesis de Segorbe.
- .. Antonio Pildain y Zapicain (1937 - 1966)
- .. José Antonio Infante Florida (

NOTA: De los anteriores obispos, sólo un canario, natural de Las Palmas, D. Manuel Verdugo y Albiturría, ha ocupado la silla episcopal de estas Islas. En cambio, fueron muchos los canarios promovidos para diócesis y archidiócesis de América, en nuestras antiguas posesiones, dejando allá grato recuerdo. Fué uno de los últimos, D. Luis de la Encina, obispo de Arequipa, y cuyo corazón se encuentra en perfecto estado de conservación, en el tesoro de nuestra Catedral-Basilica.

El cardenal don Pedro Manrique, nuevo Obispo de Canarias

Por Antonio RUMEU de ARMAS

La nómina de los obispos de las Islas Canarias está necesitada de una profunda revisión. No solamente se han colocado en cabeza los cuatro prelados de Telde, hasta ahora ignorados, sino que en las dos diócesis subsiguientes, las de Rubicón y Canaria, su respectivo episcopologio abunda en lagunas, omisiones, errores e imprecisiones cronológicas.

Si esto tiene relativa justificación en el siglo XV, cuando Canarias está en pleno proceso de evangelización, medio sumida en las tinieblas de la Prehistoria, sorprende, en cambio, que se repita en pleno siglo XVI, cuando las Islas han rebasado plenamente la etapa colonizadora e irradian luz en todo su amplio ámbito.

Este es el caso del obispo don Pedro Manrique, amigo y colaborador del César Carlos V, designado en 1530 por el pontífice

Clemente VII para regir los destinos de la diócesis de Rubicón-Canaria.

Si nos atenemos a la numeración de los prelados, después del traslado de la sede desde Rubicón a Las Palmas, don Pedro Manrique hacía el número VII. Como prólogo a la biografía del nuevo obispo damos la relación de sus seis predecesores, revelando algún dato sorprendente sobre los mismos y una cronología rigurosa y exacta.

I. Fray Juan de Frias (1470-1485). Hasta ahora se le consideraba distinto de Fray Juan de Sanlúcar, vicario general de la Orden Franciscana en Canarias y más tarde obispo de Rubicón. En realidad es una misma y sola persona. Rigió la sede de Rubicón desde 1470 hasta 1478, y la de Canaria desde esta última fecha hasta su óbito.

II. Fray Miguel López de la Serna, O. F. M. (1486-1490).

III. Don Diego de Muros (1496-1506).

IV. Don Pedro de Ayala (1507-1513).

V. Don Fernando Vázquez de Arce (1513-1523), y

VI. Don Luis Cabeza de Vaca (1523-1530).

...

Anticépmonos a declarar que el obispo don Pedro Manrique estuvo medio año tan solo al frente de la diócesis Rubicón-Canaria y que no residió en ella.

Pero estas circunstancias no le restan la condición de prelado canariense, pues otros varios tuvieron un mandato tan breve e inoperante como él y figuran, con puesto de honor, en la lista de los pastores del Archipiélago. Tal fue el caso de varios de sus predecesores en la sede de Rubicón y de alguno de sus sucesores en la de Las Palmas. Recuérdense los nombres de los eximios teólogos Fray Francisco de la Cerda y Fray Melchor Cano, luces de Trento, que jamás pusieron pie en las cálidas playas isleñas.

Don Pedro Manrique pertenecía a uno de los más ilustres linajes de Castilla. Era su padre don Luis Fernández Manrique, II marqués de Aguilar, IV conde de Castañeda, y doña Ana de Pimentel, de la noble casa de Benavente. Segundo de la estirpe, entró al servicio de la Iglesia, desempeñando desde su juventud importantes cargos. Fue maestro-escuela de la Iglesia Catedral de Salamanca, cargo que simultaneaba con la pingüe capellanía de la Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo.

Como ya hemos anticipado, el emperador Carlos V le dispensó su amistad y le otorgó su protección, circunstancias ambas que, unidas a sus indiscutibles dotes de talento, le depararían una brillante carrera eclesiástica, hasta convertirse en Prín-

cipe de la Iglesia.

La primera diócesis para la que fue presentado fue la de Rubicón-Canaria. Había vacado ésta sede por el traslado de don Luis Cabeza de Vaca, su inmediato predecesor, a la Iglesia de Salamanca. El Emperador, aprovechando su estancia en Italia, donde acababa de ser coronado en Bolonia por el pontífice Clemente VII, recomendó la candidatura de Manrique, hasta conseguir su designación por bula de 22 de junio de 1530.

El nuevo prelado se abstuvo de pasar al Archipiélago, por razones que el agudo lector sospecha. Y a la caza de una sede metropolitana, no le costó mucho trabajo el traslado a Ciudad Rodrigo (diciembre de 1530), para dar luego el salto a Córdoba, siete años más tarde.

El remate postrer de su brillante carrera se produjo en 1538, año en que, a instigaciones del César hispano, el pontífice Paulo III lo elevó al cardenalato en la quinta promoción de su reinado. El título que le dió fue el de cardenal de San Juan y San Pablo.

El cardenal Manrique se trasladó a Roma en abril de 1540, donde apenas si pudo cumplir con los altos deberes inherentes a su cargo, porque Dios le llamó a juicio un semestre más tarde.

El obispo Manrique incorpora su nombre desde hoy al episcopologio canariense. Su nombre ilustre y con justa razón hizo por sus primeras ovejas, ello no le resta su condición de pastor...

Madrid, noviembre de 1965.

CHISMOGRAFIAS

* **CALLES.** --- Ya ven ustedes que no hace falta tener un nombre extraño para hacerse famoso. Todos conocemos seguramente a más de un Manolo Santana, pero sólo "éste", el tenista coincide en el pensamiento de todos al mentar su nombre. Tributos (ventajas o no) de la fama.

* Pero no ocurre igual con todo. Vd. podrá conocer buen número de calles, pero es poco menos que imposible que se las aprenda todas de memoria, máxime cuando año tras año se construyen nuevas vías o se cambian de nombre a otras. Lo malo es que en la mayoría de los casos no ve Vd. por ninguna parte el indicativo de las mismas.

* Pero a lo mejor --¡quién sabe!-- se trata de un nuevo juego de adivinanzas. ¿No dicen que los crucigramas simples no interesan al aficionado a resolver los mismos?. Pues, será cuestión de proponer a González Melo que organice juegos en los que haga falta recorrer distintas calles.

* Sería, aparte juegos, un buen modo de ver defectos (o virtudes) que no todo es malo. Por más que la mayoría de las veces pasa uno --pasamos todos-- por las calles sin levantar la vista. (Hay que tener cuidado con las aceras y por eso no reparamos en las alturas).

* Lo malo es que este desconcierto lo tienen hasta los taxistas. Si, sabemos que hay un librito con los nombres de las calles. Pero ¿todos lo llevan?. O si lo llevan, ¿todos lo consultan?.

* Y ya que surge la cuestión de los taxis, no está de más recordar las cien nuevas plazas que se han concedido. Decimos que no está de más recordarlo, porque dichos taxis no han comenzado a hacer servicio. Y crean que hacen buena falta. Observen, sino, en los días de fiesta... o de lluvia.

* Por la lluvia, hoy la hemos vuelto a tener. El Ayuntamiento va a tener que celebrar una sesión extraordinaria para aprobar un nuevo presupuesto: arreglo de las calles a causa de los desperfectos causados por el agua.

DIAZ CUTILLAS

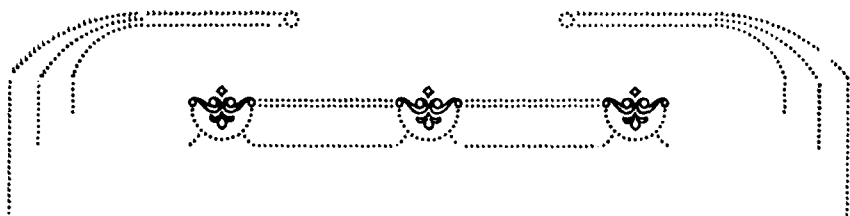
MISCEL

* El pintor José Ignacio Domínguez, en Palmas. --- Como años atrás pintor de las barbas aureas florecidas para diferenciar de aquellas del poeta, José Ignacio Domínguez se encuentra en Las Palmas desde hace días. En la charla que sostuvimos fueron muchas cosas que salieron a relucir al hablarnos de los cambios de residentes en el París de las consagraciones, nos volvió a pedir el impacto que nuestros paisanos están causando en las facetas de su arte. Al menos se abren paso, que es importante para el continente.

5,
8,
i-
3-
3,
0

OPINION PUBLICA

Canarias, formidable



Susciñta Relación

de

Hijos Ilustres de

 Canarias

 y de

Indígenas Notables





Suscinta relación de hijos ilustres de Canarias y de indígenas notables.

(Notas del prologuista)

ABREU (Fr. Andrés de) franciscano. Nació en la Orotava en 1647. Teólogo, poeta, historiador y autor de varias obras. Se ignora el año de su fallecimiento.

ABREU (D. Antonio José Alvarez de), primer marqués de la Regalía. Nació en la Palma en 1683; decano del Consejo de Indias; autor de obras histórico-jurídicas. Murió en 1756.

ABREU (D. Domingo Alvarez de), arzobispo de Santo Domingo y después obispo de la Puebla de los Angeles. Nació en la Palma en 1685. Murió en el reino de Méjico en 1763.

Era sobrino suyo don Miguel Alvarez de Abreu, obispo de Oajaca, lagunero, fallecido en 1774. Ambos fueron escritores.

ACAIMO, (Hernando Tacoronte) mencey de Tacoronte, durante la conquista de Tenerife. Fué uno de los que recibieron el bautismo en los Realejos, cuando se hizo la paz. Recibió el nombre de Fernando o Hernando; y su mujer, el de María Hernández. Testó ante Alonso Gutiérrez en la Laguna, el 1.º de marzo

de 1520, ordenando que se le enterrara en la iglesia de la Concepción.

ADARGOMA, (Alonso de Córdoba), guaire y notable canario. Era galdareño y luchando en contra de los españoles, fué hecho prisionero por las tropas de Rejón. Más tarde se sometió y al recibir el bautismo, adoptó el nombre de Alonso. Tomó parte en la conquista de Tenerife y su mujer se llamaba Catalina García. Su nombre indígena parece que significaba *espaldas de piedra*.

ADJOÑA (Gaspar Fernández), mencey de Abona, cuando la conquista tinerfeña. Su mujer parece se llamaba Catalina Gaspar. Los García del Castillo en Tenerife, se hacían descender por hembra, de este Mencey. Este testó dos veces, la primera ante Andrada en 1514, Orotava, antes de pasar a Berbería con Lugo; y la segunda en la Laguna, ante Gutiérrez, a 4 de octubre de 1527. Designó sepultura en el convento de San Lorenzo, (Orotava).

AFONSO (D. Graciliano), sacerdote. Nació en la Orotava en 1775, escritor y poeta satírico. Estudió Leyes en Alcalá de Henares y obtuvo la doctoral de Canarias. Fué diputado por Gran Canaria y se opuso a la división del Obispado. Falleció en Las Palmas en 1861.

Era hijo de don Cristóbal Afonso, orotavense, pintor y escultor, que dió lecciones al famoso Luján Pérez.

AITAMI, faicán o gran sacerdote indígena de Gáldar, en la época de la conquista. Contribuyó con sus consejos, a que los últimos núcleos defensores de «Fataga», se rindieran a las tropas de Pedro de Vera. Luego recibió el bautismo.

ALVAREZ DE SILVA (Diego), sacerdote. Racio

nero de la catedral de Canaria y Lector de Gramática, durante muchos años. Es autor de una Historia de Canarias manuscrita y se le consideró como reputado orador sagrado. Nació en 1687 y murió en Las Palmas en 1771, muy anciano.

AMAHUIJE, AMALAHUIJE o AGUAMUJE, adivino o reyezuelo gomero de tiempos algo cercanos al conquistador Juan de Bethencourt y abuelo de «Gua-june», luego Juan Negrín, primer rey de armas de las Canarias. Obligó al invasor de la isla, don Fernando Ormel, a que se le rindiera, él y sus tropas, sin condiciones; luego les perdonó generosamente la vida. Se pretende que por entonces se hizo cristiano y adoptó el nombre de Fernando, hecho ocurrido hacia fines del siglo XIV.

ANCHEETA (Vble. P. José de). jesuíta. Nació en la Laguna en 1533; apóstol misionero del Brasil y autor de algunas obras en lengua indio-brasileña. Falleció allá en 1597.

Fueron parientes de este Venerable, Luis, también jesuíta, y Baltazar de Ancheta, escritores, así como el analista don José Antonio de Ancheta y Alarcón, nacido en la Orotava en 1705, regidor perpetuo de Tenerife y persona muy versada en antigüedades del país, que dejó consignadas en muchos manuscritos. Falleció en la Laguna en 1767.

ANDAMANA, reina legendaria de Gran Canaria. Con el apoyo del valeroso guerrero o «guaire», *Guimidafe*, a quien luego concedió su mano, unificó el gobierno de la isla, que estaba dividida en muchos cantones, y se proclamó Reina. Era de Gáldar, donde se estableció y vivió en una cueva, que se conocía más tarde por la del «Caballero de Facaracas». Estos parece que fueron padres de *Bentaguaire Semidam*, reye-

zuelo de Telde y de *Tenesor Semidam*, que lo fué de Gáldar, según algunos genealogistas. Otros, en cambio suponen que fueron abuelos y no padres.

ANTEQUERA Y BOBADILLA (D. Juan Bautista), vice-almirante de la armada y ex-ministro de Marina. Nació en la Laguna en 1823 y como marino se distinguió por haber hecho un viaje de circunnavegación en la fragata «Numancia», primer buque blindado que dió la vuelta al mundo. Murió en 1890.

AÑATERVE (Juan de Candelaria), mencey de Güimar. Se mostró desde los primeros momentos de la conquista de Tenerife, amigo de Alonso Fernández de Lugo, suministrándole víveres y algunos auxilios en momentos difíciles. Esto le atrajo el odio y la censura de los demás Menceyes, especialmente de Bencomo de Taoro, su enemigo. Se bautizó en los Realejos, en unión de los demás reyezuelos tinerfeños. Dentro de sus dominios estaba la imagen primitiva de la Virgen de Candelaria, a quien después los castellanos rindieron verdadero culto. Parece le fueron adjudicadas algunas datas en el propio Güimar, las cuales permutó, en 4 de marzo de 1506, por otras que tenían en la jurisdicción de Agaete, Hernando y Francisco de León, Rodrigo López el «Cojo» y Juan Dara, según a ello se hacía referencia en escritura ortorgada en los Realejos, ante Segundo de Piamonte, año de 1508, fol. 282.

Algunos genealogistas han dado indebidamente a este ex-mencey, el nombre de Juan Alberto, confundiéndonle con el apellido de su yerno Antonio Alberto, oriundo de Florencia, y casado con su hija Francisca Pérez.

ARIAS MARIN Y CUBAS (Tomás), médico e historiador. Nació en la ciudad de Telde en 1643; cursó los estudios de Medicina en Salamanca, donde se

doctoró. Regresó a islas y aquí escribió una Historia de las islas muy apreciada, pero que permanece inédita hasta el día. Fué el primer historiador canario que conoció el Manuscrito de los capellanes de Bethencourt. Falleció en 1704.

ARMICHE, reyezuelo de la isla del Hierro, cuando la conquista de esta isla por el Barón normando, que cometió la felonía de reducirlo a la esclavitud, no obstante haberse rendido y confiado al Conquistador, por ingenuos consejos de *Augerón*, su hermano. Otros hablan de un jefe del mismo nombre, vencido por García de Herrera, después de lo cual abrazó el cristianismo y se llamó Juan Márquez.

ARMINDA (D.^a Margarita Fernández Guanarteme). Algunos llaman así a la hija de don Fernando Guanarteme, reyezuelo de Gáldar. Casó con el conquistador Miguel de Trejo y Carbajal. Era hija del primer matrimonio de don Fernando con la infanta *Abenchara* y parece que su primitivo nombre gentil no fué Arminda, sino *Guayarmina*. Se estableció en Gáldar y de ella descendieron Carvajales y Aguilares.

ARTEMI SEMIDAM, guanarteme o régulo de Gran Canaria, que rechazó una invasión de tropas hispano-normandas al mando de Le Courtois y el bastardo de La Salle, en las playas de Arguineguín. Se dice que él mismo pereció gloriosamente en la refriega, en unión de los jefes invasores antes citados.

AYOSE, uno de los régulos de Fuerteventura, en el país de Jandía, que después de oponer gallarda resistencia a las tropas de Bethencourt, se rindió a éste (1405), recibiendo a poco el bautismo y el nombre de Alfonso. Ignórase su fin.

BATLLORI Y LORENZO (D. José), cronista de Gran Canaria. Nació en Gáldar en 1878; historiador,

bibliógrafo y periodista. Falleció en Las Palmas en enero de 1929.

BENAVIDES Y GONZALEZ DE MOLINA (Don Antonio), teniente general de los reales Ejércitos. Nació en la Matanza de Acentejo en 1678; tomó parte en diferentes campañas, entre ellas la de Sucesión, ganando por méritos de guerra sus diferentes empleos. Retirado al terruño, se distinguió por su ardiente caridad. Falleció en Santa Cruz de Tenerife, cuyo naciente hospital protegió, en 1762.

BENCOMO (D. Cristóbal), arzobispo titular de Heráclea. Nació en la Laguna en 1758; latinista y profesor del entonces príncipe de Asturias, Fernando VII. Tenerife le debió la creación de la Universidad de San Fernando y la del Obispado de Tenerife. Falleció en Sevilla en 1835.

Hermanos suyos fueron los patricios, también laguneros, don Santiago, obispo electo de Astorga y teólogo, y don Pedro Bencomo, primer deán de Tenerife y rector de su Universidad

BENCÓMO (Quehebí Imobach), mencey de Taoro. Era hijo del régulo Bentenuya al decir de algunos. Defendió con tesón el territorio de las huestes de Alonso de Lugo, hasta que al fin tuvo que entregarse, mediante honroso tratado en los Realejos, el 29 de septiembre de 1496. Recibió allí el bautismo, imponiéndosele el nombre de Cristóbal y adoptó el apellido Hernández. Obtuvo dadas en unión de su esposa, *Caseloria*.

Cuéntase que fué apartado de sus antiguos dominios; llevado temporalmente a la Península y después a la República de Venecia. Otros confunden este ex mencey de Taoro con su hijo mayor, *Durimán* o *Ruimán*, que también llevó igual nombre.

BENTAGO o BENTEJUI, último de los Guanartemes reinantes en Gran Canaria. Reinaba en el cantón de Telde y era sobrino del famoso don Fernando Guanarteme. Algunos dicen que llegó a contraer esponsales con su prima *Masequera*, reina de Gáldar, y a la sazón de tan pocos años como su prometido. A su alrededor se apiñaron los últimos denonados defensores del suelo canario. Infligió a los conquistadores el gran descalabro de "Ajódar", sitio que hoy no se puede ubicar, y tras la defección en masa de los suyos, en el baluarte natural de "Ansité", penetrado de dolor, antes que caer en manos de Pedro de Vera, se presipitó, en unión del Faicán de Telde, por una roca, lanzando el trágico grito de ¡*Atis tirma!* Desde aquel instante, quedó Gran Canaria virtualmente sometida a Castilla.

BENEHARO (Pedro de los Santos), mencey de Anaga. Reinaba en su cantón cuando desembarcaron en las playas de sus dominios, las tropas de Alonso de Lugo en 1493. Después de una entrevista con don Fernando Guanarteme, emisario de Lugo, prometió venir a una inteligencia con los conquistadores, pero luego se arrepintió. Combatió a los españoles, pero en una escaramuza que sostuvo con una docena de españoles que tornaban al campamento de Santa Cruz con ganados recogidos por Taganana, para no caer prisionero, dícese se precipitó por una roca. Este episodio fué luego cantado en romances del país. Esto último parece una leyenda, porque este Mencey figura entre los sometidos en los Realejos y bautizados. Era hijo del mencey *Serdeto*. En una escritura de los protocolos notariales de Garachico, año 1530, fol. 109, se dice, según un autor:—Juan de Anaga, natural de esta Isla (indígena), testam.º hijo natural de Pedro - .

BENITEZ GONZALEZ (D. Eduardo), abogado de fama y orador. Nació en Las Palmas en 13 de octubre de 1850 y falleció en la misma población en abril de 1901.

BENITEZ DE LUGO (Fr. Cayetano), dominico y obispo de Zamora. Nació en la villa de la Orotava, de ilustre familia. Insigne teólogo y canonista, catedrático en la Universidad de Salamanca, en cuyo famoso convento de San Esteban fué también Maestro. Falleció en Madrid, pocos días después de su consagración episcopal, en septiembre de 1739.

A una rama de esta familia, perteneció don Luis Benítez de Lugo, marqués de la Florida, nacido también en la Orotava en 1837, diputado republicano en las Constituyentes del 68 y fallecido en Santa Cruz de Tenerife en 1876.

BENTAGUAIRE (Antonio de la Sierra), ex-guaire canario, conquistador y poblador de Tenerife. Su nuevo apellido parece que era una traducción de su antiguo nombre indígena. Fué marido de María González Maninidra, de prosapia de los Guauartemes, y dejaron dilatada descendencia en Tenerife, donde los Rodríguez de la Sierra se precian de venir de este magnate indígena. Dos de sus hijos pasaron a la conquista de Santa Marta en Indias, con don Pedro de Lugo, segundo adelantado.

Entre los que Núñez de la Peña relaciona como agraciados con datas en Tenerife, figura un Alorso *Bentagaira*, que suponemos se trate de este mismo Antonio, a quien, como a otros indígenas, se le concedió escudo de armas.

BENTENUYA, mencey del distrito de Taoro (Orotava), hijo de Tinerfe y padre de Imobach Bencomo, adversario de los conquistadores de su patria, y de

Tinguaro, muerto en la batalla de la Laguna, aunque otros opinan que lo fué el primero de estos hermanos. Tenía su cueva-palacio junto a un barranco, que hoy atraviesa la carretera del «Pinito». Desde esa cueva, se domina el pintoresco valle.

BENTO Y TRAVIESO (D. Rafael), poeta y escritor. Nació en Guía (Gran Canaria) en 1782 y falleció en Las Palmas en 1831.

BETANCOR (Licdo. Juan de), racionero de la Catedral de Canaria y lector de Gramática. Es presumible fuera natural de Lanzarote. Ayo y maestro del segundo Marqués de Lanzarote, escribió en 1608 una obra histórica sobre la conquista de Canarias y derecho de quintos, luego muy citada en los litigios sobre la materia. Falleció en 1640. Su apellido es una corrupción de Betencourt.

BETHENCOURT (D. Agustín), teniente general del Ejército ruso. Nació en 1758 en el Puerto de la Cruz y admitido al servicio de Rusia, fundó en San Petersburgo la Escuela de Ingenieros hidráulicos, además de una fundición de cañones. Murió en 1824.

BETHENCOURT (El Vble. herm.º Pedro de). Nació en Chasna'o Vilaflor en 1619 y fué fundador de la Orden de los bethlemitas en Guatemala. Murió en esta ciudad colonial en 1667. La Iglesia por sus grandes virtudes y ardiente caridad para los menesterosos y enfermos, lo declaró Venerable.

BETHENCOURT ALFONSO (D. Juan), médico afamado. Nació en Arona de Tenerife, cultivó el estudio de la raza aborigen, dejando escrito sobre ella una curiosa y crudita obra, que permanece inédita. Falleció en Santa Cruz de Tenerife el año 1913.

BUENO Y ESPINOSA (Licdo. D. José María), abogado. Nació en Valverde del Hierro en 1744; estu-

dió Leyes en Sevilla y luego fué nombrado alcalde mayor y teniente general de Corregidor en Tenerife. Distingióse por su grande amor a las libertades cívicas de su pueblo natal y como apoderado en Madrid de las islas menores de ambos grupos, consiguió que los alcaldes de aquéllas fueran de elección vecinal, en lugar de nombramiento dominical, como hasta entonces ocurría. Murió en Sevilla en 1777.

Fué hijo de otro patricio herreño, el teniente coronel don Diego Bueno de Acosta y Noroña (1696-1758), animoso defensor de la Gomera contra la escuadra de Windon en 1743, y nieto del coronel don Juan Bueno de Acosta, (1673-48), que solucionó los alborotos ocurridos en el Hierro en 1718. Murió este último en la villa de la Orotava y todos ellos están mencionados con elogio por Viera y Clavijo en sus celebradas «Noticias».

BEYRO Y MARTIN (D. Santiago), arcediano de Tenerife. Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1859. Destacado miembro del clero tinerfeño, ocupó elevados cargos dentro de su Diócesis, que llegó a regir en dos ocasiones como Vicario capitular. Era doctor en Teología y Cánones, elocuente orador sagrado, literato estimable, profesor de varios centros de enseñanza; perteneció a varias corporaciones científicas y literarias. Por sus méritos, además, le fueron discernidas diversas distinciones civiles, militares y eclesiásticas. Falleció en la Laguna de Tenerife en noviembre de 1926.

CABRERA (D. Rodolfo), abogado. Era natural de Fuerteventura y fué considerado entre la clase, como un profundo jurisconsulto, si bien no cultivó demasiado el bufete. Falleció todavía joven, año de 1913, en Santa Cruz de Tenerife.

CABRERA Y BETHENCOURT (D. Agustín de), coronel de las Milicias canarias. Nació en Fuerteventura en 1743; gran filántropo en las necesidades de su isla natal y bizarro militar. Murió en 1818. Antepasado suyo y también majorero, fué el coronel D. Melchor Cabrera (1697-62), militar esforzado y benemérito.

CABRERA-PINTO Y PEREZ (D. Adolfo), catedrático de Instituto. Nació en Santa Cruz de la Palma en 1854. Cursó sus estudios universitarios en Sevilla e ingresó más tarde en profesorado de segunda Enseñanza, al mismo tiempo que cultivó el periodismo regional con el seudónimo de *Fraimón*. Nombrado director del Instituto de la Laguna y más tarde, Jefe de la nueva Sección universitaria, núcleo de la actual Universidad literaria lagunera, destacó en ambos cargos su personalidad, organizó y puso en marcha el segundo de los centros docentes citados, haciendo factible el renacimiento de la antigua Universidad de San Fernando. Falleció en Sevilla en 1926.

CAIRASCO DE FIGUEROA (Bartolomé), canónigo e insigne vate isleño. Nació en Las Palmas en 1538 y dedicado a la carrera eclesiástica, llegó a obtener en la catedral canaria, la dignidad de Prior. Perfeccionó sus estudios en Italia, produjo obras importantes, el «Templo militante», entre otras, e introdujo en Canarias, el verso esdrújulo. Murió en su ciudad natal, año de 1610. Su familia paterna, que era de origen italo-nizardo, figura entre las pobladoras europeas de Gáldar.

CAMBRELENG Y ESPINOSA (D. Tomás), militar aventurero. Nació en Tacoronte en 1773 y fué militar distinguido al servicio de otras naciones. Falleció en 1819.

A esta misma familia que es de origen francés,

perteneció otro bizarro y entendido militar, el general don Elicio Cambreleng y Bérriez, fallecido hace pocos años en Santa Cruz de Tenerife.

CARAVEO GRIMALDI (D. José Hipólito), general del Ejército. Nació en la villa de la Orotava. Se distinguió en la conquista de Orán, al mando del regimiento de Canarias, reclutado en islas. Sirvió en las guerras de Italia y desempeñó los gobiernos militares de San Roque y después de Pamplona. Aquí falleció en 1762.

CARVAJAL QUINTANA Y GUANARTEME (Diego de), escribano público. Fué natural de Gáldar y escribió la *Relación de la conquista de las islas Canarias*. Falleció antes de 1669 y pertenecía a familias pobladoras de su villa natal.

CARBALLO Y WANGUEMERT (D. Benigno). Nació en Los Llanos (Palma) en 1828. Abogado y catedrático de Escuelas de Comercio, cultivó los estudios económicos y el periodismo. Es autor de unas impresiones de viaje realizado a varias islas del Archipiélago y falleció, joven aún, en Madrid, año de 1864.

CASAÑAS DE FRIAS (D. Juan Bautista), arcediano de Canaria. Nació en Valverde del Hierro en 1783, doctor en Teología por la universidad de Osuna, desempeñó varias cátedras en el Seminario conciliar, fué sucesivamente cura por oposición del Sagrario catedral, magistral hasta que ascendió a la dignidad de Arcediano; era reputado como uno de los mejores oradores sagrados de su tiempo y de ideas liberales para su época; también tuvo una comisión de su Cabildo, en la Corte. Perteneció a varias corporaciones literarias y benéficas, falleciendo en Las Palmas, donde tiene una calle con su nombre, el año de 1852.

CASTILLO Y MANRIQUE DE LARA (D. Cristó-

bal del), patricio canario. Nació en Las Palmas en 1818 y representó varias veces en Cortes a su país, prestando al mismo relevantes servicios. Debido a sus trabajos, tuvo su ciudad natal una Escuela normal, fué establecida una provincia marítima y se iniciaron los primeros trabajos en el Puerto de la Luz. Falleció, todavía relativamente joven, en 1871, dejando un legado de importancia en beneficio de la ciudad. Había colaborado en el decreto de Puertos francos.

CASTILLO RUIZ DE VERGARA (D. Pedro Agustín del), historiador. Nació en Telde en 1669 y desempeñó con lucimiento, dentro del Cabildo de Gran Canaria, su oficio de Alférez mayor y regidor del citado. Es autor de una Historia de Canarias, muy conocida, y se le consideró como uno de los más notables patricios de su tiempo. Murió en 1741. Fué padre del primer Conde de Vega Grande de Guadalupe, otro patricio canario.

CLAVIJO Y FAJARDO (D. José), naturalista, traductor y literato. Nació en la villa de San Miguel de Teguiise en Lanzarote, año de 1726. Desempeñó con inteligencia varios empleos burocráticos en la Corte, tradujo entre otras obras el «Bufon» y fué notable periodista, Falleció en 1806.

Tío del anterior y maestro suyo, fué el P. Presentado fr José Antonio de Clavijo, gran teólogo, predicador y «uno de los hombres de mérito» que tuvo Canarias, en el siglo XVIII. Nació en 1701, primer prior de los del convento de Santo Domingo en Teguiise, falleció en la Orotava con el mismo cargo, en 1764.

CRUZ Y RIOS (D. Juan de la), pintor. Nació en el Puerto de la Cruz en 1776. Discípulo de Miranda, fué más tarde pintor de Cámara en la Corte. Existen en

Islas algunas obras estimables de este artista, especialmente en la catedral de la Laguna. Murió en 1827.

CUBAS (Sebastián de), médico e historiador. Nació en la isla de la Gomera y se sabe que en 1648 fué nombrado médico del Cabildo de Canaria. Escribió varios apuntes sobre la Historia de estas Islas y se ignora la fecha de su óbito.

Esta familia gomera de Cubas ha producido varios hijos ilustres, entre ellos D. Luis de Cubas Fernández, que procedente de las Milicias de Canarias, ingresó en la Escuela de Estado mayor y alcanzó en su brillante carrera militar, el elevado empleo de teniente general del Ejército, fallecido a principios del presente siglo. Otro hermano suyo fué presidente de la Audiencia en la Habana.

CHACHIÑAMA (Felipa Hernández), hija del mencey Bencomo y esposa de *Asano Imobach* (Pedro Alfonso), que era hijo de *Rosmén*, mencey de Daute. De aquí proceden los del apellido Baute o Ibaute.

CHIL Y NARANJO (D. Gregorio), médico y antropólogo. Nació en Telde en 1834. Se doctoró en Medicina en Francia y cultivó los estudios antropológicos e históricos, principalmente con la colaboración de sus colegas en el "Museo Canario", D. Emiliano Martínez de Escobar, D. Juan Padilla, etc. Fué en unión del mismo Dr. Padilla y otros prohombres, uno de los fundadores del anterior centro científico, a quien legó sus obras y el edificio en que se encuentra instalado, además de otros bienes. Falleció en Las Palmas en abril de 1901. No llegó a terminar su voluminosa obra regional, gran arsenal de noticias históricas, titulada "Estudios".

DACIL (Isabel del Castillo), hija del régulo o mencey de Abona. Casó con el conquistador capitán

Hernando o Hernán García del Castillo, que luego abrazó el estado eclesiástico y fué Vicario y beneficiado de la Concepción en la ciudad de la Laguna. Dejaron dilatada descendencia en los García Izquierdo, Martín del Castillo, etc.

Parece que algunos genealogistas han confundido a esta Dácil, que también la atribuyen otros nombres, tales como Mencía y Catalina, con otra del mismo apelativo indígena, llamada Francisca de Tacoronte o del Castillo, esposa que fué de otro conquistador contemporáneo, capitán Gonzalo de Castillo, cuyos amores cantó Viana en su poema, todo ello debido a que no sólo parece existieron diversas hembras indígenas homónimas, sino por lo menos hubo tres conquistadores del apellido Castillo en Tenerife.

DENIZ (D. Domingo), médico. Nació en Las Palmas y cursó sus estudios de Medicina en Francia. Cultivó los estudios históricos y geográficos regionales. Murió en su ciudad natal en 1877.

DIAZ NUÑEZ (D. Agustín), cura de Güimar. Nació en este pueblo en 1796 y obtuvo la borla de doctor en Teología en la Universidad de San Fernando. Orador sagrado de alguna fama y autor de una memoria o libro sobre la Religión católica en islas. Falleció en su pueblo natal en 1866.

DIAZ Y RODRIGUEZ (D. Manuel), cura párroco de Santa Cruz de la Palma. Nació aquí en 1774. Cultivó las bellas artes y gozó fama de buen orador sagrado. Formó parte de la Junta Suprema de la Laguna en 1808 y sufrió algunas persecuciones por sus ideas un tanto liberales para su época. Se distinguió por su liberalidad para con los necesitados y falleció en su pueblo natal el año 1863. Sus paisanos le han levantado una estatua.

DOMINGUEZ (D. Eduardo). Nació en la Laguna en 1822; músico notable y compositor; cursó estudios en el Conservatorio de Madrid y en el de Nápoles. Falleció tempranamente en Puerto Real (Cádiz), año de 1846.

DOMINGUEZ ALFONSO (D. Antonio). Abogado. Nació en Arona en 1849; distinguido jurisconsulto, representó durante varias legislaturas a Tenerife, desempeñó un alto cargo en Filipinas y publicó varias obras de jurisprudencia. Falleció en Madrid en 1917.

DORESTE (D. Juan Evangelista), abogado y periodista. Nació en Las Palmas en 1814. Buen latino y clásico escritor, figuró activamente en varias manifestaciones culturales de la localidad. Falleció víctima del cólera en 1851.

DORAMAS, famoso canario defensor de Gran Canaria, muerto en singular combate con el propio general de la conquista, Pedro de Vera, que lo alanceó causándole mortal herida en la cuesta de Arucas. Suponen algunos historiadores que fué Guanarteme intruso de Telde y otros, la mayoría, que simplemente un *Guaire* semi independiente, que habitó en la montaña de su nombre. Hay quien opina que fué sepultado, después de recibir el bautismo, en el paraje llamado *El Llano de la Cruz*. El vocablo *Doramas* parece que significaba en el dialecto indígena, nariz grande.

Hijo del anterior fué el *guaire* o notable, *Juquer Litebrún* (Juan Doramas), conquistador de Tenerife, habiendo tomado después parte en la conquista de Granada, donde los Reyes Católicos le concedieron en premio a sus servicios, diversas mercedes materiales y honores, como fué la concesión de escudo de armas. Casó con *Collorampa* (María ALA Hernández), hija del mencey de Taoro, de la que tuvo varios hijos

y descienden los que hoy se apellidan Oramas. Obtuvo datas en Tenerife y en unión de Francisco de León y otros naturales de Gran Canaria, actores en la conquista de Tenerife, hizo petición en 15 de enero de 1497, para que se le señalasen ciertas tierras en Centejo, hoy la Matanza de Acentejo. Consta de un instrumento hecho en la Orotava, año de 1509, ante Sebastián Ruiz, que ya había fallecido por entonces.

DURIMAN (Cristóbal Hernández Bencomo), hijo mayor del último régulo de Taoro. Viana lo llama en su poema, *Ruimán*. Casó con *Añagua* (Ana Hernández), hija del mencey de Tacoronte. Ambos esposos testaron en la Orotava, ante Sebastián Grimón, año 1556, y mandaron sepultarse en la iglesia de la Concepción, en sepulcro propio. Su esposa contrajo segundas nupcias con Alonso Ramírez Izquierdo.

DUTIDANA u OUTINDARA (Juan Dara), guaire de Gáldar en Gran Canaria, hermano de la famosa *Tene-soya*, (D.^a Luisa de Bethencourt), y del Guanarteme reinante *Guanache*, según afirma Arias Marín.

Tomó parte en la conquista de la Palma y luego en la de Tenerife, obteniendo aquí pingües datas, al igual que los conquistadores más importantes. Casó con mujer de su misma prosapia, llamada después de recibir el bautismo, Catalina Sánchez. Testó este personaje indígena, en el Realejo, año de 1550, ante Vizcaíno, y su esposa en la Laguna, ante Gaspar Justiniano. Dejaron algunos hijos que adoptaron diversos apellidos, de donde luego procedieron los Daras, Aras, Laras y de las Casas, este último al parecer, por haberlo traducido de *dara*, que parece significaba casa o casas. Parece también que una hija de este ex-guaire, doña Juana Guanarteme, casó con Francisco de Cabrejas, quienes dejaron sucesión en Gáldar. Así

lo asegura el historiador antes citado.

ESCOBAR PEREIRA (D. Pedro de), obispo electo de Puerto Rico. Natural de Santa Cruz de la Palma, hacia 1621, Br. con cánones por la Universidad de Sevilla en 1644, y en la catedral de Canaria, alcanzó la dignidad de Tesorero. El arzobispo-obispo, don Francisco Sánchez de Villanueva, le nombró vicario y visitador en 1649, habiendo recorrido con ese motivo, algunas islas del Obispado. Su sucesor en la silla episcopal, fr. Juan de Toledo le designó en 1660, su provisor y vicario general I; el Consejo supremo de la Inquisición le nombró Consultor, etc. Años después fué preconizado Obispo de Puerto Rico, pero falleció en su pueblo natal, antes de consagrarse, año de 1670. Inhumósele en la capilla de la «Estrella», de aquel convento franciscano.

ESTEVEZ (D. Fernando), escultor tinerfeño. Nació en la villa de la Orotava hacia fines del siglo XVIII y fué el discípulo más aventajado que tuvo el genial Luján Pérez. Asegura su paisano el orotavense Alvarez Rixo, en su *Cuadro histórico de las islas Canarias*, que fué uno de los jóvenes que por disposición de Carlos III, salieron de islas a perfeccionarse en su Arte. Fué autor, entre otras bellas imágenes, de la Virgen de Candelaria, en el pueblo de su nombre, de la Patrona de la Concepción en la Laguna, y de San Pedro el de las «Lágrimas», de la misma parroquia. Falleció promediado el XIX. Debió ser casi contemporáneo suyo, el escultor canario don Silvestre Bello, artifice de varias imágenes que se veneran en templos de Las Palmas.

Probablemente perteneció a la familia de este excelente escultor, otro hijo ilustre de la villa de la Orotava, D. Pedro Agustín Estévez Ugarte, obispo de

Mérida en el Yucatán, nonbrado en septiembre de 1796, Era canónigo de la catedral de Zamora.

D. Nicolás Estévez Borges, natural de Icod; deán de Cuba, murió de obispo electo de la Habana en 1665.

ECHEVERRIA Y DOMENEGO (D. Manuel de), abogado y político. Nació en la isla de la Gomera y cuando terminó la carrera de Leyes, estuvo agregado al Colegio de Granada. Desempeñó algunos cargos después, tales como el de Corregidor de Coria, Auditor de Guerra y Ministro de la Chancillería en Castilla la Vieja. Los acontecimientos políticos le obligaron en 1813 a emigrar a Portugal. En ese mismo año fué elegido diputado a Cortes por Canarias, elección que se repitió en 1820. Ignórase la fecha de su fallecimiento, que debió ocurrir en la Península, donde casó y tuvo sucesión. Fueron sus padres el capitán D. Miguel de Echeverría o Echevarría Mayora, caballero del hábito de Santiago, y D.^a Micaela Domenego y Manríque de Lara, ésta natural de dicha isla y aquél, del valle de Baztán en la región vasco-navarra.

EDUARDO Y VILLARREAL (D. Diego Nicolás), canónigo y afamado arquitecto. Nació en la Laguna en 1734. Estuvo de capellán en la Academia de Artillería en Segovia, donde se inició en estudios arquitectónicos. Alcanzó después una Ración en la catedral de Canaria, de donde ascendió en la vacante de don Manuel Verdugo, luego obispo de Canarias, a la dignidad de Tesorero en 1791. Por acuerdo de su Cabildo, estuvo encargado de los trabajos de reedificación de la actual catedral de Las Palmas, hasta su fallecimiento ocurrido en Tacoronte (Tenerife), año de 1798. Muchos templos del Archipiélago fueron levantados con sujeción a sus planos, entre ellos las magníficas iglesias de Gáldar, Orotava, Garachico y otras. Proce-

día de una familia irlandesa, que castellanizó el apellido.

ESTEVANEZ Y MURPHY (D. Nicolás), militar, político y literato. Nació en Las Palmas en 1838, plazuela de San Antón en una antigua casa, donde estuvo primitivamente la Inquisición. Esforzado militar, tomó parte en las campañas de Marruecos, de Santo Domingo y Cuba. Político de ideas liberales avanzadas, desempeñó cuando la primera República, el Ministerio de la Guerra. Al venir la Restauración, se expatrió voluntariamente y falleció en París en 1914.

Hermano suyo fué el íntegro republicano tinerfeño don Patricio, notable periodista, que fundó «La Ilustración de Canarias» y dirigió durante muchos años, el «Diario de Tenerife». Falleció en su casa de campo de Santa María de Gracia, término de la Laguna, en 1926.

FERNANDEZ CUBAS (D. Domingo), médico y catedrático. Nació en San Sebastián de la Gomera. Estudió el Bachillerato en la Laguna y en la Habana se recibió de médico en 1863, logrando en su Universidad, la borla de doctor. Director anatómico en ella y del Hospital de San Juan de Dios, disfrutó de gran popularidad entre la colonia canaria residente en aquella capital habanera, donde falleció en medio del general sentimiento de cubanos y compatriotas.

FERNANDEZ DE BETHENCOURT (D. Francisco), notable genealogista. Nacido en Arrecife de Lanzarote, en 1581, desde muy joven se destacó en Tenerife por su afición a los estudios genealógicos canarios, dando a la estampa diversas estimables obras, que no tardaron en darle fama universal en esta rama especial de la Historia, cuya Academia le concedió en la Corte uno de sus sillones de académico. También lo

fué de la Lengua. Era lector admirable y elegante pro-sista. Desempeñó en una legislatura, senaduría por Canarias y falleció en Alicante en 1916.

FRANCHI Y LUGO (D. Cristóbal de), marqués de la Candia y del Sauzal. Hijo del valle de la Orotava y hermano menor de otro patricio orotavense, don Juan Bautista, autor de la «Representación histórico-política por la Villa de la Orotava», se dedicó a la carrera de las armas y en ella alcanzó tomando parte en varias guerras, el elevado empleo de teniente general. Tanto como en el Ejército brilló en la diplomacia, pues fué Ministro representante en Dinamarca y Embajador cerca de la corte de Portugal. Por sus servicios militares en el reino de Nápoles, fué creado allí marqués de la Candia, y luego 1757, título de Castilla con la denominación de marqués del Sauzal. En 1765 escribió un dictamen oficial sobre la conveniencia de conservar nuestras posesiones del Norte de Africa. Esta familia ha producido grandes patricios tinerfeños y fué de origen italiano. Véase a Fernández de Bethencourt, *Blas*, tomo I).

GARCIA DEL CASTILLO (Bartolomé), sacerdote e historiador. Nació en el puerto de Garachico en 1674 y debió haber estudiado en el colegio agustino de San Julián, del mismo punto, pues consta que en dicho centro explicó Artes. Establecido en la isla del Hierro, allí fué nombrado escribano mayor de su Concejo y teniente de las Milicias canarias. Colaboró en la reforma de aquellas ordenanzas municipales y ya viudo, se ordenó de sacerdote en 1733, sirviendo de auxiliar o servidor en la parroquia de Valverde. Escribió varios opúsculos de carácter histórico, todos ellos relativos a la isla de su adopción, y allá murió alrededor del año de 1750.

GARCIA SANABRIA (D. Santiago), político y economista. Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1880. Todo lo que fué, se lo debió a su esfuerzo personal. Destacóse como personalidad de grandes iniciativas en cuestiones agrícolas y comerciales del país. Ocupó la Alcaldía de su pueblo natal en dos ocasiones, siendo en ambas su inteligente y enérgica gestión muy combatida, aunque Santa Cruz le debe gran parte de sus obras de urbanización moderna. Falleció en mayo de 1935 y su entierro constituyó una grandiosa manifestación popular, sin precedentes conocidos. Estaba al frente de la Cámara de Comercio.

GOMEZ RODRIGUEZ DE CARMONA (Marcelo), pintor y escultor. Nació en Santa Cruz de la Palma hacia 1728. Estudió las primeras letras en el convento franciscano de su ciudad natal y con el fin de tener una base técnica para su arte, aprendió Cirujía en el Real Hospital de San Pablo en Caracas (Venezuela), en cuya colonia estuvo en dos ocasiones, además de iniciarse en Geometría, Pintura y Escultura. Ejerció su Arte y produjo algunas imágenes, en Las Palmas, hacia los años de 1748 al 56. Volvió a Venezuela y allí ejerció cargos político-militares de alguna importancia, como teniente de Capitán de tropas Forasteras en la ciudad de Nueva Valencia del Rey; Corregidor de los pueblos de San Diego, San Antonio de los Guayos y San Agustín de Guacaja y últimamente el de Juez de Caminos y teniente de Justicia mayor en la villa de San Luis de Cuja. Después de algunos años, regresó a Canarias, estuvo en Santa Cruz de Tenerife y, por último, volvió a su pueblo natal, donde ejecutó, por encargo de la fábrica, el tallado del coro de la Parroquia del Salvador. En esta obra se encontraba, cuando fué procesado por la Inquisición, que en 1785

le condenó a una severa represión, por blasfemo, a lo cual le impedía su carácter irascible. Se ignora el año de su fallecimiento. Tuvo descendencia en dos matrimonios que efectuó, algunos de cuyos hijos casaron en Tenerife. Pertenece este artista, a lo que parece, a familia medianamente acomodada en la Palma. Su padre Juan Gómez Ferrera, natural de Lisboa, fué constructor de navíos, y su abuelo materno, Félix Simón Rodríguez, fué navegante en la carrera de Indias.

GONZALEZ (D. Irineo), sacerdote y profesor. Nació en la ciudad de la Laguna y desempeñó, durante muchos años, la secretaría y una cátedra, en el Colegio agregado de segunda enseñanza en Santa Cruz de Tenerife. Era una autoridad en cuestiones gramaticales y falleció en la misma ciudad en 1918.

GONZALEZ MENDEZ (D. Manuel), pintor clásico. Natural de Santa Cruz de la Palma, perfeccionó su arte en el Extranjero, especialmente en París, donde fué condecorado con las «Palmas académicas», valorando así su elegante producción pictórica. Es autor de unos cuadros históricos que figuran en la antigua Diputación provincial en Tenerife. Aquí falleció en el presente siglo.

GONZALEZ DE MESA Y RODRIGUEZ (Dr. don Amaro), patricio tinerfeño. Nació en Realejo alto en 1713, aunque hay autor que supone era natural de la isla del Hierro. Estudió Leyes y Cánones en la famosa Universidad de Salamanca, de la que fué Cónsul y después Rector en propiedad, durante el curso académico de 1733-34, «cuyo oficio regentó con general aceptación, crédito y singular aplauso». Tomó parte en dos oposiciones y perteneció a varias Academias escolares de aquel centro. Allí se licenció en Leyes, año de 1735, y cuando regresó al terruño,

fué persona muy influyente en los negocios públicos. Especialmente en el desempeño del cargo de Síndico personero general de Tenerife, fué considerado como «ciudadano de grandes talentos y recursos». Debió fallecer en la ciudad de la Laguna, ya bien promediado su siglo.

GORDILLO RAMOS (D. Pedro). Hijo de Guía (Canaria), donde nació en 1773. Fué nombrado en reñida oposición Cura del Sagrario-catedral de Canaria. Elegido diputado en las famosas Cortes de Cádiz, defendió en ellas con tesón e inteligencia la primacía de su isla natal. Falleció de Arcediano en la Habana, año de 1844.

GUACIMARA (Ana Hernández), hija de *Serdeto*, régulo de Anaga y hermana del mencey *Beneharo* (Pedro de los Santos). Viuda del famoso *Tinguaro*, muerto en la batalla de la Laguna contra Alonso de Lugo, casó luego con el indígena de prosapia menceyal, Andrés Díaz Fortuna, según consta de instrumento ante Ramírez, año de 1578.

GUADARFIA (Luis de Guadarfia), último régulo de la isla de Lanzarote, que ya empuñaba las riendas del gobierno hacia 1400. Al principio se defendió de los invasores y de las intrigas del usurpador *Ache*, pero luego se rindió a Behtencourt en el puerto de Rubicón, con unos 18 notables de los suyos, en los comienzos de 1404, y el mismo Conquistador lo apadrinó en el acto de bautismo, que le administró el sacerdote Juan Le Verrier. Ignórase su fin, pero la Historia menciona a dos de sus hijos: *Teguise*, bella infanta que casó con Maciot de Behtencourt, de donde descienden los de este apellido, y Guillén de Fía, cuya hija Catalina fué madre de doña Constanza Sarmiento, señora de la isla de Lanzarote.

GUANARAME o GUANARAMA, régulo de Lanzarote y padre del anterior. Sucedió a su hermano *Tiguafaya* o *Timanfaya*, hecho prisionero en 1393 con 170 de sus vasallos, por la armada de Gonzalo Peraza Martel. Ambos eran hijos del reyezuelo *Zonzamas*. *Guanarame* casó con su hermana la hermosa *Ico*, que algunos suponen ser hija adulterina del almirante vizcaíno Ruiz de Avendaño, a consecuencia del blanco color de su piel.

GUANARTEME (D. Fernando), régulo que fué de Gáldar con el nombre indígena de *Tenesor Semidán*, hijo según algunos genealogistas, de *Gerante Semidán* y nieto de *Tagotín*. Casó con su pariente *Abenchara*, que después se llamó doña Francisca, aunque otros la llaman doña Juana. Se dice que a la muerte de su hermano *Guayasen Semidán el Bueno*, guanarteme de Gáldar o Agáldar, que no dejó hijos varones, le heredó en el dominio de su cantón por lo menos desde el año 1466. Defendió con denuedo su comarca de varias invasiones de los europeos y señaladamente contra las tropas de Diego de Silva, yerno de García de Herrera, señor de las Canarias, en el sitio hoy llamado *Cuesta de Silva*. Pudo haberlo hecho prisionero de derecho, pero fingiendo una estratagema, le perdonó generosamente la vida y concedió la libertad de Silva y los suyos, mediante la promesa que aquél le hizo de no hacerle nunca guerra.

Años después, cuando se emprendió la conquista formal de Gran Canaria, fué sorprendido y hecho prisionero en unión de algunos de sus *guaires*, año de 1482, en las inmediaciones de Gáldar, por las tropas que en Agaete mandaban Alonso de Lugo, futuro conquistador de Tenerife y Palma, y Hernán Peraza, señor de Gomera y Hierro. Fué enviado cautivo a Castilla y

conducido a presencia de los Reyes Católicos, quienes lo recibieron benévolutamente y aun el rey don Fernando le apadrinó en el bautismo, que le administró el propio arzobispo de Toledo, cardenal Mendoza.

Otorgáronle los Soberanos algunas mercedes y, políticamente, le devolvieron a su país en calidad de auxiliar de la conquista, al mando de una lucida hueste de indígenas escogidos, casi todos ellos *guaires*, entre ellos su pariente el famoso *Maninidra*. En Gran Canaria contribuyó mucho con su prestigio entre los suyos, a la terminación de la conquista, de la que luego y siempre al mando de su reducida hueste, pasó a la de Tenerife, donde obtuvo datas de tierras y aguas en Adeje, Tegueste y Tejina, censos en la propia Sevilla, el extensísimo paraje de «Guayedra» en Gran Canaria, etc., si bien se arruinó y murió pobre.

Casó en segundas nupcias con María Vizcaíno, de noble e indígena prosapia, hija de Juan Vizcaíno y de María de Medina, canarios indígenas. Su testamento se halla en la Orotava ante Ruiz García Estrada, fecha 24 de julio de 1528 y el de su segunda mujer que alcanzó edad muy avanzada, el año de 1540. Es sabido que de su primer matrimonio procreó a *Arminda* o *Guayarmina* (véase), esposa del conquistador Trejo Carvajal, avecindados en Gáldar. Aquélla solamente conservó de su padre, la casa-palacio, situada donde hoy se levanta la parroquia de Gáldar.

Don Fernando Guanarteme falleció en la Ciudad de la Laguna y fué sepultado en la ermita de San Cristóbal. Una lápida colocada en su moderno frontis, por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, recuerda este hecho histórico. Gómez Escudero, su coetáneo, nos lo describe así: «Era hombre robusto y alto, la barba negra y crecida;

la vista hermosa y entendido». Finalmente hay quien afirma que este personaje indígena no fué realmente régulo de Gáldar, sino regente en nombre de su sobrina menor de edad e hija de su hermano Guanarteme el *Bueno*.

Hay también quien confunde a este don Fernando con su sobrino del mismo nombre, *Fernando Guanarteme*, que asimismo tomó parte activa en la conquista de Tenerife, precisamente a las órdenes de su tío. Casó, si no se confunde a su esposa con la del expresado pariente, con María Vizcaíno, de quien no tuvo sucesión, pero si la logró bastarda con la esclava *guanchara*, Inés. Se acercó este Fernando Guanarteme el *Joven* en Buenavista, pero murió en el Realejo, donde fué inhumado por el año de 1539. Había testado ante Antón de Vallejo, el 12 de agosto de 1512. Se asegura por algunos, sin embargo, que su primera esposa fué Ana Hernández Tacoronte, hija del menecy de este último cantón, *Acaimo*. De todas maneras, se conviene en que María Vizcaíno fué su esposa en segundas nupcias y que el testamento de ésta, pasó ante Domingo Hernández, el 10 de enero de 1550.

Este mismo Fernando Guanarteme es uno de los poderdantes de instrumento otorgado en la Laguna, año de 1514, ante Antón de Vallejo, en unión de los canarios indígenas Fernando de León, Pablo Martín y Luis Fernández, para que sus apoderados después de exponer sus méritos y los de todos los suyos, ante la Corona, demandaran el estar exentos de salir de islas para contiendas bélicas.

GUAREHARA o GUAREHAGUA, señor o jefe del cantón de Tegalate (Palma). Sostuvo, lo mismo que otros jefes convecinos, diversas escaramuzas con los herreños, que por aquel tiempo hacían algunas incur-

siones, en costas palmeras. En una de ellas, el herreño *Yacomar* o *Jacomar* hizo prisionera a una hermana de *Guarehagua*, de quien trató de abusar y en trágica lucha con ella, tuvo que apuñalarla, para librarse él mismo del serio peligro, ante la bravura de la palmera. Transcurrieron algunos años y en una tregua volvió a la Palma nuestro *Jacomar*, quien ignorando la relación de parentesco que había entre el jefe palmero y su hermana, le contó el episodio. Y como *Guarehagua* reconociera en el herreño al matador de su hermana, le atravesó en el acto con su venablo. Toda su vida conservó odio a los extranjeros, y en unión de otro jefe, *Jarigua*, fué de los que opusieron mayor resistencia al avance de las tropas de Alonso de Lugo, cuando éste emprendió, años después, la conquista de la Palma, conducta que no siguieron otros Jefes de cantón, que parece ya estaban trabajados por las misiones cristianas, excepto el valeroso *Tanausú*, jefe del distrito de la Caldera. Ignórase el fin de este *Guarehagua*.

GUAYARMINA. Véase antes *Arminda*.

GUAYASEN el *Bueno*, guanarteme de Gáldar. Era hermano mayor de don Fernando Guanarteme, aunque otros dicen que era tío, como hermano de *Soron Semidan*, padre del citado don Fernando, quien por no haber dejado hijos varones *Guayasen*, fué proclamado Guanarteme, según unos, regente en nombre de su prima *Mesequera* (véase), según otros.

GUETON (Francisco Bueno). Fué uno de los *siñoës* o notables guanches de estirpe menceyal que recibió las aguas del bautismo en las paces de los Realejos. Era hermano de *Añaterve*, el Bueno, mencey de Güimar e hijo del padre de ambos, el régulo *Acaimo*. Casó, según Viana, con *Rosalva* o *Ramagua*. (Isabel

del Castillo), hija de *Bentaod* Bencomo, último mencey de Taoro, y de su mujer *Sañagua* o *Añagua*.

GUERRA (Francisco Leonardo). Natural de Icod, canónigo de Canaria en 1689, de donde pasó a la dignidad de Tesorero en 1694. En Tenerife fué herido gravemente, perdiendo un brazo, en la defensa de Santa Cruz contra Blake. Fundó en su pueblo natal, año de 1690, el hospital de los «Dolores» y trasladó —se dice— a su costa, un centenar de isleños pobres emigrantes para América. Falleció en el propio Icod de los Vinos en 1711 y fué sepultado en la iglesia del hospital que había fundado.

GUILLEN DEL CASTILLO (Francisco), célebre almirante. Nació en la Laguna en 1614 y distinguióse en los mares del Pacífico, sometiendo algunas islas al Dominio español.

En Manila fué alcalde ordinario y allá falleció en 1677.

GUIMERA Y JORGE (D. Angel), gran dramaturgo catalán. Había nacido en Santa Cruz de Tenerife, donde salió y no volvió más, todavía niño. En Barcelona, en la cual falleció en 1924, se destacó no tan sólo como notable autor en aquella lengua vernácula, sino como poeta. Murió en aquella capital catalana, en 1924.

Fué pariente suyo el también tinerfeño don Agustín E. Guimerá, que en Santa Cruz descolló como poeta, músico y literato.

GUIZE, uno de los dos régulos de Fuerteventura, cuando la conquista de esta isla por Juan de Bethencourt, de quien se defendió bizarramente en los primeros momentos. Reinaba en el país de *Mejorata*, pero comprendiendo al fin su inferioridad de medios, se presentó el 18 de enero de 1405 en *Rico-Roque*, campamento de los hispano - normandos, e hizo acto de su-

misión, con 42 de sus súbditos principales. Allí no tardó en recibir el bautismo, imponiéndole el nombre de Luis. Ignórase su fin.

HAUTACUPERCHE (Pedro), indígena gomero. Joven pastor de fiero valor, es tristemente célebre por haber dado muerte violenta a su señor Hernán Peraza en la Gomera, en el momento que salía de la cueva de su manceba la bella *Iballa*, en noviembre de 1487 u 88. Este hecho mereció la repulsa del anciano Pablo *Hupalupu*, aunque parece que había sido el promotor de la revolución de los suyos en contra de las tiranías de Peraza, y pronosticó males para la Gomera. La viuda de Peraza se encerró en la torre con sus hijos, donde fué sitiada por los insurgentes dirigidos por *Hautacuperche* quien fué muerto de un ballestazo que desde dentro de la torre, le dirigió Alonso de Ocampo. Desde aquel momento, los gomeros levantaron el estrecho asedio que tenían puesto a la torre y se retiraron a las altas montañas de la isla, donde Pedro de Vera, gobernador de Gran Canaria, llamado por doña Beatriz de Bobadilla, no tardaría en hacer con ellos terribles venganzas e inhumanas represalias, echando un negro borrón en su memoria.

HERNANDEZ DE VELASCO (D. Jerónimo). Nació en la villa de la Orotava. Siendo Abad de Peñaranda de Duero, fué preconizado arzobispo de Manila, pero falleció en seguida. No hemos conseguido mayores antecedentes sobre este eclesiástico, que menciona Viera.

HERRERA Y ROJAS (D. Agustín de), marqués de Lanzarote. Nació este prócer isleño en la isla de su título de donde era además señor, como hijo único de doña Constanza Sarmiento, esposa de su padre Pedro Fernández de Saavedra el *Mozo*. Durante su menor edad

gobernó la isla de Lanzarote su abuela doña Catalina Escobar. Juráronle Señor sus vasallos en 1545.

Hizo al Africa diversas expediciones que llegaron hasta el número de catorce. Se asegura que llegó a cautivar en Berbería, más de mil moros y de muchos de estos convertílos al cristianismo, formó una compañía de milicias con el nombre de «naturales berberiscos», que componía su guardia personal. Sufrió, sin embargo, algunos reveses, especialmente con motivo de la irrupción de los berberiscos en Lanzarote, año de 1569, y de los corsarios de Argel en 1586, que hicieron prisionera a su propia primera esposa doña Inés Benítez de las Cuevas. El rey Felipe II en premio a sus méritos y servicios, le hizo primero merced de Conde de Lanzarote y luego en 1583, Marqués de la misma denominación, cuando de orden del mismo monarca, sometió la isla de la Madera. De aquí fué nombrado pronto capitán general y de la de Puerto Santo, mando que tuvo durante dos años. De regreso a Lanzarote, continuó en esta isla sus proezas contra franceses e ingleses, que sucesivamente le atacaron. Fallecida su primera esposa en 1588 sin dejarle sucesión, contrajo segundas nupcias, ya en edad avanzada, con doña Mariana Enríquez Manríque de la Vega, quien le dió un hijo. Se distinguió por su liberalidad en favor de sus hijas naturales, una de las que casó con el famoso e ilustre andaluz Gonzalo Argote de Molina, y también de sus vasallos y fieles servidores. Quizá ningún canario, expone Viera, excedió en generosidad, valor, grandeza y nobleza de alma, actividad y conducta, a este primer marqués de Lanzarote, que murió en su villa de Teguisse el 18 de febrero de 1598. Fué el segundo canario que en islas alcanzó título de Castilla.

HOYO Y SOTOMAYOR (D. Cristóbal del), marqués de la villa de San Andrés y vizconde de Buen-paso. Nació en Tazacorte (Palma), en 1677, este llamado «Quevedo de las Canarias». Produjo notables escritos en estilo agudo y sarcástico, reflejo exacto de su novelesca vida, llena de peripecias y aventuras. Falleció en edad ya proveya en la Laguna, el año de 1762. Debido a sus escritos, tuvo algunos encuentros con el Santo Oficio, sin grandes consecuencias.

HURTADO DE MENDOZA Y GALDOS (D. Ambrosio), político y patriota canario. Estuvo al frente de varias Corporaciones políticas, entre ellas la Alcaldía de Las Palmas, y de la Sociedad Económica, desarrollando en todas una inteligente labor. Falleció en esa capital en octubre de 1922. En la plazuela de la Democracia tiene levantado un grupo escultórico en su honor y memoria. Era sobrino del gran novelista Pérez Galdós.

IRIARTE (D. Juan de). Nació en el Puerto de la Cruz en 1702; bibliotecario real y Académico de la Lengua; latinista, traductor y poeta, fallecido en 1771.

Fueron también notables los sobrinos del anterior: don Bernardo, nacido en 1735, perteneciente al Supremo Consejo de Indias, publicista, también de la Academia de la Lengua, fallecido en Burdeos en 1814. D. Tomás, nacido en 1750, famoso fabulista, archivero general del Supremo de Indias, muerto en Madrid en 1791, y don Domingo de Iriarte, nacido en 1746, notable diplomático, fallecido en Gerona, año de 1795. Todos fueron portuenses.

JEDARAGUA (Diego de Torres), *guaire* canario de los que tomaron parte en la conquista de Tenerife, como auxiliares de los castellanos, casó con Luisa o Lucía Hernández Guanarteme, hermana de don Fer-

nando Guanarteme. Obtuvo buenas datas en Tenerife y parece se avecindó en la jurisdicción de Güimar y Candelaria. Dejó numerosa descendencia que en adelante llevó entre otros, los apellidos de Torres, Veras, Mejías, Morales, etc., todos ellos pobladores del sur de Tenerife y algunos fundadores del pueblo de Arico. Testó en 1553 y su esposa en 1549, ante Justiniano. Tenían sepulcro en Candelaria.

KEY Y MUÑOZ (D. Santiago), canónigo Lectoral de la colegiata del Salvador en Sevilla, Inquisidor allí supernumerario y diputado a Cortes en las famosas de Cádiz. Nació en Icod de los Vinos (Tenerife), en 1772. Cursó Leyes en la Universidad de Sevilla, de la que llegó a ser Rector. Designado canónigo en la catedral de Canarias (1816), continuó residiendo en la expresada capital andaluza, hasta su fallecimiento ocurrido en 1821. Era de origen irlandés.

LEAL (Fr. Luis Tomás), dominico erudito. Natural de la isla de la Palma, se destacó dentro de su Religión en la que fué dos veces Provincial, como teólogo y elocuente maestro. Retirado al santuario de Candelaria, contribuyó a su adelanto y movido de gran devoción a su Patrona, comenzó a escribir una voluminosa obra sobre su aparición y milagros, que contiene noticias muy curiosas acerca de aquella casa religiosa, pero la muerte le sorprendió en aquel lugar por agosto de 1757, cuando contaba más de 70 años de edad,

LEON Y CASTILLO (D. Fernando de), marqués del Muni. Nació en Telde (Gran Canaria) el año de 1842; personaje sagaz en la política nacional y provincial, puso su positiva influencia al servicio de su país natal. Dos veces consejero de la Corona, hábil parlamentario, representó muchos años en París a la Na-

ción como Embajador. Por sus eminentes servicios, se le concedió el título de Marqués del Mubi y se le condecoró con el collar de la insigne Orden del *Toisón de oro*, único canario que ha obtenido tan elevada distinción. Falleció en Biarritz en 1918 y sus paisanos le han levantado una estatua de bronce en el trayecto de Las Palmas al Puerto de la Luz, puerto de refugio que se debió a sus esfuerzos. Yacen sus restos en un mausoleo de la catedral de Las Palmas.

Hermano suyo y gran patriota canario, fué su hermano el ingeniero, que trazó el anterior puerto, don Juan de León y Castillo, nacido en Las Palmas en 1834, jefe que fué en todo el Archipiélago de la Oficina de Obras públicas. Ya jubilado, fué el primer director y organizador de la Escuela Industrial de la expresada ciudad, creada en 1902. Falleció en 1912.

Esta ilustre familia de León, que es oriunda de Tenerife, ha producido otros renombrados patricios, coroneles en las Milicias de Canarias, entre ellos don Juan Bautista de León y Romero, que cuando la guerra de la Independencia, tomó parte en la misma, mandando el Batallón de leales isleños de Gran Canaria, fallecido después en Las Palmas en 1834.

LEON Y FALCON (D. Manuel de), pintor. Nació en Las Palmas en 1812, cultivó las Bellas Artes en algunas de sus ramas, tales como pintura, escultura y arquitectura, siendo autor de varios monumentos públicos y privados de su ciudad natal. Regentó en la misma, durante muchos años, la Academia de Dibujo y recibió el título de pintor honorario de Cámara. Falleció en 1880.

LEON Y MORA (D. Domingo de), catedrático universitario. Nació en Hermigua (Gomera) en 1807 y en la Universidad de la Habana, explicó durante 40 años

la historia de la Literatura latina y española y regentó el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.

Distinguióse, además, como orador fogoso y allá falleció en 1881.

LEON Y XUAREZ (D. Francisco María de), abogado e historiador. Nació en la villa de la Orotava y desempeñó muchos años la secretaría de la Diputación provincial de Canarias. Escribió una interesante continuación de la Historia de Canarias, tomándole donde la dejó Viera, que todavía permanece inédita en la Biblioteca municipal de Santa Cruz de Tenerife. Falleció en esta capital, año de 1871.

LOGMAN (D. Ignacio y don Rodrigo), presbíteros y filántropos. Nacieron en Santa Cruz de Tenerife, en 1685 y 1678, respectivamente, siendo el primero Beneficiado de la parroquia del entonces lugar, y el segundo, Vicario del partido. Fundaron el hospital de los «Desamparados», base del actual provincial, y lo dotaron con cuantiosas sumas. Ambos fallecieron en 1747 y su pérdida fué muy sentida entonces del vecindario santacruzero.

LOPEZ AGURTO DE LA MOTA (D. Juan), obispo de Venezuela. Nació en la ciudad de la Laguna. Abrazó la carrera eclesiástica y en ella ocupó en América, los siguientes cargos, que demuestran su valía: doctoral en Puebla de los Angeles (Méjico), canónigo de la catedral de Méjico, capital, y catedrático de su Universidad. Fué nombrado Obispo de Puerto Rico en 1630 y de esta silla episcopal se le trasladó a la de Venezuela en 1634. Murió en Caracas en 1637.

LOPEZ BOTAS (D. Antonio), abogado. Nació en Las Palmas en 1818 y fué de los que se doctoraron en Leyes en la Universidad de San Fernando en la Laguna, destacándose después como excelente jurisconsul-

to. Salió elegido diputado a Cortes en las Constituyentes del 69 y tomó parte en la elección de Amadeo I. Fué nombrado Fiscal de Cuentas en la Habana, donde falleció en 1888.

LOPEZ MARTIN (D. José), deán de la catedral de Canarias. Nació en Gáldar el 4 de abril de 1854. Graduóse en la facultad de Derecho canónico y fué considerado no sólo como buen orador sagrado, sino como uno de los clérigos más cultos de su época. Ocupó varios cargos eclesiásticos: canónigo en 1887 y de Arcediano en 1893, ascendió en 1906, a Deán de Canarias. Era hasta su fallecimiento ocurrido el 27 de julio de 1907, prefecto de estudios de la Universidad pontificia, aneja al Seminario conciliar del Obispado canariense.

LOPEZ DE ULLOA (Francisco), sacerdote e historiador. Era natural de Gran Canaria y se estableció en Madrid, donde escribió una curiosa Historia de Canarias, calcada al parecer en manuscritos antiguos, muy parecidos en alguna parte, a un códice que alguien supuso procedente de la crónica de Jáimez de Sotomayor, conservado hoy en la Biblioteca provincial de la Laguna en Tenerife. Falleció en la Corte en 1668.

LORENZO RODRIGUEZ (D. Juan Bautista), historiador palmero. Era muy versado en la investigación histórico-regional y muy especialmente entendido en la Historia particular de la Palma, de la que era Cronista oficial. Produjo algunas obras de este carácter y escribió muchos artículos de vulgarización en revistas y periódicos de Santa Cruz de la Palma, en la que falleció en 1908.

LUJAN PEREZ (D. José), escultor y arquitecto. Nació en Guía de Gran Canaria en 1756. Es con justicia considerado como el más genial escultor de imáge-

nes que ha producido Canarias. Recibió las primeras lecciones de su arte en su propio pueblo natal, de D. Cristóbal Afonso, natural de la villa de la Orótava, y luego se inició ventajosamente en el arte arquitectónico, siguiendo en Las Palmas las inspiraciones del prebendado Eduardo, arquitecto de la catedral. Produjo Luján muy notables e inspiradas imágenes religiosas, que hoy se veneran principalmente en varios templos de Gran Canaria y Tenerife, y dirigió técnicamente algunas obras arquitectónicas de importancia, tales como, verbigracia, el frontis de la catedral canariense. Falleció en 1815.

MACHADO FIESCO (D. Francisco Javier), ministro del Supremo de Indias. Nació en la Laguna, de donde era Regidor perpetuo. El Cabildo nombróle su representante en la Corte, en la cual presentó en 1758 un célebre memorial en defensa del mejoramiento del comercio que por entonces hacían nuestras islas con nuestras colonias de América. En 1762 también dedicó al Gobierno de la Madre-patria un mapa general del Archipiélago, ilustrado con noticias geográficas y estadísticas. Más tarde desempeñó sucesivamente los siguientes cargos oficiales: Secretario del Virreinato de Méjico, Intendente de Cuenca y, por último, Ministro y contador general del Supremo Consejo de Indias. Falleció en 1780.

MADAN (D. Agustín Ricardo), sacerdote y catedrático de Hebreo. Nació en el Puerto de la Cruz. En la Universidad de Oviedo estudió Cánones y recibió el doctorado; racionero de la catedral de Canarias, renunció aquel oficio en 1767, por haber sido nombrado catedrático de Hebreo en los Reales Estudios de San Isidro en Madrid. En 1780 fué nombrado canónigo de nuestra catedral y designado representante de

su Cabildo en la Corte. Falleció en Las Palmas en julio de 1796. En la Sociedad Económica de Tenerife, se conserva un retrato suyo, pequeño, al óleo.

MAFFIOTE (D. Pedro), matemático y profesor. Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1816; profesor de Algebra en la Náutica, de la cual el autor de sus días, oriundo de Francia, fué director. También fué catedrático de Francés en la Escuela de Comercio que por aquel entonces, se estableció en Las Palmas. Era inteligentísimo en trabajos de ingeniería y de 1851 al 57 estuvo al frente de las Obras Públicas de Gran Canaria y dirigió empresas particulares de esa índole, hasta 1865. Asimismo cultivó los estudios de Ciencias naturales en relación con el Archipiélago.

MANINIDRA (Pedro Maninidra), ex-*guaire* de Gáldar y uno de los conquistadores de Palma y Tenerife. Hay quien supone que era hermano de don Fernando Guanarteme, de cuya tropa auxiliar era uno de los más descollantes. En la conquista de la Palma y formando parte del ejército invasor de Lugo, desembarcó en esa isla en unión de otros indígenas, tales como Gonzalo Méndez Castellano, Pedro Mayor, Pedro de Hervás, Juan Dara (*Dutindana*), Ibone de Armas, Juan Pascual, etc. En la de Tenerife, mandó una lucida hueste y luego fueron premiados sus servicios con las correspondientes datas de tierra. Núñez de la Peña lo menciona entre los agraciados con ellas.

MANRIQUE Y SAAVEDRA (D. Antonio María), notario y publicista. Natural de Lanzarote, escribió una Historia particular de aquellas islas y varios escritos sobre las pesquerías en las costas de la Berbería, que le dieron cierto renombre, así como distintos artículos de vulgarización sobre la antigua raza aborigen. Falleció en Arrecife durante el presente siglo.

Pariente del anterior fué D. Domingo J. Manrique, profesor de Caligrafía del Instituto nacional de la Laguna y de la Escuela normal en Tenerife. Nació en Tetir (Fuerteventura) en 1863; notable calígrafo y exquisito poeta regional. Falleció en Madrid a principios de 1934.

MARTINEZ DE ESCOBAR Y LUJAN (D. Teófilo), sacerdote y catedrático. Nació en Las Palmas en 1833. Cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario conciliar de Las Palmas y los de Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla, donde desempeñó profesorado auxiliar y en la de la Habana, regentó con gran competencia, cátedra de Filosofía hasta su jubilación. Era persona de extensa cultura y también dedicó especial atención a algunas ramas de las Ciencias naturales. Falleció en su ciudad natal año de 1912.

Eran hermanos suyos don Emiliano, sacerdote y abogado, docto en estudios histórico-regionales y colaborador en la obra de este género publicada por el Dr. Chil, y don Amaranto, abogado, director de la Económica de Las Palmas, poeta y cultivador de la Pintura, nacido en 1835 y fallecido en 1912. Ambos periodistas y todos hijos de don Bartolomé Martínez de Escobar, nacido también en Las Palmas en 1798, distinguido jurisconsulto, poeta, aficionado a las Bellas Artes y a los estudios históricos, cuyo fallecimiento ocurrió en dicha población, año de 1877.

MARRERO Y TORRES (D. Manuel), poeta. Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1828 y era oriundo de Güimar. Cajista de Imprenta, procuró instruirse; poeta de nativas facultades, escribió gran número de inspirados y sentidos versos. Falleció en 1855, víctima de la tisis.

MATOS CORONADO (D. Francisco Pablo de),

obispo. Nació en Las Palmas y en el Cabildo-catedral fué sucesivamente Maestrescuela y Arcediano de Canaria en 1734, año en que fué preconizado Obispo de Mérida de Yucatán. De esta silla fué trasladado en 1740, a Valladolid de Mechoacán y rigiendo esta diócesis, falleció en 1744. Su familia ha dado algunos distinguidos patricios a Gran Canaria.

MASEQUERA O MESEQUERA (D.^a Catalina Guanarteme). Reinó, según algunos autores, si bien en menor edad, en el distrito de Gáldar y aun se asegura que llegó a contraer esponsales con su pariente el régulo de Telde. De todas maneras, fué llevada al real de Pedro de Vera el 29 de abril de 1483, dando con este acto fin a la conquista de Gran Canaria. Era hija como es sabido de *Guayasén Semidán* el Bueno; enlazó con Hernán o Fernán Pérez de Guzmán, caballero toledano, y fué origen de los Guzmanes de Gáldar. Otros autores, como Arias Marín y Çubas, aseguran que esta señora casó con el capitán Ramiro de Guzmán, que era andaluz, pero esto pudo ser un nuevo matrimonio, toda vez que parece realizó tres enlaces sucesivos.

MAYANTIGO, jefe del cantón de *Aridane*. Fué de los primeros Jefes palmeros y aun tomó la iniciativa, en concertar un tratado de paz con Alonso de Lugo, a cambio de la promesa de obtener las libertades y franquezas castellanas, abrazando el cristianismo. A este pacto se adhirieron otros jefes o notables palmeses, tales como *Echey*, *Tamanca*, *Echentice* y *Azucuahe*.

MENDEZ CABEZOLA (D. Faustino), político y literato. Nació en la isla de la Palma en 1836 y aunque pertenecía a familia modesta, se abrió paso con su talento. Cursó Filosofía y Letras en Madrid, estuvo afiliado a la política republicana y sirviendo estos

ideales, desempeñó algunos puestos públicos. Autor de folletos, biografías, memorias, dramas, etc., y su pueblo natal le es deudor de la fundación del colegio secundario de Santa Catalina y de la reorganización de su Sociedad Económica. Murió en Santa Cruz de la Palma en 1880.

MESA Y PONTE (D. Francisco de), primer marqués de Casa-hermosa, Nació en la Laguna en 1733 y sirvió en el país durante muchos años, en las Milicias de Canarias, llegando a teniente coronel del regimiento provincial de Tacoronte.

En América española desempeñó con gran celo varios altos cargos, entre ellos el de Corregidor de la provincia de Huailas desde 1766, en dos ocasiones, por haber sido prorrogado en sus funciones, y así mismo en la de Puno. De este último empleo, pasó a Gobernador y capitán general en el Cuzco (Perú). Murió en Madrid, año de 1802.

MESA DE LEON (D. Diego). Nació en Las Palmas este patricio canario, que fué además maestro de estudios del Bachillerato en su ciudad natal, de varias generaciones. Desempeñó cargos políticos de algún relieve, entre estos el de miembro de la antigua Diputación de Canarias. Murió en Las Palmas en 1908.

MILLARES TORRES (D. Agustín), historiador, músico y literato. Nació en Las Palmas en 1826; autor de una Historia regional continuada hasta casi nuestros días, así como de otras del mismo carácter. Cultivó la Música, la poesía y la literatura. Falleció en 1897. Era notario de Las Palmas.

Fué padre de los hermanos don Luis, reputado médico procedente de la facultad de Barcelona, fallecido en 1925, y don Agustín Millares Cubas, entendido Notario público, muerto en 1935, ambos notables

literatos regionales.

MIRANDA (Juan de), pintor regional. Nació en Las Palmas en 1723, pero más tarde fijó su residencia en Tenerife, donde pintó muchos cuadros de motivos religiosos y algunos retratos. Le precedieron en este arte, Quintana, canario, y Rodríguez de la Oliva, lagunero, entre otros. Murió en Santa Cruz de Tenerife en 1805.

MOLINA Y QUESADA (D. Fernando de), regidor perpetuo de Tenerife, de donde era natural. Fué uno de los fundadores de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y en el seno de la misma, realizó una inteligente labor. Puede ser considerado, en unión de otro colega del Cabildo, don Lope Antonio de la Guerra y Peña, como uno de los principales colaboradores en la «Historia de Canarias» de Viera y Clavijo, por la gran cantidad de datos que ambos proporcionaron a aquel polígrafo isleño. Era sargento mayor del Regimiento de milicias del Realejo y murió en 1796.

MONTEVERDE Y BETHENCOURT (D. Manuel de), mariscal de campo. Nació en la villa de la Orotava en 1798; fundador y director de la Escuela de Estado mayor, diputado a Cortes y diplomático. Murió 1868.

MONTEVERDE Y RIVAS (D. Domingo de), general. Nació en la Laguna en 1772. Ingresó muy joven en la Marina de guerra, tomando parte en diversos combates navales. Pasó luego a prestar sus servicios al ejército de tierra y como Capitán general de Venezuela, combatió al futuro Libertador Bolívar y sus parciales con algún éxito. Luego desempeñó algunos otros mandos militares en Puerto Rico y en la Península ibérica. Falleció en San Fernando (Cádiz) en 1832.

MORALES (D. Francisco Tomás), mariscal de

campo. Nació en Canaria, barrio del Carrizal, en 1787, y en Venezuela hizo su carrera militar desde soldado raso, con ocasión de las guerras de la emancipación hispano-americana. En aquella colonia fué el último Gobernador y Capitán general nombrado por la Metrópoli. En este Archipiélago desempeñó el elevado cargo de Comandante general y presidente de la Audiencia, lo mismo que el de director de la Económica de Amigos del País de Tenerife. Murió en Las Palmas en 1844.

MORALES (D. Tomás), inspirado poeta canario, nacido en Moya (Gran Canaria), en 1886. Cantor por excelencia de nuestros mares en sus «Poemas de la gloria, del amor y del mar». En el parque de San Telmo en Las Palmas, tiene un busto de Victorio Macho. Falleció joven todavía en la citada capital, año de 1921.

MORALES Y MARTINEZ DE ESCOBAR (D. Prudencio), abogado y cronista de Las Palmas, donde nació en 1867 y falleció en 1921. Cultivó con brillantez el bufete, la literatura y el periodismo. Publicó algunas obras.

NAVA-GRIMON Y BENITEZ DE LUGO (D. Alonso), marqués de Villanueva del Prado. Nació en la Laguna en 1756 este ilustre patricio y erudito. Presidió la Junta Suprema de aquella ciudad, siendo a poco elegido vocal de la Suprema del Reino. En unión del deán Bencomo, fué uno de los comisarios regios que fundaron y establecieron la antigua Universidad de San Fernando. Sostuvo a su costa el Jardín de Aclimatación de la Orotava y falleció en 1832.

Era tío del anterior, don Domingo de Nava Porlier, teniente general de Marina, notable marino, que falleció retirado en los Realejos, año de 1812.

NAVARRO (D. Domingo J.), médico y publicista.

Nació en Las Palmas en 1803 este prestigioso patricio, uno de los más notables directores que ha tenido el «Museo Canario». Falleció de edad muy avanzada en 1896.

NUÑEZ DE LA PEÑA (Ldo. Juan), historiador tinerfeño, Nació en la Laguna en 1641 y dedicó toda la actividad de su vida, a las investigaciones históricas y genealógicas regionales. Autor de una Historia del país, fué una verdadera autoridad en Genealogía. Murió en su ciudad natal en 1721 y yacen sus restos en la iglesia de San Agustín de la población expresada.

O'DONNELL Y JORIS (D. Leopoldo), duque de Tetuán y capitán general de los Ejércitos nacionales. Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1809, Bravo militar y experto político durante el reinado de doña Isabel II, se cubrió de gloria como general en jefe en la campaña que en 1859-60 sostuvimos en Marruecos. Desempeñó varias veces el Ministerio de la Guerra y la Presidencia del Consejo de Ministros. Falleció en Biarritz en 1867.

OSSUNA Y VAN-DEN-HEEDE (D. Manuel de), historiador y publicista. Nació en la Laguna en 1845; escritor fecundo en obras históricas y filosóficas, que le abrieron las puertas de diversas Corporaciones científicas, nacionales y extranjeras. Estudió Leyes y Filosofía y Letras, en Sevilla. Murió en 1921.

Padre del anterior fué don Manuel de Ossuna Saviñón, historiador y traductor, además, de algunas obras científicas. Militó en el partido progresista, y como tal representó en Cortes, una vez, a Tenerife. También fué diputado provincial y miembro de su permanente.

PADILLA CABEZA (D. Ramón). Nació en la Gomera y habiendo estudiado Leyes, fué sucesivamente

en nuestras colonias, durante el siglo anterior, Alcalde mayor de la Habana y Oídor en la Audiencia de Puerto Rico. Ignórase la fecha de su óbito.

PADILLA Y PADILLA (D. Juan), médico y antropólogo, nacido en Las Palmas en 1826 y fallecido en 1891. Fué uno de los más activos fundadores del «Museo Canario» y entusiasta colaborador de su colega el Dr. Chil.

Tío del anterior fué don Cristóbal Gutiérrez-Padilla y Quintero, cura por oposición de la parroquia del Sagrario en Las Palmas. Había nacido en Valverde del Hierro en 1782 y desempeñó los siguientes cargos eclesiásticos: maestro de pajes del obispo Verdugo, catedrático de Prima en el Seminario conciliar, beneficiado propio de la parroquia de su nacimiento en 1808 y, por último, cura del Sagrario. Falleció joven aún, cuando mucho podía esperarse de sus talentos, en Las Palmas, año de 1819.

PADRON DE ESPINOSA (D. Rafael), teniente coronel grad.º de Milicias y patricio herreño. Nació en 1748, sirvió desde joven en las Milicias del país y desempeñó muchas veces la Alcaldía mayor del Hierro, cuyo Cabildo permanente presidió en 1808-09. Es autor de un manuscrito sobre anécdotas curiosas isleñas. Formó parte de la comisión de notables de la localidad, que se formó para reedificar en el último tercio del XVIII, aquella iglesia parroquial y falleció en 1828.

PADRON Y FERNANDEZ SALAZAR (D. Matías), sacerdote. Nació en Valverde del Hierro en 1804. Comenzó sus servicios sacerdotales en la iglesia del Sagrario, como uno de sus beneficiados, y al ser creada la parroquia de San Francisco en Las Palmas, obtuvo en propiedad su cura de almas, siendo, por tanto,

el primer párroco que hubo en ella. Desempeñó con lucimiento cátedras en el Seminario y se distinguió por su celo y abnegada caridad especialmente en la epidemia colérica. Era muy popular en la ciudad y al fallecer en 1874, el pueblo le costeó un sepulcro de mármol en el cementerio civil, donde yacen sus restos. Una calle en Las Palmas, recuerda su nombre.

Sobrino del anterior y también hijo de la isla del Hierro, donde nació en 1829, fué don Aquilino Padrón y Padrón, beneficiado de la catedral de Canaria, arqueólogo, profesor del Seminario conciliar y su vice-rector, mampastor del Hospital de San Lázaros etc., su nombre es muy conocido en el mundo de la ciencia, por haber descubierto o vulgarizado los jeroglíficos o «Letreros» existentes en su isla nativa. Falleció en Las Palmas en 1896.

PIMIENTA (D. Francisco Díaz), almirante de la Armada de Indias. Nació en la isla de la Palma y era hijo de otro Almirante del mismo nombre y apellidos, nacido en los Llanos de la propia isla, que había tomado parte en la batalla de Lepanto. El hijo se cubrió de gloria en 1641 tomando la isla de Santa Catalina o de la Providencia en Indias, a los ingleses, cuya relación publicó, él mismo, en libro impreso. Murió en el sitio de Barcelona en 1652.

De este ilustre palmero descendieron los Marqueses de Villa Real en la Península.

PELICAR (Blás o Baltazar Martín), mencey de Icod o Icoden en el momento de la conquista de Tenerife, que no quiso entrar en la confederación que bajo la égida de su colega Bencomo, se formó para la defensa de la isla en contra de las tropas de Lugo; pero luego fué de los sometidos en los Realejos, re-

cibiendo el bautismo a cambio de ciertas libertades y franquezas, que prometió el Conquistador. Era hijo de *Chincanairo*, primer mencey de Icod, y nieto de *Tinerfe*, último reyezuelo reinante en toda la Isla. Parece fué su esposa Ana González y de ella tuvo un hijo, Juan de Icod, y varias hijas, entre ellas María López, esposa de Cristóbal González Vallejo, quien testó en 1540.

Pelicar obtuvo algunas datas y se dice que cuando imperaba en su cantón, residía en las cuevas de «Artaos» en Sanguinal, las cuales fueron después adjudicadas en data, con fecha 16 de mayo de 1503, al conquistador e indígena de Gran Canaria, que formaba parte de la hueste del valiente Pedro *Manimidra* y se llamaba Pablo Martín Buendía, innoble matador del desventurado *Tinguaro*.

PELINOR (D. Diego de Adeje), último mencey de esta región, que figuró entre los rendidos en los Realejos, hijo del primer régulo adejero, *Arbitocaspe*, y nieto del gran *Tinerfe*. En el acto de su bautismo, fué apadrinado por el propio general de la conquista Alonso Fernández de Lugo, así como su esposa doña Catalina, apellidada de Lugo en honor al padrino. Fué llevado, en unión de los demás menceyes sus parientes, a la corte de los Reyes Católicos, quienes le otorgaron un curioso escudo de armas. Obtuvo del conquistador en concepto de datas, el valle de Masca y sus aguas, hoy dentro del término de Buenavista, más unas cien fanegadas de tierra en Tao, en las lomas de «Erjos», todo en Tenerife. A este ex-mencey se le da el título de *Don* en todos los documentos que lo mencionan en aquella época. Consta que hizo escritura de partición de sus bienes en 31 de enero de 1524. Tuvo varios hijos.

Hermano del anterior, fué don Pedro de Adeje, casado con María de Lugo, hija de D. Diego. Obtuvo varias datas, entre ellas, unas cien fanegadas de tierra en Tijoco. Fué regidor de la Isla y estuvo preso en la Laguna en 1502, a consecuencia de estar complicado en una sublevación de guanches en Adeje. Pasó a las guerras de Berbería y allá murió por los años de 1513, según aparece de la tutela de sus hijos, ante Sebastián de Páez.

La familia de Delgado-Trinidad, avecindada que estuvo en Güimar, se tenía por descendiente directa y en línea de varón, de aquel mencey adejero.

PERAZA (Fr. Vicente), obispo de Tierra Firme del Darien en América. Era hijo de los Señores de Fuerteventura, su patria, y pertenecía a la Orden dominica, residiendo en Sevilla. Con ocasión de trasladarse a su Obispado en 1522, fué robado durante el viaje marítimo, por los corsarios franceses, viéndose obligado a aportar a Canaria hasta mejor momento de continuarlo. Aquí el Cabildo eclesiástico, con motivo de vacante del Obispado, le nombró Visitador del mismo y como tal aparece inspeccionando en enero del año siguiente, el hospital de la ciudad de Telde. Algunos han confundido a este dominico con su hermano de sangre y Orden, Fr. Juan Peraza o Pedraza, a quien algunos autores hicieron equivocadamente Obispo de Canarias.

Entre los que se han distinguido con este apellido en Tenerife, figura don Baltazar Peraza de Ayala, coronel de milicias y celoso regidor perpetuo de su Cabildo, fallecido en la ciudad de la Laguna promediado el siglo XVIII. Fundó la actual capilla de la Sma. Trinidad, en aquella urbe lagunera.

PEREIRA PACHECO Y RUIZ (D. Antonio), sa-

cerdote. Nació en la Laguna en 1790. Acompañó a nuestras antiguas posesiones de América al obispo La Encina, como familiar suyo. Regresó a islas, cuando falleció aquel Prelado, y obtuvo plaza de Racionero en la nueva catedral de Tenerife, prebenda que renunció más tarde, por la modesta parroquia de Tegueste, en cuyo pueblo realizó una gran labor espiritual y material. Aquí falleció, en medio del general sentimiento de sus feligreses, el año 1858.

Había continuado la Bibliografía de Autores canarios iniciada por Viera y Clavijo; dejó escritos algunos opúsculos de carácter histórico y parte de sus sermones. Tenía ciertas disposiciones para el Dibujo y la pintura miniada, en la que reprodujo la indumentaria típica de su tiempo y algunos edificios públicos laguneros.

PERERA Y ALVAREZ (D. Guillermo), poeta lagunero, autor de excelentes romances históricos. Falleció en su ciudad natal en 1926.

PEREZ DE BRITO (D. Anselmo), abogado y patriota palmero. Nació en Garafía, lugar de «Juan Adalid», en 1728, y ya adolescente, fué organista en la parroquia del Salvador en Santa Cruz de la Palma. Comenzó sus estudios en el convento de San Francisco de la expresada ciudad, con el fin a abrazar el estado eclesiástico, pero luego varió de rumbo, y en poco tiempo se graduó B^r. en Leyes en Sevilla, recibiendo en seguida como abogado en la Audiencia de Canaria. Ya en la Palma, se puso al frente del partido popular en contra del aristocrático, que venía tradicionalmente rigiendo la cosa pública, y tras una enconada lucha, fueron al final destituídos los regidores perpetuos y entronizado en el Cabildo el elemento mesocrático, no sin que antes Pérez de Brito sufriese persecucio-

nes, prisiones y procesos. Falleció, sin embargo en 1772, sin ver enteramente coronada su obra, cuyos afanes compartió el irlandés españolizado don Dionisio O'Daly.

PEREZ GALDOS (D. Benito), insigne novelista y dramaturgo. Nació en Las Palmas en 1843. Genial autor de los «Episodios nacionales», que han sido traducidos a diversas lenguas. Falleció en 1920 y su ciudad natal le ha levantado un monumento, frente al mar, en el muelle viejo de San Telmo.

Inolvidable hermano suyo, fué el general don Ignacio, también nacido en Las Palmas, donde le sorprendió la muerte, siendo Capitán general de Canarias. Era muy querido en el país; procedía de las Milicias de Canarias, de donde pasó al Cuerpo de Estado Mayor, después de haber cursado los estudios correspondientes. De brigadier fué gobernador militar en Gran Canaria y de divisionario, general segundo cabo en Santa Cruz de Tenerife. Había tomado parte en las campañas de Cuba.

PINTO DE LA ROSA (D. Francisco María), profesor y literato. Nació en la Laguna en 1854. Poeta de gran inspiración y correcto literato, fué profesor muy competente en su pueblo nativo, donde le sorprendió tempranamente la muerte en 1888, en el Instituto y en la Escuela normal.

PISTE, jefe indígena gomero. Con ocasión de una incursión de los portugueses del infante don Enrique, se ofreció en unión de otro jefe gomero llamado *Bruco*, a tomar parte en una expedición de robo y saqueo a la isla de la Palma, donde tras grandes refriegas, se dice que aprisionaron con otros indígenas, a una palmera de alta estatura, que se decía reinaba en el país. Luego fué llevado a Portugal, donde el infante lusi-

tano lo recibió amablemente y le devolvió a su país. Por este tiempo, poco más o menos, figura otro jefe gomero llamado *Chimboyo*, que abrazó el cristianismo, según resulta de una bula de Eugenio IV, año de 1435. (Véase Resumen de la Historia de Canarias, por el autor de estas Notas).

POGGIO (D. Juan Bautista), abogado y sacerdote palmero, que vivió en fines del siglo XVII. Antes de abrazar el estado eclesiástico, fué teniente de Corregidor o alcalde mayor en la Palma. Beneficiado de la parroquia del Salvador, sobresalió como poeta lírico y dramático y produjo infinidad de romances, canciones, sonetos, loas, etc., alguno de los cuales se imprimieron.

A esta familia, que es de origen italiano, pertenecieron en la Palma varios regidores perpetuos y jefes y oficiales de las Milicias. Ultimamente don Pedro Poggio y Alvarez, que representó en Cortes, durante muchos años y muy celosamente, a la isla de la Palma. Militó siempre en el partido conservador y falleció en Madrid en 1930.

PONTE Y LLARENA (Pedro de), conde del Palmar, nacido en Garachico. Era regidor perpetuo de Tenerife y caballero de la orden de Calatrava, cuando con el grado de capitán de milicias, salió a servir en el Ejército de Extremadura contra Portugal. De allí pasó a los Ejércitos de Flandes, en cuya campaña alcanzó altos empleos militares. En 1681 fué nombrado Gobernador y capitán general, con la presidencia de su Audiencia, de Panamá. Desempeñando esta gobernación, le hizo el Rey merced de título de Castilla, conde del Palmar, en 1686; y once años después, fué nombrado Gobernador y capitán general de Canarias, siendo el primer canario que había obtenido en islas

tan elevado cargo, el cual llevaba entonces aneja la la presidsncia de la Audiencia de Canaria. Relevado de este destino en 1701, se retiró a su pueblo natal y en el mismo falleció por el año de 1705.

Esta familia de Ponte, originaria de Génova, ha dado muchos patricios a Canarias, D. Diego de Pontes veterano militar en las guerras de Flandes, fué excelente Corregidor de Gran Canaria desde 1678 al 84.

POWER Y LUGO-VIÑA (D. Teobaldo). Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1848. Notable músico y compositor, desempeñó en la Corte el cargo de organista de la capilla real de Palacio y fué autor de los inspirados «Cantos canarios». Murió en Madrid, joven todavía, en 1884; y en 1923 fueron trasladados a su pueblo natal, sus restos mortales, que yacen en la iglesia de la Concepción.

Esta familia de Power es oriunda de Irlanda y se estableció en Tenerife hacia principios del siglo XVIII

PORLIER (D. Antonio), marqués de Bajamar. Nació en la Laguna en 1722; estudió Leyes y fué el primer isleño que llegó a ser Ministro del Rey o Secretario de despacho. La Academia de la Historia le concedió uno de sus sillones por sus trabajos históricos, alguno de los cuales dió a la estampa. Cultivó los estudios jurídicos y era de ideas afrancesadas, lo cual no tenía nada de particular, dado su origen galo. Murió en 1825.

PORLIER Y ACOSTA (D. Antonio), arcediano de la Palma. Oriundo de Francia, nació en la Gomera hacia 1770. Estudió en el Seminario conciliar de Canaria; ya sacerdote, regentó como párroco en la isla de la Palma, las iglesias del Apóstol San Andrés y de Monserrate. Cuando se estableció la Junta superior

gubernativa en la Laguna fué uno de los secretarios de la misma y se le designó, en unión de su colega Key Muñoz, como representante de la citada ante la Suprema de la Nación en Sevilla. Obtuvo en 1809 una Ración en la catedral de Canaria, y cuando en 1819 se creó el Obispado de Tenerife, logró en su cabildo-catedral la dignidad de Arcediano de la Palma, primera y última prebenda de esa denominación, que tuvo aquel coro catedralicio, pues a su muerte ocurrida en 1840, fué declarada su supresión.

QUESADA (D. Esteban Ruiz de), capitán de milicias. Nació en la entonces villa de Gáldar este eminente patriota local, el 12 de marzo de 1698, y a los piadosos esfuerzos y extraordinarios dispendios de su caudal, se debe en mucha parte, que su pueblo nativo cuente hoy con un magnífico templo parroquial, que justamente figura entre los mejores del Archipiélago canario. Asimismo colaboraron con sus liberales dádivas, además del vecindario en masa, a tan hermoso monumento, expresión de la religiosidad de antaño, los beneficiados de la parroquia Salazar, Acosta Ponce de León y Cabrera. Comenzaron los trabajos de edificación el 23 de mayo de 1778, en sede vacante y siendo vicario capitular D. Eduardo Sall, arcediano de Fuerteventura, y terminaron totalmente el 24 de junio de 1824. Coincidiendo con la terminación de la segunda torre que corona el templo, falleció el capitán Quesada el 9 de julio de 1794, y se asegura que la muerte le sobrevino, dada su mucha ancianidad, a consecuencia de la gran impresión de alegría que le produjo la contemplación de la expresada torre.

Consta en el libro segundo de Defunciones, al folio 214, la siguiente inscripción, suscrita por el párro-

co, que es un verdadero diploma, que honra la memoria de este piadoso varón. Dice así:

«En esta Igl.^a del Apóstol Santiago, y en su capilla de San Miguel a nueve de Julio de mil seiscientos noventa y cuatro años, fué sepultado el Cap. Dn. Esteban Ruiz de Quesada, hijo lex.^o del Alfs. Dn. Juan Ruiz de Quesada, y D.^a María Rodrígz. Bello, y tercera vez casado con D.^a Catalina Victoria, no recibió los Santos Sacram.^{os}. otorgó testamento y dos codicilos cerrados, qe. fueron abiertos judicialmente, el mismo día nueve pr. ante Dn. Andrés Cabrera, escrit.^o del número de la Ciudad: nació a doce de Marzo de mil seiscientos noventa y ocho años, el insigne bien hechor de esta Igl.^a, el honrado Patriota de qn. habla S. Ill.^a al principio de sus Constitun.^s de Caridad, qe. ha suministrado p.^a la construcción del Templo algunos treinta mil pesos, a más de las personalidades de todas sus yuntas, beslias, medianeros y arbitrios, falleció el mismo día qe. se concluyó el segundo torrejón, dexando la fábrica acabada de paredes y seis capillas cerradas, y por verdad lo firmé.—D. Pedro Acosta Ponce de León».

La iglesia fué construída con sujeción a los planos del famoso canónigo Eduardo. Consta, además de amplias dependencias anejas, de tres elegantes naves, distribuídas en trece capillas, incluída en ellas la mayor. Su estílo arquitectónico, especialmente su frontis, es greco-romano con algún matiz barroco.

Se dice que parte de su extenso solar, ocupa el de la antigua ermita donde fué enterrada, a poco de realizada la conquista de Gran Canaria, doña Beatriz Fonseca, mujer del después conquistador de Palma y Tenerife, Alonso Fernández de Lugo, adelantado de las islas de Canaria.

Sobre esta actual iglesia parroquial, legítimo or-

gullo de los nativos de esta ciudad, y que agotó entonces, durante mucho tiempo, la economía local, dijo bellamente en cierta oración sagrada, uno de sus ilustres hijos, el deán López Martín, que era «algo así como la heredad paterna, como la casa solariega de nuestros padres, como el monumento perdurable en que, con muda pero incontrastable elocuencia, se muestran y declaran a las generaciones encamados y cristalizados, los religiosos y patrióticos sentimientos de nuestros mayores... Durante medio siglo que siguió a la terminación de la maravillosa obra, y en consecuencia del excesivo esfuerzo para realizarla, vino la ilustre villa a visible decadencia y dolorosa postración, como la madre que agotadas sus fuerzas para dar a luz un gigante, queda estenuada y estéril para largo tiempo».

Las frases antedichas confirman el esfuerzo gigantesco que realizó aquella generación enfervorizada y patriota, para legar a sus descendientes un templo de su actual magnitud y severa belleza, precioso ornamento de Gáldar. Dichosa época aquélla, que si tuvo defectos, rendía culto a valores espirituales ineludibles en toda perfecta civilización. Esta no ha consistir sólo en un grosero materialismo, antes ha de establecer un perfecto equilibrio entre lo real y lo inmaterial, entre lo mudable y lo eterno, enlazados por el amor de los hombres; nunca por el odio.

QUESADA Y MOLINA (Fr. Pedro de), religioso carmelita, natural de Santa Cruz de Tenerife. Pertenece a la ilustre familia tinerfeña de Molina, cuyos apellidos trastocó siguiendo modas de la época. Tomó el hábito de su Orden en Andalucía y en 1629, hallándose transitoriamente en la ciudad de la Laguna, predicó en las honras fúnebres del famoso dominico P. Lu-

cena. En su convento de San Alberto en Sevilla, donde falleció más tarde en 1661, cultivó los estudios históricos regionales y algunos otros relativos a la Regla que profesaba. En ella había recibido el título de Maestro. Entre los fragmentos que recogió y comentó del Cura de los Palacios, sobre la Historia de estas islas, trae lo relativo al «Arbol Santo» o *Garoe*, explicando el fenómeno natural de la condensación de las nubes en su copa, sin recurrir al milagro.

QUINTANA Y LLARENA (D. Antonio de), patrio canario. Nació en Las Palmas en 1821, población también de su fallecimiento en 1911. Personalidad prestigiosa, se distinguió durante la epidemia que en 1851 affligió a la capital de Gran Canaria. Debido a su relevante conducta, fué socio de mérito de la Sociedad Económica de Las Palmas, que presidió. Perteneció al Cuerpo de Artillería, en el que llegó al grado de Coronel y desempeñó su Comandancia regional. Representó a su país, como Diputado a Cortes, en la legislatura de 1872-73. Hermano mayor suyo, fué el brigadier de Carabineros, don Pedro. Eran Descendientes estos ilustres hermanos, del conquistador Juan de Soria o Quintana, poblador de Gáldar, Aquí casó ese hidalgo con la indígena canaria María González. Había venido a la conquista, desde Soria, cuando contaba la edad de 17 años, sirviendo con armas y caballo propios. Obtuvo en Gáldar grandes repartimientos de tierras y aguas; fundó en la iglesia parroquial vieja la capilla y patronato de San Miguel donde fué sepultado, y en la expresada parroquia tuvo esta familia el singular y consuetudinario privilegio de presidir el segundo banco, de los seis en que se sentaban las familias hidalgas del entonces lugar.

QUINTERO RAMOS (D. Marcos), general de la

Marina en Filipinas. Nació en Valverde del Hierro en 1645 y en el Archipiélago filipino consiguió todos los empleos de su carrera militar, comenzando en el Ejército de tierra. En Manila fué alcalde ordinario y poseedor de cuantiosas riquezas; allí fundó el establecimiento benéfico de la «Piedad» y en su villa natal, su actual Pósito, que comenzó a funcionar el año de 1699. Murió en la capital filipina en 1703.

El anterior general era sobrino carnal de otro famoso herreño, que asimismo descolló en aquella lejana colonia, al mismo tiempo que otros canarios, tales como el almirante González Cabrera Bueno y Guillén del Castillo; véase éste antes. Se llamaba el capitán don Pedro Quintero Núñez, conocido por *Virrey de Manila*, donde fué también alcalde ordinario y militar distinguido. Allá falleció en 1678. Dejó a sus parientes herreños una gran fortuna, que no se ha podido cobrar hasta la fecha. De vez en cuando sale en la prensa extranjera anuncios llamando a los herederos.

Esta familia de Quintero oriunda de Huelva, emparentada con Cristóbal Quintero, condueño de la nao «La Pinta», de Colón, y estrechamente unida a la de Magdaleno, tanto que a veces empleó indistintamente esos apellidos, honró al Hierro con otros hijos insignes, tales entre otros, como el Dr. D. Gaspar Jerónimo Quintero Magdaleno, médico por las Universidades de Montpellier y París (1798-83), gran bienhechor de su pueblo natal, Valverde, y prestigioso cirujano en Tenerife; el Dr. D. Diego Quintero, prebendado en Puebla de Méjico, durante el siglo XVIII, y ayo de uno de los obispos Alvarez de Abreu, sobrino; el Licenciado don Juan de Magdaleno Quintero, teniente de Corregidor o alcalde mayor de Gran Canaria, desde

1696 a 1707, fallecido más tarde en Las Palmas, y otros sujetos de crédito en la milicia y en el clero secular y regular isleños.

RAMAGUA (Francisca del Castillo o de Tacoronete). Parece fué hija del mençey *Bencomo Imobach* y esposa del conquistador Gonzalo del Castillo, que era natural de Valladolid, fallecido en 1512. Esta Francisca obtuvo por separado datas, además de las concedidas a su marido. Ya viuda otorgó instrumento con Hernando del Castillo, sobrino de su difunto esposo, ante Vallejo, el citado año de 1512; al siguiente, otro con su cuñado Pedro del Castillo y testó en 1521, ante Alonso Gutiérrez. Sábese que fueron hijos suyos: Juan del Castillo, personero de la isla de Tenerife y casado con doña Bárbara Justiniano Martín, según resulta de escritura de 1549, ante Francisco Márquez, e Inés del Castillo, casada con Hernán Martín Valmaseda. De Juan del Castillo, fué hijo Pedro del Castillo, dignidad de tesorero en la catedral de Canaria, según documento ante Juan de Ponte, año de 1568.

RAMIREZ DORESTE (D. Rafael), patriota canario. Nació en Las Palmas en 1867 y murió en la indicada capital en 1921. Abogado e ilustre periodista. Una lápida recuerda su patriotismo.

RANCES (D. Domingo), ingeniero militar. Nacido en el siglo XVIII en Teguisse de Lanzarote, tomó parte en la guerra de la Independencia en la Madre-patria y entre batalla y batalla, fué estudiando la ciencia militar de ingeniería. Estuvo destinado de coronel comandante en Las Palmas y llegó a dirigir los trabajos de construcción del muelle, en la caleta de San Telmo, en cuyo tiempo le sorprendió la muerte, cuando todavía se podía esperar mucho de su inteligencia, laboriosidad y patriotismo. Era hijo de don Matías,

escribano público y de guerra en Lanzarote.

ROBAINA (D. Gumersindo), pintor muy estimado, hijo de Santa Cruz de Tenerife, donde falleció en 1898. Una calle perpetúa el nombre de este artista, algunos de cuyos cuadros están expuestos en el Museo municipal de aquella capital tinerfeña.

RODRIGUEZ BOTAS Y GHIRLANDA (D. Juan), pintor. Estuvo pensionado por la Diputación en Roma, París y otros puntos. Pintó diversos cuadros decorativos y el techo de la capilla mayor de la catedral de Tenerife. Nacido en Santa Cruz de Tenerife en 1880, falleció, todavía en plena juventud, en la Laguna en 1917.

RODRIGUEZ MOURE (D. José), sacerdote e historiador regional. Nació en la Laguna en 1855 y en la Universidad de Sevilla terminó la carrera de Leyes, que había comenzado en la Escuela libre de Derecho de su pueblo natal. Después se hizo sacerdote y obtuvo por oposición, un beneficio en la Catedral de Tenerife. Dedicó una de sus actividades a la investigación histórica regional, pudiendo decirse que era un archivo viviente de cosas de nuestro pasado isleño. Publicó algunas obras importantes en la materia y falleció, ya de edad avanzada, en el presente año de 1936.

RODRIGUEZ DE LA OLIVA (D. José), pintor en el siglo XVIII. Nació en la Laguna en 1695 y recibió las primeras nociones de su arte, también era aficionado a la Escultura, por mano de don Lope de la Guerra, sujeto distinguido. Excelente retratista y regular escultor de imágenes, algunas de las cuales se conservan en templos de Tenerife, dedicó otras atenciones a la milicia, donde alcanzó el grado de capitán, y a la política. En ella figuró como uno de los primeros diputados del común que fueron elegidos en su

pueblo, a raíz de su creación. Murió en 1777.

ROJAS ACEVEDO (D. Pedro de), general. Era natural de Garachico y figuró como militar distinguido en nuestras colonias de América del Sur, en los comienzos del siglo XVIII.

ROMAN (Ldo. D. Luis), jurisconsulto. Era natural del entonces lugar de la Orotava y cuando esta población fué erigida en villa exenta, fué el primer teniente o Alcalde mayor letrado de la misma, año de 1651. Más tarde se le concedió una regiduría perpetua en el Cabildo de Tenerife. Dejó escritos algunos manuscritos sobre Derecho civil y canónico y falleció en 1680.

ROMEN O ROSMEN (Juan Gonzalo o González), mencey de Daute, hijo de *Canonaimo*, primer régulo de esta comarca, y nieto de *Tinerfe*. Tenía su mansión en una cueva situada en el risco, por encima de la hoy villa y puerto de Garachico. Su mujer, después de bautizada, se llamó Catalina Machado.

Luego de las paces de los Realejos, el conquistador adjudicó a este ex-mencey algunas datas en el barranco de Herques, cerca de Arico, en la punta de Anaga y en Geneto, próximo a la Laguna. Dejó varios hijos y la descendencia de estos ha adoptado generalmente el apellido de Ibaute o Baute, según todo ello consta de diversos instrumentos públicos.

ROMERO QUESADA (D. Rafael), poeta contemporáneo y camarada de Tomás Morales. Publicó un libro de versos «El lino de sueños», que prologó Unamuno. Vate de lirismo profundo con dejos de amargura, también fué prosista de estilo muy personal. Usó diversos pseudónimos y el más vulgarizado: «Alonso Quesada». Falleció en Las Palmas en 1925, en plena juventud.

ROMERO ZERPA (D. Antonio), genealogista. Nació en Las Palmas en 1727 y descolló como historiador y analista. Su autoridad como genealogista canario, era universalmente reconocida en su tiempo. Fué regidor perpetuo de Gran Canaria. Falleció en 1798.

RUIZ DE PADRON (D. Antonio José), canónigo de Málaga. Nació en San Sebastián de la Gomera en 1757. Secularizóse como fraile franciscano, morador entonces en el convento de su Orden de la Laguna, y cuando las Cortes de Cádiz, fué uno de los diputados en ellas, en representación de las islas menores. Significóse en aquel Parlamento como defensor de las prerrogativas de Tenerife y no ocultó su enemiga a la Inquisición. Esto último a la larga, origináronle disgustos y contratiempos. Murió en 1823.

SALAZAR Y FRIAS (D. Cristóbal Lázaro de), primer conde del Valle de Salazar, natural de la ciudad de la Laguna. Sirvió de capitán del Tercio de Canarias en Flandes, por cuyos méritos hechos en campaña y por los de sus mayores, Carlos II le hizo merced de título de Castilla en 1682, y le confirió el gobierno de San Lúcar de Barrameda. En Tenerife fué maestro de campo o jefe del tercio principal de las Milicias en su ciudad natal. Era muy versado en Genealogía y escribió la de su Casa, obra citada con elogio entre los autores de esta clase de estudios.

SAMARTIN (Fr. Luis de San Juan Bta.), trinitario descalzo, natural de la Laguna. El obispo don Cristóbal de la Cámara le nombró su provisor y vicario general. Designado él mismo obispo de Ugento en Nápoles, falleció en 1660 antes de recibir la consagración episcopal.

SANSON Y GRANDY (D. José Plácido). Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1815. Señalóse como

poeta, dramaturgo, periodista y traductor. Falleció en Madrid en 1875.

SANZ Y CARTA (D. Valentín), pintor paisajista, natural de Santa Cruz de Tenerife, una de cuyas vías recuerda su nombre. Falleció en la Habana hacia fines del pasado siglo.

SARMIENTO (D. Miguel), ilustre periodista canario. Redactor en Barcelona de «La Vanguardia», cronista de «La Publicidad» en Roma, falleció en Las Palmas, año de 1926.

SERIS-GRANIER Y BLANCO (D. Imeldo), marqués de Villasegura. Nació en Santa Cruz de Tenerife y perteneció en sus mocedades al Cuerpo general de la Marina de Guerra. Como diputado a Cortes y dentro de la disciplina del partido conservador, representó durante muchos años, a la circunscripción de Tenerife. A su muerte ocurrida en 1905, legó a su país natal la cantidad necesaria para construir un edificio que albergara una institución cultural. Construido con deficiencias el tal edificio, en una de sus dependencias se halla hoy instalada la Escuela de Náutica de la Región.

SOSA (Fr. José de), franciscano. Nació en Las Palmas en 1646. Consta que en 1668 estudiaba Teología en el convento de su Orden de la misma ciudad y que en Gáldar residía en 1675. Es autor muy estimable de la «Topografía de la isla Fortunada Gran Canaria», en 1678, y en ella reivindica las antiguas preeminencias de su peña natal. Describió en su historia el antiguo palacio de los Guanartemes de Gáldar, así: «Hay tradición que esta casa, siendo muy labrada de colores, era el palacio en donde asistían las doncellas recogidas y como religiosas que llamaban *maguadas*; aunque otros la llaman la casa del Rey canario... El

palacio del rey Guanarteme era todo aforrado con tablonés de tea muy juntas, y con tal orden puesto y curiosamente pintados, que a primera vista parecían ser todos una pieza. Sólo esta casa y palacio del rey, porque se diferenciase de las otras del pueblo, estaba aforrada de esta manera». Ignórase la fecha del óbito de este notable hijo de la Orden franciscana.

SOSA Y BETHENCOURT (D. Manuel de), obispo de Cartagena de Indias y arzobispo electo de Santa Fe, natural de Gran Canaria y oriundo de Taganana en Tenerife. Familiar del obispo Bernuí y más tarde capellán de coro en la catedral de Canaria. En 1733 llegó a Venezuela y en Caracas fué nombrado cura de la vice-parroquia de Candelaria. Cúpole el honor de ser el primer Maestrescuela que hubo en la catedral caraqueña, de donde ascendió a la dignidad de Arcediano. En 1756 fué propuesto para el Obispado de Cartagena de Indias, de cuya silla se posesionó al siguiente año. En ella falleció en 1764, cuando ignorándolo el interesado, estaba trasladado al arzobispado, antes expresado, de Santa Fe.

TABARES DE CALA (Licdo. D. José). Era natural de la Laguna; estudió Leyes en Salamanca y fué en el terruño juriconsulto de gran reputación, habiendo escrito en latín el Alfabeto jurídico. Teniente de Corregidor de Tenerife o Alcalde mayor, desempeñó interinamente y con singular competencia, el Corregimiento con ocasión de vacante. Falleció en 1707.

A esta noble y antigua familia lagunera pertenecieron don Juan Tabares de Róo, último regidor perpetuo de Tenerife e insigne patriota lagunero, muerto en 1847; y el inspirado poeta, natural de Santa Cruz de Tenerife, don José Tabares Barlett, fallecido tam-

bién en la Laguna en 1921, en la cual desempeñó varias veces la Alcaldía de real orden.

TANAUSU, valeroso jefe palmero que regía el cantón de Eceró (Caldera), irreductible adversario de los conquistadores comandados por Alonso de Lugo, quien faltando a la palabra empeñada, le hizo, víctima de una emboscada, prisionero, tras corta refriega, en mayo de 1493. Este episodio contribuyó al remate de la conquista de la Palma. Lugo envió en una nao rumbo a Castilla, al indomable *Tanausú*, quien lleno de coraje y gran pesadumbre ante la pérdida de su patria, no pudo sobrevivir ante lo que él consideraba un tremendo infortunio. Murió durante la travesía, después de haberse privado voluntariamente de toda clase de alimentos. La literatura y la leyenda consideran a este infortunado caudillo, como el último símbolo de la selvática independencia de aquel pueblo aborigen, ya por entonces bastante trabajado por las misiones cristianas.

TAZARTE, *guaire* canario y uno de los últimos guerreros de su raza que sostuvieron con tesón y bizarría la independencia natural del suelo de Gran Canaria, frente a las huestes victoriosas de Pedro de Vera. Junto con *Hechor Hamenato* y otros jefes, se agrupó alrededor del último Guanarteme independiente, *Bentejui*, en la posición que ellos creían inexpugnable de «Adomar», pero cuando los conquistadores en su avance arrollador, se dirigían contra el puesto de «Fataga», los consejos del faicán de Gáldar, *Aitami*, surtían efecto y gran desánimo entre los indígenas, que decidieron rendirse. Arrebatado de dolor el intrépido *Tazarte* ante aquella desbandada de los suyos, tomó la heroica resolución de precipitarse desde lo alto del risco de «Tirma», en Gáldar, clamando

do a grandes voces la espartana frase de *¡Atis Tirma!*, ejemplo heroico que sería más adelante imitado por su régulo y el Faicán teldense.

TEGUESTE (Antonio Tegueste), último mencey de este distrito y nieto de *Tinerfe*. Murió a poco de la conquista y encomendó la tutoría de su hijo menor, Juan Teguat o Tegueste, a Guillén Castellano, canario indigena e intérprete de la conquista tinerfeña.

A este ex-mencey le fueron adjudicadas tierras a título de datas y parece se avecindó en la Laguna. Su hijo Juan de Tegueste, casó según algunos, con Catalina Rosmén Afonso y falleció en 1521, dejando descendencia.

TEGUISE (Doña María Teguisse), hija de don Luis Guardafia, régulo que fué de la isla de Lanzarote y esposa de Maciot de Bethencourt, señor o gobernador de las Canarias. No se sabe con certeza el número exacto de hijos que hubo de este matrimonio, pero los genealogistas señalan a dos hijas: doña *Luisa o Margarita* de Bethencourt, casada con Juan Arriete Preud'homme o Arrieta Perdomo y Melián, tronco éstos de la familia de *Bethencourt* en Islas, y doña *María* de Bethencourt, que casó en la Madera con Rui González de la Cámara, primer gobernador que tuvo la isla de San Miguel, e hijo de Juan González Zarco, descubridor y conquistador de dicha isla en 1420.

TENESOR SEMIDAN (Véase don Fernando *Guanarteme*, antes).

TENESOYA VIDIÑA o TENAGUANA (Doña Luisa Guanarteme o Bethencourt), sobrina del Guanarteme de Gáldar. Estando bañándose en las playas de esta región, fué sorprendida y apresada por García de Herrera, quien la llevó a Lanzarote, en unión de dos criadas, y allí fueron bautizadas, imponiéndola a

ella el nombre de Luisa. Fueron sus padrinos los propios Señores de las Canarias, García de Herrera y su esposa doña Inés Peraza. Casáronla luego con Maciot de Bethencourt, hijo de Juan Arrieta Perdomo, caballero francés, y de Luisa o Margarita de Bethencourt, arriba citados, y nieto de Maciot de Bethencourt el Viejo y de la llamada infanta doña María Teguisse.

Quiso el Guanarteme, su tío, recuperar a su sobrina y por mediación de Pedro Chemida, ofreció por su rescate unos ciento trece cautivos cristianos que tenía en su poder. Prestóse doña Luisa, de acuerdo con su esposo, a restituirse a su antiguo lar, pero con designio oculto de volver a su patria adoptiva, en compañía de su criada *Tazirga*. En el breve tiempo que estuvo en Gáldar, instruyó a su padre, el guaire *Aimedeyacoan*, en la religión cristiana y le hizo recibir el bautismo. Volvióse después ocultamente en una carabela, a Lanzarote. Este episodio parece tener en parte, cierto tinte novelesco.

Cuando hubo de ser terminada la conquista de Gran Canaria, ella y su marido, en unión de otras familias de aquellas islas menores, como los Aguilares, Cabrerías, Verdes, etc., se avecindaron en Gáldar y aquí murió doña Luisa hacia 1531. Había testado el año anterior, ante Alonso de San Clemente, en esta misma población. Se llamaron sus hijos, todos ellos vecinos de Gáldar: *Andrés, Arriete* y *María* de Bethencourt, además de *Juan* Perdomo de Bethencourt. De estos procedieron los antiguos de este apellido en la entonces villa de Gáldar. En la primitiva iglesia parroquial disfrutaron, por inmemorial costumbre, del derecho de sentarse en el primer banco de la derecha, a continuación del linaje de Guanarteme y antes de los Herreras y Carvajales. Este banco lo presi-

día precisamente la Justicia del lugar o Alcalde local.

TINGUAFAYA, reyezuelo de Lanzarote e hijo de Zonzamas. Tuvo la mala fortuna de que al recorrer por los años de 1393 al 99, la armada de Gonzalo Peralta Martel, los mares isleños, haciendo grandes estragos en las islas, fué hecho prisionero con su esposa y algunos centenares de sus súbditos, para luego ser cotizados o vendidos como esclavos en puertos europeos.

Se advierte, sin embargo, que Arias Marín y Cubas llama a este régulo *Guanarame*, quizá confundiéndolo con su hermano, el abuelo de doña María Teguisse, y a su esposa *Tingua-Faya*, pero Viera llama rey a esta supuesta esposa.

TINGUARO, *sigoñe* famoso, hijo del primer mencey de Taoro, *Bentenuya*, y nieto de Tiuerfe. Este intrépido guerrero indígena fué muerto en el cerro de San Roque, con motivo de la batalla que su hermano Bencomo presentó a las tropas de Lugo. Lo remató cruelmente, cuando el adalid estaba ya vencido en el suelo, no obstante invocar angustiosamente su condición principesca, el indígena canario Pedro Martín Buendía. Dícese que Lugo tuvo la crueldad de disponer la decapitación de su cadáver, poniendo su cabeza en la punta de una pica, en guisa de macabro trofeo.

Otros autores, por el contrario, aseguran que el muerto en la batalla de la Laguna fué el mencey *Bencomo* y no su hermano, fundándose en la información que hizo en 1526, doña Margarita Fernández Guanarteme, pues algunos testigos así lo declararon. De todas maneras, *Tinguarro* estaba casado con *Guacimara* de Anaga, quien tomó después por segundo marido al noble guanche Andrés Díaz Fortuna.

TORRE BARRIO Y LIMA (D. Lorenzo Felipe de la), natural de la ciudad de la Laguna. Era dueño de

unas minas en San Juan de Lucena (Perú) y escribió un libro, muy útil entonces, sobre la manera de beneficiar la plata, obra que fué sucesivamente impresa en Lima, año de 1738 y en Madrid, en el de 1743, mereciendo un cálido elogio del Padre Feijóo en el segundo tomo de sus Cartas eruditas. También el claro isleño Juan de Iriarte honró su memoria, escribiendo que si Colón descubrió un mundo rico, La Torre había hecho efectiva su riqueza.

A esta familia pertenecieron los patricios laguneros, don Miguel Bernardo, sacerdote, doña Francisca y el capitán don Cesáreo de la Torre, bienhechores de su pueblo nativo. Los dos primeros fueron los principales donantes de las magníficas andas de plata que usa la parroquia de la Concepción en la fiesta del Corpus. Se estrenaron en 1754.

TORRES PADILLA (D. José de), canónigo de la Metropolitana de Sevilla. Nació en San Sebastián de la Gomera en 1811; estudiante pobre en sus principios, le protegió en la capital andaluza y lo admitió como familiar suyo, el arzobispo Bencomo. Profesor en aquel Seminario conciliar, era reputado como eminente teólogo y en fama de tal, fué de los pocos presbíteros españoles que asistieron al concilio del Vaticano con título de Consultor. Orador fácil y lleno de unción evangélica, sobre todo en las pláticas doctrinales, su caridad se desbordaba en beneficio de los desheredados de la fortuna. Fundó la institución de las *Hermanas de la Cruz*, muy popular en la provincia de Sevilla, y rechazó con modestia en varias ocasiones la Mitra, que le fué ofrecida. Murió en la ciudad del Betis en 1878.

Era resobrinno del anterior y también natural de la Gomera, el Dr. D. José Hernández Arteaga de To-

rres, juez de primera instancia y acaso magistrado, en la indicada capital, autor de un libro de versos dedicado a la Virgen de Guadalupe de su terruño.

VALCARCEL Y HERRERA (D. Francisco), último alférez mayor de Tenerife, nacido en la villa de la Orotava en 1746. Coronel del regimiento provincial de milicias de Abona; gobernador, justicia mayor e intendente de la provincia de Tarma (Perú), donde murió en 1795. Pertenece a una familia que ha dado eximios patricios a Tenerife, y emparentada con los Lugos conquistadores.

VANDEWALLE DE CERVELLON (D. José), patriota palmero. Nació en Santa Cruz de la Palma en 1734. Diputado general o apoderado de las Canarias en la Corte, contribuyó desde allá a la fundación de varias Sociedades Económicas en nuestras islas y a la libertad de su comercio con América. Escribió una Historia de Canarias, que se conserva aún inédita. Murió en su isla nativa en 1811.

VERDE Y TREJO (D. Marcos de Aguilar), canónigo de Canaria y descendiente del Guanarteme de Gáldar, don Fernando. Natural de Gáldar, fundó en su parroquia en 1659, la capilla de la Santísima Trinidad, cuyo cuadro al óleo, en uno de cuyos ángulos aparece su retrato, cuelga hoy de las paredes de la iglesia parroquial nueva. En su testamento, dejó en favor de la catedral un aniversario perpetuo en honor de San Buenaventura y el derecho reservado al Obispo y prebendados de su Cabildo, de hospedarse en su casa de Ansó, cuando fuesen a su pueblo. Falleció en 1660 y fué inhumado en su capilla de la parroquia en que había sido bautizado.

VERDUGO ALBITURRIA (D. Manuel), obispo de Canarias. Nació en Las Palmas en 1749. Antes de

su exaltación al Episcopado canariense, perteneció al Tribunal de la Rota y ocupó una Ración y una dignidad, la de Arcediano de Canaria, en su propio Cabildo-catedral. Caracterizóse su actuación episcopal por sus obras de beneficencia, además de costear con su propio peculio, varias obras de ornamento público en Las Palmas, donde falleció en 1816. Fué el primer canario que desempeñó Mitra en el Archipiélago y también el último, que extendió su jurisdicción a todas las islas.

Esta ilustre familia ha dado otros patricios a Canarias, tales como Coroneles de las Milicias de Canarias y varios Generales al Ejército, alguno del Cuerpo de Artillería. Entre estos, los generales Don Santiago y D. Federico Verdugo, hace años fallecidos en este Archipiélago.

VIANA (Br. Antonio de), médico y poeta lagunero. Nació en 1578 y escribió en el siglo siguiente al de su natalicio, un poema sobre las Antigüedades de las Islas Afortunadas. Ignórase la fecha y lugar de su óbito. En Gran Canaria fué últimamente médico del Cabildo eclesiástico y del Obispado, como antes lo había sido del Cabildo secular en su ciudad natal.

VIERA Y CLAVIJO (D. José del Alamo), arcediano de Fuerteventura e insigne historiador regional. Oriundo de Lanzarote, nació en Realejo alto en 1731. Perteneció en su juventud a la famosa tertulia del Marqués de Villanueva del Prado en la Laguna. Trasladóse a la corte, donde fué ayo de un aristócrata, lo que le dió ocasión de viajar instructivamente por Francia, Austria, e Italia, y estando en Madrid escribió su conocida Historia de las Canarias o «Noticias», que le abrieron las puertas de la Academia de la Historia. Nombrado Arcediano de Fuerteventura, digni-

dad de la catedral de Canaria, se estableció en Las Palmas, hasta su fallecimiento ocurrido en 1813. Fué director de la Económica de Amigos del País de esta isla y su fecunda pluma de polígrafo, produjo otras obras científicas y literarias, en distintas épocas, producto de una cultura verdaderamente enciclopédica para su tiempo.

VILLALBA HERVAS (D. Miguel), abogado y político. Nació en la villa de la Orotava en 1837. Afilióse al partido republicano y como tal desempeñó en islas el cargo de Gobernador civil y representó al país como diputado a Cortes. Abogado notable, historiador, buen orador y publicista, falleció en Madrid en 1899.

VINATEA Y TORRES (D. Juan de), notable poeta. Natural de la isla de la Palma, grande amigo de la infancia del famoso Vizconde de Buen-paso. Residió algún tiempo en Londres, luego en Tenerife, donde estuvo a punto de ser víctima de un asesinato, y después en la Madre-patria, en la cual fué nombrado Corregidor de Piura en el Perú. Estando en este gobierno obligó a los ingleses, que habían saqueado el puerto de Paita en 1741, a retirarse. El Virrey nombróle más tarde Corregidor interino de Moquegua y allí murió de edad muy avanzada en 1767. Las poesías que produjo son nobles y elegantes, según nuestro Viera.

WANGUERMERT Y POGGIO (D. José), profesor y malogrado historiador canario, nacido en Santa Cruz de la Palma en 1872. Cursó Filosofía y Letras hasta obtener con brillantez la borla de doctor en la Universidad central. Dió a la estampa diversas obras históricas de carácter regional y falleció tempranamente en Madrid en 1908.

YONE, mago o adivino herreño, que gozó de

gran prestigio entre los *bimbaches* o naturales indígenas de aquella isla. Momentos antes de morir, se dice que declaró ante los que rodeaban su lecho de muerte: que después de su muerte y cuando sus carnes estuviesen consumidas y sus huesos reducidos a polvo, había de venir por sobre la mar en una casa blanca, *Eraoranhán*, divinidad pagana en la isla, y que entonces no se opusiesen a su llegada ni huyesen, «porque no vendría sino por hacerles favor». Dice también la misma leyenda, que cuando los herreños divisaron las naos del conquistador Bethencourt, se acordaron de la anterior predicción y corrieron a examinar la cueva sepulcro de *Yone* o *Yoñe*, y que hallando sus restos reducidos a cenizas, determinaron rendirse y recibir los conquistadores como dioses de sus lares. Pero hay que advertir que iguales fábulas se aseguraron de otros puntos, tales como en Tenerife y en Méjico.

ZEBENZUI, jefe de un reducido territorio en lo que hoy es conocido como Punta del Hidalgo en Tenerife, en época de su conquista. Era nieto de *Tinerfe* e hijo de *Aguahaco*, primer señor de dicha comarca. Parece que era bastante aficionado a lo ajeno, robando ganados de los contornos. Cuéntase que su pariente *Bencomo*, ante las repetidas quejas que por sus latrocinios recibía, en una visita que este mismo mencey le hizo, cuando *Zebenzui* trató de agasajarle con lo mejor de sus hurtos, le previno diciéndole: «Dame gofio y agua, y este será el manjar más delicioso». La moraleja hizo efecto en el «Hidalgo pobre», que así también se le conoce, y en lo sucesivo, corrigió su conducta. El reyezuelo de Tegueste le nombró mayoral de sus ganados, que eran considerables, cuando se convenció él mismo de su arrepentimiento.

ZEROLO Y HERRERA (D. Antonio), catedrático y poeta. Nació en Arrecife de Lanzarote en 1854. Desempeñó la cátedra de Literatura en el Instituto de la Laguna, donde murió en 1923. Produjo inspirados y elegantes versos.

Era de origen italiano y fueron hermanos suyos, el Dr. D. Tomás, reputado médico en la villa de la Orotava, publicista y orador, y D. Elías Zerolo, literato, fundador de la «Revista de Canarias», colaborador en el Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española y traductor de obras extranjeras, fallecido en París en 1900.

ZONZAMAS, régulo de Lanzarote por los años de 1377 cuando, a consecuencia de una borrasca, arribó a las playas de aquella isla, el vizcaíno Martín Ruiz de Avendaño, quien fué bien recibido por Zonzamas y alojado en su propia casa, que era una especie de fortaleza de construcción ciclópea, donde hoy se levanta un viejo castillo, cerca de la villa de Tegui-se. Dícase que con ese motivo, el vizcaíno llevó relaciones íntimas con la mujer de Zonzamas, la hermosa *Faina*, y de que tales amores nació una niña blanca y rubia, llamada *Ico*, a quien los naturales tenían en secreto como bastarda. Sucedió a este rey indígena, *Tiguafaya* o *Timanfaya*, véase antes.

Advertencia final

Cuando se comenzó a imprimir esta obra, no se pensó en los primeros momentos sino terminarla con el manuscrito atribuido a Sedeño o Cedeño y la antigua lista de los Gobernadores que ha habido en Canaria, que fué lo que abarcó el prólogo que debemos a la amabilidad del

historiador Sr. Darias y Padrón, quien transitoriamente se encuentra hace meses en esta ciudad. Pero con el fin de dar a este libro alguna mayor extensión, se le han ido añadiendo todas las noticias posteriores, todas ellas facilitadas por nuestro ilustrado prologuista, las cuales si rompen algo la unidad de la obra, estimamos, en cambio, que aportan a la Historia de nuestras islas, muchos datos sueltos hasta ahora en gran parte inéditos o, por lo menos, desconocidos para los no eruditos o especializados en la materia. Sirvanos, por tanto, de disculpa y también de aclaración, las anteriores líneas.

Por último, rogamos a nuestros lectores nos disculpen, sobre todo en la relación de Hijos ilustres, las omisiones y errores involuntarios que hayan podido deslizarse en estas páginas, en cierto modo disculpables tratándose de un libro de esta clase, no siempre definitivo y naturalmente expuesto a posteriores rectificaciones.

Teníamos, además, cierta prisa en terminar la impresión, dado que hace tiempo, la habíamos comenzado en nuestros talleres tipográficos.



INDICE GENERAL

de las materias contenidas en este volumen.

Historia de la conquista de la Gran Canaria,

por Pedro Gómez Escudero.

PROLOGO

CAPITULO Primero.—Antecedentes generales.—Página 3.

CAP. II.—Viene Diego de Herrera a las islas y D.^a Inés Peraza.—
Pág. 6.

CAP. III.—Malos sucesos a Herrera en Canaria y a Diego de Sil-
va.—Pág. 11.

CAP. IV.—Quéjanse de Herrera a los Católicos Reyes, los vecinos
de Lanzarote y Fuerteventura.—Pág. 14.

CAP. V.—Pasa a España Diego de Herrera y D.^a Inés Peraza.—
Pág. 16.

CAP. VI.—Prosigue la Conquista el Capitán Juan Rejón, por sus
Altezas.—Pág. 21.

CAP. VII.—Viene a Canaria Pedro de Algaba, por Gobernador, y
remite a España a Rejón.—Pág. 25.

CAP. VIII.—Vuelve Juan Rejón a Canaria y quítale la vida a Pedro
de Algaba.—Pág. 30.

CAP. IX.—Llega a Canaria el primer Obispo Don Juan de Frías,
de Lanzarote.—Pág. 33.

CAP. X.—Prenden a el Capitán Juan Rejón, remítelo a España el Gobernador Pedro de Vera.—Pág. 37.

CAP. XI.—Inviase a Canaria socorro de España para la Conquista.—Pág. 41.

CAP. XII.—Viene a Canaria el Capitán Juan Rejón y pasa a la Gomera, onde lo matan.—Pág. 44.

CAP. XIII.—Pasa a España la Viuda doña Elvira Sotomayor.—Pág. 48.

CAP. XIV.—Remiten a Sus Altezas a Guanartheme, Rey de la Isla de Canaria; y se bautizó.—Pág. 52.

CAP. XV.—Viene a Canaria Don Fernando Guat Arthemey, dase fin a la conquista.—Pág. 55.

CAP. XVI.—Diversos casos después de la Conquista y prosigue la de Tenerife y Palma.—Pág. 63.

CAP. XVII.—De la muerte que dieron los gomeros a su Señor, Hernán Peraza.—Pág. 68.

CAP. XVIII.—De las discordias que hubo entre el Gobernador Pedro de Vera y el Obispo.—Pág. 72.

CAP. XIX.—De las calidades y propiedades de los Canarios y la Isla.—Pág. 75.

Algunos antecedentes biográficos sobre el historiador TOMAS MARÍN DE CUBAS.—Pág. 91.

Noticia de los Gobernadores, Juéces y Capitanes que han sucedido en Canaria, y hechos notables sacados de Archivos y otros papeles fidedignos, por el Dr. Dn. Tomás Arias y Marín de Cubas, hasta el año de 1686.—Pág. 95.—Avisos particulares tocantes a esta materia ajustados por papeles ciertos.—Pág. 97.

A P E N D I C E S

I.—Testamento de Don Fernando de Guadartheme, último Rey de esta Isla de la Gran Canaria.—Pág. 111.

II.—Escudo de Armas de Don Fernando de Guadartheme.—Pág. 117.

III.—Testamento de Sancho de Vargas, fundador de la parroquia de Santa María de Guía, en Gran Canaria.—Pág. 119.

IV.—Cláusula del testamento de Marina de la Algaba, segunda mujer de Sancho de Vargas; año de 1515.—Pág. 125.

V.—Foder otorgado por Don Fernando Guanartheme y otros, en 1514, para solicitar de la Reina y del Rey, su padre, no se les haga ir a guerras fuera de las islas.—Pág. 127.

Manuscrito de Antonio Sedeño o Cedeño.

CONQUISTA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA

- CAP. Primero. — Generalidades sobre Gran Canaria.—Pág. 5.
- CAP. II.—Antecedentes sobre la Conquista de Canarias, antes de la de las islas mayores. — Pág. 9.
- CAP. III. —Vuelta de Mosen Juan de Betancur a el Lanzarote y de ahí a España y venta a Diego de Herrera y su venida a la Conquista.—Pág. 12.
- CAP. IV.—Virtud del Guanarteme.—Pág. 15.
- CAP. V.—Paz hecha por los Canarios y fundación de la torre de Gando y lo sucedido della. —Pág. 15 bis.
- CAP. VI.—Diego de Herrera vendió la conquista de las Islas a S. A., el cual envió a conquistar a Canaria. —Pág. 19.
- CAP. VII.— D.^a Inés Peraza envió a saltar a Canaria y captivaron una sobrina de Guanarteme y lo qe. sobre su rescate pasó.—Pág. 21.
- CAP. VIII.— Llegada de Juan Rejón a Canaria y lo qe. hicieron.—Pág. 25.
- CAP. IX.—Venida de Pedro de Vera por Gobrn. y Capn. Gral. y lo que sucedió sobre ello.—Pág. 29.
- CAP. X.—Lo sucedido a Pedro de Vera después de la prisión de Juan Rejón. —Pág. 33.
- CAP. XI.— Pedro de Vera invió por socorro y le vino, con el cual prosiguió la Conquista y prendió á Guanarteme.—Pág. 37.
- CAP. XII.—Vino Guanarteme y Muxica a Can.^a y lo qe. se hizo con su venida.—Pág. 41.
- CAP. XIII. Como los Canarios se pasaron así, y se entregó la hija del Guanarteme y se feneció la conquista.—Pág. 45.
- CAP. XIV.— Como fué Pedro de Vera a la Gomera pr. mandado de D.^a Beatriz de Bobadilla.—Pág. 49.
- CAP. XV. Contradicciones qe. se han fecho contra los canarios.—Pág. 51.
- CAP. XVI.—Naturaleza y costumbres de los canarios.—Pág. 55.
- CAP. XVII.— La orden con que vivían.—Pág. 61.
- CAP. XVIII.— Edificios que hacían.—Pág. 65.
- CAP. XIX.—Las mujeres que tenían.—Pág. 69.
- LISTA de los Gobernadores qe. ha habido en Canaria.—Pág. 75.

NOTAS ADICIONALES

Gobernadores y Capitanes Generales de Canarias. -- Pág. 82.

Principales Autoridades militares y judiciales de la Región. -- Pág. 85.

LISTA de los Obispos que ha habido en Canarias. Rubicón (Lanzarote). -- Pág. 93.

Obispos de Canarias. (Iglesia canariense y rubicense). -- Pág. 94.

Su Santa relación de hijos ilustres de Canarias y de indígenas notables. -- Pág. 99.

RECTIFICACIONES

A consecuencia de haber sido modificado el primitivo plan de impresión de esta obra, al adicionarle, durante la misma, posteriores noticias históricas ajenas a los Manuscritos de Gómez Escudero y Cedeño, con paginación distinta, se han deslizado algunos errores en la numeración, que el buen sentido del lector seguramente salvará, especialmente en aquéllas que resultan duplicadas.

Algunas otras equivocaciones, bien que no gran magnitud, se han escapado en la relación de Hijos ilustres de Canarias. En ella únicamente salvamos, por ahora, la relativa al africanista, historiador y literato, don Antonio María Manrique y Saavedra, pág. 136, que fué natural de Tetir en Fuerteventura, donde nació en 1837, y no en Lanzarote, como se dice en el texto, si bien falleció en esta última isla, según datos verídicos posteriores, en Arrecife, el 27 de enero de 1907.



Estos

Manuscritos

de Gómez Escudero

y Cedeño, crónicas de la

Conquista de Gran Canaria,

con sus apéndices y notas, han si-

do impresas en la tipografía «El Nor-

● te», propiedad de D. Miguel Quesada Sa- ●

avedra, en la Ciudad de Gáldar de

Gran Canaria, año de 1936. To-

maron parte en la edición

los siguientes tipógrafos:

José Mateos Quesa-

da, Antonio

Quesada

Ló-

pez, Fran-

cisco Quesada

López, Manuel Ma-

teos Ramírez, Sebastián

Reyes Oliva y Diego Calcínez Vera.

